

# EL DESASTRE DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO

COMPILADOR

RODRIGO CALLEJAS

# **EL DESASTRE DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO**

**COMPILADOR**

**RODRIGO HERNANDEZ**

**DISEÑO**

**SALVADOR JUÁREZ PERALES**

**DERECHOS RESERVADOS**

**2023**

**LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL NO AUTORIZADO  
VULNERA DERECHOS RESERVADOS. CUALQUIER USO DE  
LA PRESENTE OBRA DEBE SER PREVIAMENTE  
CONCERTADO**

# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>PRÓLOGO .....</b>	<b>6</b>
<b>1. ALGUNOS DESAFÍOS DEL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO ANTES LA GLOBALIZACIÓN .....</b>	<b>8</b>
<b>2. EDUCACIÓN EN VALORES: ¿PARA QUÉ?.....</b>	<b>24</b>
<b>3. EL DESASTRE DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO .....</b>	<b>33</b>
<b>4. EL MODELO EDUCATIVO COMO CAMINO HACIA LA CONSOLIDACIÓN DE UNA ESTRUCTURA SOCIAL RESPONSABLE Y PARTICIPATIVA .....</b>	<b>66</b>
<b>5. ANÁLISIS Y CONSIDERACIONES SOBRE EL PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2020-2024 Y LA POLÍTICA EDUCATIVA DEL ACTUAL GOBIERNO FEDERAL .....</b>	<b>83</b>
<b>6. EDUCACIÓN Y DESASTRES: REFLEXIÓN SOBRE EL CASO DE MÉXICO</b>	<b>104</b>
<b>7. EL SENTIDO COMÚN EN EDUCACIÓN .....</b>	<b>135</b>
<b>8. EL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO .....</b>	<b>151</b>
<b>9. ¿HACIA DÓNDE VA LA EDUCACIÓN EN MÉXICO?.....</b>	<b>166</b>
<b>10. LA EDUCACIÓN COMO UN INSTRUMENTO EFICAZ PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE .....</b>	<b>191</b>
<b>11. LA POLÍTICA EDUCATIVA DEL GOBIERNO FEDERAL .....</b>	<b>230</b>
<b>12. LOS DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL SIGLO XXI .....</b>	<b>265</b>
<b>13. LOS RETOS ACTUALES DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO ANTE LA GLOBALIZACIÓN .....</b>	<b>291</b>
<b>14. REQUERIMIENTOS PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD .....</b>	<b>314</b>
<b>15. LOS RETOS DE LA EDUCACIÓN PARA MÉXICO .....</b>	<b>341</b>
<b>16. UNA POLÍTICA EDUCATIVA PARA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD .....</b>	<b>358</b>
<b>17. LOS RETOS EDUCATIVOS DEL SIGLO XXI DESDE LA PERSPECTIVA....</b>	<b>382</b>

# INTRODUCCIÓN

---



La educación en México, desde hace muchos años ha servido más importante para generar sindicatos y para que el gobierno pueda aprovecharlo para sus cuestiones políticas; por que la realidad de la educación en México, deja mucho que desear, en lugar de que nuestros gobiernos tuvieran como uno de los objetivos para la educación; aportar las herramientas y mecanismos necesarios para que se tenga un mejor desarrollo personal y profesional todas las generaciones, sobre todas las nuevas que estan pasando por una pandemia, que provoco un bajo rendimiento educativo.

Aunque el Partido Acción Nacional, desde su fundación, mejor dicho, Manuel Gómez Morin, que fue rector de la Universidad Nacional Autónoma de México en 1933, sabia la importancia de tener una educación de calidad, y esto se reflejo en el partido por que el PAN, ha tenido en sus principios el tema de educación, siempre preocupado para la formación de mejores ciudadanos, que puedan comprender mejor la democracia, para poder construir una mejor sociedad.

Pero en este Siglo XXI, y con el gobierno federal actual, ha sido decepcionante, con todos los cambios que a hecho en la educación, esto a permitido que se tenga un desastre educativo en nuestro país, esto se debe que el gobierno a impulsado unas medidas que obstaculizan los avances educativos. Esto genera un daño a la educación mexicana, y esto se reflejará en una mayor pobreza en el futuro inmediato.

En esta compilación de artículos, titulada: “El desastre de la educación en México”, podrán analizar los documentos y así tendrán una perspectiva sobre la educación en México, cuanto a evolucionado o sea estancado a lo largo de estos años, junto con la política mexicana.

# PRÓLOGO

Los retos que tiene que enfrentar la educación mexicana, así como reformas educativas, pero que sean apropiadas para este Siglo XXI, constituye la parte importante para el gobierno que venga, porque la actual situación que se tienen sobre la educación es de un nivel muy bajo a comparación de otros, por eso es importante que se analice, pero de fondo la situación educativa, porque el actual gobierno federal cancelo la reforma educativa, hundiendo la calidad de la educación mexicana.

Esta obra buscar darte las bases para que se comprenda la importancia de la educación en México y como se ha ido deteriorando la educación de calidad en las escuelas, a treves de la historia de México. La educación en nuestro país tiene un sistema educativo muy precario, y con la pandemia quedo evidenciado la falta de un buen aprendizaje en los alumnos, pero esto al gobierno no le preocupa al contrario es benéfico para él, porque así la sociedad seguirá estancada y no permitirán el avance a la democracia.

“El desastre de la educación en México”, es causada por el este gobierno actual, han olvidado el tema de la educación, es muy ovio, que el presidente de la República a dejado de lado el tema, porque incluso en su campaña como candidato a la Presidencia y menos algún programa para tener una mejor educación, lo ha mencionado, es visible que al gobierno no le interesa la educación, solo la ve como un interés político, pero que perjudica a la ciudadanía mexicana.

Espero que la lectura de estas páginas permita al lector tener un mejor juicio sobre la educación en México y lo que el gobierno a hecho, por esto aquí podrán tener a su alcance títulos como: Algunos desafíos del sistema educativo mexicano ante la globalización, Educación en valores: ¿Para qué?, Educación y desastes: reflexión sobre el cado de México, El sistema educativo mexicano.

**A**LGUNOS  
**DESAFÍOS DEL  
SISTEMA  
EDUCATIVO  
MEXICANO ANTES LA  
GLOBALIZACIÓN**

**01**

# ALGUNOS DESAFÍOS DEL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO

## ANTES LA GLOBALIZACIÓN

Mario A. Castillo Sánchez Hidalgo<sup>1</sup>

---

Los retos que deberá enfrentar la educación en México

Para bien o para mal, la globalización ha llegado para quedarse. En el tejido social mexicano, el asunto no es menor: se tiene que incorporar al progreso a un buen número de mexicanos que viven en francas condiciones de pobreza. Si se logra esto, el siguiente paso hacia la globalización consistiría en una inserción en condiciones equitativas frente al resto de las naciones (al menos, frente a los principales socios comerciales de México: Estados Unidos, Canadá, la Unión Europea, fundamentalmente) para garantizar un nivel adecuado de bienestar.

---

<sup>1</sup> Revista Panamericana de Pedagogía. No. 6. Nueva época, semestral del 2005. Págs. 15-28

En ese sentido, la educación cobra -vuelve a hacerlo- una vital importancia. Sería una injusticia negar que México ha venido desarrollando una gran obra educativa. La cobertura educativa ha alcanzado gran parte del territorio nacional. Con todo, existe una serie de retos a los que se tendrá que hacer frente para que la inserción de México al concierto globalizado de las naciones sea, además de tardío, adecuado. Ya desde 1988, Gilberto Guevara Niebla apuntaba cinco desafíos que la educación mexicana debería resolver: El desafío de la equidad. Implica modificar las pautas de asignación de los recursos educativos de manera que las oportunidades de educación se distribuyan con mayor equidad entre grupos de ingresos, entidades federativas, regiones, y el medio rural y urbano.

El desafío de la calidad. Para mejorar el proceso de aprendizaje es urgente examinar a fondo la formación docente, los mecanismos de actualización y promoción de los maestros en ejercicio, así como las prácticas de supervisión, sin dejar de establecer sistemas adecuados para evaluar el funcionamiento del sistema escolar. Para asegurar la relevancia de los contenidos educativos será importante definir mayores espacios de autonomía y decisión en los que se expresen las instancias estatales, municipales y locales. La calidad educativa no se agota solamente en el aprendizaje ni en la relevancia de los contenidos, debe buscarse la formación de valores. Sobre todo, en aquéllos relacionados con la moral social.

El desafío del /mandamiento. Es una realidad la escasez de recursos financieros asignados al sector educativo. Además, la profesión docente deberá alcanzar los niveles de remuneración a los que justamente tiene derecho.

El desafío de la productividad, el empleo y la revolución científico-tecnológica. La educación mexicana deberá estar a la altura de los requerimientos que le plantean los procesos productivos, sujetos como están a acelerados cambios tecnológicos en el contexto de una economía heterogénea.

El desafío de la participación social. La educación se enfrenta al desafío de articularse con la sociedad civil a la que sirve, a través de una participación orgánica de sus diversos sectores.

### **El Sistema Educativo Mexicano y sus Dimensiones**

Juan Prawda define al Sistema Educativo Mexicano como: «El conjunto de normas, instituciones, recursos y tecnologías destinadas a ofrecer servicios educativos y culturales a la población mexicana de acuerdo con los principios ideológicos que sustentan al Estado mexicano y que se hallan expresados en el Artículo Tercero Constitucional, el cual es producto de la confluencia de dos corrientes de pensamiento: el liberalismo mexicano que se reafirma con la Guerra y las Leyes de Reforma de 1859 y 1861, y los principios de justicia social, vida democrática, no reelección y participación del Estado en el quehacer educativo nacional que postula la Revolución Mexicana. Ambas corrientes se conjugan en la Constitución de 1917, que es la que rige actualmente la vida de la nación».



El sistema educativo mexicano puede encontrar su primer origen en la visión y los esfuerzos de José Vasconcelos. Vasconcelos, rector de la Universidad Nacional en la administración del presidente interino Adolfo de la Huerta, entiende que el Artículo Tercero Constitucional es letra muerta, fundamentalmente por la incapacidad técnica, administrativa y financiera de los municipios para proporcionar la educación primaria, por lo que en 1921 se establece la Secretaría de Educación Pública, de la cual el presidente Álvaro Obregón lo designa su primer titular. Es a partir de ese momento, cuando el Estado toma en sus manos el quehacer educativo.

Con el Plan Sexenal del presidente Cárdenas, se establece el primer intento de planificación nacional en materia educativa, en medio de grandes disputas ideológicas entre nacionalistas y marxistas. Con Jaime Torres Bodet (en 1943), la educación cobra un impulso quizá equiparable al que logra Vasconcelos. Torres Bodet logra erradicar el analfabetismo hasta en un 50%, además de proponer un cambio en la redacción del Artículo Tercero Constitucional. En su segundo período al frente de la SEP, Torres Bodet logra instrumentar lo que fue, en su momento, la tarea educativa más ambiciosa: El Plan de Once Años. Se trató del primer instrumento de planificación oficial del sistema educativo mexicano posrevolucionario. Sin embargo, el Plan no alcanzó el objetivo fundamental de ofrecer para 1970, once años después de haberse iniciado en 1959, la primaria a toda la población escolar en edad de recibirla. El sistema educativo habría de esperar otros diez años, antes de poder convertir ese anhelo revolucionario en realidad. En 1973, se promulga la Ley Federal de Educación, la cual pretende establecer las prerrogativas del Gobierno Federal en materia educativa y los ámbitos de competencia de los Estados y municipios. En 1978, se considera prioritaria la educación preescolar. En 1980, se ofrece educación primaria a toda la población en edad escolar correspondiente. Es en esa época cuando se garantiza que haya una escuela primaria o equivalente en prácticamente todas las localidades del país.

Durante el gobierno del presidente Salinas de Gortari, se hace una reforma importante al Sistema Educativo Mexicano, al instrumentarse el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. El **Acuerdo** establece que el sistema educativo mexicano debe ser flexible, de mejor calidad y otorgar poder de decisión en la educación a los Estados, municipios y padres de familia. Carlos Ornelas establece que, con este documento, el Estado da un paso sustancial en la descentralización de la SEP. Al año siguiente, se promulga la Ley General de la Educación. Ambos documentos proporcionan, en palabras de Ornelas, el marco para la transición del SEM para hacer de la escuela una institución más democrática, pero esto depende más de la sociedad civil.

A lo largo de estos párrafos, se ha buscado demostrar el esfuerzo desarrollado para garantizar educación a toda la población. Estas tareas, iniciadas de manera notoria por Vasconcelos y continuadas en las siguientes administraciones, han tratado de armonizar el contexto histórico-social, las directrices políticas y las necesidades sociales en una nación con marcadas deficiencias y desigualdades.

## Dimensiones del sistema educativo mexicano

No hay duda de que el desarrollo educativo contribuye al desarrollo económico y social de un país. La manera en la que puede contribuir se entiende en función de la construcción y correcta operación de un sistema. En este caso, del sistema educativo nacional. El vínculo será más positivo en la manera en que el sistema aumente simultáneamente su eficiencia externa o pertinencia, su eficiencia interna, efectividad, equidad y capacidad de gestión institucional en todos los niveles de decisión, especialmente al nivel de la escuela y su entorno comunitario.

En un esfuerzo por definir las diferentes dimensiones del SEM, se utilizará la metodología propuesta por Prawda. La eficiencia externa o pertinencia mide el grado en que el sistema educativo provee los conocimientos, aprendizajes, habilidades y destrezas requeridos en el mercado laboral, así como los valores y actitudes que reclama una sociedad.

La eficiencia interna puede definirse bajo dos perspectivas: por un lado, como el grado de cobertura, que está impactado por otros factores como la reprobación o la deserción; además, esta eficiencia tiene que ver con la transición de un nivel educativo a otro; otra perspectiva de análisis se relaciona con la forma en que se asigna y se consume todo tipo de recursos (dinero, personas, cosas, tecnología, tiempo y organización escolar).

La efectividad mide el grado de adquisición de los conocimientos, valores, actitudes y competencias, por parte de los estudiantes, que fijan oficialmente los planes y programas de estudio de un país.

La equidad mide la diferencia en las oportunidades de acceso, permanencia, y egreso del sistema educativo en todos sus niveles y modalidades, así como en la calidad del servicio educativo que se ofrece a diferentes grupos poblacionales.

La capacidad de gestión se manifiesta por: La posibilidad que tienen las autoridades del nivel superior en una organización para fijar políticas, estrategias y prioridades acordes al sistema, así como para evaluar los resultados e impactos de las decisiones.

La posibilidad que poseen las autoridades de los niveles inferiores (la escuela y su entorno) de traducir operativamente las políticas en acciones concretas y de administrar eficientemente los recursos asignados.

El contexto de apertura y globalización mundial en el que nos desenvolvemos, así como la mayor dependencia de nuestra economía con la estadounidense (principalmente) someten a prueba nuestras estructuras y procesos respecto a los de nuestros socios norteamericanos. El reto es hacerse competitivo y desenvolverse en un mundo con fronteras mucho más amplias, donde la economía parece convertirse en el detonador de una nueva configuración mundial capaz de influir en las diferentes facetas de la cultura humana -también en el orden social y político-. Así, surgen grandes interrogantes respecto al prevalecimiento de las normas, valores principios y pautas culturales de cada país.

Esta impronta no excluye a la educación, que jugará un papel protagónico en la definición del perfil futuro de nuestro país. La competitividad de un país, a corto plazo, la determinan -en palabras de J. Estefanía- los costos de producción. A largo plazo, sin embargo, la competitividad está más relacionada con el desarrollo de la ciencia y la tecnología, la preparación, el perfil y valores de la gente; aspectos todos en los que el sistema educativo influye de manera determinante.

El esfuerzo de modernización del sistema que contempla la actualización de métodos, tecnología, docentes y vínculos con el sistema productivo, además de responder al crecimiento de la demanda educativa y al mejoramiento de la administración del sector, ha quedado rápidamente superado por las crisis económicas recurrentes. La actualización tecnológica no es suficiente, el modelo educativo resulta ineficaz; se demanda que sea más completo, con visión de largo plazo, abierto y dinámico, eficiente y eficaz, que contemple al hombre tanto en su dimensión personal como social.

Hay quien considera que la globalización es el último avatar del neoliberalismo. Otros establecen que es una consecuencia natural de la evolución sociocultural. La globalización es uno de los fenómenos más controvertidos de nuestros tiempos. Unos lo consideran como una vía de salvación para la humanidad, mientras que otros ven en este proceso el camino que lleva al infierno, sobre todo los pueblos pauperizados. Los acontecimientos ocurridos el fatídico 11 de septiembre de 2001, o los derivados en las reuniones de Seattle, Washington o Davos ilustran esa tensión.

A pesar del carácter triunfalista del discurso que la acompaña, la globalización sigue siendo un problema; un análisis de las diferentes consecuencias sociales, económicas y políticas de su desarrollo invita a plantear las preguntas de su viabilidad y de su futuro: ¿Sería la globalización un sistema sin límites e impecable? ¿Qué futuro proyecta este sistema para la humanidad -al menos para el país-? Una tercera pregunta bien podría ser: ¿Y después de la globalización qué sigue para el mundo?

Desde un punto de vista cronológico, F. Sachwald establece que son los consultantes y especialistas de estrategias empresariales quienes descubrieron la globalización a principios de los años 1980.

Según I. Wallerstein, citado por Ulrich Beck (¿Qué es la globalización?), el sistema ha sido siempre mundial (global); cruza las fronteras políticas, nunca se ha constituido de manera separada a los Estados y sin relaciones mutuas. La división del trabajo ha cruzado siempre las fronteras, constituyendo así cadenas de mercancías que responden a las descripciones exactas de lo que actualmente se llama producto global. Hoy en día se habla de automóviles mundiales porque son fabricados a partir de componentes que vienen de diferentes países; igual era el caso de los grandes barcos del siglo XVII. Cuando se estudian las condiciones de producción del pan, alimento básico de la vida moderna, se observa que el trigo debía cruzar muchas fronteras antes de alcanzar su destino final: las grandes ciudades. Estas últimas no hubieran subsistido sin este negocio.

Longchamp (también citado por Beck), ubica la génesis de la globalización a partir de las dos guerras mundiales. Señala que la globalización caracteriza nuestras estructuras al final de la Guerra Fría; para alcanzar sus metas, le hacía falta todavía un desarrollo máximo de los instrumentos técnicos y políticos como son: la electrónica, la informática, la evolución de los transportes aéreos...

Esta incertidumbre cronológica ilustra los diferentes momentos históricos o acepciones subyacentes al término de globalización. De un lado, se ha hablado del proceso de internacionalización de la economía, del otro se hizo referencia tanto a la multinacionalización como el proceso mismo de integración, a nivel planetario, de las economías de los diferentes países.

Es cierto que el proceso de la globalización no surge de la nada. Por lo general, la globalización conjunta varios factores, entre los que pueden referirse tres: El campo ideológico. El proceso político. El desarrollo económico.

Para efectos de este trabajo, se puede resumir la dinámica de la globalización en los últimos 50 años destacando los vínculos, cada vez más estrechos, que une este proceso al neoliberalismo como sistema de pensamiento, como modo de producción y de consumo.



Beck señala que, tal como se presenta hoy en día, el neo-liberalismo es algo totalmente diferente al capitalismo clásico del siglo XIX. El neoliberalismo nace en Europa y en los Estados Unidos poco después de la Segunda Guerra Mundial y tiene como objetivo fundamental luchar rotundamente contra el intervencionismo del Estado tanto en las transacciones económicas como en la producción del bienestar social. Desde la perspectiva de algunos autores, el Estado, por sus intervenciones tanto en lo económico como en lo social, es un obstáculo al desarrollo y a la libertad, por lo que a este respecto deben limitarse sus prerrogativas y promover, al contrario, la libertad del mercado.

Sin lugar a dudas, la globalización es un fenómeno que caracteriza tanto al final del siglo XX como al principio del tercer milenio. Intrínsecamente, dicho fenómeno se relaciona con el desarrollo del sistema capitalista. Con la caída del muro de Berlín y el derrumbe del socialismo, mucha gente considera la globalización como la única e ineludible vía de desarrollo para todas las naciones de la Tierra. Sin embargo, un análisis de las consecuencias políticas, sociales, económicas y culturales requiere un replanteamiento de la cuestión de la legitimidad y del futuro de dicho proceso. ¿Sería la globalización un sistema sin límites e impecable? El análisis (aunque somero) que se realizó anteriormente, indica lo contrario. Por tener vínculos estrechos con el capitalismo, la globalización se caracteriza por su anhelo de la ganancia, la competencia, el individualismo, el debilitamiento del Estado y de los procesos democráticos, por lo que se plantea la cuestión del futuro tanto de la humanidad como de la propia globalización como proyecto de sociedad, modo de producción y de consumo.

Hablar a futuro de la globalización es, en otras palabras, hablar de la relevancia y de la vitalidad de las alternativas. Tal como se ha descrito, la globalización no representa ningún futuro flamante para la humanidad; su verdadero futuro consiste en una conversión, cuya característica se conjuga en los siguientes términos: poner la economía al servicio de los pueblos, rechazar los objetivos limitados del individualismo, del productivismo y del consumo promoviendo el derecho a la vida, la liberalización y la justicia. En la misma línea de pensamiento, cabe mencionar también la reconstrucción del Estado, la rehabilitación de la participación ciudadana y de los servicios públicos; la promoción de los valores colectivos, el respeto a la diferencia cultural y religiosa.

# **E** DUCACIÓN EN

**VALORES: ¿PARA  
QUÉ?**

# 02

## EDUCACIÓN EN VALORES: ¿PARA QUÉ?

Paulina Lomelí G.<sup>2</sup>

El escritor estadounidense George Sumner Albee escribió *La cima*, una historia de ciencia ficción que transcurre al interior de una compañía en donde un joven llamado Jonathan sueña con subir de piso, ya que eso significa ascender de puesto dentro de la empresa y estar más cerca de lo que anhela: La cima; todos los días trabaja con la motivación de alcanzar ese sueño e imagina lo que sentiría al estar ahí. Con el tiempo, conforme va subiendo de piso, empieza a menospreciar casi todo lo que vive y lo que deja a su paso, porque -después de todo- lo que importa es ascender y cualquier sacrificio vale pena con tal de llegar. Grande fue su sorpresa en el momento de haber logrado aquello por lo cual vivió y trabajó todos esos años, al descubrir que a la tan anhelada cima tendría que entrar solo y enfrentar lo que realmente había ahí: un cuarto de máquinas, un piso oscuro con un olor muy desagradable y el frío imperante de la nada.

Esta historia es la metáfora perfecta para ilustrar una vida motivada y cautivada por fantasías creadas por la mercadotecnia cuando lo verdaderamente importante ha llegado a ser olvidado o menospreciado. A esto no se le puede llamar prosperidad, porque ni siquiera el viento más propicio daría rumbo a este desastre.

Vivimos en un mundo con un avance tecnológico sin precedentes, con una infraestructura imponente y con los adelantos médicos más sorprendentes los

---

<sup>2</sup> Revista Bien Común. Año XV No. 185, mayo del 2010. Págs. 32-34

cuales han permitido modificar los propios genes. Actualmente, los medios de comunicación hacen posible estar informados en tiempo real en casi cualquier parte del mundo. La gente viaja de un lado a otro sin mayor problema o puede hablar a la vez con varias personas en el mundo. Al mismo tiempo, nos encontramos en una época de colores grises y actitudes tibias; en la cual, hablar de valores es como estar pasado de moda y las convicciones son vistas como barreras a la ola “progresista”. Aún los ensayos y discursos en los que se pretende hablar de valores no tienen fuerza y ese tono es totalmente deliberado ante el temor a ser definido como conservador o peor aún, como fundamentalista. Actualmente, los límites son ignorados o no son aceptados ya que no resulta atractivo aquello que llaman convencional, lo mejor es ser alternativo y vislumbrar la vida sólo en la dimensión del aquí y el ahora, sin ningún tipo de consecuencia y menos aún de trascendencia. La estrategia de acción ha sido acabar con la esperanza y simplemente infiltrar en la mente de las personas -principalmente en los jóvenes- la idea del ya para qué y la de no tiene caso. La mercadotecnia es la que dicta lo que debe ser y por medio de ella se han podido crear necesidades, perpetuar prejuicios y construir ideales de plástico. Se han escrito y construido miles de filosofías para vivir y casi todas han fracasado, muchas de ellas han llevado a sus propios exponentes al suicidio, luego de enredarse en su propia confusión. Todo esto se ve reflejado en las sociedades que han exaltado este tipo de filosofías y que con el tiempo se han visto inmersas en una decadencia aplastante y vergonzosa.

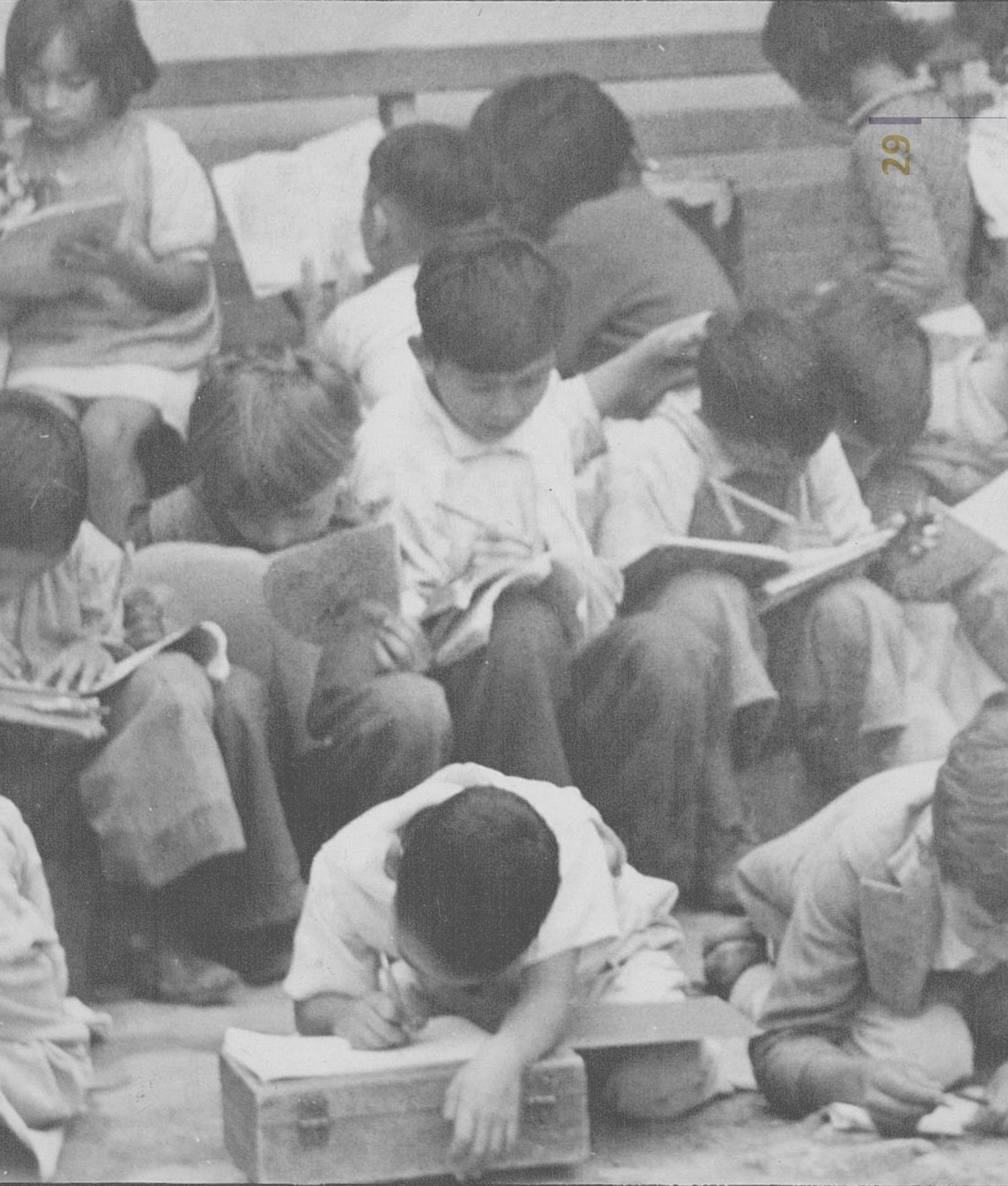
Y seguimos sin reconocer este error. Se puede escuchar una voz implícita clamando casi al unísono ¡ya no hay barreras! y al mismo tiempo se puede vivir distraído en un mundo virtual, creado por amistades cibernéticas y descuidando una realidad apremiante en donde la prisa y el *stress* parecen estar socavando cualquier relación personal. Los medios de comunicación son -como su nombre lo dice- medios, herramientas que no pueden dictar ni discernir entre lo que está bien y lo que está mal; lo cierto es que detrás de ellos hay un espectro muy amplio de intereses y aquellos que “tomen el micrófono” y se muestren más atractivos serán los que predominen sobre los demás.

Los titulares de los periódicos están saturados de noticias de violencia al interior de las familias, de guerras más absurdas, de la extenuante y a veces frustrante lucha contra el narco; la expansión del consumo de drogas, los desastres naturales y aquellos que son producto de la negligencia. Sin duda, lo que nutre nuestra mente es lo que percibimos y eso se reproduce una y otra vez en la sociedad, es decir, no sólo tiene efectos individuales sino sobre la colectividad. Es paradójico vivir en una época en donde se habla con tanta fuerza de la defensa de los derechos humanos y al mismo tiempo se acepta en muchas partes que la gente siga muriendo de hambre y que se apruebe la muerte de inocentes bajo el argumento del “derecho a decidir sobre su propio cuerpo (cuando en realidad sea el de otro)”.

El papel de los valores es fundamental para cambiar las cosas, pero no suficiente; porque nadie vive por aquello de lo cual no está convencido o cree que simplemente no funciona. Eliminar cualquier argumento que apele a la conciencia o cauterizar a la conciencia misma es la mejor forma de crear un rechazo abierto hacia toda gama de valores o hacia la autoridad, para dar cabida a toda forma de corrupción, porque -al fin y al cabo- todo es relativo. A esto le llaman libertad y ha sido tan fuerte el argumento que simplemente tratar de confrontar esa idea parecería realmente una locura.

Estamos acostumbrados a ser movidos por aquello que estimule nuestra mente y nuestros sentidos; nos hemos olvidado de la voluntad que se ejerce para poder hacer lo correcto aun cuando todos los demás desistan. En pocas palabras, nos han llegado al precio para traicionar las causas justas y nos hemos prestado al juego de la calumnia, la difamación y la crítica. Esta actitud se ha ido infiltrando a todos los niveles y las personas que antes eran referentes o ejemplos pareciera que se han rendido. Ir a contracorriente no es nada fácil, tiene un precio; de lo que pocos se han dado cuenta es que dejarse llevar por la corriente también tiene uno. Esto es una realidad que a la mayoría no le conviene decir. Afirmar, en cambio, una verdad a medias es más rentable.

Pareciera que nos encontramos en una ruta mundial sin retorno a pesar de la organización de foros internacionales, marchas y la canalización de recursos financieros que pretenden respaldar las causas nobles.



En el discurso se sigue defendiendo la erradicación del trabajo infantil, la conservación del medio ambiente, la superación de la pobreza; pero de forma particular este espíritu apocado hace inertes y expectantes a la gran mayoría, es por ello que es tan importante distraerse y crear un mundo virtual por medio de la tecnología o algún tipo de estupefaciente, dado que ya no se puede hacer mucho. Los llamados niños-paisaje son pequeños que viven en las calles y que ya estamos acostumbrados a ver pidiendo limosna, llenos de mugre, expuestos a toda clase de abusos y con un porvenir que nada nos importa. Fingir otra actitud no cambiaría las cosas.

Una persona se forma durante toda su vida, es obra inacabada y cada reto es una oportunidad para crecer. La familia es fundamental y respecto a ésta qué es lo que se ha perpetuado, sino destruirla; ahora a cualquier tipo de relación natural o contranatural se le llama familia; los padres ahora pueden ser demandados por disciplinar a sus hijos, así que el aprendizaje de los límites más básicos se ha malinterpretado y las consecuencias se han dejado ver en la vida estudiantil, laboral y matrimonial. Las bases más preciadas de toda plataforma de valores sin duda no han sido lo suficientemente resguardadas. Ya que ahora, alzar las manos por estar a favor de la familia y derramar lágrimas por la vida misma es igual a echar perlas a los cerdos.



Don Carlos Abascal, al hablar de la familia decía lo siguiente: “La familia es la escuela por excelencia de amor y responsabilidad social”. “La interacción de las personas y de las familias con la tecnología a lo largo del siglo XXI será creciente. Los adultos tenemos el reto de conocerla y dominarla sin temores para acompañar mejor a las nuevas generaciones; pero por encima de ello, tenemos el reto de guiarlos con un recto criterio verdadero de lo bueno y de lo justo por medio del testimonio, del ejemplo, de las conductas concretas”.

Si se quiere hablar de valores y dejar de enumerarlos, se tiene que hablar del amor, el cual no tiene nada que ver con una emoción sino con una decisión: la de hacer lo correcto por uno mismo y por buscar el bien del otro. Sólo hablando en estos términos será todo mucho más sencillo y por fin decidiremos redireccionar el rumbo. Volveremos a aceptar ser corregidos con sabiduría y no nos resultará anticuado leer en los libros de texto de nuestros niños la lista de los valores, y no sólo eso, sino que contribuiremos a formar hombres de bien que aspiren a servir a su país de forma honrada y comprometida, haciendo digna la trinchera en donde se encuentren. Empecemos por hablar cosas que edifiquen y dejemos de pensar que los valores son infructuosos.

**E<sub>L</sub>**

**DESASTRE DE  
LA  
EDUCACIÓN  
EN MÉXICO**

**03**

# EL DESASTRE DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO

Miguel Estrada Iturbide<sup>3</sup>

Es abrumadora la extensión y la complejidad del tema. Mientras más hemos meditado en él, más claramente hemos sentido la imposibilidad de abarcarlo completamente en los límites angustiosos de tiempo de una conferencia. Por otra parte, esa meditación nos ha llevado también a sentir con honda claridad que el tema es notoriamente superior al conferenciante. Eso, no obstante, en Acción Nacional tenemos esta convicción: la de que cuando se nos pide algo debemos hacerlo poniendo en ello lo mejor de nuestro esfuerzo, lo más caro de nuestro empeño. Por eso, señoras y señores, he realizado este viaje y estoy aquí frente a este auditorio, al que hay que comenzar por darle las más sinceras gracias. Han venido ustedes a escuchar las palabras de un hombre de Acción Nacional, no obstante, la inclemencia del tiempo, y eso es para mí motivo de un gran estímulo, porque esto prueba plenamente que Acción Nacional no ha arado en el mar, que, al contrario, ha sembrado la semilla santa de su doctrina en tierra buena.

<sup>3</sup> Revista Bien Común. Año XXIX No. 332, noviembre del 2022. Págs. 45-57

El problema de la educación exige para un recto planteamiento y una solución adecuada, que nos pongamos de acuerdo acerca de lo que es educar, de lo que es la educación. En esta época nuestra, precisar estos conceptos fundamentales es tarea esencial. Todo el mundo habla en torno de ellos y muy pocos son los que se preocupan por definirlos con precisión, con claridad, con firmeza.

Hay quien piensa que educar es sencillamente capacitar al hombre para una función de utilidad: ponerlo en aptitud de ganarse la vida: colocarlo en condiciones de llegar a una situación económica lo más alta posible, lo más satisfactoria posible. Hay toda una corriente innegable, real, en el mundo contemporáneo, que reduce la educación a esto: a una preparación utilitaria, a una simple capacitación para sacar de la vida el mayor provecho posible en el orden de la utilidad material.

Nosotros no pensamos así; creemos que la educación es un problema íntegramente humano: estamos plenamente convencidos de que nunca se podrá entender el concepto de la educación si no se entiende el concepto del hombre. Acción Nacional está fincada en ese concepto claro, total, esencial, de la persona humana. Lo hemos dicho muchas veces y no nos cansaremos de repetirlo, porque Acción Nacional es una organización política, y por eso mismo, no puede partir de otra premisa que del conocimiento integral de lo que la persona humana es. Educar realmente, verdaderamente, objetivamente educar es hacer al hombre, formar al hombre.

Un pensador ilustre, Jacques Maritain, al hablar sobre la cultura, hace estas observaciones que yo considero convienen perfectamente a nuestro propósito en estos momentos: Cultivar un campo -dice- es poner en él trabajo y esfuerzo para hacerlo producir aquella clase de frutos que no se producen por la sola naturaleza para hacerlo producir frutos cultivados, por oposición a frutos silvestres o salvajes. Evidentemente, el cultivo es algo natural a la tierra, natural, porque no se está haciendo otra cosa que aprovechar disposiciones que la tierra tiene por su propia naturaleza: pero es algo no natural, por cuanto que la tierra no produce esos frutos por su sola potencia, por su sola capacidad: los produce cuando a esa capacidad se une el trabajo del hombre, el trabajo del cultivo.



Cultura y cultivo son, en su esencia, en su etimología, en su sentido íntimo, la misma cosa. El hombre ha de ser cultivado: ese cultivo del hombre -no de éste o de aquél, sino de todos los hombres, de la humanidad- ese cultivo es, precisamente, la cultura: más bien dicho, el resultado de ese cultivo es la cultura. Y la cultura es natural al hombre por cuanto que no hace sino valer sus capacidades naturales: pero no es natural por cuanto que implica un esfuerzo inteligente, consciente, libre, voluntario, para hacer valer esas capacidades naturales. Y por eso el hombre culto se diferencia del salvaje. En el salvaje es la pura naturaleza la que obra: en el hombre culto es la naturaleza, pero la naturaleza que ha recibido el esfuerzo, el trabajo de la inteligencia, de la voluntad. Y el término de toda educación es hacer del hombre eso, un hombre cultivado, un hombre culto: no en el sentido de una cultura academista de tipo falsamente aristocrático, sino en el sentido de una cultura entrañablemente humana, que ponga en valor, que haga valer las mejores cualidades del hombre, lo mismo en el orden del pensamiento, que, en el orden del sentimiento, que en el orden de la virtud. El fin de la educación no puede ser otro: hacer que el hombre sea todo lo que puede ser, hacer que el hombre se realice, se realice a sí mismo y, como se ha dicho muy bien, realice, sobre todo, lo mejor de sí mismo. Eso, solamente eso, señoras y señores, es educar. Otra cosa podrá llamarse educación; pero nunca será sino una sombra vacía, algo que habrá traicionado su propia esencia; algo que habrá torcido su propia finalidad esencial.

Y puesto este antecedente indispensable, echada esta base insubstituible, nosotros podemos ahora sí fijar los ojos en el panorama de México, fijarlos especialmente en aquello que se relaciona con la educación de los mexicanos; y sentir, entonces, con claridad, con hondura, fundadamente, toda la amarga tragedia que el panorama educativo de México nos presenta. En México, señoras y señores, no se entiende la educación; en México, señoras y señores, no solamente no se entiende la educación; deliberadamente se ha ido al más craso confusionismo en materia educativa; deliberadamente se ha llegado no solo a ignorar en qué consiste la educación verdadera, sino a perseguir positivamente una educación desfigurada que no merece llamarse educación, porque en lugar de hacer valer al hombre, en lugar de poner al hombre en condiciones de realizar lo mejor de sí mismo, lo degrada y lo lleva no a la elevación de la persona, no a escalar las altas cumbres que la humana naturaleza puede alcanzar, sino a hundirlo en la más abyecta de las degradaciones.

No se puede, en rigor de términos, hablar en México de un sistema educativo. En México, con hondo dolor, con terrible amargura, de lo que se puede hablar es de la ausencia de todo sistema educativo; en México se ha llegado al desquiciamiento total en materia de educación. Honradamente, lealmente, tenemos que confesar que estamos frente a un desastre; tenemos que confesar que estamos frente a un derrumbe; nos encontramos en presencia de ruinas totales, y si queremos edificar, hay que empezar por echar de nuevo los cimientos. No se trata de enmendar una que otra cuarteadura del edificio; no se trata de mejorar esto o aquello; no se trata de rehacer otra vez, desde su base, el edificio todo entero.

Cuando no se plantea así el problema educativo de México, se está bordando en el vacío, y Acción Nacional, en esta noche, lo que más quiere llevar a la convicción de ustedes es esto: en México no tenemos que reformar un sistema educativo: tenemos que rehacer la educación mexicana.

No son cargos que no puedan probarse; ya lo creo que pueden probarse. Veamos el panorama; acerquémonos y tratemos de captar algunos detalles; vayamos a cualquiera de las escuelas primarias o secundarias de la República, de esas escuelas que están todas en manos del Estado, y veamos si allí se tiene un concepto claro de lo que es el hombre: y pidámosles, a las gentes que tienen en sus manos la orientación de la educación mexicana, un concepto claro de lo que la educación significa, y nos encontraremos con la respuesta del Plan Sexenal, cuyo primer punto en el capítulo relativo es asentar que debe tenderse a “la orientación ideológica y pedagógica” de la reforma fraudulenta del artículo 3°. No los han precisado, ya lo que creo que no los han precisado. Basta leer las declaraciones ministeriales; esas declaraciones que deberían ser definiciones autorizadas y responsables. Ya lo creo que no los han precisado; pero sin precisarlos, señoras y señores, los han impuesto, y si eso no es un acto de tiranía, entonces yo no sé lo que será un acto de tiranía.

Yo me acuerdo de las *Partidas* de Alfonso el Sabio, y de la definición de tirano que da Alfonso el Sabio. Dice: “Tirano tanto quiere decir como señor cruel, que es apoderado en una tierra o en un reino por fuerza, por engaño o por traición”, y que habiendo llegado así, no se preocupa, después del apoderamiento de la tierra, de ver allí por la pro comunal -son las palabras de la *Partida*-, es decir, por el bien común, por el bien de la comunidad, sino por su propio provecho, por aquello que es de él, no de la comunidad; y dice todavía que procede así porque nunca se siente seguro de la situación que tiene, porque “vive siempre a mala sospecha de la perder”. Y yo pregunto, ¿es posible aplicar esa vieja definición de Alfonso X, a la situación que el Estado mexicano ha creado, especialmente, en el campo educativo? Se ha llegado a reformar el artículo 3º, de la Constitución por vías de violencia y engaño, y al hacer esa reforma no se ha tenido en cuenta el bien común, sino el bien de la pequeña facción apoderada del poder, y en la aplicación no se ha visto sino el provecho de la facción misma; y de eso Alfonso X señala la causa, y yo creo que es cierto: se hace eso, porque no se tiene la seguridad de que, a pesar de todo, se esté en una situación firme.

Sigamos viendo el panorama: no son solo las escuelas primarias y secundarias, sino también las escuelas de enseñanza superior, aparentemente dejadas al margen de la reforma. Es trágico el panorama que ofrece en México a la Universidad; es trágico el cuadro que nos presentan las profesiones liberales. Podemos afirmar, sin género de duda, que la Universidad mexicana no ha superado la vieja etapa de las escuelas profesionales; no ha dado ese sentido de unidad simple y orgánica del saber, que es la función esencial de la Universidad. El nivel de cultura es trágicamente bajo. También allí se ha tenido en cuenta, ante todo, un sentido de utilidad en la preparación profesional; se ha tratado de formar gentes simplemente aptas para ganarse la vida, y lo peor es que por ese relajamiento del nivel universitario, ni siquiera desde el punto de vista rigurosamente técnico nuestras escuelas profesionales responden a lo que debieran responder. Y cuando la Universidad fue un esfuerzo limpio, que, a pesar de todo, aún perdura, de elevación del nivel cultural; cuando se orientó a la Universidad en el sentido de encontrar su propio camino, de volver a ser el “imperio del saber”, que decía Newman, cuando se hizo ese esfuerzo magnífico, limpiísimo, lleno de verdad y de sabiduría, inmediatamente el Estado mexicano trató de impedir su realización, trató de frustrarlo. ¿Por qué? Porque no era posible para un régimen como el de México aceptar la existencia de esa valiosa fuerza, limpia, salvadora; la fuerza del pensamiento libremente encauzado dentro de sus propias normas; la fuerza de los institutos de cultura superior capaces de dar a los hombres el verdadero concepto de su verdadera entidad. La Universidad de México vive una vida precaria. ¿Por qué? Porque no puede vivir de otra manera sin convertirse en una amenaza para la facción tiránica.

Podemos concluir que desde la enseñanza preescolar, como la llaman en los programas, hasta la enseñanza universitaria, el panorama es trágico, amargamente trágico. No hay en México, ni desde el punto de vista técnico, ni desde el punto de vista propiamente intelectual, científico y filosófico, ni desde el punto de vista estético, ni desde el punto de vista moral, una situación educativa tal que permita a los hombres realizar las mejoras de sus propias posibilidades. Por eso los recursos naturales de México no se conocen ni se aprovechan adecuadamente; por eso nuestra economía no ha llegado a la situación de libertad que fuera necesario tener; por eso nuestra producción en el campo, de la ciencia y del arte es raquítica, frecuentemente desorientada y pobre; por eso no hay virtudes, virtudes excelsas, en la mayoría de los mexicanos. Por eso los maestros de México están pasando por la vía dolorosa de su calvario, porque no se ha querido dejarlos ser eso, simplemente eso, maestros; es decir, educadores, es decir, forjadores de hombres, sino que se ha tratado de hacerlos servidores, no del bien común, sino del interés de los que están encaramados en los puestos de mando.

Y el problema es tanto más agudo, tanto más hiriente, si pensamos que el problema educativo ni siquiera es el problema escolar. Sería erróneo que nosotros creyésemos que la educación sólo se hace en la escuela; sería perfectamente falso sostener que es la escuela el único instrumento de educación. El problema educativo es muchísimo más amplio que el problema escolar. El problema escolar es sólo un aspecto, una faceta del problema educativo. Para plantear el problema en sus verdaderos términos tenemos nosotros que pensar otra vez en la formación del hombre. Esa integración de la persona humana, ese sacar del hombre mismo la realización de sus propias perfecciones, eso es tarea de todos los momentos de la vida, de todas las situaciones, de todas las instituciones fundamentales en que el hombre vive. Por eso es preciso subrayar que el problema escolar no es todo el problema educativo; y si queremos nosotros la existencia en México de un sistema escolar limpio, satisfactorio, justo, bien orientado, lo queremos, lo pedimos porque sin él no puede resolverse el problema educativo; pero señalamos al mismo tiempo que resuelto el problema escolar, el problema educativo no está totalmente resuelto. Y por eso vamos a otras partes, por eso nos fijamos en otros ambientes, por eso llegamos al hogar, a la familia; porque es en la familia y en el hogar donde la educación comienza; porque es la familia, el hogar, el primer ambiente natural de formación humana; y la consecuencia, las consecuencias, más bien dicho, de estas afirmaciones son importantísimas.

Si no es sólo la escuela la formadora del hombre, si es la familia el primer ambiente natural de educación -y esto se ha probado ya con argumentos plenamente satisfactorios- entonces es lógico afirmar que resulta absurdo, que resulta inhumano, poner a la familia y a la escuela una frente a otra; y resulta lógico pensar que si el niño comienza a vivir en la familia y no en la escuela, la escuela ha de ser la prolongación del hogar doméstico; y es entonces perfectamente claro que la tarea educativa de la escuela, para ser auténtica, tiene que ser continuación de la del hogar, y no su negación. Es preciso lograr que entre la escuela y la familia se establezca un nexo de entendimiento profundo y armonioso. Cuando la escuela se pone frente a la familia para destruir la formación familiar, entonces, señoras y señores, la escuela no merece llamarse escuela; ya no será templo, como se ha dicho, sino guarida: ya no estará, cumpliendo la función propia, sino que estará negando su bien y su esencia. Y aquí aparece el aspecto más monstruoso del, llamémosle sistema actual de educación, cuando se habla de que la familia no es la que educa, la que educa es la escuela, exclusivamente la escuela; de que no es el padre el que tiene el derecho de marcar el derrotero, el rumbo de la educación de sus hijos, sino el Estado. Y cuando se trastocan los términos y en lugar de ser la escuela, oficial o particular, la coadyuvante en la obra de los padres, la auxiliar preciosa para que los padres mismos cumplan con su deber de educar y ejerciten su derecho correlativo, se convierte la escuela en la usurpadora monstruosa, en la señora cruel que por fuerza, por engaño o por traición va a donde no tiene derecho de ir, y desde ahí procura no el bien verdadero del educando que ha de trascender a la comunidad, sino el bien particular de unos cuantos que creen que la comunidad es campo de explotación propia.

Cuando hablamos nosotros, señoras y señores, de tiranía escolar en México, estamos sencillamente formulando un juicio exacto; no estamos hablando por pasión, no estamos hablando por interés; y si estamos hablando por pasión, es por la única pasión que en Acción Nacional admitimos: el amor apasionado, el amor resuelto, el amor viril, el amor decidido a todo, de esa cosa inmutable y salvadora que es la verdad. Es la única pasión que nos guía, la pasión de la verdad, que traducida al orden de la apreciación de los hechos, es la pasión de la justicia; sí, por amor apasionado a la verdad y a la justicia, nosotros hablamos de tiranía escolar en México, y creemos fundada y verdaderamente, que no estamos formando un fantasma, un muñeco para sembrar alfileres: estamos señalando el hecho, y al formular esta querrela contra ese hecho que socava los cimientos de la patria, no estamos cometiendo una injusticia, estamos, al contrario, realizando un recto, un sereno acto de justicia.

Hay que fortalecer en México la vida de familia, si se quiere llegar a resolver el problema educativo en su integridad; y fortalecer la vida de familia es apretar los lazos que atan a los hombres que constituyen la familia misma, es estrechar los vínculos de los esposos, y de los padres y de los hijos; es señalar claramente responsabilidades y obligaciones para poder también fincar derechos y facultades; es decir a los padres de familia que están siendo objeto de una depredación cuando se desconoce su derecho y su deber de educar, cuando el Estado se les substituye en lugar de auxiliarlos, cuando la fuerza del poder público se pone al servicio, no de la institución familiar, sino de la destrucción de la institución familiar. Fortalecer la vida de familia es señalar, aquí también, como en todas partes, claramente, caminos de responsabilidad, caminos de deber; fortalecer la familia en México, en una palabra, es hacer que los padres de familia sepan serlo no sólo por el hecho biológico, sino también por derecho humano; no sólo porque hayan engendrado al hijo, sino porque, además, sientan la responsabilidad, la responsabilidad ineludible y definitiva, de hacer de ese hijo un hombre o una mujer en el sentido total y magnífico que la dignidad de la persona humana entraña; hacer del hijo un hombre o una mujer, no en el pobre sentido del animal económico o del animal confortable, sino en el sentido divino de portador de espíritu de forjador de un destino trascendente, intransferible, que tiene que realizar cada uno. Esto y solamente esto es fortalecer la familia mexicana, es poner la base real para obtener la solución del problema educativo en México.

Si los padres de familia en México tuvieran la clara conciencia de su responsabilidad, si tuvieran ese “claro sentido de la varonía, que consiste en sentirse dueño responsable de un destino personal y colectivo” no tendríamos en México, señoras y señores, tiranía escolar; tendríamos sistema educativo.

Formar al hombre es preocuparse hondamente por el hombre, por el hombre que tiene necesidad de comer y de vestir, que tiene necesidad de saber y de querer, de creer y de amar; formar al hombre es tomarlo en su maravillosa integridad, es darse cuenta de que el hombre es una prodigiosa unidad de cosas diversas y a las veces contradictorias: y tomando al hombre en su complejidad maravillosa y en su unidad magnífica, hacerlo que realice todas sus posibilidades, que forje lo mejor de sí mismo. Por eso la educación total va desde la formación física hasta la formación social; por eso la educación total se preocupa del cuerpo y del espíritu, se preocupa de las necesidades materiales y se preocupa también de las necesidades del pensamiento, del corazón, de la voluntad; por eso es la escuela insuficiente para la formación total del hombre: la escuela es, ante todo, campo de formación técnica e intelectual debe ser también, claro, campo de formación física y moral; pero esa formación integral, esa realización del hombre en todos sus múltiples y complejos aspectos, no puede realizarla la escuela sola; es la intervención armonizada, la participación orgánicamente unida de los diversos factores educativos, fundamentalmente de la familia y de la escuela, la que puede dar la formación real del hombre, la que puede realizar la educación verdadera.

No se ha educado -insistimos sobre este tópico- no se ha educado, señoras y señores, no se ha educado cuando se ha puesto al hombre en aptitud de ganarse la vida; se ha educado cuando se ha puesto al hombre en aptitud de salvar su destino; no se ha educado cuando se ha hecho del hombre un ganapán, sino cuando se le ha dado al hombre el sentido de lo que es, un sujeto de redención. ¿Por qué no? un predestinado. Entonces se educa, entonces se realiza al hombre; de otra manera, no se realiza al hombre, se le frustra. El especialista, por ejemplo, el más encumbrado especialista cuando no es más que eso, un especialista, es, en todo caso, un pobre hombre; esa es la realidad dura, es la barbarie de la especialización de que hablaba Ortega y Gasset. ¡Cómo se ha hablado de especialización a través de nuestros sistemas escolares desquiciados! Y así, a lo más que hemos llegado es a producir algunos técnicos muy capaces. Qué raramente han salido, en los últimos años, de las escuelas mexicanas, hombres cabales, hombres que sepan que más allá de la particular profesión, que más allá de lo que constituye la especialidad propia, existe la profesión universal de que hablaba Guyau; eso que no es especialidad, sino universalidad; la profesión universal de hombre. Sólo cuando se entienden estas cosas, sólo cuando se sabe que educar es, ante todo, encaminar hacia esa profesión universal, sólo cuando se sabe que educar es dar al hombre el sentido de su ser y de su responsabilidad y de su destino, sólo entonces se educa.

Conviene, en la situación real que vivimos en México, hacer el parangón entre los dos conceptos que en el mundo contemporáneo se debaten en el campo de la educación. Hay que distinguir, ya se ha dicho, entre el concepto familiar y el concepto totalitario de la educación, y aquí en México, en donde se han lanzado a Acción Nacional los más ridículos y fantásticos cargos, aquí hay que hablar bien claro, decir que nosotros estamos en contra del sistema totalitario en el campo educativo, como en cualquier otro. En el campo educativo estamos por el sistema familiar de educación. En este punto a las gentes que se complacen en hacer muñecos para clavarles alfileres, les parecerá que esto es nazi-fascismo de Acción Nacional. Las gentes de Acción Nacional que no tenemos otro motivo de orgullo que, nuestro culto apasionado a la verdad, les decimos que estamos tan lejos de esas cosas como cerca están ellos en ciertos aspectos. Totalitarismo es someter toda la vida social, el hombre y su realización en la comunidad humana, a la fuerza incontrolada del Estado; eso es totalitarismo, y decir que la educación corresponde al Estado, que la familia sólo puede enseñar por delegación del Estado -cuando puede enseñar-, y decir que no es la escuela la delegada del hogar, sino los padres los delegados del Estado en materia educativa, eso es someter al hombre, en uno de sus aspectos más íntimos y más caros, al poder incontrolado del Estado; eso es aquí y en todas partes, totalitarismo. Defender el derecho de la familia, defender la facultad del hombre de intervenir en su propia formación y en la formación de sus hijos, eso es antitotalitarismo. Devolvemos el cargo y lo devolvemos con su prueba al canto. Y esta idea de nuestro antitotalitarismo nos lleva a hablar, señoras y señores, de nuestra democracia.

En estos momentos hablamos de la democracia de Acción Nacional; que no es ni la democracia de trabajadores, aspecto fraudulento de una forma política también totalitaria, ni tampoco la democracia hemisférica, apariencia disfrazada de otra cosa que más vale no mencionar. Nuestra democracia, la nuestra, se finca en estos dos conceptos: en el reconocimiento de la dignidad humana, de la persona humana, para quien la vida social es ambiente de realización, camino de perfeccionamiento y de salvación; en el reconocimiento de esa dignidad personal y en el reconocimiento de esta otra cosa: que el Estado no es sino el cuerpo Jurídico de la Nación, el instrumento de organización, de autoridad, de poder, que ha de ponerse al servicio de la comunidad y, por ende, al servicio del destino de la persona. Esa es nuestra democracia; esa es, además, la única democracia válida. Por esa democracia, exclusivamente por esa democracia, Acción Nacional está peleando y peleará mientras tenga vida y mientras tenga fuerzas, y peleará con la confianza en que el triunfo definitivo es siempre el triunfo de la verdad, de la Justicia y del bien, sobre el engaño, sobre la violencia y sobre el mal.

Se nos dice que estamos trabajando a muy largo plazo. Sí, señoras y señores, a muy largo plazo estamos trabajando. Rehacer el edificio desde el cimiento no es empresa de pocos días, y en México tenemos que rehacer la patria. Esa reconstrucción del sistema educativo mexicano de que hablábamos, es parte integrante de la reconstrucción total de México. Nos han destruido casi totalmente la casa solariega que nos legaron los mayores; no es simple apuntalamiento lo que corresponde a nuestra generación; a nuestra generación corresponde la obra brillante y dura de empezar otra vez, desde el cimiento, la reconstrucción del edificio de la familia común; levantar otra vez, desde la base misma, los muros que sean capaces de dar abrigo al destino de México, abrir en ellos las ventanas sobre los cielos esplendorosos, poner como remate el techo firme en donde puedan estrellarse las tempestades, adonde puedan llegar sin destruirlo los rayos que nos vienen de todas partes, de cerca y de lejos.

Se podría hablar, entreteniéndome todavía la atención de ustedes durante algunos minutos, y no resisto a volver sobre este tema, que es el tema central de esta conferencia de cómo entendemos nosotros positivamente la formación del hombre.

Si quisiéramos de una manera sintética decir cuál es para nosotros el ideal de la educación, diríamos esta frase de un gran amigo y maestro nuestro, a quien recordamos siempre con afectuosa veneración: él decía que la sabiduría es para el entendimiento lo que la salud para el cuerpo, y que son la salud para el cuerpo y la sabiduría para el entendimiento, lo que la virtud es para la voluntad. Allí está, señoras y señores, el ideal educativo; se necesita preocuparse por la salud del cuerpo: se necesita preocuparse por llevar al entendimiento la luz de la sabiduría; se necesita preocuparse por dar a la voluntad la fuerza incontrastable de la virtud. Sólo entonces tendremos al hombre completo, al hombre capaz de realizarse a sí mismo, al hombre capaz de poner en juego y hacer valer sus mejores facultades. Sólo entonces podemos hablar de estar educando.

Si nos preocupamos sólo del cuerpo, estamos echando a un lado como cosas inservibles la sabiduría y la virtud; y si nos preocupamos de la formación técnica y de la formación intelectual, sin preocuparnos de la sabiduría, tampoco estamos forjando al hombre. Voy a explicarme: la sabiduría consiste en dar al entendimiento no fracciones, pedazos, retazos de conocimientos inconexos; la sabiduría consiste en dar al entendimiento del hombre, lo mismo al entendimiento del trabajador, que al entendimiento del profesionalista, lo mismo al entendimiento del hombre medio que al del hombre excepcional; de dar al entendimiento de todo hombre, en la medida en que la necesite, en la medida, además, en que sea susceptible de recibirla, una idea clara de la simplicidad, de la armoniosa unidad de la verdad. Sólo entonces se le ha dado la sabiduría.

Por eso se puede hablar de sabiduría en esas mal llamadas tinieblas medioevales. Los hombres de entonces sentían, como lo hubieran podido sentir en su propia carne, que formaban parte de una cosa maravillosamente unida y ordenada; por eso fueron capaces de realizar lo que realizaron: las catedrales góticas de la Edad Media no son efectos sin causa y la causa de esos efectos maravillosos plasmados en piedra, la encontramos en esto: en que la sociedad medieval tuvo, como no ha vuelto a tenerlo el mundo, un destello, un claro destello de sabiduría. Y las universidades medioevales nacieron con ese ideal, el ideal de la sabiduría, y lo realizaron en toda la medida de sus posibilidades. Ese ideal de sabiduría inspiró la Universidad de Salamanca, y fue ese mismo ideal de sabiduría el que, cuando decaían precisamente en Europa las viejas universidades de Bolonia, de París, de Oxford, vino a encarnar en las nuevas universidades de México y de Lima; y es ese el tesoro que nosotros hemos echado por la borda como cosa inservible, ese es el tesoro de sabiduría que nosotros hemos substituido por esta cosa caótica que es el sistema de la educación mexicana.

Esto me lleva a pensar en otro cargo: ya estamos oyendo que si a Preciado Hernández le hablaron de las Juntas de Notables y de la sombra de Santa Anna, a nosotros nos van a hablar de las tinieblas medioevales, para decirnos, en uno y otro caso, que somos unos regresivos, unos retrógrados. Contestamos antes un cargo y queremos contestar otro. Dar a los valores que no se acaban su sentido de valores eternos, no es retroceder ni retrogradar: dar a las cosas que permanecen, su sentido de permanencia, no es retrogradar ni retroceder; reconocer qué es transitorio y qué es permanente; saber qué es accidental y qué es esencial: saber qué es lo que pasa y se muere, y qué es lo que no pasa y no se muere, no es retroceder ni retrogradar: es, sencillamente, señoras y señores, saber. Saber que es la prerrogativa suprema del hombre: saber, es juzgar, poder formar juicio de valores: eso es simplemente, y es lo que está haciendo Acción Nacional. Cuando nosotros hablamos de ese ideal de sabiduría de las universidades medioevales, no pensamos que la Universidad de México en 1941 se debiera organizar como las universidades del siglo XIII, como Bolonia o como Salamanca: nosotros decimos y pensamos que el ideal permanece y que es insustituible, y que bajo el manto de ese ideal se deben cobijar todos los nuevos adelantos del entendimiento humano que ha hecho tan prodigiosos progresos en el campo de la ciencia experimental: pero que no ha tenido la fuerza suficiente, porque se cortó de la corriente salvadora que poseía esa fuerza, para encuadrar el maravilloso progreso científico y técnico en el marco inmutable de la sabiduría.

No tratamos de retroceder, no tratamos de retrogradar, no pretendemos una simple vuelta al pasado. Sabemos eso sí que no somos de ayer: que tenemos obligación de aprovechar el enorme esfuerzo acumulado, por la humanidad que nos ha precedido; no adoptamos la posición pedantesca e imbécil de creer que nosotros vamos a construir nuestra obra toda sin utilizar los materiales acumulados detrás de nosotros. Eso es lo único que sabemos, y de una vez por todas, al fijarnos en la tradición, al ser tradicionalistas en este único sentido, lo hacemos firmemente puestos los pies en el trabajo de la humanidad que pasó, pero claramente fijados y dirigidos los ojos hacia el destino, el destino de la humanidad que es y que será. Queda la educación moral, es decir, con mayor vigor de términos: no la educación moral, sino el aspecto moral de la educación. Si hay algo que en la educación sea medular, substancial, central, es precisamente eso, la formación moral; y es que el hombre ciertamente es cuerpo, y es que el hombre es ciertamente inteligencia: pero el hombre es, sobre todo, voluntad. Porque si con la inteligencia es capaz de saber, con la voluntad es capaz de tener “saber de salvación”: porque si con la inteligencia es capaz de ver la verdad, con la voluntad es capaz de poner su vida al servicio de la verdad, que es dedicarla a la realización del bien. Es la voluntad definitivamente la que hace del hombre un hombre: es la voluntad definitivamente la que hace que el hombre tome caminos de elevación, de perfeccionamiento, de salvación, o la que hace que el hombre toma senderos extraviados para hundirse, para extraviarse, para perderse.

Y si hay algún aspecto en el sistema educativo mexicano de ahora que se haya no solo descuidado, sino deliberadamente torcido, es el aspecto de la formación moral. Hace años, quizá, se podía hablar en nuestras escuelas de ausencia de formación moral; hoy se tiene que hablar, si hemos de ser verídicos y justos, de deformación moral: hoy no podemos hablar de ausencia de caminos de salvación, sino de busca positiva, deliberada y criminal de caminos de extravío y de perdición.

Sabemos, y queremos que conste que lo decimos con íntimo, emocionado sentimiento: sabemos que la mayoría de los maestros mexicanos, lo mismo en las escuelas oficiales que en las particulares, son todavía hombres rectos y buenos: son ellos los primeros que sufren la tiranía, son ellos las primeras víctimas: es cierto que también tienen, y aquí se los decimos con la misma franqueza con que decimos lo demás, su enorme responsabilidad: se han dejado explotar, desorientar, meter en una cárcel, echar grilletes, por un pequeño grupo de gentes sin conciencia, de explotadores, de pervertidores profesionales. Nosotros sabemos que todavía hay una gran mayoría de maestros que se preocupan por formar hombres, que ven el aspecto moral de la educación: pero están metidos, como en una cárcel, dentro de un sistema que frustra sus mejores propósitos e impide la realización de sus más limpios esfuerzos.

Es en este aspecto, repito, de la formación moral, donde el problema presenta su cara más amarga, su faceta más dolorosa y más dura: y como en Acción Nacional a ninguno se pide que abdique de sus personales convicciones para poder venir a hablar en estas reuniones de hombres de conciencia limpia, de voluntad libre, por eso yo voy a decir íntegro mi pensamiento a este respecto. Yo voy a decir claramente que cuando estoy tocando el punto álgido de la educación moral, estoy pensando en algo que es definitivamente trascendental y supremo: estoy pensando en que es posible, quizá, en contadas ocasiones, la existencia en algunos hombres del culto del deber por el deber: pero estoy pensando también en que para la inmensa mayoría de los hombres, precisa una justificación ulterior del culto al deber: esa justificación ulterior del culto al deber que reside en lo único necesario, en aquello que es la base misma en que puede sustentarse un humanismo integral, como el que pide Maritain: en aquél que es, que simplemente es. Así pensamos y porque así pensamos así lo decimos. El día en que en Acción Nacional se pidiera, a no importa quién, que dijera las cosas no como las piensa, sino como le han mandado que las piense, en ese día Acción Nacional se acabaría, en ese día las gentes que la hemos constituido, dándole lo mejor que podemos darle, sin regateos, en ese mismo día nos habríamos ido de ella, porque ya no sería para nosotros el cuerpo vivo en que podemos actuar, en que podamos ser, sino el cadáver que no hay más que enterrar.

No tenemos aquí limitación para el pensamiento; no admitiríamos que nos impidiesen el libre vuelo de nuestra inteligencia; por eso estamos en Acción Nacional, y por eso en Acción Nacional decimos estas cosas con toda su fuerza.

No quiere esto decir, señores que posiblemente me vais a hacer el honor de refutarme, si es que se puede hablar de refutación cuando se comentan conferencias como se ha comentado la de hace ocho días, digo, que me vais a permitir que afirme categóricamente que cuando hablamos de estas cosas no tratamos de imponer la enseñanza dogmática; queremos precisamente el establecimiento de un ambiente de libertad en que sea posible que los hombres se formen como ellos entienden que han de formarse; no queremos (óigase claro) la enseñanza confesional impuesta por parte del Estado: queremos, si, en todo caso la intervención de la escuela en la formación moral del individuo, y porque queremos esto pedimos la libertad escolar para que los que creen que es posible la existencia de la moral autónoma, del culto del deber por el deber, de esa manera formen a sus hijos, en el culto del deber por el deber; y los que no creen, los que no creemos, en la existencia de la moral autónoma, sino en la existencia de la moral heterogénea, en algo que trasciende a los principios mismos de la moral, podamos también enseñar a nuestros hijos que el principio de la sabiduría y de la virtud es el temor de Dios.

¿Cómo va a ser posible que se realice en México la formación real del hombre, si se vive en un ambiente de confusión tan obscuro que ni siquiera se acepta distinguir que el hombre, uno en su identidad esencial, es diverso en muchísimos otros aspectos, que hay multitud de factores que nos diferencian a los hombres? ¿Cómo se va a poder educar si queremos concebir a la humanidad como una masa amorfa? ¿Cómo se va a poder educar si comenzamos por no querer separar lo que la naturaleza misma ha separado? ¿Cómo podemos, cómo vamos a poder educar si queremos que los niños y las niñas, los hombres y las mujeres, reciban la misma forma de educación? Eso es, sencillamente, tonto, eso es, sencillamente, torpe: es difícil encontrar el calificativo justo para condenar una actitud tan primaria, tan absurda. La educación tiene que ir al individuo, al hombre o a la mujer concretos: a éste o a aquélla, tal como son, con sus antecedentes, con sus inclinaciones. Se habla, en el lenguaje oficial, de escuelas prevocacionales y de escuelas vocacionales: pero se encuentran los que hablan de esas cosas, en la misma situación grotescamente trágica: hay que hablar ante todo de vocación: y así como no han podido decirnos cuál es el alcance del texto constitucional reformado, yo estoy seguro de que son absolutamente incapaces de decirnos qué es esa cosa íntima y sagrada de la vocación personal. La vocación personal que para realizarse necesita ante todo un profundo respeto de la persona del hombre, de la persona del hombre en ciernes, que es el niño, de la persona de la mujer en ciernes, que es la niña.

¿Cómo va a ser posible que nos hablen de vocación quienes creen que es posible meter, encajar, cortando, rompiendo y triturando, a todos los hombres, dentro del mismo molde, considerándolos como masas amorfas, y no como ricas individualidades humanas, como libres individualidades humanas?

Cuando pensamos en que la médula de la educación es la formación moral, estamos pensando otra vez, señoras y señores, en la familia mexicana: estamos pensando en que ha sido la formación moral de nuestras mujeres, la virtud intacta de nuestras madres, lo que ha hecho posible que se salve del derrumbe total la esperanza de reconstruir el día de mañana una patria. Estamos pensando que, si la formación moral ha de ser la misma substancialmente para los hombres y para las mujeres, porque hombres y mujeres son en esencia iguales, también es cierto que hay virtudes exquisitamente femeninas, que hay que cultivar con delicadeza especial. Estamos pensando que cuando se habla de una sola norma moral para hombres y mujeres, hay que hablar de ello en el sentido de elevación del hombre a la altura de la virtud de la mujer, y no de degradación de la mujer a la falta de virtud del hombre en ciertos aspectos.

Estamos pensando en que, si hay que hacer la igualdad de las moralidades, hay que hacerla hacia arriba y no hacia abajo, para no llegar a la igualdad en el libertinaje, con ruina inevitable de los cuerpos y de las almas, como dice el insigne sociólogo francés Paul Bureau, en su obra sobre “la Indisciplina de las costumbres”, formidable requisitoria que escrita al día siguiente de la Guerra Mundial pasada, puede explicarnos las causas profundas del desastre de Francia en la Guerra presente.



Pepe vende cinco kilos de papé

Mimi es mi mamá. Esa rosa es mía. Guiller

li	sa	la	La	mi	ni	ri	ca	ri	ji
lu	so	le	Le	mu	nu	ru	co	fu	ju
lo	si	li	Li	mo	no	ro	cu	fo	jo
la	so	lo	Lo	ma	na	ra	que	fe	ja
e	su	lu	Lu	me	ne	re	qui	fa	je
		al	Al						

A mi amigo le o

Hice mi  
Revo  
Cons

Estamos pensando repetimos, que es necesario llevar la moral del hombre a los planos elevados de la virtud de la mujer y no rebajando a la mujer al mismo plano de degradación en que en muchos casos vive el hombre. Así lo pensamos, sin tartuflismos y sin mojigaterías, así lo pensamos. Sabemos que todos somos igualmente sujetos de errores y de debilidades, sabemos que antes que nosotros los hombres siempre han sido hombres; sabemos que ejemplares magníficos de ciudadanos que nos fían legado nuestra propia historia y nuestra propia tradición, magníficos ejemplares desde otros puntos de vista, en el terreno de esa virtud cuyo nombre asusta a muchas gentes, la virtud de la castidad, “virtud guardiana de la familia”, han sido muy pobres hombres. Sabemos cómo se le ha rendido culto a don Juan, no obstante que, como dice André Maurois: “lo he tratado de cerca y he encontrado que era el más inquieto, el más débil, el más infeliz de los hombres”. Sabemos que ha habido estos hombres, sabemos que ha habido todo esto; pero sabemos también esto otro: que esos hombres tenían la virtud de la mujer honesta en un relicario: sabemos que esos mismos hombres al desviarse y al caer hablaban de desviación y de caída: y lo grave, lo tremendamente grave del momento que vivimos, es que a la desviación se le llama camino natural, y a la caída se le llama realización de instintos sagrados.

He concluido, señoras y señores: reconozco que esta conferencia no ha presentado, por lo menos en sus líneas salientes, el cuadro completo del problema; estoy convencido de que me he quedado muy lejos de la meta propuesta. Eso, no obstante, he venido aquí para cumplir con un deber, y al irme, después de agradecer a ustedes esa atención benévola, afectuosa, que me han dispensado a manos llenas, quiero decirles esto: que la raíz, la verdadera raíz del problema de México está en los hombres y mujeres de México: que cuando hablamos de educación no pensamos sólo en los niños y en los jóvenes: pensamos en todos los mexicanos; pensamos que el problema se falsea tremendamente cuando se piensa que se resuelve el problema educativo de México cambiando a un Ministro por otro Ministro, para tener, como se ha dicho imbécilmente, “un Ministro de verdadera educación”: pensamos que no es un simple cambio de hombres lo que puede resolver el problema de México: pensamos inclusive que no es el problema de México la simple transformación de textos legales. Se podrá conseguir satisfactoriamente la reforma del artículo 3° constitucional, y nosotros seguiríamos diciendo que el problema educativo estaba en pie. Claro que en condiciones incomparablemente mejores para ser resuelto: pero habría que continuar forjando incansablemente en cada hombre y en cada mujer un verdadero hombre, una verdadera mujer. Nosotros queremos ir a la raíz misma del problema. Cuando se nos dice que somos gente que ve atrás, gente que quiere volver a esas cosas que ya nadie quiere: cuando se nos dicen todas esas tonterías, nosotros pensamos que lo único que sucede es que somos quizá mucho más avanzados, incomparablemente más radicales que quienes nos dicen retrógrados. Radical es lo que llega a lo hondo, a la raíz, y Acción Nacional quiere, pelea, una cosa así radical: queremos ir hasta lo íntimo de los hombres de

México, para allí echar la raíz, la verdadera raíz, la única raíz, que puede darnos mañana el árbol frondoso, el fruto sazonado, ese árbol y ese fruto que son el México que anhelamos.

# **E** L MODELO

**EDUCATIVO COMO CAMINO  
HACIA LA  
CONSOLIDACIÓN DE UNA  
ESTRUCTURA SOCIAL  
RESPONSABLE Y  
PARTICIPATIVA**

# 04

## EL MODELO EDUCATIVO COMO CAMINO HACIA LA CONSOLIDACIÓN

### DE UNA ESTRUCTURA SOCIAL RESPONSABLE Y PARTICIPATIVA

Javier Obregón Ruiz<sup>4</sup>

---

De acuerdo a Dewey, la educación es una necesidad de la vida misma, tanto el nacimiento como la muerte de cada miembro de un grupo social determinan esta necesidad. Por una parte, se encuentran miembros jóvenes, inexpertos e inmaduros, y por otro, miembros adultos que poseen conocimiento.

Existe naturalmente una necesidad de que los miembros maduros pasen el conocimiento a los individuos más jóvenes, de tal manera que dicho grupo social se perpetúe en el tiempo, de lo contrario, tendería a la desaparición. En este sentido, se debe reconocer que la educación es una necesidad para la vida.

La educación también ejerce una función social muy importante. Etimológicamente, la palabra educación significa un proceso de dirigir o encauzar. Se puede decir que la educación es una actividad estructuradora, moldeadora y formadora de una sociedad. Dewey sostiene que se trata de una estructuración según la forma normativa de la actividad social.

---

<sup>4</sup> Obregón Ruiz, Javier. El modelo educativo como camino hacia la consolidación de una estructura social responsable y participativa. Documento de trabajo No. 728, junio del 2017. Págs. 1-30

Siguiendo la obra del mismo autor, ésta señala que las cosas pueden ser trasladadas físicamente en el espacio, sin embargo, las creencias y las aspiraciones no se pueden extraer e insertar físicamente. Es el proceso educativo, mediante el cual el viejo transmite los conocimientos al joven; es el método por el cual éste asimila el punto de vista del viejo.

Pero el medio particular en que vive el individuo le lleva a ver y sentir una cosa mejor que otra; le lleva a tener ciertos planes para que pueda actuar con éxito con los demás; fortalece algunas creencias y debilita otras como condición para merecer la aprobación de los otros.

En ese acto de transmisión de conocimientos, creencias y costumbres, el individuo receptor tiene la capacidad de adaptar el conocimiento, ejercer un punto de vista, y posteriormente afectar el medio ambiente que lo rodea.

Las escuelas juegan un papel central en el proceso, pues funcionan naturalmente, como el centro de la transmisión de los conocimientos cuando la sociedad crece y se torna más compleja. La primera misión del órgano social que llamamos la escuela es ofrecer un ambiente simplificado. Después, establece un orden progresivo, utilizando los factores primeramente adquiridos como medios de obtener una visión de los más complicados.

En segundo lugar, es misión del ambiente escolar eliminar, hasta donde sea posible, los rasgos perjudiciales del medio ambiente existente para que no influyan sobre los hábitos mentales.

En tercer lugar, es misión del ambiente escolar contrarrestar diversos elementos del ambiente social y tratar de que cada individuo logre una oportunidad para librarse de las limitaciones del grupo social en que ha nacido y para ponerse en contacto vivo con un ambiente más amplio.

Esta reforma deriva del Pacto por México, y debe entenderse como una reforma integral; se concibe a la evaluación como un instrumento para contribuir a mejorar la calidad de la educación y orientar la formulación de políticas educativas. Los procesos de evaluación permitirán acentuar las fortalezas y remediar las debilidades en el sistema educativo nacional, siempre tomando en cuenta los contextos sociales y culturales donde se realiza el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El objetivo de esta Ley es regular el Servicio Profesional Docente en los ámbitos de la educación básica y media superior que imparta el Estado; los derechos y obligaciones derivados de dicho Servicio; determina las bases para el desarrollo profesional, así como los términos y condiciones de la evaluación obligatoria, con pleno respeto a los derechos constitucionales de los trabajadores de la educación.

Es una ley general, con efectos en los tres órdenes de gobierno del sistema federal mexicano; el proyecto contiene también la distribución de competencias entre las autoridades educativas -federales, estatales, del Distrito Federal, municipales y de organismos descentralizados- responsables de la aplicación de la ley.



El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación tiene la responsabilidad de coordinar el Sistema Nacional de Evaluación Educativa para garantizar la prestación de servicios educativos de calidad, de ahí que se le asignen atribuciones para expedir los lineamientos a los que se sujetarán las autoridades educativas para llevar a cabo las funciones de evaluación que les correspondan.

Se faculta al Instituto para declarar la nulidad de los procesos de evaluación que no se sujeten a los lineamientos expedidos por el propio Instituto.

En el ámbito de la educación básica la Ley propone que la Secretaría de Educación Pública cuente con atribuciones para participar en la propuesta de los parámetros e indicadores para el ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia en el servicio, si bien la aprobación final será competencia y responsabilidad del Instituto.

En el ámbito de la educación media superior la Ley otorga atribuciones a la Secretaría con las que deberá impulsar mecanismos de coordinación en la definición de perfiles, parámetros e indicadores para el ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia en el servicio.

Conforme a esta Ley, las autoridades educativas no solo deberán ofrecer cursos, sino también programas para la formación continua y el avance cultural de los maestros.

Para el caso de docentes y de personal con funciones de dirección, los programas deberán combinar el Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela con cursos, investigaciones aplicadas y estudios de posgrado.

El personal podrá elegir los programas o cursos de formación que respondan mejor a sus necesidades y a los resultados en los distintos procesos de evaluación en que participe. Estas que resultan de procesos de regularización por la insuficiencia de competencias o del desempeño para la función respectiva.

Se plasma un perfil de egreso que indica la progresión de lo aprendido desde el preescolar hasta el bachillerato, que implica también el primer ejercicio de articulación formal para la educación obligatoria.

A partir de un enfoque humanista, y con base en hallazgos de la investigación educativa, se introducen las directrices del nuevo currículo de la educación básica, el cual se concentra en el desarrollo de aprendizajes clave, es decir, aquellos que contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes y que les permiten aprender a lo largo de la vida. Adicional a los campos de la formación académica, se incorpora el desarrollo personal y social de los estudiantes como parte integral del currículo, con énfasis especial en el desarrollo de las habilidades socioemocionales.

Al mismo tiempo, se otorga a las escuelas un margen inédito de autonomía curricular, con lo cual podrán adaptar los contenidos educativos a las necesidades y contextos específicos de sus estudiantes y su medio.

Se concibe al docente como un profesional centrado en el aprendizaje de sus estudiantes, que genera ambientes de aprendizaje incluyentes, comprometido con la mejora constante de su práctica y capaz de adaptar el currículo a su contexto específico.

Para lograrlo, se plantea el Servicio Profesional Docente como un sistema de desarrollo profesional basado en el mérito, anclado en una formación inicial fortalecida, con procesos de evaluación que permiten ofrecer una formación continua pertinente y de calidad.

Mediante el reconocimiento de su contexto social y cultural, la educación debe ofrecer las bases para que independientemente de su lengua materna, origen étnico, género, condición socioeconómica, aptitudes sobresalientes o discapacidad de cualquier tipo, los estudiantes cuenten con oportunidades efectivas para el desarrollo de sus potencialidades.

La inclusión y la equidad deben ser principios básicos generales que conduzcan al funcionamiento del sistema, al mismo tiempo que se toman medidas compensatorias para aquellos estudiantes que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Se definen los mecanismos institucionales para una gobernanza efectiva, basada en la participación de distintos actores y sectores de la sociedad en el proceso educativo y la coordinación entre ellos: el gobierno federal, las autoridades educativas locales, el INEE, el sindicato, las escuelas, los docentes, los padres de familia, la sociedad civil y el Poder Legislativo.

El modelo señala que éste debe ser flexible, de tal manera que cada escuela fomente procesos de aprendizaje considerando las distintas necesidades y contextos de sus estudiantes.

En este sentido, se considera adecuado el planteamiento, toda vez que nuestro país es sumamente diverso en cuanto a tradiciones y costumbres, lenguaje, clima, y condiciones económicas entre otras, por lo que un currículo adaptado a cada región tiene sentido.

Por otro lado, también se plantea la necesidad de transitar de un programa rígido en conocimientos, hacia uno en donde se permita a cada comunidad, el profundizar en aprendizajes clave de sus estudiantes, como son habilidades socioemocionales y valores.

Quizá en este sentido, sería muy valioso incorporar las lecciones del Módulo de Movilidad Intergeneracional del INEGI, y adaptar los programas educativos con un enfoque de tolerancia, y en donde se agregue al concepto de inclusión, no solo a los alumnos que han dejado la escuela o se encuentran en situación de abandonarla, sino desde un enfoque social hacia la diversidad cultural y socioeconómica de nuestro país.

Una de las grandes lecciones del Módulo en comento, es que nuestra sociedad tiene incorporada un sentimiento de intolerancia y prejuicios sobre “el otro”, es decir, sobre el que es diferente por su forma de ser y de expresarse. Quizá en este apartado sea importante incorporar estos conceptos, de tal manera que se trabajen desde la educación básica que va de la primaria hasta el bachillerato.

Un punto positivo, pero que ya debería estar en marcha la consideración de la distinción entre escuelas rurales y urbanas, en donde se respete la diversidad cultural, lingüística y étnica, así como los derechos culturales y lingüísticos de los pueblos y las comunidades.

El punto anterior no es nuevo, e incluso debería haber avances. Sería deseable observar una ruta crítica cuantitativa sobre el rumbo que se tomará y cuáles serían las variables más importantes a ser evaluadas posteriormente.

Y sin embargo, existe dentro de este subtema un reconocimiento del objetivo fundamental que debe atenderse: “uno de los principales objetivos del planteamiento curricular es que los estudiantes aprendan a convivir, trabajar y relacionarse en grupos multiculturales, bilingües, plurilingües, de contextos económicos y lugares de origen distintos, es decir, que se formen en la interculturalidad y comprendan la diversidad como una fuente de enorme riqueza”.

Hay que recordar que el Modelo educativo es eso, un modelo. Es decir, un mapa conceptual básico, cuantificable y/o medible, de un conjunto de variables que explican una realidad.

En ese sentido, el modelo educativo parece una pieza más de retórica gubernamental que el planteamiento serio de un programa que pueda ser evaluado en el tiempo.

En este subtema, el planteamiento del gobierno no incluye las variables ni la metodología a seguir para conseguir un impacto.

En este apartado, se reconoce que se deben hacer adecuaciones desde el entorno más inmediato de la escuela hasta la organización de las estructuras educativas para que funcionen de acuerdo con los imperativos de calidad, inclusión y equidad.

Todo ello tiene que ver con el equipamiento de las instalaciones educativas y planteles escolares, así como a su gestión y la participación de las familias.

También se reconoce que las comunidades escolares requieren de autonomía en su gestión cotidiana para encontrar solución a los retos que enfrentan.

Ambos planteamientos van en la dirección correcta, sin embargo, vuelve a carecer de un plan de acción concreto. No se menciona de qué forma la comunidad educativa se relacionará con el medio que la rodea, y tampoco se plantea la necesidad de fortalecer a la sociedad desde el núcleo más pequeño como es la familia.

La migración es un arma de doble filo. Por un lado, constituye una especie de “válvula de escape” a través de la cual la sociedad resuelve de algún modo la falta de oportunidades económicas que enfrenta cotidianamente, y en ese proceso realiza envío de dinero desde el extranjero hacia sus familiares en México. Pero, por otra parte, representa una salida de capital humano del país, que podría ser utilizado para el fortalecimiento y crecimiento de nuestra economía.

En ese sentido, es plausible que exista un reconocimiento a la atención de los hijos de los migrantes en nuestro sistema educativo. Se plantea una solución interesante: “realizar una planeación lingüística, que va desde reconfigurar la oferta inicial de educación intercultural y bilingüe, para asegurar que los docentes tengan un mejor dominio de la lengua en que enseñen, hasta las necesidades escolares actuales. Esta planeación parte del reconocimiento al bilingüismo, el plurilingüismo, la multiculturalidad y las aulas multigrado, para permitir la atención de necesidades específicas de aprendizaje en las lenguas de dominio de los estudiantes, ya sean indígenas, español, Lengua de Señas Mexicana, o una lengua extranjera.”

Por otra parte, se plantea estrechar el vínculo entre las familias y las escuelas mediante los Consejos Escolares de Participación Social, así como la impartición de talleres de orientación y capacitación, para involucrar a las comunidades en la planeación y gestión cotidiana de las escuelas.

Al respecto del punto anterior, debe reconocerse la idea de fomentar un vínculo entre las familias y los Consejos Escolares, pues ahí radica la construcción de una sociedad participativa. En muchas comunidades de nuestro país, la figura del profesor es de enorme influencia en la sociedad, por lo que hacer un vínculo más estrecho puede propiciar mejores sociedades.

El modelo plantea textualmente lo siguiente: “De la misma manera se deben redoblar esfuerzos para consolidar una educación inclusiva, a través de acciones que promuevan la plena participación de estudiantes con discapacidad, aptitudes sobresalientes en el sistema de educación regular en beneficio de toda la comunidad educativa. Paulatinamente y atendiendo la naturaleza de las discapacidades, se han de crear las condiciones necesarias para que estos estudiantes formen parte de las escuelas regulares y reciban una educación de calidad que asegure su tránsito por la educación obligatoria. Esto implica eliminar las barreras para el acceso, el aprendizaje, la participación y el egreso de estos estudiantes.”

Sin duda alguna, nadie podría estar en desacuerdo con el planteamiento. Sin embargo, solo queda en buena pieza de retórica, pues no se establece ninguna línea o programa a seguir. Por ejemplo, se menciona que habrán de crearse las condiciones necesarias para que los alumnos con alguna discapacidad puedan formar parte de las escuelas regulares, pero no se mencionan los diferentes tipos de discapacidad, así como la manera en que habrán de afrontarse.

Tampoco se realiza ningún tipo de diagnóstico sobre las condiciones actuales de la población con alguna discapacidad en la educación básica, ni los mecanismos para transitar de una educación especial a una regular, por lo que se puede tomar este apartado únicamente como retórica.

Uno de los grandes aciertos de la presentación del modelo educativo es, sin duda alguna, el reconocimiento de estereotipos en nuestra sociedad. Se menciona que aún persisten brechas en los niveles de aprovechamiento en ciertas disciplinas. En particular, niñas y jóvenes obtienen peores resultados que sus pares masculinos en las ciencias exactas y naturales.

Para el gobierno, es indispensable atender la promoción de las mujeres en los campos de la Ciencia, la Tecnología, la Ingeniería y las Matemáticas través de intervenciones focalizadas, como mentorías y formación continua docente para que las dinámicas en las aulas sean más incluyentes.

En este sentido, aquí podemos encontrar un esbozo de un programa de atención focalizado a mujeres en las ciencias exactas, que viven en una determinada situación, por tanto, en el mediano plazo, deberíamos esperar la aparición de un programa formal por parte del gobierno para atender a este sector, que sin duda alguna debe calificarse como vulnerable, en nuestra sociedad.

Si partimos desde la premisa de que un modelo, en su más amplia expresión, consiste en la explicación de un fenómeno social mediante variables denominadas exógenas (o que explican el problema que observamos), y a partir de ellas un plan de acción, podemos decir que el documento que presenta la Secretaría de Educación Pública no consiste en un modelo, sino en una apreciación vaga de una realidad desde el punto de vista de una autoridad.



No obstante, lo anterior, se encontraron algunos temas que vale la pena rescatar: Se aprecia un esbozo de programa en el tema de la inclusión. Se reconoce que se debe ampliar y flexibilizar las modalidades educativas para la población con mayores desventajas para personas con distintas necesidades de aprendizaje, sobre todo en la educación media superior, en donde se requiere ampliar las oportunidades educativas en poblaciones con menos de 2,500 habitantes.

Se plantea la necesidad de avanzar en la cobertura de los servicios educativos y garantizar la permanencia de todas las niñas, niños y jóvenes en la escuela hasta concluir su educación obligatoria.

Se pretende promover la participación de las mujeres en los campos de la Ciencia, la Tecnología, la Ingeniería y las Matemáticas través de intervenciones focalizadas, como mentorías y formación continua docente para que las dinámicas en las aulas sean más incluyentes.

Se plantea la necesidad de fomentar un vínculo más estrecho entre las familias y los Consejos Escolares, pues ahí radica la construcción de una sociedad participativa.

Los cuatro temas anteriores son, quizá, lo más relevante del tema sobre equidad e inclusión, y en donde podemos encontrar algunas referencias indirectas sobre la conformación de una estructura social responsable y participativa, sin embargo, como ya se ha mencionado a lo largo de este documento, no se encontró evidencia de alguna línea de acción, o programa concreto para enfrentar dichos problemas.

A manera de conclusión, se puede afirmar que desgraciadamente no se observa un cambio radical en lo concerniente a la parte programática del nuevo Modelo Educativo. Sí se observa una retórica distinta en cuanto a ciertos temas como podrían ser los hijos de migrantes, equidad de género y personas con discapacidad, pero debido a la falta de variables clave, y sobre todo de un esquema que permita la evaluación de dicho modelo en el tiempo, se considera que sería complicado el alcanzar los objetivos mencionados, y por tanto se concluye que este Modelo Educativo, a pesar de mencionar indirectamente la conformación de una estructura social responsable y participativa, difícilmente será exitosa en el corto-mediano plazo.

# **A** **NÁLISIS Y**

## **CONSIDERACIONES SOBRE EL PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2020-2024 Y LA POLÍTICA EDUCATIVA DEL ACTUAL GOBIERNO FEDERAL**

# 05

# ANÁLISIS Y CONSIDERACIONES SOBRE EL PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2020-2024 Y LA POLÍTICA EDUCATIVA DEL ACTUAL GOBIERNO FEDERAL

José Antonio Cabello Gil<sup>5</sup>

El pasado 6 de julio de 2020 el Gobierno federal publicó el Programa Sectorial de Educación 2020-2024 (PSE). El hecho es relevante toda vez que constituye el documento rector para la definición e implementación de la política educativa a realizar a nivel nacional, así como para el establecimiento de objetivos, acciones, estrategias, metas, parámetros, entre otras cosas. Dada la relevancia de dicho documento, haremos primero un rápido análisis de sus contenidos, para posteriormente hacer algunas consideraciones sobre el programa y la política educativa en general del actual Gobierno federal.

Por lo que toca a la forma, se pueden destacar cinco puntos: *Publicación tardía*. El PSE es publicado a más de año y medio de iniciada la gestión federal cuando se acerca ya a la conclusión del primer tercio de su duración. De hecho, en el propio nombre del documento se hace evidente ese carácter tardío al referir como vigencia del PSE el periodo 2020-2024, siendo que la gestión federal es 2018-2024 o, en su caso, 2019-2024 si no se quiere considerar diciembre de 2018.

<sup>5</sup> Revista Bien Común. Año XXVII No. 305, agosto del 2020. Págs. 57-66

Si a esto añadimos que el proceso de elaboración de otros instrumentos que se derivan del PSE tomará tiempo, resulta entonces que prácticamente un tercio de la gestión actual se ha realizado, en alguna medida, fuera del PSE. Está de más destacar la relevancia que tiene contar oportunamente con un programa sectorial, dada la enorme complejidad del sistema educativo nacional, las fuertes inercias que imperan, los subsistemas que ahí existen, entre otros factores.

Legitimación. Resulta extraño que el PSE no haga ninguna referencia al amplio proceso de consulta que se llevó a cabo a nivel nacional, entre septiembre y noviembre de 2018, para pedir propuestas a profesores, padres de familia, académicos y a la población en general. El hecho no es menor toda vez que esta fue una de las duras críticas que, en su momento, hicieron quienes hoy se desempeñan como autoridades federales a la reforma educativa realizada en el gobierno anterior.

En tanto que el documento no hace ninguna referencia a tal consulta, pareciera que el documento no toma en cuenta la gran cantidad de aportaciones que se hicieron en los diversos foros realizados en todo el país en esos meses. De ser así, sería una pena porque hace evidente la inutilidad de aquellos esfuerzos, el despilfarro de recursos que supuso su organización, el procesamiento de la información ahí obtenida, por no decir el desdén a las aportaciones hechas en esas consultas. Esto plantea una contradicción: promover la participación ciudadana en la gobernanza del sistema educativo (Objetivo prioritario 6 de este programa), al mismo tiempo que no se incluyen propuestas hechas en un proceso de consulta ciudadana. O al menos no se hace explícito.

Carga ideológica e intencionalidad política. El PSE incorpora ideas fuerza planteadas por el presidente, ya sea en el pasado como candidato o en el presente como titular del Ejecutivo, así como en toda la narrativa oficial. Entre ellas destacan conceptos como regeneración, honestidad, corrupción, cuarta transformación, por solo mencionar algunos de los más socorridos. Además, es clara la intencionalidad política del documento, particularmente en lo relativo al tratamiento que da a los docentes.

Para efectos de componentes, lógica interna, evaluación y seguimiento de las acciones a implementar, el documento tiene la siguiente estructura:

Es de destacar que el apartado de “análisis del estado actual”, siendo que es un espacio para el diagnóstico del estado que guarda el sistema educativo nacional, contiene abundantes referencias a acciones a realizar. Esto evidencia poca claridad en la elaboración del documento.

El PSE no cuenta con subprogramas sectoriales, como es el caso de algunos otros PSE de otros gobiernos. Si bien esto no es obligación, proporcionaría una mejor estructura, orden y claridad tanto a las ideas ahí contenidas, como a los procesos que de ellas se derivan, dada la complejidad de los subsistemas que ahí conviven.

# Escuela Sec. Tres Dinna

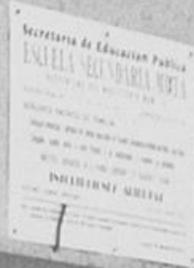
## Avisos:

Solicitudes para Reconocimientos y Exámenes Extraordinarios Anuales: del 12 al 15 de enero, de 10 a 13hs.

Recepción de solicitudes de Nuevo Ingreso: los días 16 y 17 de enero, a las 9 horas.

Requisitos: a) Certificado de 6<sup>to</sup> año expedido en 1958.  
y copia fotostática  
b) Acta de nacimiento (edad menor de 15 años)  
y copia fotostática  
c) Carta de Buena Conducta.  
d) 4 retratos credencial 3/4.

Fecha de la Prueba de Admisión: el 20 de enero, a las 12hs.  
Publicación de Listas de solicitantes aceptados: 24  
Inscripción para el Primer año: 26 y 27 de enero.



Congruencia. La congruencia del PSE debe medirse principalmente respecto al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y a los presupuestos dada la trabazón lógica que debe existir en la triada planeación, programación y presupuestación. Respecto a su congruencia con el PND, el PSE guarda una mínima correspondencia con aquel documento, quizás solamente en la parte relativa a inclusión, que es el primer objetivo prioritario que establece el PSE. Fuera de esto, no hay mayor correspondencia entre ambos documentos. En efecto, la referencias que se encuentran en el PND son, en su mayoría, relativas al derecho a la educación (así se llama el apartado) y a su ejercicio, refiriéndose inmediatamente al tema de becas y subsidios, así como a las universidades Benito Juárez García. Fuera de eso, este documento (el PND) no aborda al menos sistemáticamente- otros temas en materia de educación.



Por lo que toca a la presupuestación, no existe tal congruencia en tanto que los dos presupuestos de egresos que este gobierno ha promovido implican reducciones presupuestales significativas en áreas.

Por lo que toca al fondo, y siguiendo la estructura del documento, destacamos los siguientes puntos:

Análisis del estado actual. En este apartado, el PSE destaca principalmente las siguientes ideas:

Inequidad en el acceso a la educación. A ello responden los programas asistenciales y becas. Se refiere a la equidad como “el eje ordenador de la acción educativa”.

Se afirma que se va a “garantizar aprendizajes significativos y permanentes”, aunque no especifica con claridad cómo se hará. Esto es un ejemplo de lo que ya se refería anteriormente, en el sentido de que, en este apartado de diagnóstico, plantea acciones a realizar.

Acusa corrupción en el sistema y afirma que la NEM, “sentará las bases para la regeneración moral del país.

La educación, como sistema, ha reproducido las desigualdades.

Habla de reorientar el sistema educativo, aunque no señala explícitamente hacia dónde. Se deduce, por el contexto, que apunta a la equidad e inclusión.

Afirma que “el crecimiento económico ha beneficiado solo a unos cuantos, y la mala calidad de la educación coadyuva a ello”.

Es de destacar que en estos temas no hay novedad y se pueden ver en prácticamente todos los programas sectoriales que precedieron a este. Son temas que tienen que ver con insumos o condiciones de la educación, pero no tocan el proceso educativo en sí mismo. Hay estudios y evidencia empírica que muestra la poca relación que existe, por ejemplo, entre infraestructura educativa y aprendizajes, por lo que pareciera que el documento identifica problemas, pero no atina a las soluciones.

Cada una de estas prioridades. Por lo que toca a la primera prioridad (Educación para todas y todos) el documento habla de la desigualdad, pero las razones que señala como causantes resulta que son ajenas al proceso educativo en sí mismo, como la concentración del gasto educativo en zonas urbanas, el cupo, “la falta de integración” del sector educativo “al desarrollo nacional de las regiones históricamente olvidadas”, entre otros.

Como ya se mencionó, en este apartado -que está pensado para ser un diagnóstico- abundan propósitos y propuestas, lo cual no parece corresponder con lo que se espera de un apartado como este.

Por lo que toca a la segunda prioridad (Educación de excelencia para aprendizajes significativos), identifica como problema los bajos niveles de aprendizaje, pero como en el caso de la prioridad anterior los asocia a causas ajenas al proceso educativo, a saber, la desarticulación de estrategias implementadas, falta de acompañamiento al personal directivo y docente, padres de familia y estudiantes. También lo asocia con “una oferta educativa poco adecuada y atractiva para las y los estudiantes” lo cual consideramos solamente aplicaría a educación superior.

Respecto a la oferta educativa, manifiesta una idea peculiar de pertinencia, en tanto que la asocia con lo atractivo que pueda resultar tal oferta para los estudiantes. También asocia el problema de la falta de excelencia con personal docente poco capacitado, lo cual hace evidente una paradoja, en tanto que este gobierno ha reducido significativamente el presupuesto a ese ramo. Igual habla de métodos pedagógicos obsoletos, aunque no refiere ni propone alguno en particular.

En lo relativo a la tercera prioridad (Maestras y maestros como agentes de la transformación educativa), se dice que las maestras y maestros son agentes de la transformación educativa como si eso fuera un fin en sí mismo. Aborda el tema de la reforma educativa de la pasada administración y le critica el carácter supuestamente punitivo que tenía respecto a los docentes. Pretende reconciliarse con los docentes al “poner en primer plano el reconocimiento de la función magisterial”. Es claro el tono y contenido político en este apartado, que constituye una enorme concesión para con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, lo que representa un enorme retroceso educativo y político.

Por lo que toca a la cuarta prioridad (Entornos educativos dignos y sana convivencia), el documento refiere un mal estado de la infraestructura ocasionado por una deficiente inversión en este ámbito. No obstante, se hace evidente una manifiesta contradicción en tanto que este gobierno redujo recursos a este ámbito. Refiere este problema a las últimas tres décadas, lo cual corresponde con su narrativa política y su posición ideológica.

En relación a la quinta prioridad (Deporte para todas y todos), el PSE como en casi todos los puntos ocurre hace un reclamo genérico por la inexistencia de programas efectivos que hayan promovido el deporte, lo cual no deja de ser inexacto, por decir lo menos. Por lo demás, las referencias que hace sobre el tema son genéricas, llenas de lugares comunes, como referir las enseñanzas que deja en los estudiantes la práctica del deporte (trabajo en equipo, cumplimiento de reglas, etc.).

Sobre la sexta prioridad (Rectoría del Estado en educación y consenso social), el PSE plantea que la promoción de medidas de descentralización y las diversas políticas que se implementaron “no estuvieron acompañadas de esquemas adecuados de coordinación, financiamiento e implementación que garantizaran su operación y resultados sostenibles”, lo cual propició falta de coordinación y malos resultados.

Si bien habla de la importancia del “consenso social en torno a un proyecto educativo,” resulta paradójico que el PSE no aluda absolutamente al proceso de consulta ciudadana que se hizo durante el periodo de transición y previo al inicio formal de este gobierno.

Una primera observación que puede hacerse es que los objetivos prioritarios que señala el documento corresponden con las prioridades señaladas anteriormente, porque su tratamiento resulta un tanto redundante y reiterativo.

Otra observación respecto a los objetivos prioritarios es su articulación con lo que el mismo documento llama “finalidad” y “propósito”. El PSE dice que el “propósito superior” respecto al cual se articulan los seis objetivos prioritarios es “garantizar el pleno ejercicio del derecho a la educación de todas y todos”. Por lo que toca a la “finalidad del PSE”, dice que es “contribuir a un nuevo modelo de desarrollo basado en el bienestar de las personas, a partir de garantizar el disfrute pleno del derecho a la educación como catalizador para el logro de un desarrollo nacional sostenible”. Es en torno a este propósito y finalidad que se articulan los objetivos prioritarios.

Puede notarse una clara correspondencia entre el propósito y la finalidad del PSE, sobre todo en la parte relativa al “derecho a la educación”; sin embargo, pareciera que no la hay tanto respecto a los objetivos prioritarios toda vez que, salvo el primero relativo a inclusión y equidad, los demás se refieren a temas que no se ven claramente señalados en el propósito y la finalidad.

Una tercera observación es que, en la enunciación de los objetivos, la palabra “aprendizaje” solamente aparece dos veces, pero referido a “entornos” y a la “rectoría” del Estado en la materia y no tanto al proceso educativo.

Los objetivos prioritarios que establece son: Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.

Revalorizar a las maestras y maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua, y vocación de servicio.

Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.

Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte de la población en México con énfasis en la integración de las comunidades escolares, la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables.

Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

Como ya se dijo, estos objetivos corresponden con las prioridades ya referidas, mismas que tienen que ver con inclusión / equidad, excelencia, docentes, infraestructura, deporte y rectoría del Estado / participación social.

Es de destacar que la mitad de los objetivos del PSE referidos a “la población en México”, lo cual es una expresión poco afortunada, en tanto que excluye a los mexicanos en el exterior y, paradójicamente, incluye a población extranjera radicada en el país. Lo paradójico es que, si la idea principal que puede encontrarse en el programa es la de la inclusión, excluya a los mexicanos radicados fuera de país, siendo que el gobierno tiene la misma responsabilidad con todos los mexicanos, independientemente del lugar de residencia. Y si hubiera alguna población con la que hubiera un compromiso moral y político mayor serían en todo caso la población vulnerable, mucha de la cual está formada precisamente por mexicanos radicados en el extranjero. Esta misma idea (esfuerzos dirigidos a “la población en México”) aparece en otras partes del documento (por ejemplo, la estrategia prioritaria.

En función de esos seis objetivos prioritarios, el PSE propone 30 estrategias prioritarias que se desdoblán en 274 acciones puntuales.

Entre ellas se destacan varias referencias a temas como perspectiva de género. Concretamente hay 33 referencias directas a este tema, 29 de ellas en las “acciones puntuales” que se derivan de las estrategias prioritarias y cuatro de ellas en diferentes partes del documento. Además, en el glosario se abordan los temas de “discriminación”, “igualdad de género” y “perspectiva de género”.

Este apartado es el más largo del documento. Aquí se establecen 6 metas para el bienestar (que corresponde cada una con los objetivos prioritarios) y 12 parámetros (dos parámetros para cada objetivo) que se proponen para medir los avances bajo los cuales se evaluará el PSE. Sin embargo, la estructura de dichos parámetros no resulta del todo clara, toda vez que el enunciado y su numeración no mantienen consistencia lógica ni numérica. En efecto, el PSE enumera las 6 metas para el bienestar y le atribuye dos parámetros a cada una, asignándoles una numeración que no mantiene consistencia. En el caso, por ejemplo, de la meta para el bienestar.

El documento procede a enumerar “elementos de meta para el bienestar o parámetro”, en donde propone indicadores, pero los refiere indistintamente a las metas y a los parámetros. Pareciera, además, que las metas y parámetros que se proponen no miden debidamente lo que se propone el objetivo prioritario.

Para el caso del objetivo prioritario uno relativo a la inclusión y a la equidad, establece una meta y dos parámetros: a) tasa bruta de escolarización; b) atención educativa a niñas y niños en programas para la primera infancia y c) tasa bruta de escolarización de la población en los primeros cuatro deciles de ingreso. Sin embargo, parecería que no son suficientes para medir el cumplimiento de un objetivo tan relevante como la inclusión.

Para el caso del objetivo prioritario dos relativo a la excelencia, las metas o parámetros con los que la mide son el “porcentaje de eficiencia terminal del Sistema Educativo Nacional”, los “porcentajes de estudiantes que obtienen al menos el nivel de dominio básico de la prueba PISA” y el “porcentaje de abandono escolar”. A este respecto se pueden decir varias cosas. Por un lado, consideramos que estas metas no miden suficientemente la excelencia de un sistema educativo y deja de lado otros parámetros (aprovechamiento escolar, aprobación, entre otros). Por otro lado, la meta de eficiencia terminal acaba siendo irreal, si como de hecho ocurre, se promueve la aprobación universal para alumnos de los primeros años de educación primaria. Además, utilizar los resultados de la prueba PISA como medio para medir la excelencia académica resulta limitado. La prueba PISA es una buena prueba; no obstante, es una prueba que mide poco (al menos inmediatamente), ya que evalúa aprendizajes de alumnos de 15 años, pero deja fuera educación primaria, educación media superior y superior, capacitación para el trabajo, entre otros esfuerzos que realiza la SEP, que igualmente deben ofrecerse con calidad, pero que no pasan por la medición de PISA.

El que la excelencia del servicio educativo que ofrece la SEP se mida en buena parte por los “porcentajes de estudiantes que obtienen al menos el nivel de dominio básico de la prueba PISA” merece algunos comentarios. Por un lado, resulta realista que los niveles esperados en esta prueba estén en los niveles de dominio básico, dado que en esos niveles han estado los resultados que históricamente México ha obtenido en esa prueba. Por otro lado, resulta incongruente que se mida la excelencia educativa tomando de referencia los niveles de dominio básico de la prueba dado que esos niveles no son excelentes. Excelencia sería que nos ubicáramos en los niveles medios y altos de la prueba, a lo cual paradójicamente no se está aspirando. Si el objetivo estratégico se medirá en buena parte por incrementar el porcentaje de alumnos en los niveles de dominio básico, la excelencia se queda muy corta, ya que solo incrementa el porcentaje de alumnos en niveles no excelentes, lo cual es una extraña manera de medir la excelencia.

Resulta paradójico apoyarse en la evaluación de PISA para medir la excelencia académica del servicio educativo que presta la SEP, mientras no refiere ninguna prueba estandarizada de hechura nacional (PLANEA, por ejemplo) y haya desaparecido el Instituto Nacional de Evaluación Educativa.

Para el caso del objetivo prioritario 6, relativo a la gobernanza del SEM, las metas o parámetros con los que pretende medir están relacionados con el “porcentaje de matrícula que cuenta con registro nominal en el Sistema de Información y Gestión Educativa” o el “gasto federal en educación como porcentaje del Producto Interno Bruto”. No parece, sin embargo, que estos elementos alcancen a medir la gobernanza del sistema o la participación social.

Sería deseable que, además de la alineación de estas metas y parámetros con sus respectivos objetivos prioritarios, también estén alineados con la estrategia correspondiente. Esto aplica también para las acciones puntuales, que no parece estén articuladas necesariamente con las metas y parámetros.

El PSE plantea un diagnóstico pesimista en el que pareciera que todo está mal. Reconoce muy pocos avances y esos pocos son relativos. Hay afirmaciones falsas o inexactas, además de inconsistentes con la política educativa que, de hecho y en términos de presupuesto, se puede ver en este primer tercio de gestión de este gobierno.

Los objetivos prioritarios que estructuran el PSE están ubicados principalmente en el ámbito de los insumos, pero poco tocan el proceso educativo en sí mismo. Esto implica un error de diagnóstico y, por tanto, de identificación de propuestas de solución.

El PSE es un documento político y declarativo, cargado de buenos propósitos con los que cualquier podría identificarse. El problema es que a los planes, programas y modelos educativos hay que evaluarlos no tanto por la nobleza de sus propósitos, sino por los resultados que obtiene, muy particularmente en materia de aprendizajes.

Si bien es cierto que por el momento no pueden verse resultados del PSE, si pueden preverse, en tanto que muchos de los puntos que plantea no se distinguen notoriamente de los planteamientos y políticas que han promovido otros gobiernos en materia educativa. Y aún más, este gobierno ha dado pasos para atrás en algunos puntos relevantes como evaluación y promoción docente, reducción de presupuesto, eliminación del Instituto de Evaluación de la Educación, entre otros temas.

Tanto por información e ideas que pueden verse en el PSE, así como en otros documentos referentes a la NEM y por afirmaciones hechas por autoridades educativas (“ahora se vale copiar”, “no se requiere saber inglés para enseñarlo”, etc.), puede constatarse que el modelo educativo que propone este gobierno es uno que sigue al pie de la letra el discurso pedagógico contemporáneo, que no se distingue en nada de los gobiernos que le precedieron, a saber el discurso de la políticamente correcta centralidad del alumno, la pedagogía activa, la prioridad del aprendizaje por encima de la enseñanza, el énfasis en las habilidades socioemocionales y cognitivas (pensamiento crítico, aprender a aprender, capacidad para resolver problemas, entre otros). Todo eso, en principio, pareciera que no tendría nada de cuestionable. Sin embargo, privilegiar estos enfoques acaba teniendo como efecto secundario un desprecio implícito por el conocimiento, su transmisión por parte del docente y su asimilación por parte del alumno, la evaluación objetiva, entre otras cosas. En ese contexto, pareciera que ahora es más importante aprender a aprender, que aprender algo.



Esto no es algo que se diga explícitamente, pero puede identificarse claramente en el discurso oficial, en este documento, en los documentos relativos a la NEM, entre otros. Es un cambio de enfoque sutil, pero consistente que se viene aplicando a lo largo de los sexenios, independientemente de los gobiernos y sus orígenes político partidarios. Se aplica porque es políticamente correcto, discursivamente atractivo, sin importar que sea pedagógicamente desastroso. Lo evidencian los malos resultados en materia de aprendizajes.

Este tipo de modelos educativos, que privilegian las habilidades cognitivas, las actitudes y las emociones por encima del conocimiento, acaban teniendo resultados trágicos en al menos dos ámbitos: el académico y el económico-social. En lo académico, la evidencia puede constatarse en los muy bajos resultados que México obtiene en pruebas como PLANEA o PISA. En lo económico social, la consecuencia es que amplía la brecha de desigualdad económica, social y cultural en tanto que los niños y jóvenes más afectados son precisamente los de las clases sociales más bajas.

Esta situación refleja lo que algunos han llamado el “efecto Mateo” (Hirsch, 2010), refiriéndose al texto del Evangelio de San Mateo, 13;12 que afirma: “porque al que tiene se le dará y tendrá en abundancia, pero al que no tiene se le quitará hasta lo que cree que tiene”. Efectivamente ese texto describe metafóricamente una de las consecuencias que tienen los modelos educativos que privilegian las habilidades cognitivas por encima del conocimiento: le genera efectos positivos a quien tiene capital cultural, pero efectos negativos a quienes no.

El “efecto Mateo” ocurre debido al hecho de que la escuela es el único recurso por el cual los niños y jóvenes más pobres pueden tener acceso al conocimiento y por tanto hacer realidad aquella verdad que todos sabemos: que la educación es factor primordial de movilidad social. Esta movilidad social que produce la educación solamente es posible siempre y cuando le permita a los niños y jóvenes acceder a conocimientos y aprendizajes nuevos. Si no hay tal, no habrá movilidad social.

Los niños y jóvenes de clases medias y altas pueden compensar las limitaciones de esos modelos porque cuentan con mayor capital cultural: viven con padres profesionistas, tienen libros en casa, el vocabulario con el que conversan es más amplio, van al cine, al teatro, al museo, entre muchas otras cosas. Los niños y jóvenes pobres no. Lo que no les da la escuela no se lo dará nadie. Y una escuela que no ofrece un robusto acervo de conocimientos a sus alumnos, particularmente a los más pobres, los condena a la pobreza y condena a la sociedad a agudizar las desigualdades existentes en ella.

Hirsch (2018) analiza el efecto que tuvo en Francia una reforma educativa que, de fondo, implicaba el paso de un modelo educativo enfocado en el conocimiento a uno enfocado en las habilidades.

Esto hace evidente en el PSE un error de diagnóstico y una paradoja. El error en el diagnóstico se da en tanto que la principal razón de la desigualdad está principalmente en la falta de acceso al conocimiento y a los aprendizajes, no tanto en otros factores, como lo señala el programa. La paradoja se da por el hecho de que por un lado la apuesta del PSE y de la política educativa del actual gobierno es propiciar la inclusión y la equidad, sin caer en la cuenta de que el proyecto educativo que promueven la genera.

Finalmente parece que la política educativa del actual Gobierno federal, desde el PND, el PSE, los presupuestos de egresos, el marco normativo, el modelo educativo no parecen distinguirse sustancialmente de los esfuerzos realizados por otros gobiernos. Quizás el punto a destacar es el de la prioridad que le da a la inclusión y a la equidad, aunque no parece que los esfuerzos que haga acaben contribuyendo a ello.

# **E** DUCACIÓN Y

## **DESASTRES: REFLEXIÓN SOBRE EL CASO DE MÉXICO**

# 06

# EDUCACIÓN Y DESASTRES: REFLEXIÓN SOBRE EL CASO DE MÉXICO

Jorge Dettmer G.<sup>6</sup>

---

## Introducción

En las últimas décadas se ha observado una tendencia al aumento de desastres naturales y provocados por el hombre, con mayor potencial de daño geofísico, ambiental, material o humano. Tales desastres se están presentando con mayor frecuencia y mayor potencial de destrucción en ciudades ubicadas en países con menor grado de desarrollo. Puesto que una proporción significativa de la población de estos países está conformada por niños y jóvenes pertenecientes a los estratos sociales más pobres, el impacto físico o mental provocado por una calamidad natural o humana los hace aún más vulnerables. Esta situación ha planteado un serio reto para los responsables de planificar y atender las emergencias, quienes han buscado vincular sus acciones con las de otras instituciones sociales que, por la importancia y naturaleza de sus funciones, pueden contribuir de manera significativa —mediante información, capacitación y educación—, a las tareas de prevención, mitigación y ajuste en situaciones de desastre.

---

<sup>6</sup> Revista Latinoamericana de Estudios Educativos. Centro de Estudios Educativos. Vol. XXXII No. 2, Segundo trimestre del 2002, págs. 43-72

La importancia de la educación como elemento capaz de modificar el comportamiento y las actitudes de los distintos actores sociales ante eventuales desastres naturales o causados por el hombre, ha fortalecido la creencia de los organismos internacionales, los dirigentes nacionales y los especialistas, de que sólo mediante una activa participación de la escuela será posible avanzar en la creación y el fortalecimiento de una cultura de la prevención que permita proteger a las sociedades de los desastres.

Partiendo de esta perspectiva, tres son los objetivos que persigue el trabajo:

- 1) analizar en forma general el papel que ha desempeñado la educación en la conformación de una cultura de la protección civil y la prevención de desastres en México;
- 2) identificar algunos de los factores más importantes que —a mi juicio— limitan el desarrollo de dicha cultura, y
- 3) formular algunas recomendaciones con el fin de lograr una participación más efectiva del sector educativo en las acciones de prevención, mitigación, ajuste y reconstrucción en casos de desastre.

El trabajo se divide en seis partes. En las dos primeras se destacan las coincidencias y discrepancias sostenidas por los teóricos de la “sociedad de riesgo” y los expertos en desastres, respecto a las futuras amenazas y peligros resultantes de desastres naturales o accidentes tecnológicos. En la tercera y cuarta, se destaca el importante papel que desempeña la educación tanto en la etapa de prevención como en la de mitigación y ajuste en situaciones de desastre. En el quinto apartado se alude a la creciente vinculación que, desde los sismos de 1985 acaecidos en la ciudad de México, se viene realizando entre los organismos responsables de la prevención de desastres y el sector educativo, subrayándose asimismo tanto los logros como las limitaciones de las acciones y medidas encaminadas a la conformación de una subcultura de la protección civil. Finalmente, en el sexto y último apartado se formulan algunas recomendaciones generales para el fortalecimiento de dicha subcultura en nuestro país.

### **El enfoque de la “sociedad de riesgo”**

Vivimos hoy en día en lo que algunos autores han denominado la sociedad de riesgo. En los orígenes de esta nueva forma de sociedad se encuentran dos transformaciones fundamentales: la primera denominada el fin de la naturaleza, y la segunda caracterizada como el fin de la tradición.



Con el fin de la naturaleza, los sociólogos de la sociedad de riesgo aluden no a un mundo donde está desapareciendo el medio ambiente natural, sino más bien a la creciente intervención del hombre sobre casi cualquier aspecto del mundo físico. Como Giddens señala: Durante cientos de años, la gente se preocupó por lo que la naturaleza podía hacerle: terremotos, inundaciones, epidemias, malas cosechas y demás. En algún punto, ubicado más o menos en los últimos cincuenta años dejamos de preocuparnos tanto de lo que [la naturaleza] podría hacernos y comenzamos a preocuparnos más de lo que nosotros le hemos hecho. Esta transición define uno de los principales puntos de entrada de la sociedad de riesgo. Es una sociedad que vive después de la naturaleza.

Con el fin de la tradición se hace referencia al proceso mediante el cual el mundo ya no se vive como destino (o a partir de certezas tradicionales), sino por el contrario como futuro.

Para comprender adecuadamente el alcance y el significado de la sociedad de riesgo es preciso tomar en cuenta una serie de consideraciones y distinciones. En primer lugar, el riesgo no implica necesariamente peligro (la sociedad de riesgo no es de por sí una sociedad más peligrosa que las anteriores). En segundo término, la concepción de sociedad de riesgo supone la existencia de una sociedad preocupada por controlar el futuro. En tercer lugar, aunque el riesgo se asocia casi siempre con algo negativo (evitar un resultado no deseado), también puede verse en forma positiva, es decir, como una oportunidad de tomar decisiones o iniciativas innovadoras teniendo en perspectiva un mundo problemático. Por último, es importante distinguir entre riesgos externos, esto es, aquellos que desde fuera afectan a los individuos en forma inesperada, y riesgo manufacturado, es decir, aquel creado por el avance de la ciencia y la tecnología.

La posibilidad de que se produzcan cada vez más catástrofes repentinas o provocadas está asociada a la creciente universalización de la tecnología, cuyos efectos negativos pueden cruzar barreras nacionales, de clase social o aun generacionales (como lo ejemplifican los accidentes nucleares o los derrames petroleros). Consecuentemente, como afirma Beck, nos dirigimos hacia una nueva modernidad en la cual “el eje que estructura nuestra sociedad industrial no es ya tanto la distribución de bienes como la distribución de males, la distribución de riesgos”.

A diferencia del pasado, en que los peligros eran habitualmente atribuidos a los dioses, a la naturaleza o al destino, hoy son cada vez más imputados a las decisiones humanas arriesgadas, producto de la vida cotidiana. Por ésta y otras razones la noción de riesgo está hoy más que nunca presente en las agendas políticas de los gobiernos, los debates académicos y la discusión pública

### **El enfoque sociológico de los desastres**

Si bien no hay un acuerdo generalizado respecto a lo que debe entenderse por desastre, desde un punto de vista sociológico puede decirse que [...] un desastre es un *evento* concentrado en tiempo y espacio, en el cual la sociedad o una de sus subdivisiones sufre daño físico y desorganización social, de manera que todas o algunas de las funciones esenciales de la sociedad o subdivisiones de ella son perjudicadas.

De acuerdo con Kreeps, existen cuatro dimensiones fundamentales en las cuales los sociólogos han concentrado su atención cuando se habla de los desastres como eventos: 1) la extensión o amplitud del aviso; 2) la magnitud del impacto; 3) el alcance o extensión del impacto y, 4) la duración del impacto.

Entre los agentes detonadores de desastres naturales comúnmente se identifican los terremotos, los huracanes, las sequías, las inundaciones, las avalanchas y los tsunamis; entre los agentes perturbadores de origen humano se encuentran los desastres tecnológicos, los disturbios sociales y el terrorismo.

Aunque los especialistas en desastres coinciden en varios aspectos con los teóricos de la sociedad de riesgo, su visión es menos optimista con respecto a las amenazas y peligros provocados por agentes disruptivos naturales y humanos, y sobre la posibilidad de controlarlos en el futuro. En efecto, diversas investigaciones han puesto de manifiesto la tendencia al aumento en el número de temblores, tifones y huracanes con alto potencial de daño, en las últimas décadas. Al riesgo derivado de las llamadas “amenazas naturales” se ha agregado, en forma acelerada, el peligro de accidentes y desgracias tecnológicas.

Más aún, como señala Quarantelli: En un escenario global enfrentaremos más y peores desastres y catástrofes en el futuro. Sin considerar si los agentes son naturales o tecnológicos, habrá un crecimiento cualitativo y cuantitativo de los efectos negativos. Esto será resultado de dos corrientes de desarrollo social: la industrialización y la urbanización. El desarrollo industrial asegura el incremento de agentes y ocasiones de desastre. La urbanización, por su parte, acrecienta el riesgo y la vulnerabilidad de poblaciones o sociedades posiblemente impactadas.

Si, como sostienen los teóricos de la sociedad de riesgo, vivimos cada vez más expuestos al riesgo generado por la propia progresión de la ciencia y la tecnología y si, como afirman los expertos en desastres, existe una tendencia al crecimiento de las amenazas naturales y tecnológicas, cabe preguntarse: ¿Qué papel toca desempeñar a las diversas instituciones sociales —particularmente a las educativas— en la conformación de una subcultura de la protección civil que proteja a las actuales y futuras generaciones de los posibles daños provocados por desastres naturales o humanos?

La palabra cultura tiene diferentes significados. En muchas lenguas occidentales, “cultura” suele significar “civilización” o “refinamiento de la mente”, particularmente los resultados de dicho refinamiento, como la educación, el arte o la literatura.

A diferencia de la naturaleza humana o la personalidad, la cultura se aprende, no se hereda; es siempre un fenómeno colectivo porque es compartido, al menos parcialmente, por las personas que han vivido o viven dentro de un entorno social.

Los sociólogos habitualmente se han referido a una variante de la cultura general existente de manera paralela a otras clases de cultura o a la cultura principal de una sociedad, como subcultura. De acuerdo con Schoeck: El concepto de subcultura debe ser empleado en un sentido valorativamente neutro. No se trata necesariamente de una cultura de grado inferior o de dudoso valor, sino de una cultura especial que vive bajo el manto de una cultura normal más amplia y que impone normas a las personas y grupos dirigidos por ella.

En el ámbito de la investigación sobre desastres, desde mediados de la década de 1960, diversos analistas utilizaron el concepto de subcultura *del desastre* o la emergencia para referirse a un “componente de la cultura dominante de una comunidad no expresada y sin embargo asegurada por las circunstancias”.

A mediados de los años setenta, Moore fue uno de los primeros sociólogos que se refirió a la adaptación cultural como recurso para enfrentar amenazas recurrentes. Para este autor, la subcultura del desastre incluía: Aquellos agentes, reales y potenciales, sociales, psicológicos y físicos que son usados por los residentes de tales áreas en sus esfuerzos por hacer frente a desastres que han golpeado o que la tradición indica que podrían golpear en el futuro.

Anderson retomó el concepto en relación con las agencias de defensa civil, pero no agregó mucho a la definición. Dynes, por su parte, al observar ciertas características de comunidades habituadas a enfrentar desastres, destacó la importancia de subculturas del desastre que permanecían latentes en estas comunidades. De igual modo, Kreeps señaló que muchos de los datos reunidos por el Centro de Investigación en Desastres de los Estados Unidos sobre la subcultura del desastre provenían en gran medida de información, experiencias previas y pautas de preparación en situaciones de desastre.

Con todo, fue gracias a los trabajos desarrollados por Weller y Wenger también en los años setenta, que el concepto de subcultura del desastre ganó mayor aceptación, contribuyendo de manera significativa a explicitar algunos de los elementos que, a su juicio, promueven el desarrollo de una subcultura del desastre. Entre éstos destacan: Impactos repetitivos experimentados por la comunidad. El evento desastroso que afecta en repetidas ocasiones a una sociedad, debió ser de tal magnitud y severidad que ha dejado huella en la memoria individual y colectiva de la comunidad.

Existencia de un agente focalizado que permita un periodo de prealerta. Es necesario tener un periodo determinado después del desastre, que permita a la comunidad prever su modo de respuesta a la emergencia.

Consecuencias salientes del daño. Los daños y muertes causados por el desastre deben ser de tal magnitud como para dejar huella indeleble en la cultura de los individuos y/o la comunidad.

Wenger también distinguió entre emergencias que pueden ser enfrentadas con las estructuras institucionalizadas de la comunidad, y los desastres que tienden a quebrar dichas estructuras. En este sentido afirma: A menudo la forma de respuesta al desastre depende del anterior desastre experimentado y las capacidades de gestión de la crisis de la comunidad. Cuando estas dimensiones son extensas, podemos hablar de una comunidad que posee una “subcultura del desastre”.

Una de las estructuras institucionalizadas más importantes de que disponen las sociedades para desarrollar una subcultura del desastre es el sistema educativo. Desde una perspectiva sociológica, la educación (formal e informal) que se imparte a través del sistema educativo cumple múltiples funciones, tales como desarrollar la personalidad del sujeto, contribuir a su inserción en el mundo, servir de fundamento a la democracia, difundir la cultura, etc. Con todo, para fines de este trabajo, una de las funciones más importantes que desempeña el sistema educativo formal es la de socializar entre los educandos los valores, las actitudes, los esquemas de pensamiento y las normas en que se basa el funcionamiento de una sociedad.

Si bien (por su importante función socializadora) la educación ha sido considerada tradicionalmente como un factor de transformación de los valores, las actitudes y los comportamientos de los individuos, en el campo de los estudios sobre desastres —con algunas excepciones— la educación (formal e informal) no ha sido objeto de esta alta valoración. ¿A qué se debe? Se pueden señalar al menos cuatro posibles razones: En muchos países (sobre todo poco desarrollados) existe un alto grado de desvinculación de las políticas de prevención y mitigación de desastres, de aquellas relacionadas con los contenidos, orientaciones y aprendizajes promovidos por el sistema educativo.

En muchos países, los organismos y personas responsables de las emergencias desconocen o subestiman el potencial cuantitativo y cualitativo que posee el sistema educativo para transmitir, inculcar y modificar los conocimientos, las actitudes, los valores y las conductas, que contribuyan a conformar una subcultura de la protección civil y la prevención de desastres.

En muchos países, existe un alto grado de subestimación del papel que desempeñan los factores educativos, culturales, y en general ideológicos, en la prevención, mitigación y ajuste en situaciones de desastre.

En muchos países, prevalece una importante falta de comunicación entre los expertos en desastres y los especialistas en educación, lo que se traduce en una escasa reflexión teórica y en un serio obstáculo para acrecentar el conocimiento sobre las relaciones entre la educación y los desastres.

## Educación y desastres: algunas interrelaciones

Como ya se mencionó, hasta finales de los años sesenta los desastres provocados por terremotos, erupciones volcánicas, huracanes e inundaciones, fueron considerados como “eventos extremos” del mundo físico o natural, dotados de carácter “imprevisible”, ante los cuales el hombre y las sociedades tenían pocas posibilidades de actuar.

Estudios realizados en las últimas décadas demuestran, sin embargo, que las condiciones sociales desempeñan un papel tanto o más importante en la incidencia, extensión y distribución de los daños ocasionados por desastres naturales o por la acción del hombre. En otras palabras, existe una serie de características sociales que pueden constituirse en factores que aumenten la exposición al daño ocasionado por alteraciones geológicas, hidrometeorológicas o tecnológicas, tales como los bajos ingresos, la estructura de edades, el tipo de familias, el mal estado de salud y nutrición, así como la falta de educación de la población.

Diversos trabajos han constatado que si bien las calamidades de origen natural o humano tienden a afectar a los grupos social, económica y culturalmente más pobres y vulnerables, aun dentro de éstos las calamidades actúan de manera selectiva, golpeando con mayor fuerza a las mujeres, los ancianos, las personas que sufren algún tipo de discapacidad y los niños.

En el caso de los niños en edad escolar, los desastres ya sean naturales (como los huracanes, los terremotos o las inundaciones), o bien de origen humano (como los actos terroristas), pueden tener un efecto psicológico perdurable, que se manifiesta en preocupación, pérdida de memoria, bajo rendimiento y ausentismo escolar, o aun en conductas violentas o delictivas.

Tomando en cuenta esta situación, en las últimas décadas se ha llevado a cabo una serie de trabajos para conocer el peso de las distintas variables — particularmente las de tipo cultural y educativo— en las etapas de prevención, mitigación, ajuste y recuperación, en las comunidades afectadas por desastres. Por ejemplo, varios países frecuentemente expuestos a eventos disruptivos (como Japón, Australia, Estados Unidos y Colombia), han desarrollado estrategias preventivas apoyadas en la educación formal e informal, la capacitación y la amplia difusión de información (con ayuda de las escuelas, las organizaciones sociales, las empresas y los medios de comunicación), logrando disminuir significativamente las pérdidas materiales y humanas ocasionadas por desastres naturales y tecnológicos.

En los momentos posteriores al desastre, se ha descubierto que las escuelas contribuyen, mediante un conjunto de actividades lúdicas (tales como el dibujo, el canto o la verbalización) y los procesos de enseñanza-aprendizaje, a mantener el estado de ánimo de los escolares, a la vez que los ayudan a externar sus sentimientos, a ajustarse a las pérdidas y a no abrigar falsas esperanzas. En este aspecto, el papel de los padres de familia, profesores, trabajadores sociales y psicólogos resulta fundamental al proporcionar a los alumnos el apoyo y la tranquilidad emocional que operan como fuerzas estabilizadoras.

También se ha constatado que los niños y los adolescentes responden favorablemente a la comunicación cuando ésta se propicia de manera clara y honesta por parte de los adultos. Debido a la importancia concedida a este último aspecto, Wilches- Chaux ha definido la educación para desastres como “el procesamiento de información con el propósito explícito de reducir la vulnerabilidad”.

De acuerdo con la Organización Nacional para la Asistencia de Víctimas (NOVA), de los Estados Unidos, las escuelas —entre otras instituciones sociales— pueden jugar un papel fundamental proporcionando asistencia e intervención efectiva a los niños y jóvenes afectados por la violencia, los desastres naturales y el terrorismo. Entre las principales acciones de intervención en manos de los maestros y directivos de las escuelas destacan las siguientes: Proporcionar a los niños y jóvenes expuestos al desastre, afecto físico, confort y cuidado. Alentar a los niños y jóvenes a contar historias que los ayuden a externar sentimientos tales como la furia, el miedo o el temor. Suministrar a los estudiantes ayuda concreta e información verdadera. Ayudar a que los niños entiendan las diferencias entre la vida y la muerte, y a manejar el trauma provocado por la pérdida. Procurar el restablecimiento de rutinas escolares agradables. Ayudar a los escolares a enmarcar sus pérdidas en el contexto de sus relaciones familiares y sociales como un todo. Ayudar a los escolares a desarrollar planes de protección si otra calamidad está próxima a repetirse. Enseñar a los niños a enfrentar y resolver problemas, desarrollando en ellos habilidades y métodos apropiados a su edad para manejar la ansiedad. Mantener reuniones con los padres para discutir el evento traumático y la respuesta de los niños a él.

En síntesis, por su carácter masivo y su función socializadora, la educación tiene la capacidad de proporcionar a los niños y jóvenes los conocimientos científicos, las actitudes y las pautas de conducta que contribuyan a minimizar la vulnerabilidad social ante situaciones desastrosas, coadyuvando al mismo tiempo a restablecer una relación más equilibrada entre los seres humanos, la sociedad y la naturaleza.

### **Protección civil y educación en México**

México es un país que tradicionalmente ha estado expuesto a riesgos de desastres naturales o provocados por el hombre. Por lo tanto, las acciones encaminadas a proteger y auxiliar a la población en situaciones de desastre tienen una larga historia. Sin embargo, fue a partir de los sismos de 1985 cuando se establecieron las bases institucionales para crear un Sistema Nacional de Protección Civil en el país. Desde entonces, con mayor o menor énfasis (dependiendo de los intereses y prioridades de la administración gubernamental en turno), se ha intentado estrechar los lazos entre la política pública en materia de protección civil y prevención de desastres y el sector educativo. Como resultado de estos esfuerzos de vinculación se han llevado a cabo, entre otras, las siguientes acciones: El establecimiento del grupo de trabajo sobre Seguridad, Emergencia Escolar y Participación Social, cuya misión principal fue la de “establecer las acciones tendientes a educar a la población escolar, padres de familia y personas de la comunidad para que participen en forma organizada en la prevención, control y resolución de situaciones de emergencia y desastre”.

La creación de mecanismos para instrumentar acciones de mitigación, auxilio y salvaguarda de personas y sus bienes en casos de emergencia, siniestro o desastre, así como las normas y principios para fomentar una cultura de protección civil y autoprotección de los habitantes del Distrito Federal. En el caso de la educación lo anterior implica: a) la obligatoriedad de realizar simulacros en las escuelas, por lo menos tres veces al año; la conformación de una cultura de la protección mediante la incorporación de contenidos relacionados con esta materia en los planes de estudio de todos los niveles y establecimientos educativos, tanto públicos como privados.

La creación del Programa de Seguridad y Emergencia Escolar en el D. F. destinado, por un lado, a mantener y mejorar las condiciones físicas de las escuelas y, por el otro, a definir acciones de preparación, auxilio, respuesta y recuperación de la población escolar y los servicios educativos de nivel básico y normal que ofrecen las escuelas localizadas en el D. F.

La definición de diversas acciones encaminadas a garantizar “el cuidado y preservación de la integridad física, psicológica social de los educandos”, y de las facultades que tienen “los Consejos Escolares y de Participación Social de cada escuela para llevar a cabo acciones de participación, coordinación y difusión necesarias para la Protección Civil y la Emergencia Escolar”.

Como resultado de estos ordenamientos y disposiciones, en la última década se han desarrollado diversas acciones educativas y culturales tendientes a interiorizar en los educandos los conocimientos científicos, las actitudes y los comportamientos relacionados con la autoprotección y la prevención de desastres. Algunas de las acciones más importantes son: La creación de Comités de Seguridad Escolar en los establecimientos escolares de enseñanza básica y normal, integrados por personal directivo, docente y administrativo, así como por alumnos (en los casos de educación secundaria y normal), padres de familia y miembros de la comunidad, quienes participan en la instalación y manejo de sistemas de alarma y equipos de seguridad, así como en la realización de simulacros y ejercicios de evacuación.

El impulso a la investigación para el desarrollo de sistemas de alerta sísmica, mediante la canalización de importantes recursos financieros al Centro de Investigación y Registro Sísmico, A. C.

La creación del Comité de Mantenimiento a las escuelas SEP-GDF, a través del cual se canaliza y da mantenimiento correctivo y preventivo a las 8 200 escuelas de educación básica existentes en la ciudad de México.

La creación del Plan Operativo de Seguridad Escolar, cuyo objetivo es agilizar la respuesta de las instituciones encargadas de la seguridad pública ante el llamado de la emergencia de las escuelas.

La instrumentación de programas de capacitación para profesores y estudiantes en materia de primeros auxilios y evacuación de inmuebles, con la participación y asesoría de organismos gubernamentales, instituciones de asistencia públicas y privadas y brigadas vecinales.

La adquisición y dotación de material de primeros auxilios y equipos de seguridad a los planteles de educación inicial, especial, básica y normal.

La creación de sistemas de información, seguimiento y evaluación de riesgos, con el fin de orientar a la población escolar.

La distribución de folletos, carteles, videos, mensajes radiofónicos y televisivos que contienen información sobre las medidas preventivas y acciones a realizar en casos de emergencia.

La realización de campañas de comunicación social y Semanas Nacionales para la Cultura de la Protección Civil desde 1993.

La incorporación de nociones y conceptos relacionados con la ecología, la protección del medio ambiente, el cuidado de la salud y la protección civil, en los planes de estudio de educación básica y normal.

Con todo, existe una serie de obstáculos que, a mi juicio, limita el alcance de la educación para fomentar y consolidar una subcultura de protección civil en México. Tales obstáculos se originan, en parte, en el propio funcionamiento del sistema educativo formal y en algunas de las políticas que lo han orientado.

El primero de ellos lo constituye la insuficiente cobertura y, por lo tanto, la desigual distribución de las oportunidades educativas entre distintos grupos sociales y regiones geográficas. En la actualidad, en el sistema educativo nacional (en su modalidad escolarizada) se encuentran matriculados 29.7 millones de estudiantes, de los cuales más 23.5 millones (79.4%) corresponden a alumnos inscritos en la educación básica (es decir, preescolar, primaria y secundaria). Si bien desde hace varios años se atiende al 98% de la población en edad de cursar la primaria, se estima que alrededor de un millón de niños entre seis y 14 años, en su mayoría indígenas, de comunidades dispersas, hijos de jornaleros agrícolas, en situación de calle y discapacitados, no asisten regularmente a la escuela, y que de cada 100 niños que lo hacen, 15 no consiguen terminarla. Lo anterior se explica, en buena medida, por la gran cantidad de niños que, por sus condiciones socioeconómicas, abandonan la primaria en los tres primeros grados, especialmente en las zonas urbanas, rurales e indígenas marginadas. Como ejemplo, baste señalar que en último ciclo escolar la eficiencia terminal en las primarias bilingües indígenas fueron de 68.4%, por debajo del promedio nacional que fue de 84.7%. Asimismo, se estima que existen en el país alrededor de 32.5 millones de mexicanos mayores de 15 años que cuentan con educación básica. De ellos, 5.9 millones son analfabetos y casi la mitad (2.8 millones) se ubica en el grupo de 15 a 49 años, dentro del cual predomina la población rural (54.5%) e indígena (44.8%), concentrada principalmente en los estados de Chiapas, Guerrero, Veracruz, Oaxaca y Puebla.

El hecho de que las oportunidades educativas se encuentren desigualmente distribuidas entre los distintos estratos sociales y las diversas regiones y entidades federativas, hace que los niños de los estratos sociales más pobres que habitan en regiones expuestas a eventos desastrosos tengan muy pocas oportunidades de recibir y entender nociones básicas de autoprotección o protección civil que les permitan enfrentarlos en forma adecuada. Esto se hace evidente en el caso de las entidades anteriormente mencionadas —a las que cabe agregar también el Estado de México, Michoacán y Tabasco—, que a pesar de estar más propensos a perturbaciones geológicas, hidrometeorológicas, químicas o socio organizativas, tienen muy poca capacidad de respuesta debido al gran número de comunidades pobres y dispersas, cuya población infantil se encuentra insuficientemente cubierta por el sistema educativo. Por ello, no es extraño encontrar una fuerte asociación entre la magnitud del daño provocado por desastres naturales o humanos en estas entidades y los bajos índices de educación y alfabetización de su población que, generalmente, es también la más pobre.

El segundo obstáculo que, me parece, dificulta la promoción de una subcultura de la protección civil desde el sistema educativo, es la insuficiencia de contenidos relacionados con la ecología, el cuidado del medio ambiente, la preservación de la salud o las actividades económicas e industriales que impliquen riesgos para las personas. Aun cuando la reforma curricular impulsada por el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, ha permitido en años recientes actualizar los planes y programas de estudio de primaria y secundaria, en muchas entidades los Libros de Texto Gratuito no han incorporado suficientemente los contenidos y nociones científicas que permitan a los escolares conocer de manera más precisa las características geográficas, meteorológicas y volcánicas, o productivas de su región o estado, susceptibles de generar algún desastre, así como las posibles acciones para prevenirlo o mitigarlo. Por ejemplo, en el caso del Distrito Federal, un estudio realizado por la Dirección General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación mostró que si bien, para el ciclo escolar 1999-2000, había sido introducido un mayor número de conceptos y nociones de protección civil en los libros de texto oficiales de 1o. a 6o. grados, una encuesta aplicada por el mismo organismo a una muestra de 28 escuelas ubicadas en dos delegaciones del Distrito Federal puso de manifiesto que entre el 80 y 90% de los alumnos: 1) no sabía cómo actuar en un simulacro; 2) desconocía qué hacer en caso de incendio o explosión, tanto en la escuela como en su casa; 3) carecía de un plan de emergencia en sus hogares; 4) no había participado en la creación de brigadas; 5) entendía la autoprotección como parte de los beneficios que debía brindarles la sociedad y también como una obligación de cuidarse ellos mismos.

La tercera limitación tiene que ver con la insuficiencia de recursos humanos, materiales y financieros que, dentro del propio sector educativo, se destinan a las actividades de protección civil. Por un lado, en la educación básica prestan sus servicios más de un millón de maestros, cuyo control y supervisión están ahora — como resultado del proceso de descentralización educativa— a cargo de los sistemas educativos de los estados. Sin embargo, muchas escuelas localizadas en las zonas urbanas y rurales marginadas de varias entidades (como Chiapas, Guerrero y Oaxaca), o bien carecen de profesores, o éstos no poseen la información y la capacitación necesarias para orientar adecuadamente a los estudiantes y sus familias en situaciones de emergencia. Por el otro, si bien el presupuesto destinado a la enseñanza básica se ha incrementado en términos reales en los últimos años, éste aún resulta insuficiente para proporcionar a las escuelas de los estados menos desarrollados o de las zonas más apartadas los apoyos educativos más elementales como serían maestros, libros de texto o materiales didácticos. En estas condiciones, no es raro que muchas de estas escuelas —especialmente aquéllas localizadas en las zonas más pobres y alejadas—, carezcan de sistemas de alerta, aparatos de radiocomunicación, equipos de seguridad, o incluso material de primeros auxilios, que les permitan responder de manera más eficaz a accidentes o desastres.

En cuarto lugar, existe cierta falta de coordinación, supervisión y evaluación de las actividades de prevención y seguridad escolar entre las autoridades educativas federales, estatales y municipales. Como se sabe, con la firma del ANMEB en 1992, se transfirieron a los gobiernos estatales los servicios de educación preescolar, primaria, secundaria y normal, controlados hasta entonces por el gobierno federal. Aunque este proceso de descentralización educativa ha tenido resultados positivos en otros aspectos, en el ámbito de la protección civil subsisten problemas de coordinación e indefinición de funciones entre los responsables del sector educativo a nivel federal, estatal y municipal, que restan eficacia a las medidas preventivas y dificultan las acciones de auxilio y recuperación en las comunidades educativas afectadas por desastres. En este sentido, un estudio realizado por especialistas en educación a raíz de las explosiones de Guadalajara en abril de 1992, puso de manifiesto que: En la mayoría de las escuelas visitadas se informó que las disposiciones formales por parte de la SEP para realizar actividades de prevención y seguridad escolar se limitan a distribuir folletería y no han estado acompañadas de procedimientos específicos para realizarlas ni de asesorías adicionales. Por esta razón, lo más frecuente es que se realicen de manera aislada o simplemente no se realicen. En este sentido, lo más común es que ante las evaluaciones periódicas que realiza Educación Pública en relación con estas disposiciones, la respuesta sea negativa.

Estrechamente ligado a lo anterior está el problema de la insuficiente o nula participación de los padres de familia, y en general de la sociedad, en los Consejos Escolares en la educación básica. En este aspecto basta con señalar que, hasta la fecha, muchos de estos Consejos no han logrado desarrollar todavía los mecanismos que permitan incorporar las opiniones de los padres de familia, los alumnos y los ciudadanos en general, y hacerlos corresponsables de las decisiones académicas, administrativas y de seguridad escolar, especialmente en lo que se refiere a la protección integral de los educandos.

Por último, otro factor que me parece importante mencionar es el que se refiere al papel relativamente poco relevante que, hasta ahora, han desempeñado la enseñanza media superior y superior en el desarrollo de una subcultura de la protección civil y la prevención de desastres en nuestro país.



Es innegable que ante situaciones de emergencia, muchos estudiantes y maestros de nivel medio superior y superior han participado activamente en el rescate de personas, retiro de escombros, organización de centros de acopio y albergues, colectas para recabar fondos y prestación de diversos servicios (por ejemplo, ayuda médica o psicológica, peritaje de construcciones, cuidado de niños, atención a personas heridas o ancianos, y realización de censos sobre la población damnificada), pero tales actividades —y otras que por falta de espacio no es posible detallar— se han realizado muchas veces de manera informal, poco coordinada, con escaso conocimiento y apoyo institucional. En este sentido, un estudio exploratorio con base en una encuesta a 60 estudiantes y profesores de posgrado de la UNAM, que pretendía evaluar el grado de conocimiento del Plan Familiar de Protección Civil (PFPC) elaborado por el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), puso de manifiesto que sólo 44% de los entrevistados sabía qué hacer antes, durante y después de un desastre. Asimismo, mientras que el 67.2% de los entrevistados consiguió identificar las rutas de evacuación y de llegada de su casa a una zona de seguridad, sólo 19.6% logró identificar los lugares que podrían funcionar como albergues. Finalmente, en relación con las indicaciones que se deben tomar en cuenta en situaciones de emergencia, menos del 45% de los entrevistados tenía a la mano sus documentos más importantes; 36% tenía dispuesta una linterna y un radio portátil, y sólo 34% disponía de un botiquín de primeros auxilios. En tales condiciones, no es extraño que los autores concluyeran que: Por nuestra parte, consideramos que la elaboración del PFPC por este pequeño grupo refleja en gran medida el desconocimiento que aún existe de la protección civil en el hogar dados los resultados que se muestran en este trabajo; sin embargo,

ha servido para sensibilizar y crear conciencia de cómo actuar antes, durante y después de un desastre.

Es necesario insistir en que esta tarea se lleve a cabo en todos los niveles educativos para contribuir en la formación de una cultura de la prevención en nuestra sociedad.

En el ámbito de la docencia universitaria, el alto grado de autonomía académica y la formación profesionalizante que ofrecen muchas instituciones de educación superior, públicas y privadas, han hecho que su currículo carezca de temas relacionados con la contaminación ambiental, la explotación racional de los recursos naturales, la sobrepoblación, el desarrollo industrial o tecnológico y sus consecuencias sobre el medio ambiente físico y social, que despierten el interés y estimulen el desarrollo de una cultura de la prevención por parte de los estudiantes. En este sentido, Elia Arjonilla destaca que es fundamental: [...] profundizar en el aspecto formativo al vincular las necesidades y actividades de protección civil con los contenidos académicos que ofrecen los programas de estudio; no sólo a nivel de educación básica, sino en todos los niveles educativos posibles. La escuela, además de ofrecer información precisa sobre qué hacer, debe impartir los conocimientos sobre las causas de los fenómenos que provocan desastres y la forma de mitigarlos.

Por lo que se refiere a la investigación que se realiza dentro de las universidades, aun cuando el análisis multidisciplinario de temas y problemas relacionados con los impactos psicosociales, económicos y geofísicos de los desastres naturales o humanos han adquirido un mayor impulso en los últimos años, sus resultados son todavía incipientes en muchos campos del conocimiento científico o social.

En cuanto a las actividades de extensión universitaria, si bien ha aumentado la cantidad de conferencias, seminarios, exposiciones museográficas, programas de radio y televisión, libros, revistas y videos, que difunden información científica sobre desastres naturales o humanos y la forma de prevenirlos o mitigarlos, tales medios —bien por su lenguaje, bien por su cobertura— no siempre resultan accesibles a todo tipo de población.

Actualmente, a la educación media superior asisten 2.9 millones de estudiantes que son atendidos por 210 mil maestros, y en las instituciones de educación superior se encuentran matriculados dos millones de estudiantes, cubiertos por 208 mil maestros. A pesar de que la población matriculada en ambos niveles se ha incrementado en la última década, persisten importantes problemas en cada uno de ellos. Así, por el lado de la cobertura, según datos oficiales sólo el 47% de los jóvenes del grupo de edad de 16-18 años cursa educación media superior, y únicamente el 20% de los jóvenes entre 19 y 23 años cursa estudios de nivel licenciatura. De igual modo, en relación con la eficiencia terminal, se estima que ésta es de 58.9% en la modalidad de bachillerato, 43% en la de profesional técnico y 50% en la de nivel superior.

En los próximos años, tanto la cantidad de estudiantes y profesores como el número de establecimientos y carreras de ambos niveles tenderán a incrementarse. En tales condiciones, si lo que se pretende es vincular cada vez más estos niveles educativos con las necesidades sociales (incluidas aquellas derivadas de emergencias y catástrofes), resulta de gran importancia estimular la enseñanza, la investigación y la difusión de temas o aspectos relacionados con la protección civil y la prevención de desastres.

Vista desde esta perspectiva, la contribución de la enseñanza media superior y de las universidades a la conformación de una subcultura de la prevención puede ser muy importante, a través de un replanteamiento en la manera de concebir y estudiar los desastres en México, y de un mayor acercamiento con las instituciones y organismos oficiales y privados encargados de prevenir y mitigar los efectos negativos de las catástrofes.

# **E** L SENTIDO

## **COMÚN EN EDUCACIÓN**

# **07**

# EL SENTIDO COMÚN EN EDUCACIÓN

Javier Brown César<sup>7</sup>

Un grave y frecuente error que cometen muchos analistas de políticas públicas es tratar de comprender la complejidad del fenómeno educativo con fórmulas y recetas simples. Los grandes problemas humanos, y entre ellos la educación, no se prestan a soluciones fáciles. La hiper complejidad propia de todo proceso de enseñanza- aprendizaje obedece a que en el ámbito privilegiado donde se da el “momento” educativo, que es el aula -real o virtual- las interacciones directas o mediadas entre docentes y alumnos son mucho más complicadas que el sistema educativo o la organización escolar.

## Niveles de análisis

Analíticamente podemos “reducir la complejidad” del fenómeno educativo distinguiendo tres ámbitos: el sistema educativo, la organización escolar y el aula. El sistema educativo es un constructo teórico, una abstracción que resulta de pensar la educación como un sistema altamente complejo que hay que distinguir de su entorno y que opera de forma autorreferencial, con operaciones que tienden a reproducir la capacidad de aprendizaje.

<sup>7</sup> Revista Bien Común. Año XV No. 185, mayo del 2010. Págs. 23-27

La organización escolar está conformada por el conjunto de comunicaciones que asumen la forma de decisiones en torno a la “estructura” el sistema educativo - tipos, niveles, ciclos, zonas, planteles, etcétera-. La organización escolar está sujeta a un plexo de roles y relaciones con un entorno en el que podemos distinguir a docentes, alumnos, productores y consumidores de “materiales educativos”. Por tradición del Estado educador, la organización escolar es regulada en leyes, reglamentos, normas, políticas, procedimientos, lineamientos, controles y una serie de mecanismos que garantizan que, a pesar de su enorme complejidad, se generen factores de certidumbre.

Las interacciones en el aula, que es donde se dan en acto los procesos de enseñanza-aprendizaje están reguladas por tiempos, recursos, materiales, métodos, objetivos, competencias, controles y otros mecanismos con los que se pretende lograr que los asistentes aprendan -o adquieran competencias-. A Anal de cuentas, lo que se busca a través de la interacción en el aula -real o virtual- es generar un cambio intencional en las personas. Es por ello que el aula es el *quid* del fenómeno educativo, el ámbito crítico en el que se aprende o no se aprende, en el que se reproduce o no la capacidad de aprendizaje.



La pregunta crítica sobre cómo se aprende ha sido planteada desde hace miles de años y ha sido objeto de múltiples experimentos, que a lo largo de los tiempos han llevado a una conclusión que podría parecer simple, pero que es en extremo compleja: independientemente de los métodos, las técnicas, los recursos y las instalaciones, el actor crítico del proceso educativo es el docente. Esto no significa que los alumnos no sean igualmente relevantes, pero si hay personas que tienen que adquirir un conocimiento, desarrollar una habilidad o transformar sus actitudes no es posible que mutuamente se iluminen si carecen de aquello que pretenden adquirir (un ciego guiando a otro ciego), para ello requieren de alguien que le facilite el acceso al conocimiento, les ejercite en la habilidad o promueva un cambio de actitud.

Si a un grupo de personas las ponemos ante un tablero de ajedrez y les planteamos como objetivo que aprendan el juego por sí mismas, sin ningún instructor, tal vez aprenderán si tienen libros o bases de datos a la mano; si carecen de estos y tienen un tiempo ilimitado, seguramente descubrirán después de mucho tiempo las reglas del juego; pero es más probable que aprendan si alguien más les enseña, aunque no haya libros u otros medios al alcance.

Desde las viejas escuelas de filosofía hasta el día de hoy, el factor crítico de la educación es el docente y no necesariamente los materiales, el entorno y las tecnologías. Esto no significa que haya que reducir el fenómeno educativo a “docencia”, sino que sin una política educativa orientada a los docentes y su mejora continua es difícil mejorar el rendimiento de los alumnos. En los tiempos de Aristóteles, el Estagirita impartía sus lecciones paseando alrededor del jardín con sus alumnos (de ahí el nombre de peripatéticos=alrededor de los enramados del jardín), en la actualidad los alumnos son recluidos en aulas y a pesar de la diferencia entre espacios educativos y métodos, el aprendizaje se puede dar.

Desde tiempos inmemoriales el auténtico docente es una persona que debe concentrar varias cualidades sui generis: conocimiento profundo del tema que se debe enseñar, pericia en la habilidad que hay que adquirir o arraigo en las actitudes que hay que desarrollar, capacidad para transmitir lo que se enseña, y una mezcla sin igual de rigor y sensibilidad, factores todos que se deben combinar armónicamente con una incomparable vocación de servicio y un gran talento; a esto le podemos denominar calidad docente. Un docente de calidad nace y se hace, en él se da una rara conjunción de genética y socialización que le lleva a desarrollar habilidades únicas, pero que desde pequeño debe manifestar como una especial disposición que con el tiempo puede ir moldeando (per natura non dan, Salamanca non presta=lo que la naturaleza no da Salamanca no lo proporciona). Es por ello que la calidad docente no es moneda común y es por ello también que la política educativa más favorecida es que los mejores docentes enseñen a alumnos en la situación de mayor desventaja.

Tal parece que la organización escolar tiende a considerar al docente como una máquina trivial que se puede motivar con mejores salarios y a la que se le puede someter a horas adicionales de entrenamiento para que “tenga” la calidad requerida. Pero los “buenos resultados” en educación no son tan fáciles de lograr. Es cierto que además de la centralidad del docente existen otros factores muy importantes como la disposición del alumno, tener un espacio adecuado, contar con recursos y materiales didácticos, dosificar adecuadamente los tiempos didácticos, así como condiciones y estándares mínimos de vida, salud y alimentación de los alumnos, además de que la escolaridad de los padres y sobre todo de la madre de los alumnos es un factor asociado determinante; pero cuando se diseñan muchas políticas tal parece que se ha olvidado que el buen docente es un factor clave del éxito educativo y se ha optado por un modelo en el que el docente es cómodamente protegido por sindicatos que garantizan su inamovilidad, remunerado sólo en la medida en que se requiere que viva, pero no que viva bien, y rindiendo cuentas a una burocracia aséptica cuyo interés central en la educación es que vive de ella.

### **Déficit tecnológico**

Es una práctica común que, al introducir nuevas tecnologías, transformar los planes y programas de estudio, modificar los libros de texto, ampliar el calendario escolar, utilizar competencias en lugar de objetivos para definir el aprendizaje, introducir o cambiar los métodos y las técnicas o cualquier otra innovación en el aula, se nos olvide el rol central del docente y el problema de la calidad docente.

La experiencia debería evidenciar que ninguna tecnología educativa, por sí misma, ni ningún avance dramático en técnicas y tecnologías educativas puede hacer que los alumnos aprendan, ya que la adquisición de conocimientos nuevos, el desarrollo de habilidades y competencias y el cambio de actitudes son, a diferencia de la comunicación -que es un evento extremadamente improbable-, la “comunicación más improbable que produce la sociedad”.

A la imposibilidad que las tecnologías tienen para superar el problema central de la educación, que es el de la capacidad de aprender, se le puede llamar déficit tecnológico. El déficit tecnológico obedece a un aspecto fundamental: en la relación mediada o no entre personas, a la que Analmente se reduce el fenómeno educativo, quienes aprenden y quienes enseñan no son máquinas triviales, sino seres extremadamente complejos que además de conocerse poco a sí mismos, en muchas ocasiones se ignoran entre sí más de lo que deberían. Es muy común que un docente, ante grupos muy numerosos, sea incapaz de superar el problema de lo que se puede llamar doble contingencia para saber cómo aprende cada alumno en particular y qué le dificulta el aprendizaje. El modelo ideal de aprendizaje individualizado se perdió cuando se creó la gran organización escolar, y la educación de niños y jóvenes, en lugar de quedar bajo el mando de un tutor o docente privado, fue secuestrada por el Estado educador. Por ello, otro factor importante es el número de alumnos por grupo, que tiende a aumentar exponencialmente a medida que la educación se masifica.

En el siglo XX, el Estado envió a padres un mensaje velado, pero claro: entrégame a tus hijos y yo haré de ellos mejores ciudadanos y profesionistas capacitados, en última instancia, mejores personas; yo los sacaré de las tinieblas de la ignorancia, les ofreceré la luz del conocimiento y los llevaré al camino del éxito y la felicidad. En el siglo XXI, debería quedar evidenciado que lo que pasó en el siglo anterior no fue otra cosa que un gran fraude educativo: los padres entregaron a los hijos a la organización escolar, pero muchos alumnos fueron expulsados por la propia escuela, otros la evitaron, otros más no encontraron trabajo, otros confesaron que tuvieron éxito a pesar de la propia escuela, y otros sí fueron beneficiados por la escuela, ya sea porque tuvieron éxito o porque la escuela se les reveló como un gran negocio, del que después pudieron vivir.

Dado que el Estado ha tomado a su cargo al sistema educativo, toda transformación de la educación debe partir de un diálogo informado bajo un modelo incluyente, en el que las diferentes voces puedan hacerse escuchar para llegar a decisiones cruciales sobre el tipo de educación que se debe “construir”. No basta con los diseños constitucionales, ya que, entre éstos, el diseño organizacional y las instituciones, media una distancia tan grande como la que hay entre la intención del legislador distante y la realidad viva de los hechos.

Toda reforma educativa debe centrarse en las interacciones de las personas en las aulas: se podrán expedir más leyes o mejorar las existentes, se podrán llevar nuevas tecnologías en el aula, crear programas para la formación de docentes, ampliar el calendario, aplicar exámenes médicos a los alumnos, entre otras tantas medidas de política educativa, pero mientras no se dé un cambio importante en lo que sucede en las aulas, los resultados seguirán siendo marginales. La auténtica revolución educativa se da en las aulas y sólo puede ser personal, esto implica que por más que se reforme la organización, el sistema no cambiará si algo crítico y diferente no sucede en el espacio vital de las aulas.

### **Responsabilidad social**

La noción de responsabilidad social de los docentes es uno de los principios fundamentales para una auténtica revolución educativa. Los principales interesados en mejorar los resultados educativos son los padres de los alumnos y los alumnos mismos a partir de cierto nivel de estudios, por lo que debería ser absurdo rendir cuentas a personas diferentes a ellos. Si el rendimiento de los alumnos mejora, a la burocracia sólo le interesa en la medida en que puedan mejorar sus salarios o se creen nuevos programas; incluso muchas veces la burocracia se beneficia del pésimo rendimiento educativo, ya que esto lleva a diseñar programas, asignar presupuesto y crear plazas o contratar asesores.

Cuando el rendimiento se usa como argumento para hablar de la mejora en educación se entra al siempre probabilístico campo de la estadística no paramétrica. Desgraciadamente en muchas ocasiones el manejo de la estadística educativa es una estrategia publicitaria más: mediante comparaciones tramposas se pretende declarar la superioridad de un sistema sobre otro, pero si estas estadísticas no se reflejan en la calidad intelectual y moral de los ciudadanos la educación no está funcionando. Es indudable que las sociedades se están volviendo más sensibles, se están “feminizando” y gradualmente pugnan por desterrar el racismo, la crueldad, la intolerancia y la discriminación, pero es sumamente grave que en su lugar se instaure una cultura basada en el oportunismo, la mezquindad, el abuso en todas sus formas y la mediocridad. El famoso informe Delors titulado “La educación encierra un tesoro” conlleva una gran y perturbadora realidad: la educación tiene una faceta lucrativa, ya que en muchas ocasiones no sólo se orienta a los saberes básicos (aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser) sino también a la ganancia desmedida e inescrupulosa.

La iniciativa privada y la burocracia dependiente de la organización escolar han encontrado en la educación una casi inagotable veta digna de explotarse; en realidad el problema no es si se lucra o no con la educación, sino cuando los intereses se reducen sólo al lucro, al grado de aprobar alumnos en función del pago de cuotas o cuando se promueven generaciones conformadas por semi autómatas, que si bien podrán ser muy productivos y hábiles técnicamente, en muchas ocasiones carecen de valores y principios sólidos, a la par que desarrollan en su vida una falta de escrúpulos francamente preocupante.

### **Los fines de la educación**

Para que una sociedad mejore moralmente, la educación debe mejorar y esto sólo puede hacerse si se plantea las preguntas centrales: qué se pretende lograr con la educación, para qué sirve la educación, qué cambios de actitud se pretenden consolidar. Debería ser obvio, pero no lo es, que la educación no busca la felicidad o el logro de un empleo bien remunerado, pero para muchos así es; sin embargo, la educación es sólo un medio y no un fin en sí misma. La educación tiene por raíz y esencia que la persona sea capaz de aprender por toda la vida, además de sacar lo mejor que hay en cada persona (de ahí la raíz educere=educir) y esto no es otra cosa que la bondad, la unidad, la verdad y la belleza intrínsecas de cada ser; el principio y fin de la educación, como de todo proceso y sistema, es la persona.

De ahí que un error común sea reducir la educación al desarrollo de habilidades y a la adquisición de conocimientos técnicos, porque el proceso educativo debe orientarse a la persona de manera integral y no sólo al *homo faber* o *al homo economicus*. Aún bajo el modelo de competencias, que se introdujo como el gran paradigma transformador del sistema educativo y cuyas promesas fueron superiores a sus logros es común reducir todo a la mera “adquisición” de conocimiento, dejando de lado las actitudes, en cuyo dominio encontramos los principios y valores.

### **Formación moral**

Sería un gran error equiparar moralidad con alguna religión en particular, pero este prejuicio está profundamente arraigado gracias al positivismo decimonónico que aún cargamos como lastre en el nuevo milenio. Ya Kant afirmaba que la inteligencia es ante todo práctica. El filósofo de Königsberg dedicó una parte importante de su vida y su obra a fundamentar la vida moral con base en su crítica de la razón pura. La moralidad kantiana está marcada por su afán de racionalidad y universalidad y ha sido la fuente de inspiración para importantes teorías sociales.

Protestamos contra los ATROPELLOS  
EXIJIMOS LIBERTAD DE CATEDRA  
NO QUEREMOS FARSAS DE SOCIALIZACION SOCIALISTA



Si la inteligencia es ante todo práctica, su expresión abarca todos los dominios de la actividad humana y no puede reducirse a mera racionalidad o cálculo. La inteligencia se expresa en acciones y aunque parezca trivial decirlo, una persona inteligente hace cosas inteligentes; desafortunadamente la educación tradicional que aún prevalece en el modelo de Estado educador no nos ha hecho más inteligentes y tal pareciera que no ha desterrado un ápice de la resistente estupidez humana -sólo hay que recordar los horrores inenarrables del siglo XX y de lo que va de este milenio para percatarnos que a pesar de las promesas del Estado educador, la humanidad sigue cobijando la injusticia, como si fuera parte del orden natural, y sólo la abomina cuando llega a niveles francamente intolerables-. A final de cuentas lo que la educación “produce” es un valor agregado que nada ni nadie puede generar, es un valor sui generis que hace que en sí misma sea valiosa como un medio para la transformación de la sociedad y que valga la pena el esfuerzo de los docentes por moldear un mejor ser humano. Hace siglos que Platón vislumbró que el ser humano dejado a su acaso, sin educación, es una de las peores bestias, pero si se le conduce adecuadamente, con orden y método puede encontrar la verdad y ser feliz. No sólo en México, sino en muchos otros países, se han dedicado ingentes recursos a los sistemas educativos, bajo el sofisma de que a mayor gasto educativo mejor rendimiento, pero con esto sólo se ha mejorado el rendimiento de forma marginal y se ha introducido un nuevo problema: la irracionalidad del gasto educativo.

Si cada centavo que se invierte no se destina a humanizar a la persona, haciendo resplandecer en cada uno lo que tiene de más valioso, permitiéndole desarrollar su proyecto de vida de acuerdo a metas socialmente relevantes y significativas, no habrá valido la pena.

Es el momento de pensar qué aprendizajes son realmente pertinentes, relevantes y oportunos y dar los pasos para que la educación cumpla con lo que a final de cuentas es una de sus grandes metas: la transformación de la sociedad para hacerla mejor.

# **E** L SISTEMA

## **EDUCATIVO MEXICANO**

# 08

# EL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO

Felipe Martínez Rizo<sup>8</sup>

Al comenzar la tercera década del siglo XXI, el sistema mexicano de educación básica es un enorme conjunto de más de 25 millones de estudiantes, atendidos por un millón y medio de docentes, en unas 225 000 escuelas. Es uno de los sistemas educativos más grandes del mundo, incluso más de lo que haría esperar el tamaño de la población de nuestro país, también uno de los más poblados del planeta.

El sistema educativo de México se desarrolló básicamente a partir de la época de la República restaurada, cuando la Constitución de 1857 entró en vigor, tras la Guerra de Reforma y el Imperio de Maximiliano de Habsburgo.

---

<sup>8</sup> Martínez Rizo, Felipe. Luces y sombras de la educación mexicana: perspectiva histórica. México: Universidad Iberoamericana, 2023. Págs. 12-33

Durante buena parte de la época colonial la educación estuvo a cargo, sobre todo, de la Iglesia católica, y en menor grado de particulares. Según Gonzalbo: Aparte de las oportunidades de instrucción, bastante reducidas, que ofrecían estas instituciones [escuelas de órdenes religiosas, obispados y parroquias] durante las dos primeras centurias de vida colonial quedaba al alcance de bastantes familias de la época la opción de llevar a sus hijos a las escuelas privadas establecidas por maestros y maestras particulares. De modo general puede afirmarse que todas las ciudades españolas contaron con ese tipo de establecimientos y que, por el contrario, no los hubo en las comunidades indígenas.

No hay que perder de vista que, como en el resto del mundo hasta el siglo XIX, las escuelas mexicanas de la época colonial eran pequeñas; atendían en un solo grupo a alumnos de edad y grado de avance diverso, y en forma separada a niños y a niñas. Los preceptores de escuelas para niños eran también todos varones, ya que solo ellos podían ser aceptados en el gremio de maestros, y ofrecían en su casa, a un puñado de chicos, una enseñanza para aprender solo a leer, las operaciones aritméticas básicas y el catecismo. Las escuelitas para niñas —llamadas amigas— eran atendidas por mujeres que no tenían siquiera la elemental preparación que el gremio daba a los varones.

Hay que subrayar también que los criollos de las ciudades españolas de la Colonia eran una pequeñísima minoría de la población, y que la gran mayoría estaba formada por la población rural, masivamente indígena que, como señala Gonzalbo, no tenía acceso siquiera a ese tipo de educación.



Con la llegada de las ideas de la Ilustración y de los Borbones al trono de España, las autoridades coloniales comenzaron a preocuparse por la educación de las masas indígenas, con una política de castellanización con la cual se esperaba que salieran del atraso en que, se entendía, se encontraban. Los esfuerzos comenzaron a fines del siglo XVII, pero se vieron interrumpidos por la guerra de sucesión al trono y la caída de la economía de la Nueva España, y fueron retomados por el arzobispo de México a partir de 1753. Al año siguiente se contaban 287 escuelas de castellano en 281 pueblos de indios del arzobispado de México, a cargo de franciscanos, dominicos, agustinos y el clero secular.

La tendencia se acentuó con las reformas borbónicas y después de la expulsión de los jesuitas, con un edicto de 1770 en el cual Carlos III decía que “no solo se debe enseñar a los indios a aprender el castellano, sino que se les puede obligar a ello”. Desde 1773 el virrey Antonio María de Bucareli promovió también la creación de escuelas en pueblos de indios

Hay que añadir que la distinción entre educación pública y privada no era tan clara en el antiguo régimen como hoy. Las escuelas a cargo de conventos, parroquias y otras *obras pías* eran gratuitas, como las establecidas por los municipios en villas y ciudades, o por las parcialidades en los pueblos de indios. Y unas y otras estaban sujetas a los lineamientos municipales, como lo estaban los maestros del gremio, que pedían a las familias un pago por sus servicios.

En los primeros años del siglo XIX la situación de España, con la invasión de las tropas napoleónicas, hizo que no pudieran llevarse a la práctica las ideas avanzadas de la Ilustración, pese a su inclusión en la Constitución de Cádiz. En la Nueva España la situación fue incluso peor, con el movimiento de Independencia. Después de esta, y hasta mediados del siglo XIX, no hubo grandes avances.

Tanck presenta datos de las escuelas de la Ciudad de México, según los cuales el número de escuelas para niños pasó a 54 en 1820, con 3564 alumnos, y a 65 en 1833, con 3611 estudiantes. Los datos de las amigas para 1820 no son comparables, pero en 1833 la cifra llegaba a 82, con 3280 alumnas.

Después del efímero imperio de Iturbide, la Constitución de 1824 seguía considerando a la educación como tarea de la Iglesia católica y de los particulares; en 1822 se establecieron las primeras escuelas de la Compañía Lancasteriana — de enseñanza mutua— apoyadas por las autoridades para que la educación se extendiera con ese método; el primer documento legal posterior a la Independencia, el Proyecto de reglamento general de instrucción pública (diciembre de 1823), además de asignar a los municipios la tarea educativa, decía que el Estado debía atender la formación de preceptores bajo inspección de la Compañía, cuyo peso llegó a ser tan grande que, en diciembre de 1842, por decreto de Nicolás Bravo, se le encomendó la Dirección de Instrucción Primaria, que estuvo vigente hasta diciembre de 1845.

En 1833 accedió por primera vez a la presidencia el general Antonio López de Santa Anna, con Valentín Gómez Farías como vicepresidente, que sustituyó al primero en varias ausencias, y ese mismo año puso en marcha la primera reforma liberal, que en el campo educativo incluyó el establecimiento de la Dirección General de Instrucción Pública, aunque al año siguiente fue derogada por Santa Anna.

En la década siguiente continuó el establecimiento de escuelas, con presencia de la Compañía Lancasteriana. En su Memoria de 1844, el secretario Baranda dice que en ese año el número de las escuelas primarias en el país ascendía a 1310 con 59 744 alumnos

Según un censo de 1857, en esa fecha había en México 2424 escuelas elementales, con 185 757 estudiantes: 1654 eran escuelas para niños, con 98 151 alumnos; 767 atendían a 87 279 niñas, y tres escuelas para adultos tenían 327 estudiantes. La matrícula representaba el 11% de los niños en edad escolar, cuyo número se estimaba en 1 557 403.

Con la Guerra de Reforma y luego la invasión francesa y el Imperio de Maximiliano, la aplicación de la Constitución de 1857 debió esperar hasta la restauración de la República, en 1867. Inició, entonces, una época en la que se concebía a la educación de una forma nueva, que incluyó fundamentalmente verla como función del Estado, como responsabilidad pública, no de la Iglesia, si bien el enfoque liberal reconocía claramente el derecho de los particulares a impartirla.

El avance incluyó una clara mejora de la calidad de la información estadística sobre la educación nacional, de la que es muestra notable una obra del secretario de Justicia e Instrucción Pública José Díaz Covarrubias.

Según ese documento, en 1874 había en el país 8103 escuelas, que atendían a 349 001 alumnos, 80% de niños y 20% de niñas; el total representaba el 19% de los 1 800 000 de 6 a 13 años, cifra que se estimaba como la sexta parte del total de la población; se incluyen datos del número de escuelas y alumnos en cada estado de la República.

Según Díaz Covarrubias, en 1870 y 1871 el total de escuelas era aproximadamente de 5000, pero advierte que es probable que esa cifra subestime el número real, y añade: ... puede fundadamente asegurarse que la mayor parte de la diferencia... es debida a nuevas fundaciones de escuelas. siendo general en la República el hecho de que, en los últimos cuatro años, este ramo ha merecido un especial cuidado en todos los Estados de la Federación.

Para 1878 el número de primarias en el país llegaba a 10 400 con 250 008 alumnos (9200 escuelas públicas con 227 005 estudiantes y 1200 privadas, con 23 003).

En 1896 el número de primarias era ya de 11 847 (9247 públicas y 2600 privadas) con una matrícula total de 740 000 alumnos. Debe añadirse que, de ese total, solo asistieron 510 000; precisiones similares se encuentran en las cifras de los años anteriores, lo cual no deja claro cuántos niños se beneficiaban en realidad del servicio educativo.

Durante el Porfiriato el sistema educativo creció mucho, sobre todo en lo que se refiere a escuelas privadas, como muestran Loyo y Staples al advertir que las 1200 primarias privadas en 1878 eran más del doble de las que había 32 años más tarde, en 1910, cuando las cifras eran de 14 651 escuelas con 1 068 002 alumnos: 12 051 públicas, con 901 000 estudiantes, y 2600 privadas, con 167 002.

Con sus limitaciones, la información disponible muestra que, hasta mediados del siglo XVIII, en la Nueva España las escuelas eran casi exclusivamente para la pequeña minoría de peninsulares y criollos que vivía en villas y ciudades. A partir de la segunda mitad de ese mismo siglo la educación comenzó a extenderse a los indígenas, pero solo en el medio urbano (pueblos de indios). Los trastornos que trajo consigo el movimiento de Independencia tuvieron, seguramente, cierto impacto, de manera que todavía en 1844, y pese a la Compañía Lancasteriana, la educación seguía llegando solo a una ínfima minoría.

El avance que se dio de 1844 a 1857 fue importante, ya que la matrícula de primaria se triplicó, pese a la guerra con Estados Unidos. Para 1874 volvió a duplicarse, en este caso pese a la Guerra de Reforma y la invasión francesa. La matrícula de 1878 resulta anómala, pero hay una nueva duplicación en 1896, y el avance persistió hasta 1910, reflejando la relativa tranquilidad y prosperidad del Porfiriato. El impacto de la Revolución es claro entre 1910 y 1921, en población, escuelas y matrícula.

Con la restauración de la República comenzaron también cambios cualitativos en lo que se refiere a la manera de ver la educación, con el positivismo de Gabino Barreda y la Escuela Nacional Preparatoria, que continuaron en el Porfiriato, con personajes como Enrique Rébsamen y las primeras escuelas normales modernas, o Justo Sierra y los Congresos de Instrucción. Todavía en 1875 Díaz Covarrubias escribía: El sistema general de enseñanza en las escuelas primarias de la República es el mutuo y simultáneo, que, por sus ventajas universalmente reconocidas, ha llegado a ser el predominante para esta enseñanza entre casi todos los pueblos cultos. Tal sistema, con el que se consigue multiplicar al maestro, que no podría dedicarse a la enseñanza individual de cada alumno... facilita y da mucha intensidad a la enseñanza.

El decreto del 29 de marzo de 1890 que suprimió la Compañía Lancasteriana fue una señal de los cambios en la visión educativa: El peso de la Compañía se concretaba en la prevalencia de la organización escolar basada en un solo grupo, y en que la noción de grado era desconocida, como es evidente en los currículos de 1823, 1826, 1827, 1832, 1833, 1853, 1854, 1861, 1867, 1869.

En la enseñanza primaria el currículo por grados, habitual en preparatoria y el nivel profesional, apareció por primera vez en los reglamentos para escuelas de niñas (1878) y niños (1879), con la obligatoriedad limitada a cuatro años para niñas y cinco para niños (dos secciones de un año y una de dos y tres). En 1890 el Primer Congreso de Instrucción propuso un currículo de cuatro años de primaria elemental y dos de primaria superior, sin carácter obligatorio, que en 1896 se dividieron en semestres, como antecedente de la preparatoria. En 1901 se crearon en la primaria superior secciones de orientación profesional (industrial, comercial, agrícola, minera). Estas orientaciones se mantuvieron en los currículos de primaria elemental y superior de 1908.

En 1905, la creación de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, con Justo Sierra al frente, reflejó la creciente importancia que se daba a la educación a fines del Porfiriato, aunque la nueva dependencia no tuviera los alcances que logró más tarde la SEP.

Desde 1905 Sierra había manifestado la urgencia de prestar atención a la educación de campesinos e indígenas, pero sus ideas no alcanzaron a plasmarse en acciones concretas. Cuando el triunfo de Madero era inminente, y como el resto del gabinete, Sierra presentó su renuncia a Díaz en marzo de 1911, y así lo hizo también el subsecretario Ezequiel A. Chávez. El nuevo secretario, Jorge Vera Estañol, envió de inmediato una iniciativa de ley para crear escuelas de instrucción rudimentaria en toda la República, obviamente sin consecuencias.

La etapa más reciente de la vida del sistema educativo mexicano comenzó con el fin de la Revolución y la Constitución de 1917, y sobre todo con el cambio de visión que representó la creación de la SEP en 1921.

El nuevo enfoque se caracterizó, entre otras cosas, por: Una creciente atención a la educación rural e indígena. La sustitución del modelo de primaria unidocente por escuelas organizadas por grados, aunque el multigrado siga presente. La introducción paulatina de concepciones pedagógicas modernas, junto con el también paulatino avance de la profesionalización del magisterio. La ampliación de la noción misma de educación básica, con la separación de los dos últimos años de la preparatoria de los tres primeros, que en 1925 pasaron a depender de la SEP; en 1993 con la obligatoriedad de secundaria, y en 2020 la del nivel de educación preescolar.

El abandono de la idea de que la educación debía ser tarea de los municipios, para dar peso creciente al nivel federal y menor a los estados, tendencia que comenzó a revertir la federalización de 1992, seguida por tendencias una vez más centralizadoras, a partir de 2013 y luego de 2019.

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), fácilmente accesibles, pero ignorados en muchos análisis, en 1970 había en México 55 650 de esas minúsculas localidades; en 1980 su número llegaba a 78 806; para 1990 alcanzó 108 307 y en 1995 llegó a un máximo de 151 305. Presumiblemente por el aumento que tuvo en esos años la migración a Estados Unidos, en 2000 la cifra había bajado un poco para situarse en 148 557 poblados; en 2005 bajó más, llegando a 137 487 y en 2010 repuntó ligeramente, ubicándose en 139 156.

El crecimiento demográfico suele verse solo como urbano. Se ignora que, al crecer el número de habitantes de localidades rurales y semiurbanas, ya sin tierra para repartir, parte del excedente de la población emigra a ciudades donde piensa hallar trabajo, o a Estados Unidos, pero otra parte se dirige a zonas rurales todavía no pobladas, desmonta trozos adicionales de selva o bosque, y forma un pequeño caserío nuevo. Junto con el hecho de que 10% de la población de México no habla español como lengua materna, y que la mitad vive en pobreza, se puede entender la enorme dificultad que representa brindar servicios de educación de buena calidad (o de salud u otros servicios) a esas minúsculas poblaciones.

Revisando los tres niveles de la educación básica, las cifras de escuelas y alumnos dan una visión más completa de la evolución del sistema educativo mexicano a lo largo del siglo transcurrido desde el fin de la Revolución. Sobre las bases puestas por la Constitución liberal de 1857, con los avances de las últimas décadas del siglo XIX y la primera del XX, y con la adopción de una visión moderna de la educación, gracias a las aportaciones de Rébsamen, Sierra y otros pioneros, la Revolución fue el inicio de una nueva etapa, de enfoque más social, cuyo impulso inicial muestra ejemplarmente la creación de la SEP, en 1921.

Las tres décadas transcurridas de 1920 a 1950 vieron los avances ya revisados de la educación primaria, y muy pocos en lo relativo a preescolar y secundaria.



En 1925, cuando la secundaria fue separada del bachillerato, solo había en el país 50 planteles de ese nivel, con 12 435 estudiantes; de 1932 a 1948 no hay datos, y en 1950 el número de planteles llegó a 411, que en conjunto atendían a 69 547 jóvenes, cifra muy pequeña en comparación con los poco más de tres millones de alumnos que había en primaria en esa misma fecha.

La información de esta Introducción permitirá a los lectores de la obra contextualizar el contenido de los tres capítulos siguientes, en los que la atención se centrará en los aspectos positivos y negativos —luces y sombras— de las escuelas, los docentes y las instituciones formadoras de estos, lo que se espera que ayude a entender por qué fracasan una y otra vez las estrategias simplistas de mejora de la educación, y por qué hay que tener visión y paciencia para poner en práctica políticas consistentes, cuyos resultados solo podrán verse a mediano y largo plazos.

# ¿HACIA DÓNDE VA LA EDUCACIÓN EN MÉXICO?

# 09

## ¿HACIA DÓNDE VA LA EDUCACIÓN EN MÉXICO?

Javier Brown César<sup>9</sup>

El 15 de mayo de 2019, en conmemoración del día del maestro, se publicó en una edición vespertina del Diario Oficial de la Federación (DOF) la llamada “reforma educativa”; con ella, se pretendió dar un regalo a los maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) que el mismo día marcharon a la vez que criticaban el contenido de la reforma. Llama la atención la forma por demás irregular como se aprobó la reforma en el Senado, ya que una vez que se logró el consenso mayoritario, sin el concurso de Acción Nacional, la Mesa Directiva, en un acto inédito y una vez con la aprobación de la mayoría de los congresos locales, mandó publicar la reforma al DOF.

El triunfalismo de los legisladores con la aprobación de la reforma el día 9 de mayo se expresaba en frases como “día trascendental” o “un paso importante”. En perspectiva histórica, la reforma aprobada instauro el cuarto gran momento de nuestro sistema educativo: el primero fue la consolidación del monopolio educativo, el segundo la liberalización gradual, el tercero la reforma educativa del Pacto por México y el cuarto la pérdida de control del Estado sobre el sistema educativo nacional.

<sup>9</sup> Revista Bien Común. Año XXVI No. 290, mayo del 2019. Págs. 5-14

La consolidación del sistema educativo mexicano fue obra de quienes ganaron la Revolución y crearon la mitología del nacionalismo revolucionario, ideología que dominó las mentes de los mexicanos durante al menos siete décadas y cuyas bases fueron una mitológica histórica, una cultura del mural maniquea y una narrativa de lo mexicano ajena a nuestra esencia más profunda.

Bajo la presidencia de Álvaro Obregón, el insigne filósofo José Vasconcelos devino el primer secretario de Instrucción Pública, siendo considerado el gran “apóstol de la educación”, y así fue: la construcción de escuelas, la campaña de alfabetización, la edición de libros de texto clásicos, la constitución de la educación rural y la promoción de las artes y la cultura fueron los ejes sobre los cuales se edificó un sistema educativo que durante el siglo XX vivió una extraordinaria expansión.

Después de Vasconcelos se consolidó un sistema basado en el monopolio educativo, con una historia a modo, el control del sindicalismo magisterial y de los contenidos de los libros de texto e incluso la imposición de la educación socialista durante el sexenio de Lázaro Cárdenas; estos ejes consolidaron el control total del Estado sobre el sistema educativo nacional. La expansión del sistema fue extraordinaria: se abrieron millones de espacios educativos en educación primaria, se imprimieron millones de libros de texto gratuitos, se crearon escuelas normales por todo el país y se consolidó el sindicato más poderoso de América Latina; todo ello de espaldas a los padres de familia y a sus hijos quienes, en lugar de ser los principales beneficiarios del sistema, se convirtieron en clientes.

El modelo de Estado educador fue criticado por el PAN desde los principios de doctrina de 1939; en el apartado “Educación” se establecía que: “Es deber del Estado, pero nunca monopolio suyo, procurar a todos los miembros de la comunidad una igual oportunidad de educación, asegurar por lo menos, una enseñanza elemental para todos, y promover el mejoramiento cultural en la Nación. En el cumplimiento de este deber el Estado no puede convertirse en agente de propaganda sectaria o partidista, y la libertad de enseñanza ha de ser garantizada sin otros límites por parte del Estado, que la determinación de los requisitos técnicos relativos al método, a la extensión y a la comprobación del cumplimiento del programa educativo mínimo o concernientes al otorgamiento de grados o títulos que capaciten para ejercer una profesión o una función social determinada”.

Estos principios de la política educativa fueron violados sistemáticamente por el régimen del nacionalismo revolucionario: el Estado monopolizó la educación, se convirtió en agente de propaganda partidista y no se garantizó la plena libertad de enseñanza. Adolfo Christlieb Ibarrola fue uno de los críticos más certeros del monopolio de la educación en México, su tesis del totalitarismo educativo se basaba en cinco aspectos fundamentales: “la situación del magisterio, las asociaciones de padres de familia, el libro único de texto, las disposiciones en materia de nacionalización de bienes y la supresión de garantías individuales en materia educativa”.



El magisterio fue utilizado como instrumento por el Estado mexicano para transmitir ideologías específicas, inculcar personas, inculcar historias y promover lealtades a un sistema educativo que basó su lógica en la anulación de los padres de familia como actores fundamentales del sistema. Así, el magisterio se convirtió en un sistema cerrado que no rendía cuentas más que a la burocracia administrativa y sindical. De esta forma, el maestro renunció a ser “un mandatario y colaborador de los padres de familia” bajo la concepción de que es el Estado quien erige y sostiene escuelas y el que forma, coloca y retribuye a los maestros, desconociéndose el hecho palmario de que “las retribuciones de los maestros provienen de los padres de familia”. Así, se fraguó la lógica de un sistema en el que se desconoció el “derecho de los padres de familia para decidir la orientación en la educación de sus hijos” y se desconoció el derecho y la “obligación de los maestros para servir de leales mandatarios de los padres, no sólo desde un ángulo técnico, sino fundamentalmente en el terreno moral”. Los maestros se convirtieron en “simples transmisores de las orientaciones políticas del Gobierno, encargados de cumplir un programa mínimo, cada vez menor, en materia de instrucción”, con la consecuencia de que “lo que debe ser una función de primer orden dentro de la convivencia humana, se transforma en muchos casos en simple desempeño de una labor burocrática”. De esta forma se degradaba la función magisterial y en lugar de que el maestro ilumine la razón del prójimo con la luz de la verdad y encienda el corazón de los demás “hacia los ideales o los valores de la vida y del espíritu”, deviene un engrane de la brutal maquinaria estatal. De ahí que: “Para despertar las vocaciones al magisterio, hay que devolver su dignidad a la función educativa”.

Un segundo aspecto del totalitarismo educativo es la existencia de un sindicato único que monopoliza las plazas, asigna discrecionalmente privilegios y captura el sistema educativo, relegando el papel central de los padres de familia. El sindicato único es producto de la imposición legal del Estado por lo que “pierde sus características propias de organización profesional de tipo democrático, y se reduce a un simple medio para el control político de sus integrantes por parte del poder público”. Además de instrumento corporativo al servicio de los intereses estatales y no de los padres de familia, el sindicato único se convierte en una organización sin responsabilidad social. El sindicato “ha declinado de manera indefectible, a la categoría de instrumento del grupo político en el poder”.

El tercer aspecto que considera Christlieb es el funcionamiento de asociaciones de padres de familia como engranes de la maquinaria oficial, no como auténticas organizaciones que representen los intereses de los padres y que exijan la rendición de cuentas de un sistema educativo cerrado sobre sí mismo. La falta de rendición de cuentas fue una de las grandes lacras de la educación: maestros que no se hacen responsables ni por el logro educativo, ni por la calidad de la enseñanza. Las asociaciones de padres de familia no deben ser un instrumento más del Estado para el control del sistema educativo: “Debe reconocerse a las propias asociaciones el derecho a constituirse y agruparse libremente, sin la tutela del Estado y sin la obligación de formar parte del engranaje que integran las Federaciones locales y la Confederación Nacional de Padres de Familia, que como organismos únicos, anticonstitucionalmente reconoce el Estado y de cuya acción eficaz en pro de las libertades fundamentales en materia de enseñanza, nunca se ha tenido noticia”.

El cuarto aspecto del totalitarismo educativo es la existencia de un libro de texto único y obligatorio. El PAN nunca ha estado en contra del libro de texto gratuito, pero sí del control ideológico de la educación a partir de libros de texto oficiales que definen lo que hay que enseñar. Así: “Con el pretexto de hacer llegar los textos gratuitamente a los educandos, se persigue en realidad la uniformidad en las conciencias bajo la dirección autoritaria del Estado”. El libro de texto único con contenidos obligatorios fue durante décadas el instrumento para controlar las conciencias a partir de una trama histórica que articuló una narrativa que pretendía interpretar la vida nacional. Este control sobre las conciencias era el ideal de grandes dictadores como el fundador del Partido Nacional Revolucionario, Plutarco Elías Calles, Jefe Máximo de la Revolución, quien sostenía que: “Es necesario que entremos al nuevo periodo de la revolución, que yo llamaría el periodo revolucionario psicológico... debemos entrar y apoderarnos de las conciencias de la niñez, de las conciencias de la juventud, porque son y deben pertenecer a la revolución. la revolución tiene el deber imprescindible de apoderarse de las conciencias, de desterrar los prejuicios y de formar la nueva alma nacional”.

En lo relativo a la nacionalización de bienes, el Estado mexicano, como propietario absoluto, instauró un modelo en el que es posible realizar expropiaciones discrecionales, tal como en su momento lo establecía el párrafo tercero, de la fracción IV, del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que preveía “la ocupación arbitraria y el remate o venta de tierra y aguas en proceso de nacionalización, durante el procedimiento judicial, sin que en ningún caso pueda revocarse lo hecho por tales autoridades, antes de que se dicte sentencia ejecutoriada”. Este ardid fue durante el siglo XX una de las más brutales estrategias para garantizar el monopolio estatal sobre la educación y adueñarse de las consciencias de niños y jóvenes sin que las iglesias pudieran prestar servicios educativos. El artículo tercero fracción IV preveía que las corporaciones religiosas o los ministros de culto no intervendrían en la impartición de educación primaria, secundaria y normal. Para el Estado la rivalidad de la iglesia como gran constructora de sentido era peligrosa, por lo que se reemplazó la religión católica por una religión estatal: el Nacionalismo Revolucionario.

Por último, la supresión del régimen de derechos humanos implicaba la no aplicación del amparo en materia educativa y la negación del derecho de los padres a decidir sobre el tipo de educación que quieren para sus hijos. Esta negación arrojó a los estudiantes y padres de familia al entorno del sistema educativo, como actores triviales, a los primeros había que inculcarlos a los segundos se les debía relegar. Así, Adolfo Christlieb Ibarrola concluía que: “El camino para hacer que el problema educativo se transforme, de un lastre, de un elemento de discordia interna, en una fuerza dinámica de unidad nacional, es sin duda el camino marcado por la libertad de enseñanza”.

### **La liberalización gradual**

El camino de la libertad de enseñanza comenzó a trazarse a raíz de la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica de 1992. Este acuerdo cúpular fue resultado de un consenso en el que el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), el Gobierno federal y los gobiernos de las entidades federativas acordaron un esquema de descentralización de la educación orientado a aumentar la cobertura y la calidad educativa. Los ejes del nuevo acuerdo fueron: la reorganización del sistema educativo con base en un nuevo modelo de “federalismo” educativo y un nuevo esquema de participación social; la reformulación de los contenidos y de los materiales educativos; y la revaloración de la función magisterial.

La Ley General de Educación de 1993 fue un paso de la mayor trascendencia para continuar con el proceso de descentralización que gradualmente supuso la ruptura del monopolio educativo y la transición a un esquema de liberalización del sistema educativo.

La nueva Ley fue publicada el 13 de julio de 1993 y significó un avance en algunos aspectos críticos del monopolio educativo a pesar de que dejó fuera del sistema educativo a los padres de familia, a quienes relegó a Consejos de Participación Social. La Ley distribuyó las competencias entre la federación, las entidades federativas y los municipios y reservó la determinación de planes y programas de estudio a la autoridad educativa federal, aunque abrió la puerta para el diseño de otros planes y programas, ya que facultó a las autoridades locales para proponer contenidos regionales en los planes y programas. Un apartado de importancia en la nueva Ley fue el derecho de los padres a formar asociaciones de padres de familia y consejos de participación social.

Gracias a la liberalización, gradualmente se limitó el control político sobre la educación, aunque se mantuvo la hegemonía del SNTE y no se afectó la fuerza de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación en los estados del sur, principalmente Michoacán, Oaxaca, Chiapas y Guerrero, entidades con el mayor atraso educativo. La culminación del esfuerzo por cambiar el esquema tradicional heredado por la Revolución se dio a raíz de la reforma educativa del Pacto por México. Los resultados que el modelo del nacionalismo revolucionario tuvo en el sistema educativo fueron bivalentes: por un lado, se expandió la oferta educativa en primaria hasta lograr la cobertura universal, pero se desatendieron la calidad y la equidad de la enseñanza, la formación y evaluación de los maestros, los severos desequilibrios regionales y lo más grave, la captura del sistema por parte del sindicalismo oficialista y disidente.

### **La reforma del Pacto por México**

La reforma educativa del Pacto por México, a pesar de sus evidentes limitaciones como un acuerdo cupular entre partidos sin el concurso de los principales actores del sistema educativo nacional, fue un paso de gran relevancia. Varios aspectos cruciales caracterizaron la reforma educativa: la introducción de la calidad como criterio orientador de la educación en el texto constitucional y la creación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, coordinado por un órgano constitucional autónomo denominado Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Se expidieron dos leyes secundarias: la Ley General del Servicio Profesional Docente y la Ley del Instituto Nacional la Evaluación de la Educación.

También se realizó el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial, un esfuerzo inédito que generó información de gran importancia para el diseño de políticas educativas. Una acción de gran calado para restarle fuerza a la CNTE fue el control que el gobierno logró del sistema educativo de Oaxaca a partir de la toma del Instituto Estatal de Educación Pública (IEEPO) y la creación de un nuevo instituto descentralizado como un paso para recuperar la rectoría del Estado sobre el sistema educativo.

### **La deconstrucción de la reforma educativa**

El cuarto momento histórico es el que se dio con la contrarreforma educativa de la administración actual que, bajo el argumento de dar por terminadas las evaluaciones punitivas, impulsó una reforma profundamente regresiva, nuevamente sin el concurso de los principales actores del sistema educativo. Se ha transitado así, del monopolio educativo que prevaleció durante buena parte del siglo XX a la desaparición del Estado, por lo menos en materia educativa: ya no hay una política educativa estatal y se ha transferido el control de la educación al modelo de captura corporativa que prevaleció antes de las reformas del Pacto por México. La historia de esta regresión es de lo más fascinante por la precipitación de las reformas, la improvisación de los contenidos legislativos, las aberraciones de técnica legislativa y los abusos semánticos del nuevo texto constitucional.

La iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se recibió en la Cámara de Diputados el 13 de diciembre de 2018, ese mismo día comenzó el escándalo: la iniciativa presidencial modificó el contenido de la fracción VII del artículo 3o., con lo que se borró la autonomía universitaria. La justificación, ridícula por elemental, fue que se había tratado de un “error mecanográfico”. En realidad, el error obedeció a una elemental falla en la técnica legislativa de una iniciativa plagada de disposiciones secundarias, de ideas fantasiosas y de propósitos irrealizables. El romanticismo mítico y místico de la reforma educativa es congruente con la narrativa del gobierno actual, empeñado por reinventar la historia, por aportar un nuevo sentido a la identidad nacional y por elevar al gobierno actual a la categoría de supremo transformador. Esta narrativa la encontramos en diversos sitios, así como en documentos oficiales. La reforma educativa recibida en la Cámara de Diputados es una pieza digna de estudio para quienes quieran aprender técnica legislativa, no por su carácter ejemplar, sino por sus aberraciones constitucionales. Incorpora el precepto constitucional disposiciones propias de una legislación secundaria, enarbola una serie de preceptos idealizados de imposible realización al traducir necesidades sentidas en derechos constitucionales y no contempla medidas presupuestarias específicas para hacer realidad la gratuidad de la educación preescolar y superior; de esta última sólo se establece que se incluirán los recursos presupuestales y un fondo especial, sin tomar en consideración que la realización de la obligatoriedad de la educación superior requiere la creación de decenas de universidades públicas estatales, con sus planteles, infraestructura, planes de estudio y cuerpo docente.

Estos ideales irrealizables ocultan la perversión propia de la reforma educativa basada en tres ejes principales: la desaparición de la calidad como principio rector de la educación, la cancelación de las evaluaciones y la entrega del control de las plazas al sindicalismo corporativo.

El dictamen elaborado por las Comisiones Unidas de Educación y de Puntos Constitucionales corrigió la aberración de borrar la autonomía universitaria, pero mantuvo en su esencia los puntos críticos regresivos de la reforma educativa: desaparecen las evaluaciones y en su lugar se prevé que “La admisión, promoción y reconocimiento del personal que ejerza la función docente, directiva o de supervisión, se realizará a través de procesos de selección a los que concurran los aspirantes en igualdad de condiciones, los cuales serán públicos, transparentes, equitativos e imparciales y considerarán los conocimientos, aptitudes y experiencia necesarios para el aprendizaje y el desarrollo integral de los educandos”; se escucha bien, pero en el fondo no es posible considerar conocimientos, aptitudes y experiencia sin pruebas estandarizadas objetivas, o sea, sin evaluaciones.

En lugar del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) se crea un Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación coordinado por un organismo público descentralizado con autonomía técnica, operativa, presupuestal y de decisión.

El organismo se crea con una Junta Directiva con un presidente y por cinco integrantes nombrados por el Senado por mayoría calificada (dos terceras partes). A su vez, la Junta contará con un Consejo Técnico de Educación integrado por siete personas nombradas por la Cámara de Senadores por mayoría calificada. Además, se crea un Consejo Ciudadano honorífico. De esta forma, desaparece el INEE y en su lugar se crea un organismo no autónomo dependiente de otro organismo de naturaleza ambigua.

Por último, con el artículo décimo sexto transitorio se prevé que los derechos laborales de los trabajadores al servicio de la educación se regirán por el artículo 123, apartado B. Esta consideración transitoria permite que las plazas sean controladas discrecionalmente.

La segunda quincena de marzo la Cámara de Diputados fue tomada por la CNTE impidiendo que se sesionara, por lo que el presidente de la República publicó un memorándum abiertamente inconstitucional para instruir la derogación de la reforma educativa. Finalmente, el 24 de abril de 2019 se dio la discusión de la reforma en la Cámara de Diputados, y en lo particular 19 legisladores presentaron reservas. El resultado de la votación en el Pleno de la Cámara de Diputados fue, en lo general, de 381 votos a favor y 79 en contra (incluidos 8 de Morena, 67 del PAN, 1 del PRI, 1 del PT y 2 de diputados sin partido); en lo particular la votación fue: 356 votos a favor y 61 en contra (12 de Morena, 40 del PAN, 6 del PRI y del PT y 2 de diputados sin partido). Con esta votación se avaló la reforma constitucional y se turnó al Senado de la República.

En el Senado de la República se trabajó a toda prisa para aprobar la reforma educativa antes del 30 de abril, fecha límite del segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio. El dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Educación y Estudios Legislativos segunda fue avalado en lo general, pero en lo particular, y después de la presentación de 26 legisladores con varias reservas, fue rechazado por un voto, por lo que tuvo que regresar a la Cámara de Diputados: en lo general se tuvieron 95 votos a favor y 25 en contra (24 del PAN y 1 de Emilio Álvarez Icaza), pero en lo particular se obtuvieron 81 votos a favor, 39 en contra y dos abstenciones.

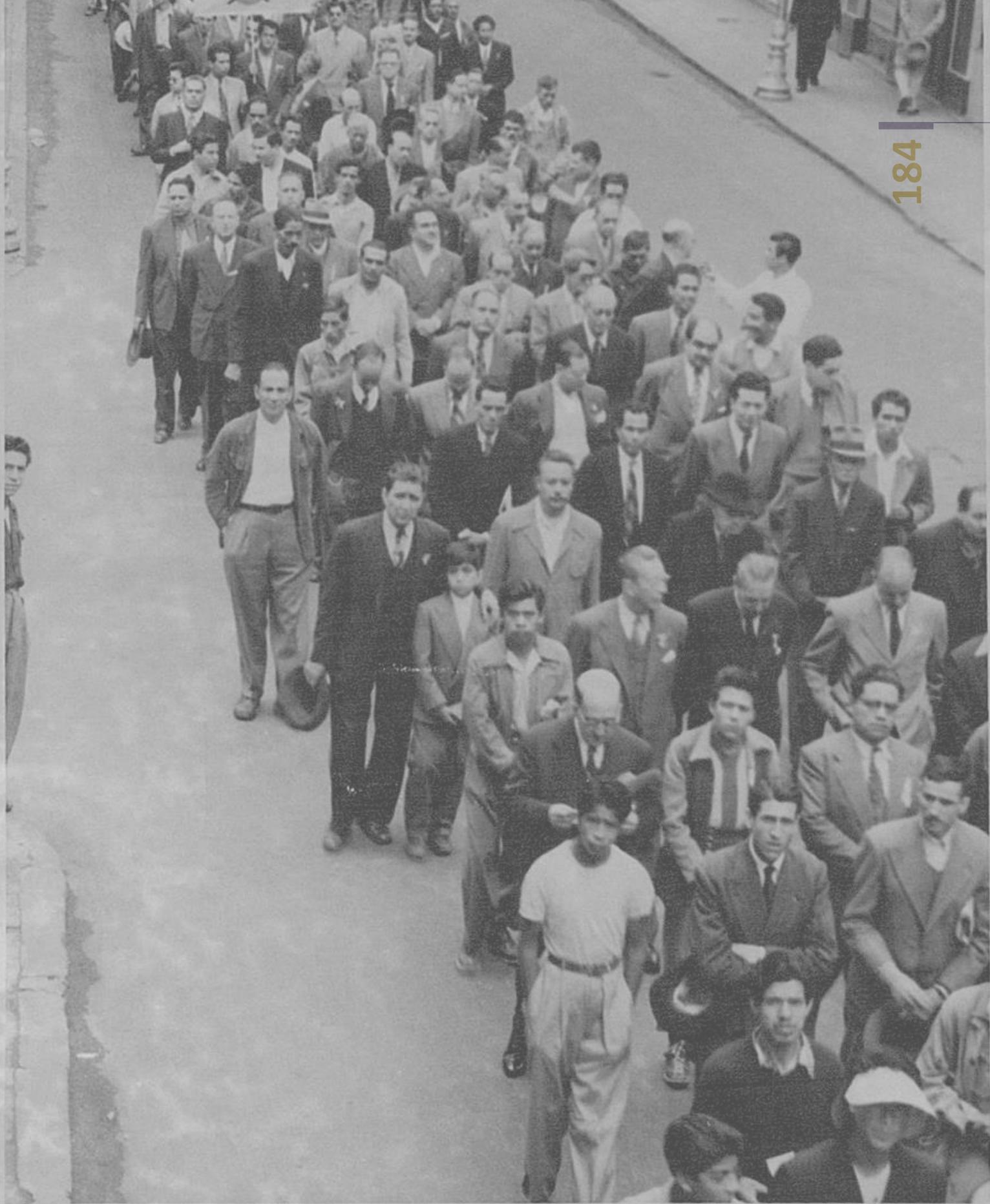
Terminando el periodo de sesiones se acordó realizar sesiones extraordinarias el día 14 de mayo; no obstante, la prisa por tener lista la reforma educativa como un regalo al magisterio corporativo llevó a adelantar el periodo extraordinario para el día 8 de mayo. El dictamen se sometió a la consideración del pleno de la Cámara de Diputados y se aprobó en lo general por 396 votos a favor y 68 en contra (65 del PAN, 1 del PRI, 1 del PVEM y 1 diputado sin partido); en lo particular el dictamen se aprobó por 389 votos a favor y 60 en contra (55 del PAN, 3 del PRI, 1 del PVEM y 1 de diputado sin partido). Ese mismo día se turnó al Senado.

La sesión del Senado tuvo lugar al día siguiente, 9 de mayo, con tiempo apenas suficiente para que una vez aprobado el decreto se enviara a las legislaturas de las entidades federativas para su aprobación. Esta vez, el Senado avaló la reforma en lo general con 97 votos a favor, 20 en contra (19 del PAN y una abstención de Emilio Álvarez Icaza). En lo particular el dictamen fue avalado con 97 votos a favor y 22 en contra (19 del PAN, 2 del PRI y uno de Emilio Álvarez Icaza). De esta forma, el decreto se turnó a las legislaturas.

Las críticas de los Senadores del PAN se centraron en los siguientes aspectos: La reforma deja al magisterio a merced de la incertidumbre, ya que no se reconoce plenamente el esfuerzo que los docentes han puesto en su preparación, en su actualización y profesionalización continua; además se vulneró el mandato legal expreso de que el presidente debe entregar la evaluación de impacto presupuestario.

La reforma educativa es regresiva, lesiva, autoritaria, anacrónica y discrecional, pero sobre todo premia la incompetencia y no la formación de competencias. Además, va contra la corriente internacional que consiste en la promoción de la educación de calidad y restituye el poder de los viejos sindicatos.

Nadie se opone a una educación superior universal y gratuita, pero el gran reto, en esta materia, es cómo hacer efectivas estas disposiciones constitucionales en materia de educación superior, ya que el impacto económico de la gratuidad es muy alto y afectará gravemente los presupuestos de las instituciones públicas.



La reforma quita elementos en la calidad de la educación; permite el manejo discriminado de las plazas por parte del sindicato; al suprimir las evaluaciones se pierde un instrumento que sirve para tener un diagnóstico que permita fortalecer, capacitar, invertir en el maestro; y se pone en cuestión la autonomía del nuevo órgano que reemplaza al INEE.

La reforma educativa es para cumplir un chantaje de un grupo de maestros y en nada abona al interés superior de la niñez ni a la mejora de la calidad en la educación.

Con esta reforma educativa se está afectando a millones de niñas y niños en sus derechos y libertades, porque lo que no suceda en las aulas, no va a suceder para la vida del país; se les arranca a los niños y a las niñas mexicanas el valor del mérito y del esfuerzo, lo que es contrario a la educación.

El PAN está en contra de la satanización de los conceptos como la calidad de la educación y la evaluación educativa; se deroga el concepto de calidad educativa; se quita la evaluación obligatoria vinculante y se sustituye por una evaluación diagnóstica optativa no vinculante; y se sustituye el servicio profesional docente por la carrera magisterial para mejorar los salarios.

## Conclusión

Entre la iniciativa original del Ejecutivo y el decreto final hay algunas diferencias de forma, pero el fondo de la reforma mantuvo la narrativa de destruir la reforma educativa del Pacto por México, paradójicamente avalada en su momento por el PRI y luego votada en contra de manera casi unánime por los propios legisladores del PRI en ambas Cámaras. El actual gobierno de la República ha instaurado un nuevo estilo de gobernar basado en la concentración del poder, las decisiones unilaterales del presidente, el voluntarismo legalista y el lema implícito de “mucho política y poca administración”.

La concentración del poder atenta directamente contra el régimen democrático y el federalismo y es complementaria al estilo personalista de gobernar, que basa el prestigio del Estado en una sola persona. Además, el voluntarismo legalista que ha caracterizado nuestra vida legislativa reciente significa que se parte de la falsa premisa de que lo que se plasme en leyes se da en la realidad, aunque se trate de ficciones históricas, narrativas delirantes o disposiciones contradictorias. Es el caso de la reforma educativa que desmantela al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y en su lugar crea un órgano con diseño ambiguo y fines genéricos.

Si durante el siglo XX testimoniamos el movimiento pendular del Estado, de un modelo estatista a uno de corte liberal, en este nuevo milenio asistimos al desmantelamiento del Estado mismo. El gobierno actual se ha obstinado en devastar lo construido durante décadas, bajo el odio hacia el enemigo llamado “neoliberalismo”. La destrucción de instituciones ha comenzado con la supuesta “austeridad republicana” que lo único que ha ocasionado es irresponsabilidad política e improvisación.

Desechándose la técnica como base para la acción política y para el diseño de leyes e instituciones, se ha dado paso a la improvisación. Desde 1919 Manuel Gómez Morin había acusado la relegación de la técnica en aras de las prisas por hacer leyes tan plagadas de errores, como ambiguas: “Justamente cuando se hace depender la solución de los más graves problemas jurídicos de los métodos técnicos en la legislación, de la exactitud gramatical e ideológica del texto, de la claridad absoluta del mandato, nosotros hacemos leyes ambiguas, plagadas de errores gramaticales”. La reforma educativa está caracterizada no tanto por errores gramaticales, sino por elementales errores de técnica que ya han sido mencionados, siendo el más grave la contaminación del texto constitucional con textos propios de narrativas románticas extrañas a las leyes y de disposiciones propias de la legislación secundaria.

Hemos regresado a los tiempos en los que el fundador del PAN denunciaba con claridad meridiana el predominio de la improvisación: “En nuestro país todo es fruto de la improvisación. Los políticos y los administradores, el ejército y los gendarmes, las leyes, los camiones, los sabios, las lecherías, los ferrocarriles, los paseos, los héroes, los cantantes, los fenómenos meteorológicos... Somos esencialmente improvisadores, notablemente improvisadores”. El gobierno actual tiene una prisa inexplicable para en el muy corto plazo promover reformas cuya aplicación es incierta y cuyas consecuencias son impredecibles. El gobierno comienza a enfrentarse con la dura y nuda realidad: restricciones presupuestales, fechas perentorias, demandas incesantes y problemas emergentes; ante estas realidades tercas y sordas, se plantean absurdos, se incurre en lugares comunes y se desconocen los datos.

¿Hacia dónde va la educación en México después de la contrarreforma educativa? En primera instancia, el Estado ha perdido el control del sistema educativo nacional, entregándose a las fuerzas sindicales, quienes han regresado por sus fueros con nueva fuerza. Paradójicamente, la CNTE ya se ha manifestado contra una reforma que al parecer habían avalado. Quizá el tema más delicado de la contrarreforma sea la negación del derecho de alumnos y padres para exigir la rendición de cuentas de un sistema educativo que es financiado con los impuestos de la ciudadanía. Se ha vuelto a un modelo de control político de la educación y de su uso como un instrumento de propaganda partidista, lo que representa una regresión al modelo que prevalecía antes de la Ley General de Educación de 1993. Los padres y los maestros quedan fuera del sistema educativo y se pierde de vista la vitalidad de las relaciones en el aula, que es donde realmente se construye la calidad a partir de la presencia de maestros de calidad evaluados de forma sistemática.

En materia de política educativa, la contrarreforma no atiende los problemas de fondo del sistema educativo: la captura del sindicalismo oficial o disidente del sistema educativo, la falta de rendición de cuentas, el ineficiente gasto educativo, el centralismo y las inequidades regionales y la mala calidad de la educación. Durante el siglo XX el Estado mexicano cometió uno de los más grandes fraudes de la historia: el educativo; a cambio de recibir a los alumnos en sus planteles prometió prosperidad, educación y empleo y a cambio “entregó” un modelo educativo obsoleto, destinado a formar mano de obra, pero no a liberar a las personas de las ataduras de la ignorancia estatalmente inducida ni de la confusión mental mediáticamente producida.

Hoy estamos frente a un modelo de renuncia del Estado a sus funciones cruciales: ya no puede garantizar seguridad, ni educación y salud de calidad, ni trabajo, ni un medio ambiente sano, ni transporte público eficiente y de calidad. Por obra de quienes hoy ocupan el gobierno se está fraguando, bajo el ideal de mucha política y poca administración, la gradual desaparición de lo que otrora fue el Estado mexicano y que hoy es sólo una facción que se ha apropiado del poder para fines personalistas. La tragedia para la educación es que el aula ha sido capturada, de nueva cuenta, por intereses ajenos al proceso de enseñanza- aprendizaje, lo que augura un futuro incierto para el país, futuro que es el fiel reflejo de lo inciertos que serán los resultados de una reforma educativa que, antes que nacer de la razón y la inteligencia, parece haber surgido de la ocurrencia y del resentimiento.

# **L**A EDUCACIÓN

**COMO UN INSTRUMENTO  
EFICAZ PARA LA  
PROTECCIÓN DEL MEDIO  
AMBIENTE**

# **10**

# LA EDUCACIÓN COMO UN INSTRUMENTO EFICAZ PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Eva Anahí López Medina<sup>10</sup>

La sustentabilidad del ambiente y su debida protección, si bien es cierto, no es un asunto que el gobierno pueda asegurar y controlar por sí mismo, es fundamental la participación activa de la sociedad en dicha tarea, de manera informada y responsable. Para ello, es necesario expandir los mecanismos de educación que permitan un conocimiento preciso de los diversos tópicos en materia de impacto ambiental con que cuenta la sociedad. La generación de conocimiento ambiental científico y técnico debería constituirse como puntos de atención prioritaria para la sustentabilidad en el diseño de políticas públicas y la toma de decisiones. Para lograr dichos objetivos, deberán de llevarse a cabo importantes esfuerzos de coordinación entre los distintos órdenes de gobierno y la sociedad, así como emprender iniciativas de carácter transversal para impulsar el logro de sinergias entre programas y proyectos, y así dar resultados significativos como nación.

<sup>10</sup> Revista Bien Común. Año XXVI No. 289, abril del 2019. Págs. 52-67

Si bien, dicho pensamiento podría pensarse utópico, ya que en determinadas ocasiones muchas políticas relacionadas con el medio ambiente se han visto obstaculizadas por factores diversos; por señalar alguno, es común que las y los ciudadanos no estén familiarizados con los problemas ambientales y no tengan claro cómo participar desde sus comunidades para contribuir a la protección del medio ambiente. Esto se traduce en que por su parte el Estado tiene como principal compromiso el de reforzar y dotar a sus gobernados con una educación y capacitación de calidad en temas enfocados en la sustentabilidad y protección ambiental. Este reto, implica necesariamente la creación de una cultura ambiental a través de la educación, la capacitación y la creación de valores ambientales. Aunado a un proceso de desarrollo tecnológico sustentable, para con ello, la sociedad participe comprometidamente en la salvaguarda de los ecosistemas y en el aprovechamiento sustentable de sus recursos naturales, ya que solo en la medida en que los integrantes de una sociedad, comenzando por las niñas, niños y adolescentes, comprendan el círculo vicioso que se da entre la pobreza, el agotamiento de los recursos sustentable, para con ello, la sociedad participe comprometidamente en la salvaguarda de los ecosistemas y en el aprovechamiento sustentable de sus recursos naturales, ya que solo en la medida en que los integrantes de una sociedad, comenzando por las niñas, niños y adolescentes, comprendan el círculo vicioso que se da entre la pobreza, el agotamiento de los recursos naturales y el deterioro ambiental, será posible desarrollar mecanismos que permitan gradualmente mejorar el impacto ambiental.

Antes de abordar las diversas problemáticas que genera no cuidar el medio ambiente, es importante entender qué es el mismo, por lo que se tiene que es un sistema formado por elementos naturales y artificiales que están interrelacionados y que son modificados por la acción humana. Se trata del entorno que condiciona la forma de vida de la sociedad y que incluye valores naturales, sociales y culturales que existen en un lugar y momento determinado. Por otro lado, por citar una definición legal de lo que es el ambiente, la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en su numeral 3 lo define como: “el conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinado”. En general, nuestro planeta constituye un conjunto medioambiental equilibrado, todos los elementos se encuentran relacionados entre sí, cualquier alteración natural e incluso artificial, es rápidamente subsanada por la naturaleza, pero con la actividad del ser humano y las diversas acciones que desarrollamos día a día, sobreponiendo en primer lugar nuestros intereses así como nuestras comodidades se opta por dañar al ambiente que por generar y propagar la conservación de ese equilibrio, ha conseguido iniciar un proceso de degradación ambiental que de seguir así, nos puede llevar a una catástrofe.

Estas alteraciones al ecosistema se han derivado del avance que como sociedad hemos llevado a lo largo de los años, porque cabe mencionar que el deterioro del mismo no se ha originado actualmente, sino que ha sido un cúmulo de actividades que han originado que poco a poco se haya venido degradando nuestra naturaleza. Es así, que el hombre al formar parte del conjunto del medio ambiente, su actividad cotidiana produce grandes cambios, siendo estos el descubrimiento de la agricultura y la ganadería, el incremento de obtener alimentos, los diversos avances científicos y tecnológicos que aumentan la capacidad de supervivencia del ser humano, el crecimiento en materia de desarrollo urbano, la industrialización, entre otros, han sido la principal amenaza para la supervivencia humana, que atenta con la destrucción del planeta tierra.

Ante tal situación es así que el medio ambiente se encuentra en peligro por diversas amenazas que ponen en peligro no solo a los ecosistemas, sino a todos los seres humanos que habitamos en este planeta. Es importante que conozcamos las diversas causas o problemáticas que originan un impacto ambiental negativo a causa de la modificación de la acción del hombre o de la misma naturaleza, destacando primordialmente las siguientes: a) Cambio climático, que de acuerdo a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre El Cambio Climático, se entiende como: “un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante periodos de tiempo comparables”, esto originado por el incremento de las emisiones de gases de efecto invernadero en la atmósfera, derivado de las actividades humanas.



go 16 de Noviembre de 1941.

Este problema ambiental causa diversos impactos a considerarse sobre la naturaleza y los seres humanos; por otro lado, el más popular y conocido es la contaminación ambiental la cual provoca impactos negativos en los ecosistemas, así como la generación de diversas enfermedades, alteraciones y la reducción de la esperanza de vida en millones de personas en todo el mundo.

Los agentes contaminantes son muy diversos y cada vez causan más problemas de salud, incluso antes de nacer. Particularmente, tenemos la contaminación del agua dulce y de los mares provocada por la actividad industrial, las ciudades y la contaminación del aire procedente de la industria y los automóviles.

La generación de gases de efecto invernadero representa un peligro de calentamiento global que podría cambiar el clima a nivel mundial, atrayendo con ello diversas consecuencias en la calidad de vida de los humanos; también se encuentra la destrucción de los bosques, o deforestación, la agricultura insostenible o la explotación maderera intensiva son sus principales causas. Asimismo, está la degradación del suelo que deriva de las actividades humanas las cuales provocan fenómenos graves en el suelo, no es más que el cambio en la salud del suelo resultando en una disminución de la capacidad del ecosistema para producir bienes o prestar servicios para los humanos. Los suelos degradados contienen un estado de salud que no pueden proporcionar los bienes y servicios normales del suelo en cuestión en su ecosistema. También se encuentra el consumo cada vez más elevado de energía a nivel mundial y la continuidad de los combustibles fósiles que generan diversos impactos ambientales y resultan preocupantes para el desarrollo humano de las próximas décadas.

El uso de energías renovables y el aumento de la eficiencia energética son algunas de las soluciones para combatir este problema.

Las energías renovables no son más que fuentes de energía limpia, inagotable y crecientemente competitiva, se diferencian de los combustibles fósiles principalmente en su diversidad, abundancia y potencial de aprovechamiento en cualquier parte del planeta, pero sobre todo en que no producen gases de efecto invernadero -causantes del cambio climático ni emisiones contaminantes.

En nuestro país, cada vez se suman más personas que implementan tanto en sus empresas como en sus hogares el uso de herramientas eco tecnológicas que generan energías renovables que son óptimas y 100% amigables con el medio ambiente como lo son: los paneles o calentadores solares, los cuales resultan un mecanismo útil y que a mediano o largo plazo representan un ahorro considerable en la economía de las personas en México. El desarrollo de las energías limpias es imprescindible para combatir el cambio climático y limitar sus efectos más devastadores.

Por su parte, la escasez de agua y, el acceso a ella en mínimas condiciones de calidad son cada vez más preocupantes. La escasez de agua es un fenómeno tanto natural como inducido por la intervención humana. A pesar de que hay suficiente reserva de agua dulce para satisfacer las necesidades de la población mundial, su distribución no es equitativa y en algunos casos es desperdiciada, contaminada o afectada por una gestión inapropiada, produciendo efectos perjudiciales para diversos sectores de la población, principalmente para aquellos que no cuentan con servicios básicos.

La escasez de agua puede empeorar a causa del cambio climático y fenómenos como la acelerada urbanización y el incremento en la intensidad de las actividades agrícolas, afectan la disponibilidad de los recursos de agua dulce. El deterioro de la calidad del agua la vuelve no apta para el consumo humano, disminuyendo su abundancia y provocando efectos nocivos en la salud de quienes la consuman en esas condiciones.

Y no menos importante, siendo el más popular por todas las personas, la acumulación de los residuos sólidos, ya que al usar los recursos de forma irresponsable y arrojar basura en el medio ambiente contribuyen a la degradación de nuestro entorno. Esta degradación afecta a la salud de las personas, la economía, la producción de alimentos, el turismo, la flora y la fauna. Nuestra calidad de vida mejorará únicamente si cuidamos del medio ambiente que compartimos, utilizando los recursos sabiamente y evitando desperdiciarlos de forma innecesaria.

Una vez conocidas las causas que generan el deterioro ambiental, así como sus consecuencias, es necesario sumar a las mismas el poco interés que todavía se tiene entre la sociedad sobre los efectos que genera el mal uso de los diversos recursos con los que contamos, así como la inobservancia de a lo que estamos obligados como ciudadanos a cumplir para poder generar resultados favorables que nos permita contar con una calidad de vida adecuada en donde nos podamos desarrollar, así como educar a las futuras generaciones sobre las responsabilidades que conlleva el no proteger nuestro entorno, así como dotarlos de acciones y herramientas que permitan ir mitigando el impacto ambiental.

Como principios rectores constitucionales en materia ambiental en América Latina tradicional establecen derechos y obligaciones por parte del Estado y los ciudadanos. Por cuanto ve a los derechos y obligaciones que le compete al Estado no es más que una serie de preceptos constitucionales que prescriben el dominio público y propiedad del Estado sobre el ambiente y los recursos naturales que se encuentren en su territorio.

Por otro lado, sobre los derechos y obligaciones de los ciudadanos es primordial la protección conferida dentro de algunas Constituciones de países de América Latina como derecho de todas y todos a un ambiente ecológicamente balanceado en donde las políticas públicas se centren en garantizar el pleno ejercicio de dicha prerrogativa a toda su población.

No obstante, lo anterior, las y los ciudadanos también cuentan con responsabilidades y obligaciones consistentes en proteger y velar conscientemente el debido cuidado y conservación de su entorno con el principal propósito de alcanzar una vida más sana, ya que de no hacerlo se aplicarán diversas sanciones previstas por las leyes especiales en la materia.

Sin embargo, las acciones ejercidas por el Estado -de la mano con la sociedad civil- son preponderantes para la efectiva promoción del desarrollo sostenible, ya que, al contribuir al desarrollo social, teniendo como objetivo la conservación de la naturaleza y protección del entorno, se obtendrá un impacto positivo en el ambiente, alargando así la subsistencia de nuestros recursos naturales.

Ahora bien, en México dentro del artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su párrafo quinto establece: “Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho. El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley”. Por tal motivo, el derecho a un ambiente sano es un derecho humano. Claramente, el desarrollo de las personas está íntimamente vinculado con el medio ambiente que los rodea, es así que se les reconoce a las y los mexicanos, el derecho de nacer y crecer en un país comprometido con el medio ambiente.

Por su parte, Argentina prevé dentro de su Constitución que todos los habitantes gozaran del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; tanto el deber de preservarlo, esto último establece las obligaciones del Estado argentino, en cualquiera de los niveles de gobierno -federal, provincial y municipal- no solo en el tema de no dañar, sino de generar políticas públicas ambientales que permitan desarrollar ejercicios positivos de preservación para así evitar que otros destruyan el medio ambiente, y exigir a los particulares cada deber concreto en cada circunstancia que afecte el tema ambiental.

Por otro lado, Colombia reconoce que todas las personas tienen el derecho a gozar, de un ambiente sano. Dicho país impulsa la participación de las y los ciudadanos en las decisiones o acciones que puedan afectarlo, así como la obligación del Estado de proteger la diversidad e integridad del ambiente y el fomento de la educación ambiental. Este último punto es de vital importancia para crear conciencia sobre la importancia que conlleva la protección del medio ambiente a tempranas edades.

Otro país preocupado por el reconocimiento del derecho fundamental a un medio ambiente sano es Brasil, quien atribuye una gran importancia a los temas ambientales y ha participado activamente en los debates internacionales relacionados con el cambio climático; la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad; la gestión sostenible de los bosques y recursos hídricos; la lucha contra la desertificación; los mares y océanos; la conservación y gestión de los recursos de la Antártida, entre otros temas mediáticos.

Dentro de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada del 3 al 14 de junio de 1992 en Río de Janeiro, Brasil se llevó a cabo la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, en donde como punto principal se abordó el reto de articular un modelo de desarrollo global que, con independencia de las decisiones que cada uno de los Estados que ratificaron dicha declaración tomen respecto al tema, fueran capaces de establecer mecanismos comunes para asegurar conjuntamente con el desarrollo económico, el bienestar social y sobre todo ambiental de la humanidad a largo plazo.

Asimismo, dentro de la Constitución del país en comento, al igual que en el supremo marco legal de los países como Argentina y Colombia, y como ya quedó dicho en supra líneas, se ha reconocido de forma genérica el derecho humano al medio ambiente. Es menester comentar que en dicho Estado contempla dentro de su Constitución un capítulo exclusivo al medio ambiente, y es ahí donde se consagra en su numeral 225 que: “Todos tienen derecho a un medio ambiente ecológicamente equilibrado, bien de uso común del pueblo y esencial para una sana calidad de vida, imponiéndose al Poder Público y a la colectividad el deber de defenderlo y preservarlo para las generaciones presentes y futuras”.

Es ahí donde el gobierno, en conjunto con la ciudadanía se obliga de forma permanente a preservar y restaurar los procesos ecológicos, la diversidad e integridad del patrimonio, controlar la producción, la comercialización y el empleo de técnicas, métodos y sustancias que puedan poner en riesgo la calidad de vida de las personas, así como el deterioro del medio ambiente; y un punto de vital importancia para la protección del mismo, la debida promoción de la educación ambiental en todos los niveles de enseñanza, que con ello fomentara la conciencia pública sobre la importancia de la preservación del medio ambiente.

A todas luces podemos considerar que América Latina, hoy en día, representa la esperanza verde del mundo, sin embargo, este tema debe de abordarse por las diversas naciones, ya que lamentablemente aún no se toma como tema prioritario dentro de sus agendas legislativas, siendo que el derecho internacional no puede quedarse paralizado; debe mostrar una reacción por las nuevas necesidades y retos que pese a la sociedad en general. Es así como surge en materia de derechos humanos inevitablemente el tema ecológico, puesto que a pesar de las medidas legales e internacionales que actualmente ya se están tomando, en algunos países no pasan de quedarse en la mera formalidad del asunto, sin pasar a un ámbito más práctico, donde tanto gobiernos como sociedades actúen de manera conjunta en la toma de conciencia de las acciones que se vienen realizando respecto del tema ambiental.

Una vez aterrizada la percepción sobre las implicaciones de la protección y del reconocimiento de dicho derecho humano en algunos países de Latinoamérica, ahora abordaremos las obligaciones que México tiene para garantizar a los habitantes de dicho país ese derecho fundamental.

Como ya se ha dicho, nuestra Carta Magna consagra en su artículo 4° el derecho que goza toda persona de tener un medio ambiente sano para su vital desarrollo. Es así que aquí abordaremos nuestra máxima normatividad en materia ambiental, misma que fue publicada el 28 de enero de 1988 en el Diario Oficial de la Federación, denominada Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente que como lo señala su artículo primero es reglamentaria de las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que se refieren a la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como a la protección al ambiente, en el territorio nacional y las zonas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción, en donde además establece un catálogo de bases para establecer diversos puntos importantes a cubrir por el Estado, destacando particularmente: garantizar el derecho de toda persona a vivir en un medio ambiente sano para su desarrollo, salud y bienestar; definir los principios de la política ambiental y los instrumentos para su aplicación; la preservación, la restauración y el mejoramiento del ambiente; garantizar la participación corresponsable de las personas en forma individual o colectiva en la preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente y el ejercicio de las atribuciones que en materia ambiental correspondiente a la Federación, los estados, el Distrito Federal y los Municipios, bajo el principio de concurrencia previsto en el artículo 73 fracción XXIX-G de nuestra Constitución federal.

Bajo esta tesitura, el ordenamiento legal en cita establece una serie de principios que estrictamente deberán ser tomados en consideración para la elaboración y conducción de políticas públicas en materia ambiental, de los cuales me permitiré destacar dos que serán abordados más adelante como que las autoridades y los particulares deben asumir la responsabilidad de la protección del equilibrio ecológico y la responsabilidad respecto al equilibrio ecológico, comprende tanto las condiciones presentes como las que determinarán la calidad de la vida de las futuras generaciones. Estos dos principios son vitales para el desarrollo no solo de políticas públicas, sino también para que con base en estos, se pueda tomar conciencia de lo que conlleva el cuidado y protección del medio ambiente, ya que indirectamente se habla o pudiera llegarse a interpretar una estrecha relación de participación activa tanto de las autoridades facultadas para el cumplimiento de lo mandatado por el marco legal aplicable, así como la inclusión de la sociedad en realizar acciones dentro de sus comunidades que permitan fomentar el cuidado, amor e importancia de proteger nuestro planeta. Por cuanto ve al derecho al medio ambiente sano de las futuras generaciones, hace hincapié a que dicha prerrogativa es trascendente ya que va más allá de su tiempo.

Pero a todo esto, qué injerencia tienen las políticas públicas para la efectiva ejecución de lo que está obligado a cumplir el Estado, entendiéndose éste como cualquier orden de gobierno, para ello hay que establecer que se entiende por políticas públicas a aquellas acciones de gobierno con objetivos de interés público que surgen de decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad para la atención efectiva de problemas públicos específicos, en donde participa la ciudadanía en la definición de problemas y soluciones. En el mundo democrático liberal en el que nos desarrollamos, se pueden destacar dos cuestiones más sobresalientes sobre la política pública gubernamental centradas en su eficacia en la solución de problemas y en el grado de respuesta al control popular. Éstas se han convertido en una herramienta que incorpora no solo los intereses del Estado, sino también de la sociedad, mediante objetivos y acciones concretas para dar respuesta a problemas concretos.

En tales consideraciones, con la implementación de políticas públicas se tiene como principal objetivo mejorar la calidad de vida ambiental, como se establece dentro del Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, en donde a través del mismo, se ha movido a los gobiernos de diversos Estados a establecer leyes y políticas para cumplir sus compromisos, así como obligar a las diversas empresas a tener el medio ambiente siempre en consideración a la hora de tomar decisiones sobre sus inversiones y construcciones, asimismo, obligar a los diversos Estados a cumplir con cada una de las especificaciones ahí plasmadas para poder así promover el desarrollo sostenible, aplicando y/o elaborando políticas y medidas de conformidad con sus circunstancias nacionales.

Y a todo esto, si bien es cierto que dentro de nuestro sistema jurídico, en nuestro país existe un amplio marco legal en cuanto a materia ambiental se trata, señalando en todo momento que su objetivo primordial es proteger, restaurar y mantener un equilibrio ecológico, así como el establecimiento de facultades de las instancias encargadas de aplicar todo tipo de sanciones y procedimientos administrativos en contra de quien resulte responsable de cualquier deterioro a nuestros recursos naturales, también lo es que, las figuras de derecho y política van en líneas paralelas que a todas luces parece que nunca podrán entrelazarse para poder cumplir con el fin específico que es brindar un medio ambiente sano, lo cual se traduce en una mejor calidad de vida.

Por otro lado, nuestra Carta Magna en su artículo 26 A establece: “La planeación será democrática y deliberativa, mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un Plan Nacional de Desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.”, por lo que otro esquema de política pública obligatoria a nivel Federal, estatal y municipal es el denominado Plan Nacional, Estatal o Municipal de Desarrollo de acuerdo a la administración pública que corresponda, dicho documento sirve de base y provee los lineamientos estratégicos de las políticas públicas formuladas por el Presidente de la República, representantes de los Poderes Ejecutivos de cada entidad, así como presidentes municipales a través de su gabinete de gobierno.

Es el instrumento formal y legal por medio del cual se trazan los objetivos del plan de trabajo de los gobiernos, permitiendo la subsecuente evaluación de su gestión, no es más que la interacción entre los gobernantes y los gobernados que es propia de todo Estado constitucional y democrático de derecho. Dichos planes de desarrollo se agrupan por ejes rectores, objetivos y estrategias a desarrollar por las diversas dependencias que integran la administración pública que deberán de seguir para dar cumplimiento a lo planificado.

Bajo esta tesitura, el Poder Ejecutivo Federal comenzó a abordar como uno de sus temas prioritarios la protección del medio ambiente, estableciéndolo como uno de sus ejes rectores dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, en donde se consideró centrar la transversalidad en la totalidad de las políticas públicas relacionadas en materia ambiental, dentro de dicho instrumento se propuso que el desarrollo humano sustentable sea la visión transformadora de México en el futuro, y al mismo tiempo, como derecho de las y los mexicanos de hoy donde sea que estos radiquen, garantizar las necesidades fundamentales como lo son la educación, salud, alimentación, vivienda y protección a sus derechos humanos, siendo uno de ellos como ya quedo dicho el de podernos desarrollar en un medio ambiente sano y equilibrado.

Hoy en día vemos inmerso dentro de los planes de desarrollo de cada uno los órdenes de gobierno el contenido de objetivos encaminados a la sustentabilidad ambiental, la contaminación de agua, aire y suelo, medio ambiente y recursos naturales, agua, separación de residuos, entre otros.

A todo esto, es fundamental para poder operar este sistema de políticas públicas, mecanismos, acciones y, sobre todo, poder aplicar por nuestra normatividad aplicable en materia ambiental, sensibilizar, actualizar y capacitar no solo a todos las y los servidores y funcionarios públicos en el desarrollo de capacidades para accionar todos los mecanismos previstos para la protección del ambiente sano, sino articularlos con la participación activa de sector privado y sobre todos las y los ciudadanos en general.

El medio ambiente sano no sólo implica un derecho que trae consigo la posibilidad de desarrollar una vida digna en la que todo el conjunto de derechos humanos estén plenamente garantizados; es una obligación que debemos cumplir por las generaciones presentes y futuras. Es importante identificar cuáles son los sujetos a quienes es importante difundir esta trascendental tarea del conocimiento a profundidad sobre las implicaciones, consecuencias y riesgos que conlleva el seguir viviendo con la falta de interés e inobservancia de los daños que le estamos ocasionando a nuestro planeta con nuestro actuar cotidiano. Como ya quedó dicho, aun con la existencia del marco legal que regula la protección del medio ambiente, así como las autoridades que aplican dicha norma, la sociedad forma parte crucial en el desarrollo de acciones que generen conductas positivas en beneficio de nuestro planeta. Las diversas personas que conforman nuestra sociedad, como lo son las mujeres, hombres, adultos mayores, grupos minoritarios étnicos, personas con discapacidad, niñas, niños y adolescentes en general toda la población tienen el derecho fundamental a un medio ambiente sano para su pleno desarrollo, así como a participar en crear un espacio equilibrado para vivir. Aunado a ello, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo establece que el mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados, es decir, los Estados deberán facilitar y fomentar la sensibilización y la participación de la población, poniendo la información a disposición de todos, sin embargo, en el presente artículo se abordará a un grupo en lo particular ya que, quienes pagan el precio más alto son precisamente aquellos que menos pueden protegerse a sí mismos siendo: niñas, niños y adolescentes del presente y del futuro.

Ahora bien, atendiendo a lo establecido dentro de la Convención sobre los Derechos del Niño en su artículo 3, prevé que en todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño. Asimismo, el artículo 4, párrafo octavo constitucional establece que en todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez garantizando de manera plena sus derechos. Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. Este principio supone generar estrategias y políticas que trasciendan administraciones, articulen órdenes de gobierno, y homologuen objetivos, metas e indicadores enfocados en garantizar el ejercicio de sus derechos, por otro lado, puede entenderse como la prelación de los derechos a la integridad física y psíquica de cada una de las niñas y niños, persiguiendo la evolución y desarrollo de su personalidad en un ambiente sano y agradable, que apremie con fin primordial el bienestar integral de las niñas, niños y adolescentes.

Es así que anteriormente las niñas, niños y adolescentes eran concebidos como objetos de protección o incapaces, sin embargo, con el cambio de paradigma incorporado por la Convención de los Derechos del Niño en cita, se dio paso a que a dicho grupo sea reconocido como sujetos de derechos, superando el tradicional paternalismo nacional. Al ser ratificada dicha Convención, el 21 de septiembre de 1990 por el Estado mexicano, quedó obligado a adoptar todas las medidas administrativas, legislativas y de cualquier otra índole para dar efectividad a los derechos reconocidos en ella, a favor de niñas, niños y adolescentes en el México. Por consecuencia, el 14 de diciembre de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes que no es más que una plataforma mínima sobre los derechos de la infancia y adolescencia, fijando ésta como el primer paso hacia la conformación de una estructura institucional y cultural de respeto de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes. Dentro de dicho ordenamiento legal en su dispositivo 13, concibe un catálogo de prerrogativas fundamentales a los que se hacen acreedores las niñas, niños y adolescentes, como lo es el derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo, derecho de prioridad; derecho a la identidad; derecho a vivir en familia, derecho a no ser discriminado, derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral, derecho a la educación, derecho de participación, entre otros, por lo que en este plano se abordará los concernientes al derecho a vivir en condiciones de bienestar y un sano desarrollo integral y el derecho a la educación.

Por cuanto ve al primero, no es más que el derecho que tienen niñas, niños y adolescentes a vivir en un medio ambiente sano y sustentable, y en condiciones que permitan su desarrollo, bienestar, crecimiento saludable y armonioso, tanto físico como mental, material, espiritual, ético, cultural y social. En este mismo sentido, dentro de la política pública nacional “25 al 25 objetivo nacional de derechos de niñas, niños y adolescentes” aprobada en la segunda sesión ordinaria del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes establece como uno de los objetivos el disfrute que tienen niñas, niños y adolescentes a una vida plena en condiciones dignas que garanticen su formación integral y que posibiliten el progreso de la personalidad, aptitudes, capacidad mental y física de este sector poblacional hasta el máximo de sus posibilidades a través de recursos, medios y aptitudes adecuados en el país para pleno ejercicio de derechos. Los derechos de niñas, niños y adolescentes hoy en día dirigen el enfoque de las políticas ambientales y de sostenibilidad hacia las relaciones desiguales de poder que prevalecen entre niños y adultos, entre países industrializados y países en desarrollo, entre ricos y pobres, sin embargo, desgraciadamente hoy en día este derecho fundamental de este grupo de la sociedad a un medio ambiente sano está siendo violado de manera masiva y constante, con motivo a la degradación del medio ambiente y la explotación de la naturaleza realizada por el hombre.

Los derechos de niñas, niños y adolescentes hoy en día dirigen el enfoque de las políticas ambientales y de sostenibilidad hacia las relaciones desiguales de poder que prevalecen entre niños y adultos, entre países industrializados y países en desarrollo, entre ricos y pobres, sin embargo, desgraciadamente hoy en día este derecho fundamental de este grupo de la sociedad a un medio ambiente sano está siendo violado de manera masiva y constante, con motivo a la degradación del medio ambiente y la explotación de la naturaleza realizada por el hombre. Actualmente se cuenta con diversos indicadores que reflejan un alto porcentaje de niñas y niños que a pesar del avance de la tecnología y la creciente en muchas otras ramas de la sociedad, no cuentan con acceso a agua potable, alimentos seguros, viven en condiciones medioambientales inaceptables y están continuamente expuestos a fuentes de contaminación que perjudican su salud.

Es por ello, que se debe reconocer que en numerosos rubros de la sociedad aún no existen las condiciones educativas e institucionales necesarias para poder afrontar los retos en materia de derechos humanos provocados por el daño ecológico. Por ello, la infancia y adolescencia como punto medular de nuestra colectividad y siendo sujetos de derechos, constituyen un eje central en la redirección de políticas públicas que propaguen la cultura y el conocimiento sobre las implicaciones conlleva el seguir deteriorando nuestro planeta derivado de las diversas acciones que ejercemos en nuestro entorno día a día, y así obtener un instrumento eficaz para la protección del medio ambiente, siendo a todas las luces la educación.

En otro aspecto, también es considerado como derecho humano el que todas y todos recibamos educación, e invocando a nuestra Carta Magna establece que “El Estado -Federación, estados, Ciudad de México y Municipios-, impartirán educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media Superior serán obligatorias. La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia. Es así que las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad que contribuya al conocimiento de sus propios derechos, basada en un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva, que garantice el respeto a su dignidad humana; el desarrollo armónico de sus potencialidades y personalidad, además de que fortalezca el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales.

En este tenor, la educación constituye una herramienta fundamental para la adquisición y acrecentamiento del acervo cultural, a través de la cual contribuirá al desarrollo de toda persona y a la transformación efectiva de la sociedad, por lo tanto, la educación se convierte en un elemento determinante para la generación de conocimientos y la formación de niñas, niños y adolescentes con un sentido amplio de solidaridad, pertenencia y amor a nuestro planeta, en donde el Estado mediante sus instituciones académicas de carácter público y privadas deberán encaminarse a diversos fines que permitan tanto el desarrollo integral del individuo, como inculcar en los educandos conceptos y principios fundamentales de la ciencia ambiental, el desarrollo sustentable, la prevención del cambio climático, así como de la valoración de la protección y conservación del medio ambiente como elementos esenciales para el desenvolvimiento armónico e integral de niñas, niños y adolescentes y la sociedad en general, es dejar de pensar que la temática de la protección del medio ambiente, de cuidar los pocos recursos naturales que aún quedan en México está de moda, sino detenerse y crear conciencia sobre las alteraciones que nuestro actuar cotidiano está generando en nuestro planeta y para muestra de ello se tiene los desastres naturales que se están dando en diversos puntos de nuestra zona geográfica, sino en todo el mundo, es detenerse y ponernos en acción en cómo vamos a ir mitigando poco a poco los efectos negativos que se están propagando día a día, que estrategias pensamos desarrollar como integrantes de una sociedad para poder dejar un medio ambiente equilibrado para nuestras niñas, niños y adolescentes, y no considerando a estos como las futuras generaciones, sino sentar precedentes en el presente para que sean fundamentales para su pleno y sano desarrollo.

La educación además de generar conocimiento, permite transmitir técnicas y estrategias para establecer mecanismos que logren asentar la prevención como un punto fundamental en estos tiempos, pues nos permite conocer el estado actual ambiental de nuestro planeta, así como las acciones para poder revertirlos, ya que las personas, particularmente las niñas, niños y adolescentes, al contar con un nivel educativo específico les permitirá alcanzar un grado de conciencia en donde puedan reconocer las consecuencias que desencadenan cada una de sus acciones y que impactan directamente en nuestra Tierra.

Retomando los niveles educativos previstos en nuestro país, es menester establecer en donde encuadran las niñas, niños y adolescentes de acuerdo a su estado físico y cognitivo; por lo que para empezar, las niñas y niños se denominan así a los menores de doce años y adolescentes a aquellos de entre doce años cumplidos y menos de dieciocho años de edad. Así pues, niñas y niños de tres años a cinco años con once meses tienen el derecho de recibir por parte del Estado tres años de educación preescolar, entendiéndose éste como el primer nivel de la educación básica, con el propósito de que niñas y niños vivan experiencias que contribuyan a sus procesos de desarrollo y aprendizaje, y que paulatinamente desarrollen su afectividad, adquieran confianza para expresarse, desarrollen el gusto por la lectura, utilicen el razonamiento matemático, se interesen en la observación de fenómenos naturales, adquieran valores y principios indispensables para la convivencia, usen su imaginación, sean creativos, posean iniciativa para expresarse con lenguajes artísticos, y mejoren sus habilidades de coordinación, desplazamiento, entre otros.

En esta etapa las niñas y niños presentan una alta capacidad para aprender, ya que durante sus primeros cinco años de vida el desarrollo neurológico está caracterizado por una mayor plasticidad y un acelerado crecimiento, es aquí donde estos tienen una disposición natural para aprender, en donde es preponderante la capacidad, estrategias, técnicas y planes que desarrollen e implementen el cuerpo docente para estimular su desarrollo y aprendizaje.

Por otro lado, la primaria como segundo nivel educativo dentro de la educación básica en nuestro país, es donde niñas y niños de seis a once años de edad avivan su desarrollo intelectual, consolidan sus capacidades físicas, aprenden los modos de relacionarse con los demás y aceleran la formación de su identidad y su autoestima. Una vez afianzado el conocimiento y el desarrollo durante la etapa del preescolar, este grupo de la sociedad al alcanzar los seis años de edad ya cuenta con un desarrollo básico de su cerebro, y de manera en general de su cuerpo, en donde además de contar con una asimilación amplia en cuanto a la capacidad para razonar y comunicarse, cuentan con interés para descubrir, jugar, pero sobre todo aprender. Es aquí donde niñas y niños aprenden a leer y escribir para comunicarse, desarrollan sus habilidades matemáticas, aprenden a convivir, a explorar el mundo, comprenderlo y desarrollarse como personas.

Ahora bien, los adolescentes de entre doce años cumplidos y menos de dieciocho años de edad, les corresponde estudiar de acuerdo a su edad y madurez cognitiva la escuela secundaria y bachillerato. La escuela secundaria perteneciente al nivel básico de la educación en México, tiene una duración de tres años, y es aquí donde se tiene como principal objetivo que los adolescentes adquieran herramientas para aprender mediante el desarrollo de competencias relacionadas con lo afectivo, social, su entorno y la vida democrática.

En cambio, la formación académica que brinda el bachillerato, así como los demás niveles equivalentes a éste, y la educación profesional que no requiere bachillerato o sus equivalentes pertenece al tipo medio-superior, aquí los adolescentes de entre quince y diecisiete años de edad se preparan para continuar con sus estudios superiores. En esta modalidad, se ofrece una educación de carácter formativo e integral en la que se le brinda al educando una preparación básica general, que comprende conocimientos científicos, técnicos y humanísticos, conjuntamente con algunas metodologías de investigación y de dominio del lenguaje.

Una vez analizados los niveles de educación que integran el Sistema Educativo en México, y el papel importante que juega la educación en el desarrollo de niñas, niños y adolescentes en relación al entorno en el que se desarrollan, es menester abordar como se entrelazan el concepto de educación con el ambiente, ya que las instituciones académicas cumplen un rol significativo en la formación de conocimientos relacionados con la protección del medio ambiente. Es por ello, que la educación al constituir un agente de transición de desarrollo de niñas, niños y adolescentes hacia el desarrollo sostenible, por el gran poder que ésta tiene en hacer crecer y trascender a las personas, pero sobre todo transformar en una realidad las necesidades que van surgiendo día a día.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) establece como una de sus áreas de acción la educación para el desarrollo sostenible la cual forma una parte primordial de la agenda 2030 de las Naciones Unidas. Este tipo de educación tiene como principal eje rector el ayudar a las personas a desarrollar actitudes y capacidades, como también adquirir conocimientos que les permitan tomar decisiones fundamentadas en beneficio propio y de los demás, en donde los temas ambientales, sociales y económicos estén en equilibrio en la búsqueda del desarrollo y una buena calidad de vida. Dicho organismo internacional busca incorporar el proceso de aprendizaje los principales temas del desarrollo sostenible y que actualmente aquejan a nuestra naturaleza como lo es el cambio climático, la diversidad biológica, la reducción del riesgo de desastres, entre otros.

En México, se prevé la figura de la educación ambiental entendiéndose como el proceso de formación dirigido a toda la sociedad, tanto en el ámbito escolar como en el ámbito extraescolar, para facilitar la percepción integrada del ambiente a fin de lograr conductas más racionales a favor del desarrollo social y del ambiente. Este tipo de educación abarca la asimilación de conocimientos, la formación de valores, el desarrollo de competencias y conductas con el propósito de garantizar la preservación de la vida, así como lograr un medio ambiente sano equilibrado en donde se puedan desarrollar las personas en general.

Si bien es cierto que la educación ambiental en nuestro país, de acuerdo a lo establecido por la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente es promovida por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), también lo es, que no se ha abordado de manera puntual todos los elementos que integran este tipo de educación en los grados educativos de manera formal en la currícula, salvo algunos diplomados y posgrados de carreras recientes tales como ingeniería ambiental, psicología ambiental, arquitectura ambiental y derecho ambiental.

En ese sentido, haremos hincapié de la situación actual por la que atraviesa el nivel básico de la educación en México conformada por la educación preescolar, primaria y secundaria, en materia de tópicos, asignaturas o materias específicas a la protección del medio ambiente. Hoy en día, sólo se ha incluido en los libros de texto de ciencias naturales y de geografía de forma general y de manera escasa lo que conlleva el deterioro del medio ambiente; es decir, solo se menciona una equivalencia entre ambiente y naturaleza que no contribuye lo suficiente a ver la dimensión de los problemas ambientales y obstruye la comprensión colectiva de dicha problemática, que no logra identificar nuevas oportunidades de concientización.

Es así que el pasado 27 de junio del 2017 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el modelo educativo para la educación obligatoria, de donde se desprende una serie de características que deben desarrollarse a lo largo de la educación obligatoria, con metas específicas para cada nivel educativo que orienten los esfuerzos de maestros, padres de familia, estudiantes, autoridades educativas y comunidad, así como de la sociedad en general en donde las niñas, niños y adolescentes particularmente del nivel básico adquirirán un perfil de egreso en el ámbito del cuidado del medio ambiente como a continuación se detalla:

Preescolar: conoce y practica hábitos para el cuidado del medio ambiente (como, por ejemplo: recoger y separar la basura).

Primaria: reconoce la importancia del cuidado del medio ambiente. Identifica problemas locales y globales, así como soluciones que puede poner en práctica (por ejemplo: apagar la luz y no desperdiciar el agua).



Secundaria: promueve el cuidado del medio ambiente de forma activa. Identifica problemas relacionados con el cuidado de los ecosistemas y las soluciones que impliquen la utilización de los recursos naturales con responsabilidad y racionalidad. Se compromete con la aplicación de acciones sustentables en su entorno (por ejemplo: reciclar y ahorrar agua).

Por lo anterior, si bien a todas luces dicho modelo educativo reconoce la importancia de enseñar a los educandos el cuidado del medio ambiente, también se tiene que del mismo no se desprende la inserción de una materia que aborde cada uno de los lineamientos y principios que rigen la educación ambiental, por ende la importancia de insertar dicha asignatura especializada dentro del nivel básico de la educación radica en que es ahí donde las niñas y niños, de acuerdo a su nivel y desarrollo cognitivo tienen el interés y disfrute del estudio, exploran y comprenden las actividades científicas y tecnológicas, mediante la construcción de nociones y representaciones del mundo natural y de las maneras en cómo funciona la ciencia, el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico y creativo.

Es cierto que la inserción de la educación ambiental dentro del nivel básico en México constituye una inversión significativa en cuanto al recurso que se tiene que asignar anualmente dentro del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal que corresponda, ya que dicha materia requiere que sea impartida por docentes que no solo conozcan lo relativo a conocimientos técnicos sobre las implicaciones del deterioro del medio ambiente, sino también que conozcan y dominen estrategias y técnicas de la enseñanza, así como de la planeación metodológica adecuada para transmitir dicho conocimiento a niñas, niños y adolescentes.

En tales consideraciones, y tomando en cuenta las cuestiones presupuestarias en las que actualmente se encuentra nuestro país, la educación ambiental debería de manera obligatoria introducirse en una primera etapa dentro de la malla curricular de la educación preescolar principalmente en el tercer grado ya que las niñas y niños de cinco años de edad, de acuerdo a su desarrollo cognitivo y físico cuentan con una gran curiosidad y necesidad de descubrimiento, observación y exploración, es por ello que siempre están dispuestos a aprender y conocer el mundo que les rodea. Es esta edad es donde se sientan las bases de los primeros aprendizajes de su vida, en donde aterrizándolo en el tema ambiental, ayudará a establecer una toma de conciencia en el futuro sobre la protección de los medios naturales que nos rodean. Así, los niños y niñas poco a poco irán comprendiendo que el bienestar del mundo depende de todos y de todas y que aquello que hagamos para conservarlo es nuestra responsabilidad.

Las niñas y niños de preescolar se sitúan en la etapa en donde empiezan con la formación de hábitos, y de acuerdo a su nivel de desarrollo intelectual, ésta es un lapso en donde muestran disposición a adquirirlos, por lo que, si las instituciones académicas tanto públicas como privadas comienzan de manera obligatoria a abordar temas que conciernen a la educación ambiental, se estaría formando futuros ciudadanos con una amplia capacidad de conciencia sobre la suma importancia de cuidar nuestro planeta, y de la relación directa que guardan los seres humanos con el medio ambiente.

Por tanto, si lo que se pretende es que las niñas y niños desarrollen amor, cuidado y protección por el medio ambiente, es fundamental que lo conozcan y que exista una interacción directa entre ambos, ya que, por medio de experiencias directas, es decir, cuando se ponen en contacto de manera vivencial con el mundo que los rodea se genera un vínculo inquebrantable, así como la asociación del conocimiento mismo que es arraigado para su desarrollo en las siguientes etapas de su vida.

Es así que con la finalidad de que las niñas y niños de nivel preescolar arraiguen dicho conocimiento en materia de educación ambiental a lo largo de su vida, los docentes deberán aplicar la metodología consistente en cuatro puntos fundamentales, mejor conocidos como los cuatro pilares de la educación, la cual tiene como punto medular la visualización de la información sobre educación ambiental, la cual permitirá lograr que cada niña y niño descubra su entorno, despierte la sensibilidad ambiental, así como incremente su creatividad, mediante la aplicación de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, que traerá consigo resultados prácticos, experiencias y adquisición de capacidades tendientes a la conservación del medio ambiente.

## Conclusión

Más allá, del nivel educativo que actualmente existe en México, y sobre la escasa importancia que se les brinda a temas relativos con la protección del ambiente, así como los criterios, metodologías y estrategias que rodea la educación tradicional es decir, el simple hecho de transmitir un conocimiento general a los educandos dentro del nivel básico.

Por ello, la educación ambiental para la sustentabilidad como enfoque transversal en todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional, resulta trascendental se incluya dentro de los planes de estudios ya que influye positivamente en la formación de niñas y niños hoy en día, ya que como ha quedado dicho señala una estrecha relación entre el hombre con su ambiente, con su entorno y busca como base central crear conciencia sobre la importancia de conservar para el futuro y para mejorar nuestra calidad de vida. La adopción de una actitud consciente ante el medio que nos rodea, y del cual formamos parte indisoluble, depende en gran medida de la enseñanza y la educación de la niñez y la juventud. Por esta razón, corresponde al Estado mexicano garantizar el derecho humano a un medio ambiente sano y equilibrado a través de la educación, ya que mediante las instituciones académicas se juega un papel importante en dicho proceso.

Una nueva educación requiere del replanteamiento de los procesos educativos en su conjunto y desarrollarse en un marco de nuevos enfoques, métodos, conocimientos y nuevas relaciones entre los distintos agentes educativos. Esta nueva educación debe sobre todo abarcar el medio social y natural como un todo interrelacionado entre sí y vincular los modelos de crecimiento, con un desarrollo integral sustentado en un ambiente sano, facilitar la comprensión de la esencia de los procesos, desenmascarar sus apariencias para con ello propiciar un acercamiento crítico integral a la realidad y convertirse en un proceso social que facilite una formación que proporcione armas intelectuales y emotivas para la acción consciente.

En conclusión, es necesario construir una visión de la educación formal y no formal en pro de la sustentabilidad ambiental que fomente actitudes y comportamientos favorables que permitan garantizar el bienestar actual y futuro, a través de la formación de capacidades; el impulso a la investigación y la innovación científica y tecnológica; así como el seguimiento y la evaluación de programas y resultados. Esto conducirá a revisar y actualizar los programas de educación ambiental que se imparten en cada una de las instituciones académicas tanto públicas y privadas, que establezcan como indicadores centrales la prevención y solución de las problemáticas ambientales.

# **L**A POLÍTICA **EDUCATIVA DEL** **GOBIERNO FEDERAL**

# 111

# LA POLÍTICA EDUCATIVA DEL GOBIERNO FEDERAL

Javier Brown César<sup>11</sup>

Como se ha señalado, la política educativa es un ámbito especializado de las políticas públicas poco analizado. La única forma de poder comprender una realidad tan compleja como la educación, es adoptar modelos abstractos para reducir la complejidad en términos que nos permitan aproximaciones analíticas puntuales.

Adoptemos en consecuencia el enfoque de sistemas aplicado al ámbito de la educación y consideremos a lo que sucede en los procesos enseñanza-aprendizaje a cargo del Estado. La idea del sistema educativo, desde luego, no es novedosa e incluso la encontramos en la propia Ley General de Educación, la cual se refiere a una serie de “componentes” o “elementos”. Esta noción, de naturaleza física, oculta la complejidad del fenómeno educativo, en lugar de arrojarlos sobre él. Se trata de una concepción jurídica, no científica y menos aún basada en un enfoque de políticas públicas.

<sup>11</sup> Revista Bien Común. Año XXVI No. 296, noviembre del 2019. Págs. 65-94

Tres ámbitos analíticos pueden distinguirse con claridad al hablar de los sistemas educativos: el nivel del sistema y sus supuestos, la organización escolar y el aula como espacio privilegiado en el que se dan de forma mayoritaria los procesos de enseñanza aprendizaje. Esta distinción es análoga a la que hace Niklas Luhmann, para el sistema político, entre público, administración y política.

El nivel del sistema es el de los grandes principios, concepciones, filosofía educativa y pedagogía. En el plano teórico de la educación cabe distinguir entre la filosofía educativa, la pedagogía y la didáctica (esta última propia del aula). La filosofía educativa consiste en una serie de principios, valores, distinciones y afirmaciones fundamentales que son la base de la concepción pedagógica.

La base del sistema educativo y el primer elemento principal para analizar la política educativa son las leyes, aspecto que usualmente es dejado de lado para concentrarse en cuestiones de organización o en aspectos mucho más concretos y que dependen de concepciones generales como lo son los libros de texto. Podemos distinguir entre los sistemas educativos con base en los preceptos contemplados en las constituciones entre tres grandes tipos:

Constituciones que no prevén a la educación, concentrándose en la parte orgánica del Estado como el caso de la Constitución de los Estados Unidos de América.

Constituciones que sólo prevén el derecho a la educación, el cual debe ser garantizado por el Estado, pero sin explicitar los principios, valores, fines o criterios que orientarán al sistema educativo.

Constituciones que además de establecer la educación como un derecho, detallan los valores, valores, fines o criterios que orientan la educación, como es el caso de México.

Cabe señalar que el hecho de que en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), se prevean a detalle aspectos que orientan al sistema educativo no implica que el sistema educativo sea más eficiente o eficaz, ni garantizan el logro educativo o la capacidad de aprendizaje. Así, a nivel de las normas la base de la política educativa puede o no ser el texto constitucional. En el caso de México se trata del artículo 3, de la CPEUM.

A nivel de las leyes cabe distinguir diversos órdenes de regulación de los sistemas educativos, que va en un continuo de más a menos regulación. Usualmente, los sistemas centralistas prevén una regulación amplia en materia educativa, con amplias atribuciones para los gobiernos federales y atribuciones residuales para los gobiernos estatales o municipales; en contraparte, un sistema federalista, da amplias potestades regulatorias a los municipios. En el caso mexicano, estamos ante un modelo centralista, con una importante cantidad de leyes que regulan la función educativa. Las leyes vigentes son: Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Ley General de Educación. Ley General de la Infraestructura Física Educativa. Ley para la Coordinación de la Educación Superior.



ANGANGUEO, Mich. 16 de noviembre

En los sistemas educativos cabe distinguir entre diversos esquemas de planeación global o nacional, de forma similar a como lo hicimos con las leyes. Hay sistemas en los que existe un plan nacional que prevé un capítulo especial sobre educación y hay otros en los que la planeación se da a nivel local. En el caso mexicano, de acuerdo con el artículo 26 de la CPEUM el Estado organiza un sistema de planeación democrática del desarrollo. La Ley de Planeación, a su vez, prevé un Plan Nacional de Desarrollo y Programas Especiales, Sectoriales y Regionales.

Del Plan y de los Programas se desprende el ciclo de política pública en educación. Podemos definir a las políticas públicas como el conjunto de decisiones, acciones y comunicaciones de la autoridad con las que se buscan cambios sociales. Esta amplia definición permite englobar una amplia gama de políticas. En el caso de la educación, las decisiones, acciones y comunicaciones se dan en torno a la capacidad de aprender y bajo el código binario aprender/no aprender.

El último componente fundamental para el análisis de los sistemas educativos es la política de ingreso y gasto gubernamental. A nivel de gasto gubernamental existen varias alternativas: gasto expansivo versus gasto restrictivo; gasto centralizado versus gasto federalizado; gasto corriente predominante versus gasto de inversión predominante. El gasto restrictivo es propio de sistemas en los que el sector privado tiene un papel relevante en educación, por lo que el Estado no tiene que destinar recursos tan cuantiosos, este tipo de gasto también es propio de sistemas federalistas en los que los órdenes local y municipal tienen fuerte control sobre los sistemas educativos.

En lo que se refiere a los ingresos, existen dos extremos en lo relativo a los sistemas educativos: sistemas fiscales extractivos versus sistemas fiscales promotores de la inversión. En un sistema fiscal promotor de la inversión se concibe al gasto educativo de los particulares como una inversión, por lo que se prevén estímulos fiscales para el pago de colegiaturas, lo que incentiva la inversión en educación privada.

El nivel de la organización es propiamente la administración o burocracia educativa. Se trata, sin duda, del aspecto más complejo y poco claro en el ámbito de la educación y en teoría de sistemas constituye la llamada caja negra. El primer aspecto fundamental de la organización es el nombramiento del titular que tendrá a su cargo la función educativa. Puede establecerse una distinción entre tres formas de nombramiento:

Nombramiento politizado, que consiste en que el titular es nombrado independientemente de sus cualidades o méritos, usualmente es una persona de partido o un político profesional que ha ocupado diversos cargos públicos y que suele no tener formación especializada en el ámbito de las políticas educativas.

Nombramiento semipolitizado, que se da cuando el titular es una persona de partido o leal al jefe de Estado, pero tiene cualidades y experiencia que lo hacen una persona apropiada para el cargo.

Nombramiento despolitizado, que se da cuando el titular es elegido por sus méritos, experiencia y cualidades independientemente de sus lealtades al gobernante en turno o de su afiliación a partidos políticos.

Para la organización administrativa propiamente se pueden dar varios tipos de estructuras, a saber:

Organizaciones fuertemente estructuradas y rígidas u organizaciones flexibles y mínimamente estructuradas.

Organizaciones de tipo piramidal, jerárquicas y verticales u organizaciones de tipo matricial, heterárquicas y horizontales.

Organizaciones mixtas que combinan la organización piramidal, con grupos de tarea (task force) y estructuras horizontales.

Toda organización está sujeta a una serie de programas, que fungen como premisas de decisión. En el proceso administrativo clásico se distingue entre planeación, dirección, control y evaluación. El primer componente de la organización escolar se refiere entonces a la planeación donde encontramos los siguientes instrumentos:

Planes y programas de estudio que se aplican, en última instancia, en el aula. Los planes y programas pueden definirse de forma centralizada o descentralizada y pueden ser más o menos estructurados. A nivel global, los planes y programas deben contener como mínimo los objetivos del proceso enseñanza-aprendizaje a nivel general y específico, los contenidos y su secuencia.

Controles. La cantidad de controles puede ser amplia o restringida y puede ser estricta o laxa. Puede haber controles para asistencia y puntualidad, permisos y licencias, visitas de inspección, informes, evaluaciones aplicadas. La supervisión de planteles es una de las formas comunes de control, a partir de reportes e informes estandarizados.

Dirección. La función directiva es esencial para la organización escolar y se da a nivel de escuela, sus múltiples atribuciones van desde la seguridad en las instalaciones hasta la organización y contratación del mantenimiento preventivo y correctivo. La función directiva se basa en diferentes instrumentos de comunicación y motivación y se ejerce sobre docentes, auxiliares administrativos e incluso personal de intendencia. El eje de la función directiva es lograr que la escuela “funcione” de forma adecuada, que se cumplan los planes y programas de estudio, así como el calendario escolar.

Instrumentos de evaluación. La evaluación es la culminación del proceso educativo, su base usual es la medición, pero no coincide con ella. La evaluación consiste en emitir juicios de valor acerca de si, con respecto a un horizonte de tiempo determinado, hay o no mejoras en indicadores previamente definidos como rendimiento, deserción, eficiencia terminal, absorción, alfabetización o reprobación. Existen dos alternativas principales para las evaluaciones: generar desde el propio sistema los criterios e instancias de evaluación y plantearlos en las leyes o dejar que la evaluación se haga libremente y se aplique en el aula. Los instrumentos de evaluación diseñados desde el sistema son pruebas objetivas estandarizadas que permiten medir el aprendizaje, realizar comparaciones a lo largo del tiempo al interior de una cohorte y entre cohortes.

Nómina, estímulos, ascensos y promociones, prestaciones y jubilaciones. La administración de la nómina del magisterio también se puede hacer de forma centralizada o descentralizada. Así mismo, se pueden administrar o no de forma centralizada los ascensos y promociones, así como los estímulos, recompensas, premios, prestaciones y jubilaciones.

Comunicaciones. La organización escolar genera una cantidad importante de diferentes tipos de comunicados que van desde suspensiones de clases y labores, por ejemplo, por razones de protección civil, hasta circulares. También se incluyen en este aspecto las labores de difusión y promoción, por ejemplo, para inscripciones, reparto de útiles y uniformes.

La infraestructura educativa es otro de los aspectos esenciales que se dan a nivel de la organización escolar. Los aspectos del diseño y construcción de planteles, los procedimientos y mecanismos de protección civil, así como de aulas, accesorias y anexas, bibliotecas, auditorios, aulas especiales, talleres, laboratorios, sanitarios y otras facilidades pueden determinarse a nivel de la organización escolar o dejarlos libremente a criterio de las propias escuelas, lo que implica un alto grado de descentralización y capacidades institucionales instaladas a nivel local.

Sanciones. A la organización escolar le corresponde la aplicación de sanciones de tipo administrativo: multas, descuentos, suspensiones e incluso baja del sistema. Las sanciones de naturaleza penal no corresponden a la autoridad educativa.

En lo relativo al reconocimiento de estudios hay que señalar que existen dos extremos en lo que se refiere a validez de estudios, certificación, acreditación y calificaciones. También podemos hablar aquí de mayor o menor descentralización y de mayor o menor discrecionalidad.

En otro nivel de la organización escolar encontramos la producción y distribución de diversos tipos de insumos necesarios para los procesos de enseñanza-aprendizaje: papelería, útiles, libros de texto, uniformes, materiales de apoyo e incluso computadoras o *tablets*. En los sistemas altamente centralizados las compras, adquisiciones y servicios se licitan a nivel central.

En el aula se dan las interacciones docentes y alumnos, es el ámbito privilegiado del proceso enseñanza-aprendizaje, el núcleo de la educación y el lugar donde se da o no el aprendizaje. Las condiciones de infraestructura de las aulas, los recursos, mobiliario y equipamiento se suelen definir a nivel de la organización, aunque fallas en la organización escolar pueden obligar a tomar decisiones y equipar las aulas a nivel de escuela.

En el proceso enseñanza- aprendizaje encontramos los recursos y materiales didácticos, como libros de texto, manuales, diccionarios, enciclopedias, léxicos, mapas, útiles y todo aquello que es necesario para el aprendizaje de las diversas materias.

A nivel de las materias concretas podemos distinguir entre mapas curriculares estructurados, guías de estudio semi estructuradas y clases improvisadas. La planeación curricular implica la definición de objetivos de aprendizaje, contenidos, tiempos, métodos y técnica, dinámicas y actividades, recursos requeridos y formas de evaluación

En el aula se realizan las evaluaciones las cuales pueden ser abiertas y subjetivas o cerradas y objetivas, basadas en diversos tipos de reactivos.

Antes de ser presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador anunció la derogación de la reforma educativa del Pacto por México. Una de las primeras acciones del nuevo gobierno fue la presentación de una iniciativa de reformas constitucionales por las que se modifican los artículos 3 (función educativa), 31 (obligaciones de los mexicanos) y 73 (facultades del Congreso de la Unión) constitucionales.

La reforma se recibió en la Cámara de Diputados y tuvo un accidentado proceso legislativo en el Senado, devolviéndose a la Cámara de origen. Al final, el texto de la iniciativa sufrió modificaciones con lo que el artículo 3°.

La reforma constitucional publicada simbólicamente el 15 de mayo de 2019 amerita, por sí misma, un documento de trabajo para analizar sus múltiples aristas e implicaciones. Con respecto a los otros artículos, la reforma al artículo 31 consiste en establecer como obligaciones de los mexicanos “Ser responsables de que sus hijas, hijos o pupilos menores de dieciocho años concurren a las escuelas, para recibir la educación obligatoria y, en su caso, reciban la militar”. La reforma al artículo 73 faculta al Congreso para establecer el Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros y para legislar en materia de ciencia, tecnología e innovación.

De la reforma al artículo 3 destacaremos algunos aspectos positivos y otros negativos. Los aspectos positivos más importantes son: La educación pública gratuita será universal e inclusiva.

La educación se basará en el respeto irrestricto a la dignidad de las personas, con enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva.

Los docentes, considerados como agentes fundamentales del proceso educativo, tendrán derecho a acceder a un sistema integral de formación, capacitación, actualización y retroalimentación.

Se prevé la igualdad de condiciones para el acceso la admisión, promoción y reconocimiento de docentes, directivos y supervisores.

Se manda el fortalecimiento de las escuelas normales.

Por vez primera se reconoce que el plantel es el espacio fundamental para el proceso enseñanza-aprendizaje y se manda que el Estado garantice materiales didácticos e infraestructura educativa.

Se da un énfasis especial a la educación inicial, antes ausente del texto constitucional y base de todo sistema educativo exitoso.

Se introduce la perspectiva de género en los planes y programas de estudio.

Se incluye de forma amplia el conocimiento de las ciencias y las humanidades que no sólo comprende matemáticas y lecto-escritura, sino también historia, geografía, civismo, filosofía, tecnología, innovación, lenguas, educación física y artes.

Se introduce la equidad como criterio y el deber del Estado de combatir las desigualdades, junto con el impulso de acciones en escuelas de educación básica de alta marginación.

Para las personas adultas se contemplan estrategias para asegurar su derecho al ingreso a las instituciones educativas.

Se prevé la educación plurilingüe en pueblos y comunidades indígenas, además de la educación intercultural.

Se establece que la educación será de excelencia y se define ésta como mejoramiento integral constante que promueve el máximo logro de aprendizaje.

Los aspectos negativos más importantes son:

La función de formación docente se concentra en la Federación a través de un Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros. Esta potestad concentradora implicó la abrogación de la Ley General del Servicio Profesional Docente, un retroceso importante en lo relativo al marco jurídico.

Si bien se obliga a que el Estado otorgue educación inicial y superior gratuita, la factibilidad presupuestal de la medida es casi nula, ya que ampliar la oferta educativa en ambos niveles implica esfuerzos extraordinarios en términos de infraestructura y formación de docentes. De acuerdo con los datos de escolaridad promedio de la población, la plena obligatoriedad de la educación superior, con el ritmo actual de crecimiento, se daría hacia después del año 2050.

Desaparece la calidad como criterio orientador de la educación, lo que significa un retroceso importante.

Desparece el mandato de que la Federación determine los planes y programas de estudio, considerando la opinión de los gobiernos de las entidades federativas y de los sectores involucrados en la educación, lo que conlleva un modelo centralista.

Se sustituye al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, el cual era un órgano constitucional autónomo, en cuya integración participaba la Cámara de Senadores, por un nuevo órgano llamado Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, el cual es una entidad descentralizada, no sectorizada. Debido a este cambio orgánico se abrogó la Ley del Instituto para la Evaluación de la Educación, otro retroceso vital.

Desde un punto de vista meramente cuantitativo, los elementos positivos de la reforma parecen imponerse, pero una valoración global de la reforma constitucional no debe pasar por alto que se dejó de lado la calidad, como criterio orientador de la educación, lo que implica soslayar la única forma como se puede saber si un sistema educativo mejora o no. Si a esto se le aúna, la eliminación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y el fin de las pruebas objetivas estandarizadas, estamos ante un sistema que es ciego, incapaz de decidir juiciosamente e incompetente para introducir mejoras sustanciales.

Los preceptos constitucionales del artículo 3 insuflan a nuestra Carta Magna de un aire de providencialismo gubernamental innegable. Se parte de supuestos voluntaristas para convertir a las necesidades en derechos y se sobrecarga al Estado con una serie de tareas y obligaciones que implican demandas prácticamente ilimitadas que se confrontan con la realidad de recursos públicos limitados.

Se mantiene un modelo estatista, vertical, centralista y autoritario, que concentra la función educativa en la Federación y garantiza el control sobre el nuevo Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, el cual se crea como un órgano subordinado que forma parte de la administración pública paraestatal.

La reforma constitucional presenta claroscuros significativos, su viabilidad en el largo plazo es cuestionable, dada la importante cantidad de ideales presupuestalmente irrealizables y la destrucción de dos instrumentos fundamentales de la política educativa: las evaluaciones sistemáticas y la valoración de la calidad de la educación.

La parte sobre educación del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND) es de tal manera escueta que no cumple con los requisitos de la Ley de Planeación ni con los elementos mínimos para considerarlo como un instrumento orientador en materia de política educativa, no prevé estrategias y líneas de acción, no contempla objetivos y metas, no desarrolla indicadores y contiene una narrativa delirante y vindicativa de un estilo personalista de gobernar.

El primer párrafo del apartado Derecho a la educación es una crítica al llamado “periodo neoliberal”, nuevo fantasma que se introduce en la conciencia colectiva como el enemigo común del “pueblo bueno”. Se habla de la educación como oportunidad de negocio, lo cual, además de ser una constatación elemental, es un hecho cierto, la educación no dejará de ser un negocio para quien aspire a dar clases, a abrir una escuela, a diseñar contenidos, a imprimir textos o a administrar papelerías; todas estas personas se benefician con la educación y todas obtienen una ganancia.

La idea de que la educación es gratuita es cierta sólo si consideramos las colegiaturas, los uniformes y los libros de texto, de ahí en fuera, todo cuesta: traslados, lentes para la vista, almuerzos, e incluso el hecho mismo de estudiar significa un costo de oportunidad progresivo que llega a ser determinante en educación secundaria y media superior, como factor de abandono, ante la necesidad de apoyar a la familia con los trabajos del hogar o de incursionar en el mundo laboral.

Las afirmaciones del Plan carecen de sustento empírico, de datos duros, de factores que permitan verificar afirmaciones gratuitas como: “Esta estrategia perversa [la neoliberal] se tradujo en la degradación de la calidad de la enseñanza en los niveles básico, medio y medio superior y en la exclusión de cientos de miles de jóvenes de las universidades”.

La parte sustantiva del Plan se concentra en uno de los proyectos estrella de la actual administración: las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, de las cuales se señala que “iniciaron sus actividades en marzo de 2019 con 100 planteles en 31 entidades”. Sin duda, un dato asombroso tomando en cuenta todo aquello que se necesita para abrir una universidad: una oferta académica amplia (por eso se trata de universidades, porque se aspira a la universalidad del saber), una planta docente robusta y competente (personas que idealmente han obtenido el grado superior al que se está impartiendo), y con infraestructura amplia y eficiente que implica bibliotecas, espacios deportivos, laboratorios y talleres, aulas equipadas, conexión a Internet, etcétera. Si los 100 planteles mencionados cuentan con todos estos requisitos estaríamos ante el más grande logro educativo de la historia de nuestro país, pero el párrafo último nos deja en claro que los edificios permanentes no se han construido.

En honor a la verdad, y dado que el texto del PND es ideológico y lacónico, se transcribe en su totalidad a continuación, como “ejemplo” de lo que no se debe hacer en el ámbito de la política educativa:

Durante el periodo neoliberal el sistema de educación pública fue devastado por los gobiernos oligárquicos; se pretendió acabar con la gratuidad de la educación superior, se sometió a las universidades públicas a un acoso presupuestal sin precedentes, los ciclos básico, medio y medio superior fueron vistos como oportunidades de negocio para venderle al gobierno insumos educativos inservibles y a precios inflados, se emprendió una ofensiva brutal en contra de las escuelas normales rurales y en el sexenio pasado se operó una mal llamada reforma educativa que era en realidad una contrarreforma laboral, contraria a los derechos laborales del magisterio y orientada a crear las condiciones para la privatización generalizada de la enseñanza.

Esta estrategia perversa se tradujo en la degradación de la calidad de la enseñanza en los niveles básico, medio y medio superior y en la exclusión de cientos de miles de jóvenes de las universidades. En los hechos, el derecho constitucional a la educación resultó severamente mutilado y ello no sólo privó al país de un número incalculable de graduados, sino que agravó el auge de la delincuencia y las conductas antisociales. En el sexenio anterior la alteración del marco legal de la educación derivó en un enconado conflicto social y en acciones represivas injustificables.

Ante esta circunstancia, el Gobierno federal se comprometió desde un inicio a mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país, a garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación y a revertir la mal llamada reforma educativa. La Secretaría de Educación Pública tiene la tarea de dignificar los centros escolares y el Ejecutivo federal, el Congreso de la Unión y el magisterio nacional se encuentran en un proceso de diálogo para construir un nuevo marco legal para la enseñanza.

Las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García iniciaron sus actividades en marzo de 2019 con 100 planteles en 31 entidades. Para la instalación de los planteles se dio preferencia a zonas de alta densidad poblacional en las que haya nula oferta de estudios universitarios y con alto grado de rezago social, marginación y violencia. Las escuelas universitarias se distribuyen en Oaxaca (11 planteles), Ciudad de México (10), Veracruz (8), Chiapas y Guanajuato (6). Las otras entidades tienen entre 2 y 5 escuelas. En conjunto, las Universidades para el Bienestar ofrecen 32 mil plazas para estudiantes, los cuales recibirán una beca de 2 mil 400 pesos mensuales.

Los edificios permanentes en los que operarán las Universidades para el Bienestar serán construidos con el concurso del trabajo comunitario y de trabajadores locales, en terrenos donados o entregados en comodato por campesinos, municipios o comisariados ejidales. Las carreras que se ofrecen son Ingenierías Civil, Industrial, Forestal, Agroalimentaria, Ambiental, Agroforestal, Electromecánica, Agronomía, en Minas, Piscícola, en Acuicultura, en Desarrollo Regional Sustentable, Química de la Industria Petrolera, en Administración de la Industria Energética y en Procesos Petroleros, en Energías Renovables; Medicina Integral y Salud Comunitaria; Enfermería y Obstetricia; Medicina Veterinaria y Zootecnia; Contabilidad y Administración Pública; Derecho; Patrimonio Histórico e Industria de Viajes; Gestión Integrada del Agua; Normal de Educación Básica; Estudios Sociales; Patrimonio Histórico y Biocultural; Educación Física; Administración Municipal y Políticas Públicas; Música y Lutería y Normales Rural e Intercultural Bilingüe.

Este PND ya fue impugnado con la presentación de un Amparo cuyo argumento principal es que el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados tenía dos diferentes documentos para el PND: un texto técnico elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y un documento declarativo cuyo origen es la presidencia. El presidente de la Mesa sometió a consideración del Pleno el texto de presidencia, el cual no cumple con los requisitos de la Ley de Planeación, por lo que se ha solicitado, por vía de amparo, que se reponga el procedimiento. Cabe señalar que hasta el momento en que se escribían estas líneas no se habían publicado el Programa Sectorial de Educación ni los Programas Especiales en la materia.

La política presupuestaria de todo gobierno es determinante en materia de política educativa. En materia de Presupuesto de Egresos, la Estrategia Programática es un documento fundamental para comprender cuáles son las prioridades del gasto. El documento para 2019 establece que los criterios de la nueva política educativa serán: focalización, enfoque territorial del desarrollo educativo, apoyos diferenciados, flexibilidad, integralidad de los apoyos, progresividad, sistema que incentive la mejora continua e impacto educativo. Estos criterios son propios de la política social, por lo que dejan de lado algunos criterios fundamentales en política educativa: oportunidad, relevancia, pertinencia, cobertura y valor agregado.

En la Estrategia se prevé que la base de la nueva política educativa será: “un gobierno honesto que represente a todas las clases sociales, a todos los sectores económicos, a todos los partidos, a todos los ciudadanos, que garanticen plenas libertades, a creyentes o no creyentes, a personas de todas las corrientes de pensamiento y que procure el respeto a la diversidad: política, social, cultural y sexual que caracteriza a nuestra sociedad”.

Más allá de los ideales de honestidad y representatividad el documento plantea cuatro programas prioritarios novedosos: Universidades para el bienestar Benito Juárez García, Programa nacional de reconstrucción (concentrado en la infraestructura educativa deteriorada), Beca universal para estudiantes de educación media superior Benito Juárez y Jóvenes Construyendo el Futuro. La mayoría de estos programas están orientados a un sector vulnerable, los jóvenes.

Los Programas Presupuestarios prioritarios para 2019 fueron los siguientes: Producción y distribución de libros y materiales educativos; Formación y certificación para el trabajo.

Servicio de Educación Media Superior el cual otorga financiamiento a las instituciones que proporcionan el servicio en este tipo educativo. Escuelas de Tiempo Completo. Programa para el Desarrollo Profesional Docente.

Programa Nacional de Becas para apoyar el ingreso y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el Sistema Educativo Nacional;

Educación para Adultos y Educación Inicial y Básica Comunitaria, dirigidos a la población más vulnerable.

Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, para apoyar la prestación del servicio que proporcionan las Universidades Públicas Estatales, las Universidades Tecnológicas y Politécnicas, los Institutos Tecnológicos Descentralizados y las instituciones de educación media superior descentralizadas.

Para el año 2020 se adicionó un nuevo programa prioritario: Jóvenes Escribiendo el Futuro, con el que se “busca que las y los estudiantes de hasta 29 años que vivan en hogares en situación de pobreza, accedan y permanezcan en Instituciones de Educación Superior”. Los principales programas presupuestarios para 2020 son: Producción y distribución de libros y materiales educativos. Evaluaciones de la calidad de la educación. Servicios de educación media superior. Servicios de educación superior y posgrado.

Uno de los problemas más sensibles del sistema educativo mexicano es la ineficiencia del gasto público, concentrado en el gasto corriente, lo que hace poco viable el ideal de crear 100 universidades públicas, ya que el gasto en infraestructura para este esfuerzo es considerable y va más allá de los 752 millones de pesos que se destinarán a infraestructura en 2020. La estructura del gasto refleja que más del 99% se va a nómina (gasto corriente) y el resto es para inversión.

Puede inclusive constatarse que el gasto corriente aumentó mientras que el gasto de inversión cayó en mayor medida que el gasto de inversión: de 2019 a 2020 el gasto corriente aumentó 5.57 por ciento en términos nominales y el gasto de inversión cayó el 34 por ciento (en términos reales los números son: el gasto de corriente aumentó 1.9% mientras que el gasto de inversión cayó 37.7 por ciento).

El presupuesto de egresos refleja las prioridades del nuevo gobierno, tal como se puede analizar al considerar algunos programas presupuestales.

Hay varios datos a destacar que incluso contravienen las prioridades constitucionales y las aspiraciones gubernamentales. Destacan cinco programas en los que hay recortes que son superiores al 100 por ciento en términos reales: Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, Programa para la Reforma Educativa, Políticas de Igualdad de Género, Programa Nacional de Reconstrucción, y Expansión de la Educación Media Superior y Superior. En los casos de la inclusión y la equidad y en el de la expansión de la educación media superior y superior se esperarían fuertes incrementos para cumplir con el mandato constitucional, pero en ambos hay recortes importantes.

En lo relativo al Programa Nacional de Reconstrucción, el recorte de más del 100 por ciento se compensa con la asignación de 7 mil millones de pesos para el Programa la Escuela es Nuestra, el cual consiste en que “las comunidades escolares de planteles públicos de educación preescolar, primaria y secundaria identificadas en zonas de muy alta y alta marginación, participarán, decidirán y administrarán conjuntamente el uso de los recursos asignados de forma directa a fin de mejorar las condiciones de infraestructura, de equipamiento y adquisición de materiales en beneficio de la comunidad misma”.

Tres programas presentan recortes superiores al 50 por ciento: Mantenimiento de Infraestructura, Escuelas de Tiempo Completo y Programa Nacional de inglés. Cuatro programas presentan recortes superiores al 25 por ciento: Programa para el Desarrollo Profesional Docente, Programa Nacional de Becas, Prospera y evaluaciones de la calidad de la educación. Llama también la atención del recorte del 17% para el diseño de la política educativa, lo cual es erróneo ya que al parecer se asume que el diseño se da sólo una vez y no es necesario invertir en diseño con posterioridad.

Los programas que aumentan en una cuarta parte son dos: Atención al Deporte y Sistema de Información y Gestión Educativa. Tres programas aumentan sus recursos en más del 50 por ciento: Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior y Superior, Jóvenes Construyendo el Futuro y Programa de Cultura Física y Deporte. Tres programas sobresalen por el importante aumento en recursos presupuestales: Apoyo a Centros y Organizaciones de la Educación, Programa de Mantenimiento de Infraestructura Física Educativa, y producción y distribución de libros y materiales didácticos. El importante aumento del Programa de Producción y distribución de libros y materiales didácticos de más del 4 mil por ciento, indica que al parecer se estarían preparando nuevos libros de texto y materiales de apoyo.

Una breve inspección del gasto educativo nos permite señalar un foco rojamente preocupante, que es la caída en el presupuesto para la educación inicial, y para la educación media superior y superior. No podemos omitir también que, a pesar de que los recursos para infraestructura física educativa aumentaron en más del 2 mil por ciento, el monto asignado de 235.5 millones de pesos es francamente insuficiente para construir nuevos planteles, lo que al parecer se compensa con el Programa la Escuela es Nuestra, el cual tiene 7.2 mil millones de pesos asignados, para entregas directas no sujetas a reglas de operación.

En resumidas cuentas, la apuesta del gobierno con sus prioridades del gasto parece ser la entrega directa de recursos vía becas, apoyo a centros y organizaciones educativas y el Programa la Escuela es Nuestra, el cual otorga apoyos directos; todas estas entregas de recursos pueden generar distorsiones importantes e incluso dramáticas, si no se acompañan de un diseño adecuado de políticas y de reglas de operación.

El primer cambio anticipado que anunció el presidente López Obrador fue, lo que erróneamente llamó descentralización que no era otra cosa que una mudanza de oficinas gubernamentales, para el caso de la Secretaría de Educación Pública se mudaría a Puebla, lo que hasta el momento no ha sucedido. La mudanza, desde el punto de vista administrativo y logístico es poco viable, dados los requerimientos de infraestructura, personal y transporte.

Al frente de la Secretaría de Educación Pública, fue nombrado Esteban Moctezuma Barragán, una figura de la vieja guardia del PRI, quien fuera secretario de Gobernación y de Desarrollo Social con Ernesto Zedillo y secretario general del PRI. Como postulamos en la parte teórica, el sistema educativo se encuentra politizado, esto es, el titular de la organización es un hombre de partido con formación en economía. Hasta el momento, el cambio más importante que se ha anunciado en términos de organización es la creación de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García.

Un cambio de importancia relativo a la logística para la producción y distribución de los libros de texto se dio con el nuevo esquema de compras concentradas en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, lo que ha generado problemas severos en el ámbito de la salud y retrasó la entrega de los libros de texto gratuitos, principalmente en secundaria.

El gasto nacional en educación se ha mantenido constante a lo largo del tiempo. Si bien se recomienda invertir el 8 por ciento del Producto Interno Bruto en educación, para el caso de México y dada la estructura del gasto, esto sólo incentivaría el aumento de la nómina, ya que el problema del gasto educativo no es el monto, sino su estructura.

Uno de los “cuellos de botella” del sistema educativo es la atención a niñas y niños en edad preescolar, muchos de los cuales entran a educación primaria con severas deficiencias, debido a que no cursaron los 3 años de educación preescolar. No podemos omitir señalar que si bien, el texto constitucional aprobado implica la obligatoriedad de la educación inicial y que la educación preescolar ya era obligatoria, los recursos asignados en el presupuesto 2020 serán insuficientes para ampliar la capacidad de absorción en preescolar.

El otro “cuello de botella” del sistema educativo lo constituyen la educación media superior y superior, en las que cae dramáticamente la cobertura. El importante esfuerzo por expandir la educación durante el siglo XX implicó lograr la cobertura universal en primaria y un avance significativo en secundaria, pero la educación media superior y superior presentan graves rezagos, que contrastan por un lado con la aprobada obligatoriedad de la educación superior, y por otro, con la merma presupuestal de Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior.

Tres indicadores de eficiencia del sistema son críticos para comprender la dinámica de la educación en México: eficiencia terminal, abandono escolar y reprobación. La eficiencia terminal puede definirse como el número estimado de alumnos que egresan de un nivel educativo en un ciclo escolar por cada cien alumnos que ingresan, incluyendo a los inscritos en ciclos escolares previos. Los indicadores de eficiencia terminal son graduales, esto significa que no hay grandes logros.

En lo relativo al abandono escolar, observamos un comportamiento similar al de la eficiencia terminal, se trata de un comportamiento incremental, con ligera mejora en educación media superior, pero con un aumento ligero en educación superior.

Por último, en el indicador de reprobación también constatamos un magro logro con un comportamiento inercial del indicador. Cabe señalar que la Secretaría de Educación Pública no informa la reprobación en educación superior.

Los datos del sistema educativo son preocupantes, ya que, con las tendencias actuales, tardaremos décadas en llegar a umbrales satisfactorios en los niveles críticos del sistema: la educación media superior y superior. Inercial y gradual es también el dato del grado de escolaridad de la población con un promedio de 9.5 años y un aumento gradual anual que promedia una décima de punto. Esto implica que para llegar a los 15 años de escolaridad promedio para la población, con las tendencias actuales y *ceteris paribus*, necesitaremos de 50 años.

Más preocupante aún son los desequilibrios regionales que observamos en los diferentes indicadores, de los que sólo señalaremos, a modo de ejemplo, la escolaridad promedio en entidades seleccionadas.

La diferencia de 3.7 años entre el primer y el último lugar es dramática, expresa las grandes disparidades regionales y manifiesta el hecho de que nuestro sistema educativo reproduce las desigualdades, de ahí la importancia de incluir la equidad como criterio orientador de la educación, como lo hizo la reforma de la Cuarta Transformación; sin embargo, la equidad sin la calidad es estéril y puede ser contraproducente, ya que los dos grandes problemas del sistema educativo son la calidad y la equidad y ambas tienen que reforzarse, medirse y evaluarse.

En lo relativo a la calidad, al desaparecer las evaluaciones, el sistema navegará en las procelosas y turbulentas aguas de un sistema educativo que sigue estando capturado por el sindicalismo corporativo. Los resultados de la última aplicación de la prueba PLANEA demuestran que al menos uno de cada dos alumnos reprueba en matemáticas. En la aplicación 2017 de PLANEA el 34.5 por ciento de los evaluados llegaron al nivel II en matemáticas y el 66.3 por ciento lograron el nivel II en lenguaje y comunicación; en resumen, el problema de la calidad de la educación es grave.



## Conclusiones

Al día de hoy, los resultados del sistema educativo en los principales indicadores son mediocres, por decir lo menos, se requiere un auténtico golpe de timón en materia de política educativa y este gobierno no lo dio; todo lo contrario, se apostó por desaparecer un instrumento fundamental para orientar el sistema educativo, la evaluación, se ha permitido la captura del aula por parte del sindicalismo corporativo y se han dado decisiones erróneas en materia de gasto educativo para educación preescolar, media superior y superior. La hipótesis que planteamos al principio se confirma, sin embargo, falta mayor perspectiva y tiempo para dar un veredicto definitivo sobre el impacto de la política educativa de la Cuarta Transformación.

La apuesta del gobierno es por la entrega de apoyos directos vía becas e infraestructura educativa, en ambos casos se requiere una adecuada planeación de políticas, así como reglas de operación claras, padrones confiables y evaluación permanente de resultados. No hay evidencia de que se hayan dado estas condiciones fundamentales, lo que implica que las acciones emprendidas pueden tener efectos contraproducentes y generar incentivos perversos.

El modelo de cambio educativo por el que ha apostado la Cuarta Transformación es también equivocado, renunciándose así a la construcción de una auténtica política de Estado. El modelo óptimo para lograr transformaciones importantes en educación, es a partir de un modelo abierto, en el que concurren los diversos actores y sectores involucrados en la educación, bajo un modelo de diálogo incluyente e informado.

Si a los fallos en el diseño de las políticas, sumamos la merma de las capacidades de la administración pública, lo que podemos esperar es una transformación caótica, contraproducente para varios indicadores y regresiva en múltiples factores. La rectificación siempre es posible cuando hay sensatez y voluntad política, hoy más que nunca requeridas para mantener las evaluaciones y la autonomía constitucional del órgano evaluador, así como para impedir que el sindicalismo magisterial se adueñe del aula, espacio privilegiado donde se dan realmente las transformaciones en la educación y que ahora, más que nunca, parece por completo abandonado por la autoridad estatal, que incluso ha apostado por mermar el presupuesto del modelo de Escuelas de Tiempo Completo en más del 53 por ciento.

Todavía no podemos aventurar si la Cuarta Transformación logrará su cometido, porque no está del todo claro qué se pretende, lo que sí es un hecho es que si a las medidas adoptadas en materia de política educativa, le sigue la elaboración de nuevos libros de texto ideologizados, estaríamos frente a la captura total del sistema educativo, bajo un modelo verticalista, personalista y concentrador del poder; estas serían terribles noticias para nuestras niñas, niños y jóvenes y el camino cierto del fracaso educativo para las próximas generaciones.

**L**os

**DESAFÍOS DE  
LA EDUCACIÓN  
BÁSICA EN EL  
SIGLO XXI**

**12**

# LOS DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL SIGLO XXI

266

Juan Carlos Tedesco<sup>12</sup>

---

## Introducción

Quisiera comenzar esta exposición con algunas consideraciones preliminares que me parecen importantes para comprender el tema de la calidad educativa. La primera de ellas se refiere al estado de insatisfacción con la oferta educativa disponible que se advierte en casi todo el mundo. Para decirlo en pocas palabras, parece como si nadie estuviera conforme con su sistema educativo y todos buscaran cambiarlo más o menos profundamente. Esta insatisfacción tiene relación directa con los cambios intensos que se han producido en todas las dimensiones de la sociedad. Los desafíos educativos actuales son distintos a los del pasado, y tanto el papel como el lugar de la educación se han modificado. Estas afirmaciones son un punto de partida necesario para comprender la naturaleza de los fenómenos que nos tocan vivir, tanto los que se relacionan con la insatisfacción como los que pueden indicar nuevas tendencias y alternativas válidas para enfrentar exitosamente esos desafíos.

---

<sup>12</sup> Revista Iberoamericana de educación. No. 55, 2011. Págs. 31-47

La segunda consideración se refiere al impacto de este cambio de contexto en el saber pedagógico. Hace poco tiempo se publicó en Francia un libro que reproduce el diálogo que mantuvieron George Steiner y una profesora de filosofía de un colegio secundario francés. En un momento del diálogo, la profesora menciona sus dificultades para manejar técnicas pedagógicas que permitan obtener buenos resultados con jóvenes de barrios pobres de París, aun cuando jamás había podido tener acceso a tantos libros de pedagogía, cursos de formación y materiales didácticos como en los últimos años. Frente a esta declaración de impotencia pedagógica, Steiner recuerda la famosa frase de Goethe: «El que sabe hacer, hace. El que no sabe hacer, enseña» y luego agrega, como contribución propia a esta visión denigratoria de la tarea educativa: «El que no sabe enseñar escribe manuales de pedagogía». ¿Qué ha pasado para que un intelectual de la talla de George Steiner tenga tal opinión de la pedagogía y de los pedagogos?

Más allá de las explicaciones acerca de las causas de este fenómeno, el hecho es que la educación debe enfrentar nuevos y complejos desafíos en el marco de un contexto de significativa debilidad de nuestros paradigmas teóricos, técnicos y científicos. Pocas prácticas profesionales se deben desenvolver en el marco de teorías que tienen sobre los mismos fenómenos, explicaciones y aplicaciones tan contrapuestas como las que existen en educación.

Esta debilidad está produciendo un profundo cisma en nuestro trabajo profesional. A través de muchos testimonios podemos constatar que numerosos profesores identifican la teoría pedagógica con principios abstractos sin ninguna vigencia ni aplicación en las condiciones reales en las cuales ellos desarrollan su actividad. En el mejor de los casos, esos profesores pueden crear prácticas empíricas eficaces, pero sin un apoyo teórico que justifique esa eficacia y permita transferir los resultados. Por otro lado, en cambio, las universidades y centros de investigación pedagógica avanzan en el desarrollo de teorías descontextualizadas que, al no ser aplicadas en la realidad, se empobrecen en su propio desarrollo teórico. La tercera consideración introductoria que desearía presentarles es una consecuencia de las dos anteriores: hemos tomado conciencia acerca de la enorme complejidad y dificultad que existe para modificar los patrones de funcionamiento de los sistemas educativos. Si hiciéramos un balance de las reformas educativas de la década de los noventa veríamos que, si bien permitieron aumentar la cobertura e introducir nuevas modalidades e instrumentos de gestión (descentralización, medición de resultados, mayor autonomía a las escuelas, etc.), no han logrado modificar significativamente los resultados de aprendizaje de los alumnos. Los casos de Chile y Francia, para tomar ejemplos de contextos socioeconómicos muy diferentes, son ilustrativos de esta situación. En Chile, todos los indicadores relativos a los insumos del aprendizaje mejoraron, pero esa mejoría no tuvo el impacto esperado en los logros de aprendizaje de los alumnos.

Lo mismo sucede en Francia, donde en la última década aumentó la inversión, disminuyeron los alumnos y, sin embargo, los resultados no mejoraron. Las explicaciones acerca de estas dificultades son diversas y muchas de ellas bastante conocidas y tradicionales: corporativismo de los actores internos del sistema, tradicionalismo, resistencia a las innovaciones, etc. Sin desconocer que este tipo de comportamientos explican una parte del problema, parece importante destacar la presencia de una serie de factores nuevos, vinculados a las tendencias estructurales de este «nuevo capitalismo» basado en el uso intensivo de las tecnologías de la información, en la globalización y en la desregulación de los servicios sociales. Estas tendencias están provocando impactos muy significativos en la sociedad, bastante alejados de los pronósticos optimistas de inicios de la década de 1990. La concentración del ingreso, el aumento de la pobreza, el desempleo y la exclusión social, la fragmentación cultural, la erosión en los niveles de confianza en la democracia como sistema político capaz de responder a las demandas sociales y, fundamentalmente, el fenómeno de déficit de sentido que caracteriza a la sociedad actual, concentrada en el presente, en el «aquí y ahora» son, entre otros, los rasgos que representan al nuevo capitalismo. En este contexto, si bien la educación es una condición necesaria para garantizar competitividad, empleabilidad y desempeño ciudadano, existen cada vez más dificultades para generar posibilidades de empleos e ingresos decentes para toda la población y para crear un clima de confianza en las instituciones y en los actores políticos de la democracia.



En este sentido, el problema ya no se reduce exclusivamente a la dificultad para transformar la educación desde el punto de vista de sus modelos de organización y gestión, sino a las dificultades que tienen los diferentes modelos de gestión educativa para romper el determinismo social y crear unidad de sentido, proyección de futuro y todo lo que define la función de transmisión que poseen la educación y la escuela.

A estas consideraciones iniciales deberíamos agregar un punto que, por su importancia, debe ser tratado de manera particular: la globalización creciente de todas las dimensiones de la sociedad. En este sentido, una mirada rápida a la situación internacional nos coloca frente a problemas que debemos analizar con cuidado. El primero y más impactante es el aumento significativo de la desigualdad social. La gran paradoja de las últimas décadas es que, junto a la generalización de la democracia política, la ampliación de los ámbitos de participación ciudadana y la superación de las barreras tradicionales para el acceso a la información, se han incrementado significativamente las distancias sociales y surgen formas de segmentación social más rígidas que las existentes en el capitalismo industrial.

El primer indicador de esta tendencia lo constituyen los datos sobre distribución del ingreso, tanto entre países como al interior de cada uno de ellos. Dichos datos nos muestran que se están produciendo importantes procesos de concentración de la riqueza y, aun en aquellos países donde se logra reducir la magnitud de la pobreza, la distancia entre ricos y pobres tiende a aumentar. De acuerdo a los resultados de un estudio elaborado en el marco de los organismos de Naciones Unidas, se puede apreciar que más de la mitad de la población incluida en una muestra de 77 países vive en situaciones de creciente desigualdad en la distribución de los ingresos. Solo el 16% vive en países donde la misma se redujo. Esta tendencia se registra tanto en el mundo desarrollado como en regiones donde se encuentran economías en desarrollo. Un claro ejemplo de esto lo podemos apreciar en los países de América Latina, donde mientras en 1970 la brecha entre el 1% más pobre y el 1% más rico de la población era de 363 veces, en 1995 había aumentado a 417 veces. En este sentido, uno de los fenómenos más peculiares de estas últimas décadas es que crecimiento económico y aumento de la desigualdad social han comenzado a ser concomitantes.

Estas manifestaciones de polarización social y de ruptura de los vínculos entre los diferentes sectores o segmentos sociales modifican las bases materiales sobre las cuales se construye la cohesión social y las representaciones que las personas tienen acerca de sí mismas y de los demás. Una de las consecuencias más significativas de estos nuevos escenarios sociales es la dificultad creciente que existe para los procesos de movilidad social. La sociedad tiende a abandonar la forma piramidal propia de la sociedad industrial, donde había desigualdad, pero todos formaban parte de una misma estructura en la cual era posible ascender a través de algunos instrumentos clave como, por ejemplo, la educación.

La forma piramidal tiende a ser reemplazada por una estructura de pequeñas unidades mucho más homogéneas que las pirámides, conectadas entre sí en forma de red. Dentro de cada una de estas unidades existe más igualdad que en las estructuras piramidales, pero la distancia entre los que quedan incluidos en la red y los que quedan afuera es mucho más difícil de superar. Por otra parte, la renovación acelerada de las tecnologías y las facilidades para moverse de un lugar a otro en función de los beneficios fiscales, o posibilidades de pagar salarios más bajos por el mismo nivel de productividad, debilitan las probabilidades tradicionales de movilidad ocupacional.

El aumento de la desigualdad desde el punto de vista de los ingresos y la riqueza está acompañado por disparidades en el acceso a los bienes y servicios más significativos de esta nueva sociedad: la información y el conocimiento. En este sentido, es particularmente importante todo lo referido a la brecha digital, que refleja el desigual acceso de las personas a las instituciones y al uso de las tecnologías a través de las cuales se produce y se distribuyen las informaciones y los conocimientos más importantes.

La aparición de las nuevas tecnologías ha producido un fenómeno comparable al que produjo la invención de la imprenta. Todo lo que no circule por los circuitos creados por estas tecnologías tendrá una existencia precaria, como la tuvieron todas las informaciones y saberes que no fueron incorporados al libro o al documento escrito a partir de la expansión de la imprenta.

Esta concentración de conocimientos e informaciones en los circuitos de las nuevas tecnologías -como es el caso de internet, por ejemplo- explica la necesidad de incorporar adecuadamente la dimensión tecnológica en las políticas educativas democráticas. No hacerlo puede condenar a la marginalidad a todos los que queden fuera del dominio de los códigos que permitan manejar estos instrumentos. Un indicador elocuente de este peligro de polarización social puede apreciarse a través de la fuerte concentración del acceso a las nuevas tecnologías de la información en ciertas regiones del mundo y en ciertos sectores de población. Un informe reciente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo indica que en 1996 mientras en

Camboya había menos de un teléfono por cada 100 habitantes, en Mónaco había 99. El mismo informe sostiene que el acceso está aún más concentrado cuando nos referimos a otras tecnologías, como es el caso de internet. En América del Norte, donde vive menos del 5% de los habitantes del planeta, reside más del 50% de los usuarios de internet. Por el contrario, en Asia meridional donde habita más del 20% de la humanidad, solo se encuentra el 1% de los usuarios.

En este sentido, el breve diagnóstico que estamos efectuando se completa con los datos relativos a la brecha educativa entre los países y al interior de los mismos.

Las cifras son elocuentes con respecto a la significativa distancia que existe entre las tasas de escolarización de los diferentes tipos de países. Se ha avanzado significativamente en universalizar la escolaridad primaria, pero mientras los países desarrollados ya han universalizado la enseñanza secundaria y tienen más del 60% de los jóvenes en la enseñanza superior, el resto está a una distancia muy grande de estos objetivos y el grupo de naciones en transición (donde ocupan un lugar importante los ex países socialistas) ya muestra indicios de retroceso en los logros de cobertura educativa alcanzados en el pasado.

Obviamente, estos promedios ocultan las importantes desigualdades que existen al interior de los países entre los niveles educativos de los sectores económicamente más favorecidos y los menos favorecidos, entre las zonas rurales y las urbanas y, en algunos casos, entre las niñas y los niños.

Las tendencias al aumento de la desigualdad en la distribución de los recursos más importantes para la organización social, como son la riqueza y los conocimientos, permiten sostener la hipótesis según la cual las economías y las sociedades intensivas en conocimientos y productoras de ideas pueden llegar a ser más inequitativas que las economías intensivas en personal y que fabrican objetos. Robert Reich, secretario de trabajo en el gobierno del presidente Bill Clinton en EE.UU., describió este proceso con toda claridad. Según su análisis, cuanto más intensa es la competencia por ofrecer mejores productos y servicios, mayor es la demanda por personas con ideas y capacidad para satisfacerla. Como la demanda por este tipo de personas crece más rápidamente que la oferta, sus ingresos tienden a aumentar. Esa misma competencia presiona hacia abajo los salarios de las personas que se ocupan de tareas rutinarias, que pueden ser realizadas en forma más rápida y barata por los ordenadores o por trabajadores en otras partes del mundo. Como resultado de este proceso, las distancias entre los ingresos crecen y la sociedad se fragmenta cada vez más.

Espero que esta introducción permita comprender las razones por las cuales los organismos internacionales vinculados a educación insisten en señalar al menos dos grandes objetivos para educación desde una perspectiva internacional: aprender a vivir juntos y aprender a aprender.

¿Por qué es necesario insistir hoy en la necesidad de aprender a vivir juntos?

Si bien vivimos un período donde muchas transformaciones pueden tener carácter transitorio, existen suficientes evidencias que hacen posible sostener que, en el nuevo capitalismo, la posibilidad de vivir juntos no constituye una consecuencia «natural» del orden social sino una aspiración que debe ser socialmente construida. La solidaridad que exige este nuevo capitalismo no es la solidaridad orgánica propia de la sociedad industrial, sino una solidaridad reflexiva, consciente, que debe ser asumida con grados muchos más altos de voluntarismo que en el pasado. En este contexto, algunos conceptos y debates tradicionales deben ser revisados. Así, por ejemplo, reforzar el vínculo entre educación y cohesión ya no puede ser considerado simplemente como una aspiración conservadora y reproductora del orden social dominante. A la inversa, promover estrategias educativas centradas en el desarrollo del individuo no constituye necesariamente un enfoque liberador, alternativo a las tendencias dominantes.

Asistimos a fenómenos de individualismo asocial y de fundamentalismo autoritario que comparten una característica común: la negación de la dimensión política de la sociedad. En el primer caso, las decisiones se toman en función de la lógica del mercado y el ciudadano es reemplazado por el consumidor o el cliente. En el segundo, el ciudadano es reemplazado por el grupo, el clan, la tribu o cualquier otra forma de identidad adscriptiva. Vivir juntos, en cambio, siempre ha implicado la existencia de un compromiso con el otro. La elaboración de este compromiso, a diferencia de la dinámica propia de la sociedad industrial, ya no puede surgir como producto exclusivo de determinaciones económicas o culturales. Debe, en cambio, ser construido de manera más voluntaria y más electiva. Esta es la razón última por la cual el objetivo de vivir juntos constituye un objetivo de aprendizaje y un objetivo de política educativa. Intentar comprender esta situación constituye un paso necesario para brindar un soporte teórico sólido y un sentido organizador a la definición de líneas de acción para todos aquellos que trabajan por una sociedad más justa y solidaria.

A partir de este punto de apoyo teórico, es posible postular algunas líneas de trabajo pedagógico. En primer lugar, obviamente, todo el análisis efectuado hasta aquí pone de relieve la importancia que adquiere la introducción en las prácticas educativas de los objetivos de cohesión social, de respeto al diferente, de solidaridad, de resolución de los conflictos a través del diálogo y la concertación. En este sentido, es posible analizar el concepto de escuela como ámbito «artificial» de socialización. La apertura de la escuela a las demandas sociales no significa reproducir dentro de ella las experiencias que ya existen fuera, ni tampoco acomodarse a las tendencias dominantes en las prácticas sociales. La escuela puede, y debe, responder a la demanda social de compensación del déficit de experiencias de socialización democrática que existe en la sociedad.

Las reflexiones y las prácticas que se derivan de estos postulados teleológicos pueden dividirse en dos grandes categorías: las relacionadas con la dimensión institucional de la educación y las relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Desde la dimensión institucional es preciso revisar todo el debate acerca de la descentralización de la educación, la autonomía a las escuelas e, incluso, las propuestas que tienden a fortalecer las alternativas educativas basadas en las nuevas tecnologías e individualizar cada vez más el proceso pedagógico. La autonomía y la individualización se orientan a fortalecer el polo de la libertad y el reconocimiento de la identidad. Sin embargo, un proceso de autonomía e individualización que no se articule con la pertenencia a entidades más amplias rompe la cohesión social y, en definitiva, des-socializa. La autonomía y la personalización no son incompatibles con la vinculación con el otro. La escuela debería, desde este punto de vista, promover experiencias masivas de conectividad - favorecidas ahora por las potencialidades de las nuevas tecnologías- con el diferente, con el lejano. En este sentido, un punto muy importante es el que se refiere a la distribución espacial de las escuelas. En la medida que la población tiende a segmentarse, los barrios son cada vez más homogéneos y los contactos entre diferentes sectores de población, más difíciles. Las escuelas deberían promover masivos programas de intercambio, de contactos, de programas comunes, interbarriales, intercomunales, transfronterizos, etcétera.

Por otra parte, la autonomía y la individualización tampoco son incompatibles con la definición de objetivos comunes, de estándares comunes en términos de aprendizaje, cuya responsabilidad le cabe al Estado central, tanto en su definición como en su regulación.

Desde el punto de vista del aprendizaje, la cuestión que estamos analizando pone de relieve que no se trata solo de aspectos cognitivos. La formación ética en particular y la formación de la personalidad en general trascienden lo cognitivo. Al respecto, nos parece pertinente retomar el concepto de «escuela total», que ya fuera presentado hace algunos años como concepto que puede ayudar en la búsqueda de caminos para enfrentar este nuevo desafío.

Los pronósticos acerca de la importancia creciente que asumirá la función de aprender a aprender en la educación del futuro se basan en dos de las características más importantes de la sociedad moderna: la significativa velocidad que ha adquirido la producción de conocimientos y la posibilidad de acceder a un enorme volumen de información. A diferencia del pasado, los conocimientos e informaciones adquiridos en el período de formación inicial en las escuelas o universidades no permitirán a las personas desempeñarse por un largo período de su vida activa. La obsolescencia será cada vez más rápida, obligando a procesos de reconversión profesional permanente a lo largo de toda la vida. Pero además de la significativa velocidad en la producción de conocimientos, también existe ahora la posibilidad de acceder a una cantidad enorme de informaciones y de datos que nos obligan a seleccionar, organizar y procesar la información para poder utilizarla.

En estas condiciones, y para decirlo rápidamente, la educación ya no podrá estar dirigida a la transmisión de conocimientos y de informaciones sino a desarrollar la capacidad de producirlos y de utilizarlos. Este cambio de objetivos está en la base de las actuales tendencias pedagógicas, que ponen el acento en los fenómenos meta-curriculares. David Perkins, por ejemplo, nos llama la atención acerca de la necesidad de distinguir dos tipos de conocimientos: los de orden inferior y los de orden superior. Los primeros son los conocimientos sobre determinadas áreas de la realidad. Los segundos son conocimientos sobre el conocimiento. El concepto de «meta-curriculo» se refiere, precisamente, al conocimiento de orden superior: conocimientos acerca de cómo obtener conocimientos, acerca de cómo pensar correctamente, acerca de nociones tales como hipótesis y prueba, etc.

Si el objetivo de la educación consiste en transmitir estos conocimientos de orden superior, el papel de los docentes no puede seguir siendo el mismo que en el pasado. Su función se resume, desde este punto de vista, en la tarea de enseñar el *oficio de aprender*, lo cual se contrapone al actual modelo de funcionamiento de la relación entre profesor y alumno, donde el alumno no aprende las operaciones cognitivas destinadas a producir más conocimiento sino las operaciones que permiten triunfar en el proceso escolar. En el modelo actual, el *oficio de alumno* está basado en una dosis muy alta de instrumentalismo, dirigido a obtener los mejores resultados posibles de acuerdo a los criterios de evaluación, muchas veces implícitos, de los profesores.

¿En qué consiste el oficio de aprender? Al respecto, es interesante constatar que los autores que están trabajando sobre este concepto evocan la metáfora del aprendizaje tradicional de los oficios, basado en la relación entre el experto y el novicio. Pero a diferencia de los oficios tradicionales, lo que distingue al experto del novicio en el proceso de aprender a aprender es la manera cómo encuentran, retienen, comprenden y operan sobre el saber en el proceso de resolución de un determinado problema.

A partir de esta pareja experto-novicio, el papel del docente se define como el de un acompañante cognitivo. En el proceso clásico de aprendizaje de determinados oficios el procedimiento utilizado por el maestro es visible y observable: el maestro muestra cómo se hacen las cosas. En el aprendizaje escolar, en cambio, estos procedimientos están ocultos y el maestro debe ser capaz de exteriorizar un proceso mental generalmente implícito. El acompañante cognitivo debe, por ello, desarrollar una batería de actividades destinadas a hacer explícitos los comportamientos implícitos de los expertos, de manera tal que el alumno pueda observarlos, compararlos con sus propios modos de pensar, para luego, poco a poco, ponerlos en práctica con la ayuda del maestro y de los otros alumnos. En síntesis, pasar del estado de novicio al estado de experto consiste en incorporar las operaciones que permiten tener posibilidades y alternativas más amplias de comprensión y solución de problemas.

El concepto de acompañante cognitivo permite apreciar los cambios en el papel del maestro o del profesor como modelo. En el esquema clásico de análisis de la profesión docente, el perfil «ideal» del docente era definido a partir de rasgos de personalidad ajenos a la práctica cotidiana de la enseñanza. En este nuevo enfoque, en cambio, el docente puede desempeñar el papel de modelo desde el punto de vista del propio proceso de aprendizaje.

La modelización del docente consistiría, de acuerdo a este enfoque, en poner de manifiesto la forma en que un experto desarrolla su actividad, de manera tal que los alumnos puedan observar y construir un modelo conceptual de los procesos necesarios para cumplir con una determinada tarea. Se trata, en consecuencia, de exteriorizar aquello que habitualmente es tácito e implícito

Sobre estas bases, el desempeño docente permitiría, al menos teóricamente, superar algunos dilemas tradicionales, particularmente el producido alrededor de la identidad del profesor como educador o como especialista en su disciplina. Desde el momento en que la tarea de enseñar no se reduce a transmitir conocimientos e informaciones de una disciplina -la historia, por ejemplo- sino las operaciones que definen el trabajo del historiador, la dicotomía entre la enseñanza y el trabajo científico tiende a reducirse. Este enfoque implica, obviamente, un esfuerzo mucho mayor en el proceso de aprendizaje, tanto por parte del profesor como de los alumnos y abre una serie muy importante de problemas para la formación inicial de los profesores, sus modalidades de trabajo pedagógico, sus criterios de evaluación y los materiales didácticos.

Aprender a aprender también modifica la estructura institucional de los sistemas educativos. A partir del momento en el cual dejamos de concebir la educación como una etapa de la vida y aceptamos que debemos aprender a lo largo de todo nuestro ciclo vital, la estructura de los sistemas educativos está sometida a nuevas exigencias. La educación permanente, la articulación estrecha entre educación y trabajo, los mecanismos de acreditación de saberes para la reconversión permanente, etc., son algunos de los nuevos problemas y desafíos que la educación debe enfrentar en términos institucionales. Quisiera finalizar esta presentación con algunas reflexiones sobre la agenda, actual y futura, de las innovaciones educativas. La primera de ellas se basa en una preocupación de carácter social. Desde este punto de vista, la pregunta fundamental que deberían hacerse las nuevas prácticas es ¿cómo romper el determinismo social de los resultados de aprendizaje?

Salvo excepciones, que luego veremos, los resultados de aprendizaje están hoy determinados por las condiciones sociales, económicas y culturales de las familias. Pero esas condiciones han cambiado. En este sentido, es necesario recuperar los resultados de los estudios recientes sobre las nuevas formas que asumen las desigualdades, donde juega un papel fundamental la construcción social de situaciones de exclusión, de ruptura de los vínculos con la sociedad, de ausencia de proyecto y de perspectivas de futuro. En contextos de este tipo las relaciones tradicionales entre educación y equidad social deben ser revisadas. Es necesario superar el enfoque tradicional, donde el esfuerzo se ponía en analizar la contribución de la educación a la equidad social, para postular la necesidad de un mínimo básico de equidad y cohesión social como condición necesaria para que sea posible un proceso educativo exitoso.



Esta visión sistémica del vínculo entre educación y equidad social tiene consecuencias importantes para las estrategias políticas destinadas a enfrentar el problema de la desigualdad educativa. La consecuencia principal está relacionada con el carácter integral de las estrategias de acción, que se refiere a la articulación de las políticas educativas con la dimensión social de las estrategias de desarrollo y crecimiento económicos, donde las políticas destinadas a promover una distribución del ingreso más democrática y la creación de empleos dignos asumen una importancia central.

No es este el lugar para discutir las estrategias de mejora, desde un punto de vista progresivo, de la distribución del ingreso y las ofertas de empleo. Solamente es posible sostener que la expansión de la cobertura educativa, el mejoramiento de los resultados de aprendizaje y las políticas de renovación curricular que permitan aprendizajes relevantes para el desempeño productivo y ciudadano únicamente serán sostenibles en el tiempo si van acompañadas por estrategias de crecimiento económico coherentes con esas políticas educativas. La complejidad del cambio educativo está asociada, desde este punto de vista, al agotamiento de una perspectiva puramente sectorial de las estrategias de transformación.

Pero la integralidad de las estrategias también se refiere al estilo de gestión y administración de estas políticas. Al respecto, si bien la intersectorialidad es reconocida como una necesidad, existen escasas evidencias de su traducción en el plano operativo de las administraciones públicas. Parece que ha llegado el momento de preguntarse seriamente acerca de las razones por las cuales es tan difícil lograr ese objetivo. En este sentido, la complejidad a la que aludimos más arriba se expresa en el hecho de que el aumento de las exigencias para una gestión eficaz y eficiente en la solución de los problemas de equidad es concomitante con el debilitamiento del Estado y de sus instrumentos de intervención. Este debilitamiento no es homogéneo, pero el análisis de esta problemática nos remite al segundo de los temas de la nueva agenda. Esta situación sugiere que una parte fundamental de la explicación del problema de las dificultades para elevar los resultados de la acción escolar de los alumnos de familias desfavorecidas está vinculada con las condiciones con las cuales los alumnos ingresan en la escuela. Estas condiciones se refieren a dos tipos de factores distintos: un desarrollo cognitivo básico, que se produce en los primeros años de vida y está vinculado a una sana estimulación afectiva, buena alimentación y condiciones sanitarias adecuadas, y una socialización primaria adecuada mediante la cual los niños adquieren los rudimentos de un marco básico que les permita incorporarse a una institución especializada distinta a la familia, como la escuela. Las políticas al respecto deberían, por ello, atacar las desigualdades en términos de recursos culturales disponibles en las familias, para favorecer un proceso de socialización primaria destinado a promover un adecuado desarrollo cognitivo básico. En este universo de acciones, el papel del Estado es fundamental.

La información y los análisis disponibles sobre políticas compensatorias son abundantes. Asimismo, es bastante general el consenso existente acerca de la importancia que reviste la atención temprana para promover igualdad y equidad educativa. Al respecto, los análisis acerca del proceso de reproducción de las desigualdades permiten señalar que para romper el círculo vicioso de padres pobres-hijos pobres es fundamental intervenir en el momento donde se produce la formación básica del capital cognitivo de las personas. Esto significa invertir en las familias y en la primera infancia. Existen numerosas evidencias que indican el escaso poder compensador de las desigualdades que tiene la educación formal si interviene una vez que estas ya han sido creadas.

# **L**OS RETOS **ACTUALES DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO ANTE LA GLOBALIZACIÓN**

# **13**

# LOS RETOS ACTUALES DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO ANTE LA GLOBALIZACIÓN

292

Agustina Rodríguez alegría<sup>13</sup>

Dagoberto amparo Tello

---

Desde el ingreso de México al GATT (hace ya casi 30 años), inició una política de apertura económica; trajo consigo un incremento significativo en los volúmenes del comercio, incremento en los flujos inversión extranjera directa en el país y el cambio en la composición de las exportaciones. Hasta antes de los primeros años de la década de los ochenta el comercio se basaba principalmente en productos del sector primario (los principales ingresos venían del petróleo). Al abrir las fronteras al comercio de mercancía, servicios e inversión extranjera directa (IED), cobraron importancia las exportaciones en la industria manufacturera, al mismo tiempo que el sector productivo nacional se transformó. Sin embargo, con el paso del tiempo nos damos cuenta de que los problemas en el interior del país no se han resuelto con el cambio en la política económica.

---

<sup>13</sup> Rodríguez Alegría, Agustina; Amparo Tello, Dagoberto. Los retos actuales de la educación en México ante la globalización. En: 21 Encuentro Nacional de desarrollo regional en México. Del 15 al 18 de noviembre del 2016. Págs. 1-21

En la medición que hace el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), agrupa a los países según el nivel de desarrollo humano: muy alto, alto, medio y bajo. México se ubica en el grupo de los países con "desarrollo humano alto" (segundo grupo) y ocupa el lugar 71 (número consecutivo iniciando con el más alto e incluye indicadores de salud, educación e ingresos monetario). Pero sus principales socios comerciales (Estados Unidos, Canadá, Japón y Alemania) se ubican en el grupo de "desarrollo humano muy alto" (en el primer grupo).

Ante estas condiciones de desempeño económico y desarrollo humano, surge la pregunta ¿Cuál es el papel que juega México en el plano internacional?, considerando que no cuenta con el soporte educativo y económico interno, no le permiten competir en igualdad de condiciones con sus principales socios comerciales. Revisaremos algunas variables de educación, ingresos, comercio y los comparamos con algunos países seleccionados. Además de hacer referencia a los conceptos de productividad y competitividad, como una condicionante para lograr insertarse es la dinámica de las reglas del comercio internacional. Los países juegan el rol que les corresponde y se reacomodan de acuerdo a sus objetivos y a los ajustes estructurales internos y a la respuesta de los socios comerciales con quienes interactúan. Sin dejar de lado la fortaleza de sus instituciones como proyectos a futuro, así como la capacidad de los ciudadanos de solventar sus necesidades básicas (salud, educación vivienda, alimentación, y vestido). Esto es, para elevar las condiciones internas y así responder a los retos que enfrenta ante las tendencias globales.

## México en el contexto internacional

Desde 1963 a partir de la iniciativa del Banco Mundial (BM), se puso énfasis en la reorientación de recursos y estrategias de la enseñanza, para impulsar las economías en desarrollo principalmente y al mismo tiempo impulsó la economía de libre mercado. Algunos países hicieron propia la iniciativa de fortalecer sus recursos humanos y así prepararse para competir con el mundo al abrir sus fronteras, como ejemplos mencionamos a Japón y países de reciente industrialización, Corea del Sur, Singapur, Hong Kong y Taiwán. Lograron industrializarse a partir de reorganizarse internamente y dieron prioridad al sistema educativo para tal fin. Lo adaptaron a las nuevas condiciones del mercado y la inversión en capital humano cobró importancia para elevar la competitividad de sus productos.



CULTURA OLMECA

295

Los resultados favorables de los NICs, animaron a otros países a abrir sus fronteras comerciales y de inversión, entre ellos México. Pero, además, hubo otros aspectos que ayudaron para que éste tomara tal decisión: la influencia y cercanía geográfica con Estados Unidos de Norteamérica, la liberalización como una opción para solucionar los problemas internos inmediatos, los políticos que regresaron del extranjero (a finales de la década de los ochenta) con maestrías y doctorados. A partir de la educación también se puede influir en las decisiones para definir el rumbo de un país. El tiempo era propicio para reorientar las políticas económicas de los países hacia la liberalización, a pesar de la disparidad de los ingresos y el nivel educativo de las economías. En estas condiciones, la participación de las economías en desarrollo, son importantes para completar el ciclo de producción de las multinacionales. La disparidad del ingreso entre las naciones es evidente y tiene una relación directa con la especialización de la mano de obra. Ante esto, es preocupante la brecha en educación que existe entre los países ricos y pobres. Según Winthrop y McGivney (2015), "tomará 100 años para los niños de los países en desarrollo alcanzar los niveles de educación que alcanzaron los desarrollados". Además, proporcionan un dato importante "los países desarrollados completan 12 años de escolaridad en promedio y los países en desarrollo estudian 6.5 años". Esto es en correspondencia con los niveles de ingreso. Ocupa México frente a algunos de sus principales socios comerciales: México muestra un nivel de ingresos muy por debajo de las economías desarrolladas y que son sus socios comerciales más importantes, incluso inferiores a algunos países latinoamericanos.

Las nuevas condiciones del mercado traen oportunidades, pero también se evidencia la desigualdad del sistema productivo entre las naciones. Lo que facilita o da origen a la división internacional del trabajo y a la producción en economías de escala. Los grandes capitales buscan condiciones propicias para disminuir sus costos, en sus procesos productivos: el costo hora-hombre, los insumos, la ubicación geográfica y el marco jurídico de los países.

### **Globalización y desarrollo, implicaciones para México**

El efecto globalizador en términos muy amplios y hacen énfasis al decir que es cuando las economías interactúan a nivel internacional, en los aspectos: políticos, sociales, económicos y culturales. Cuyos sectores se ven materializados en los flujos transfronterizos de ideas y conocimientos, migración, medio ambiente, comercialización de productos y servicios y de inversión extranjera directa. Aunque no es una definición muy precisa, nos da elementos para explicar la relación; desempeño económico interno y las tendencias globales de los mercados, en el marco de la globalización antes descrita.

El desarrollo local depende de la actitud que tomen las instituciones para reorientar sus acciones y así competir con los mercados mundiales, en las condiciones que dicta la dinámica del sistema globalizado. Para lograr insertarse y competir, es necesario invertir en ciencia y tecnología, para innovar en el campo de la educación (investigación, docencia y desarrollo cultural), invertir recursos en los sectores económicos locales para hacerlos más fuertes, y así estar a la vanguardia de las condiciones que enfrentamos con la competencia internacional. México es un país que se ubicó entre los primeros 15 lugares en el Comercio Internacional en 2013, su producto interno bruto (PIB) se encuentra por debajo de sus socios comerciales. Aún no logra fortalecer su base económica, para competir en los mercados internacionales, aunque las transnacionales ya operan en el país. El atractivo principal para establecerse en el país son los empleos de mano de obra de baja calificación (esto abarata los costos de producción), la red de tratados de libre comercio que tiene México, la cercanía con EUA y se considera la puerta de entrada con los países latinoamericanos. Ante estas condiciones, es importante prepararnos para enfrentar las condiciones cambiantes de la economía internacional. Es necesario adelantarnos a los requerimientos de especialización, los países desarrollados se especializan en productos de alta tecnología. Buscan abaratar costos, pero también les interesa generar ingresos para aumentar los ingresos de sus clientes. Una manera de hacerlo es llevar empleos a esos mercados, de donde saldrán los compradores en potencia.

México le ha conferido ese rol a las multinacionales y dejó de apoyar aquellos que fueron el sustento de la economía por muchos años, como el sector primario. Esto lo aleja de lograr la sustentabilidad en su consumo básico y tampoco dio el gran paso para lograr la industrialización de esos productos. Por tal motivo carece de sustentabilidad en su consumo básico, esto aumenta el grado de vulnerabilidad del país, al aumentar las importaciones, de estos productos. En el caso de las exportaciones, México está entre los primeros 15 principales a nivel mundial, donde destacan los productos altamente tecnificados, por la gran actividad en el país, de las trasnacionales.

La globalización plantea un nuevo desafío principalmente para los países en desarrollo, en lo que se refiere los avances tecnológicos en la producción, en las telecomunicaciones y en la educación. Cuya base primordial es el conocimiento, la evolución de la sociedad está ligada al desarrollo económico, al mismo tiempo que a la creación e innovación, para dar respuesta a los patrones productivos internacionales.

## El nivel educativo de México respecto a la OCDE

En 1994 México se convirtió en el miembro 25 de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), actualmente se compone de 34 países. Como su nombre lo indica, este grupo lo conforman economías desarrolladas principalmente, es por eso que las críticas se han dejado escuchar cuando se hacen comparaciones del comportamiento de las variables de sus miembros, el desempeño de México es de los más bajos de ese grupo. Sin embargo, no resulta tan descabellada la comparación, en ese grupo se encuentran sus principales socios comerciales. China Continental no se incluye aun en la OCDE, pero si tiene relevancia para México, puesto que en los últimos años ha cobrado importancia considerable en las importaciones provenientes de ése país. Por esa razón, consideramos que resulta relevante comparar información, para analizar el desempeño de la educación en México. En los diferentes niveles educativos se comparan con el promedio de la OCDE. El grueso de la matrícula en México está entre 4 y 14 años, abarca desde segundo de kínder, primaria y secundaria. Esto explica la relación con el dato del mismo cuadro: porcentaje de la población con nivel de estudios inferior a la educación media superior, que se ubica entre los 25 y 64 años que está muy por encima del promedio de la OCDE. Esto nos indica que en México no muchas personas estudian bachillerato y tampoco tenemos alto número de matrícula en educación superior.

El problema de la educación en México es de carácter multidimensional, donde es necesario establecer estrategias dedicadas a la política educativa. Los docentes deberán estar en un punto central con una amplia capacitación, con sueldos decorosos y con amplia participación en la elaboración de los programas educativos. También es menester impulsar a los docentes para que actualicen sus conocimientos y que logren la especialización en temas de los contenidos de sus programas, pero con énfasis en la didáctica y la pedagogía. Los buenos resultados se verán reflejados en el inicio de la siguiente etapa y así sucesivamente. En los últimos años, ante los retos que asumimos con los cambios estructurales de la economía, se dejan ver las deficiencias en la calidad educativa y en cuyas etapas de estudio no se cumple con los aprendizajes que se requieren para cursar la educación superior. Al igual que la economía, la educación en México debe estar orientada a elevar la calidad, para estar en condiciones de mejorar nuestra competitividad en la producción, a la altura de los mejores en el mundo. Según datos de 2012, el nivel educativo de las personas que obtienen educación media superior y superior está muy por debajo del resto de países de la OCDE. Esto nos pone en desventaja si pretendemos elevar la calidad en la producción y ser más competitivo. Es importante destacar que las tasas de desempleo en promedio de ese organismo en promedio son muy altas con nivel de estudios inferior al nivel medio superior y medio superior es inferior al promedio de ese grupo de países, pero en nivel superior es igual al promedio. Sin embargo, hay estudios (que en este caso no precisaré, porque requiere analizar con mayor detenimiento) que es importante señalar, que la generación de nuevas tecnologías, muestran nuevas formas de desarrollo intelectual y el acceso al saber.

Gracias a ello han proliferado las instituciones que proporcionan educación a distancia o en línea. Desde su lugar de origen puede acceder a ello, sin embargo, esto nos traslada a otro escenario, donde la educación proporcionada por el estado ya no es predominante. Aunque se avanza también en educación pública a distancia, se busca calidad de la educación, que es necesaria para desarrollar competencias y estar preparado para las oportunidades que se nos presentan con la globalización e indican, que la definición de tasa de desempleo varía según los criterios de las autoridades de cada país, por lo tanto, habría que tomar precauciones al analizar este dato y, por lo tanto, es irrelevante hacer comparaciones entre ellos.

La relación alumno personal docente, en México corresponde cerca del doble respecto al promedio de la OCDE. Es decir, no hay suficientes maestros para dar atención educativa. Esto indica que las condiciones no son las más apropiadas para recibir educación en México. Si además consideramos que los horarios de las escuelas no coinciden con los del trabajo de los padres, que en las evaluaciones de los estudiantes arroja que no tienen los conocimientos que se requieren de acuerdo al nivel. Los padres toman la decisión de inscribir a sus hijos en escuelas de educación privada. Se vuelve un mercado atractivo para los inversionistas.

Con la apertura económica, la libre competencia es prioridad y la participación cada vez menor del gobierno en la oferta de bienes y servicios, donde el mercado busca optimizar sus recursos.

La competencia entre universidades mexicanas y de otros países conlleva la necesidad de plantear programas de desarrollo de nuestras Instituciones de Educación Superior (IES), con base en indicadores y estándares internacionales. Donde "se generan reajustes de los países que se encuentran inmersos en la nueva división del trabajo calificado y cualificado, en donde es importante la acumulación de capital, a través del desarrollo de la innovación y el crecimiento económico, conceptualiza la globalización como "un proceso añejo, que se asocia a los intercambios internacionales de bienes y servicios, así como la internacionalización del capital y la producción generalizada de mercancías". Esto condiciona la dinámica económica de los actores locales y surgen nuevas formas de producción de acuerdo a los condicionamientos de las economías desarrolladas. Sin embargo, el nivel educativo junto con el diseño de políticas adecuadas determinará el papel que se quiere jugar en el contexto internacional. La división internacional del trabajo en la actualidad impulsa nuevas formas de organizarse a nivel local para aprovechar los beneficios que trae la globalización.

Los resultados de la implementación de estrategias encaminadas a lograr el desarrollo económico dependen en primera instancia del diagnóstico que ayude a identificar los problemas. En segundo lugar, tener muy claras las acciones a poner en práctica para lograr las metas planteadas y en tercer lugar analizar los resultados para hacer ajustes en el diseño. En México tenemos información suficiente elaborada por académicos especialistas, instituciones y organismos internacionales. Los cuadros que revisamos en la sección anterior son un ejemplo, en ellos se hace un comparativo con el promedio de los países de la OCDE. Por un lado, el gasto público en educación es con mucho, inferior para México, en cambio el gasto privado en educación es superior al promedio de esta organización. Lo que puede ser un indicio de que las familias consideran que es prioritario invertir en educación, debido a que el sector público no satisface los requerimientos de los mexicanos. Las razones son varias, las instituciones públicas tienen grupos sobresaturados, el conocimiento que reciben no es suficiente, instalaciones y el trato que se les da a sus hijos no es el adecuado. Esta situación trae como consecuencia el impulso de la compra-venta en el mercado de servicios educativos y la disminución de gasto de las familias en otros bienes y servicios. Esto viene a reforzar la política neoliberal de dejar actuar la mano invisible de Adam Smith, que sostiene que el mercado se regula por sí mismo, mediante la oferta y la demanda. De esta manera se abre un panorama creciente y prometedor para la inversión en la educación.

En las condiciones de libre mercado, la actuación del gobierno se reduce como proveedor de bienes y servicios. El peligro de dejar estas actividades a la libre oferta y demanda es que podemos llegar al extremo de que solamente quien pueda pagar dicho servicio, sea quien tenga acceso a la educación, como ya sucedió por largos períodos de la historia, cuando la iglesia administraba la educación.

El nivel educativo de los países se refleja en el nivel tecnificación de la producción y las exportaciones, lo que deja ver la falta de una política integral, que incluya la eficiencia en la educación para lograr crear ciencia y tecnología y así lograr ser más competitivos a nivel internacional. La llegada de inversión extranjera directa (IED) a México, trajo consigo la tecnificación en la producción, pero la derrama económica que deja en el país no es suficiente para lograr mayor desarrollo en la economía. Los grandes capitales multinacionales son los responsables del incremento de comercio exterior con productos manufacturados que asciende a más del 85%, en sus exportaciones, según datos del informe del Banco de México, de cuyo porcentaje se desprende el 64% que corresponde a los productos: metálicos, maquinaria y equipo (transportes, comunicaciones, automotriz, aparatos eléctricos y electrónicos). El sector destino de la IED que llega a nuestro país corresponde principalmente a este grupo de productos.

Desde esta perspectiva en México, falta adaptar el modelo económico. Las acciones encaminadas a lograr mayor desarrollo deberán fortalecer las capacidades internas y no depender del exterior, principalmente de EUA. "La inversión es fundamental para lograr el desarrollo tecnológico y a su vez para lograr el desarrollo humano", "considera que la acumulación de capital y el progreso tecnológico son factores clave en el crecimiento económico". El proceso de crecimiento económico endógeno se desprende de la eficiencia con que se eficiente el capital humano, la inversión y en la medida que se invierta en ciencia y tecnología.

De esta manera, el desarrollo endógeno, permite aprovechar las políticas de un territorio a partir de los factores económicos, sociales, ambientales institucionales y culturales. Por otra parte, dice que el desarrollo endógeno convive en función de los recursos disponibles, capacidad de ahorro e inversión y que el progreso tecnológico es endógeno en crecimiento y proporciona el espacio para políticas de desarrollo regional e industrial.

La ciencia aplicada a la tecnología en el marco de la globalización intensifica las inversiones con la finalidad de poner el conocimiento al servicio de las empresas a niveles regional, nacional e internacional. La innovación pone énfasis en el desarrollo de alta tecnología y las industrias de fabricación, de lo cual se ocupan las economías desarrolladas. En cambio, las ciencias sociales y administrativas se opacan sus aportes en la ciencia, México tiene mayor egreso de profesionales en estas áreas del conocimiento. Estamos en desventaja respecto a las economías de alta industrialización. Sin embargo, los avances en la movilidad de estudiantes, académicos y administrativos para aprender idiomas o cursar algunos semestres en el extranjero para complementar su formación profesional. Otra forma de participar en este proceso es la participación en la certificación de las instituciones de educación superior. Además de participar en procesos de capacitación para certificarse como maestro-instructor, en la impartición de cursos o en conocimientos de elaboración de material de instrucción para los cursos que impartirá. Todo esto es con la finalidad de homogeneizar la educación, para que la fuerza laboral esté preparada, esto trae como consecuencia que las empresas trasnacionales contratarán personal con capacidades adquiridas y la inversión en capacitación será menor.

Las instituciones de educación superior son la pieza medular que se adapta o debería de hacerlo respecto a los planes de desarrollo del país. Falta darles la importancia que requieren las instituciones para orientar adecuadamente el rumbo del país. Sin embargo, no debemos pensar solo en fortalecer la educación superior de manera aislada, desde los primeros años de vida del individuo, requiere de toda la atención para que cuando sea el momento de tomar la decisión de elegir una carrera, tengan todos los elementos para hacerlo.

Uno de los problemas principales que tenemos en el sistema educativo es que los programas no incluyen orientación vocacional adecuada. Por eso tenemos saturación en las carreras de las ciencias sociales y administrativas, y carencia en ingenierías. Además, en las presentes condiciones productivas descritas anteriormente se percibe que la capacitación de técnicos en las nuevas tecnologías es insuficiente. Con la aceleración que trae los avances en ciencia y tecnología, debemos pensar en la especialización de la mano de obra, porque en poco tiempo en estas condiciones tendremos mayor número de desempleados porque no estarán preparados para enfrentar las nuevas condiciones de los mercados y la producción.

Es cierto que las nuevas tecnologías están cambiando al mundo, que nos ayudan a acortar distancias, lo que favorece a la eficiencia productiva y logros importantes en el plano educativo y productivo. Las cadenas productivas se expanden en el mundo, donde los organismos internacionales juegan un papel importante como regulador y orientador de las tendencias en lo que a cada uno compete. Ahora las fronteras no son un obstáculo, por el contrario, esto da margen para lograr una mayor cobertura y aprender de las experiencias de otras universidades, principalmente de las que han incursionado en la educación Virtual. A partir de las nuevas circunstancias que vivimos dice Rama Vitale, “globalización y sociedad del saber constituyen dos grandes motores que están impulsando la masificación de la educación superior en América Latina, la cual se expresa a través de los niveles de competencia en los mercados laborales, como de la disposición de los hogares a sacrificar renta y tiempo por capacitarse”. Donde intervienen los sectores público y privado en la globalización, donde la calidad es variante, dependiendo de los recursos que le inviertan los países. Las inversiones en educación superior han aumentado, ahora se vende como un servicio más y según las reglas del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (GATS). Entonces, ahora debería haber mayor compromiso del sector educativo para asumir los retos que enfrentamos con la globalización de las economías. Ya que esto implica una interconexión internacional de los países, con el riesgo de enfrentar nuevos retos, problemas globales y logros comunes. Aunque estos últimos no se miden con la misma vara para todos los países, ya que los logros de los países desarrollados en muchos casos no son los mismos que para los países que están en vías de desarrollo.

Es innegable la importancia que retoman en este ámbito las competencias profesionales y en ese sentido orientar el proceso de la formación de profesionales que impulsen la actividad productiva en cada región del país, la investigación científica, la innovación tecnológica para formar emprendedores. Pero al mismo tiempo deberán crearse las condiciones para los negocios con ayuda de las esferas gubernamentales.

### **Comentarios finales**

Grandes son los retos que enfrenta México, las condiciones cambiantes y aceleradas, nos invitan a reflexionar y evaluar la forma en que hemos orientado el rumbo del país. El actuar ha sido lento respecto al comportamiento de sus principales socios comerciales. Una vez que decidimos participar en la corriente globalizadora, no podemos quedarnos como espectadores. Se debe actuar con convicción y siendo realista para aceptar que la realidad que vive cada uno de los países es diferente, y las condiciones que rigen a los países desarrollados difícilmente se adaptarán a los que aún están en vías de desarrollo. La apertura económica ofrece beneficios que deberían alcanzarse partiendo de los objetivos de cada uno de los países y no siguiendo pautas a nivel internacional que no son compatibles con sus condiciones locales.

México ha tomado decisiones siguiendo reglas del juego globales sin considerar las deficiencias estructurales aun no resueltas. La falta de objetivos claros de mediano y largo plazo nos ha llevado a tomar decisiones que no han sido del todo favorables. El gasto de recursos en educación debe estar enfocado a las necesidades reales de cada región y localidad, falta hacer innovación en aquellos sectores en los que tenemos mayor capacidad para impulsarnos al desarrollo. El perfil del capital humano y las políticas de los mercados internacionales establecen los lineamientos para producir conocimiento, que difícilmente se empatan con los programas educativos de los países en desarrollo, como es el caso de México. A nivel local: las políticas educativas y las políticas de gobernanza son dispares, tienen fines diferentes, en cuanto a programas educativos intentan producir capital humano de nivel internacional, y las políticas económicas son producir con mayor valor agregado, altamente tecnificado sin haber invertido los recursos suficientes para hacer más eficiente la infraestructura para el desarrollo en ciencia y tecnología.



En cambio, se promueve el país como propicio para recibir IED, para que las empresas transnacionales abaraten sus costos de producción. Esto crea una mayor dinámica de comercio para nuestro país, pero no se impulsa la industria local, como proveedora de esas empresas. De qué sirve que incremente el volumen del comercio y que los productos de exportación se diversifiquen, si seguiremos igual, con los mismos problemas, pero tratando de ocultarlos con la gran movilidad de capital y de mercancías producidas con alta tecnología en empresas que no son nuestras y que cuando las condiciones no les favorezcan, simplemente se trasladarán a cualquier parte del mundo donde les ofrezcan mejores condiciones de producción. A nadie debe enorgullecer tener como atractivo nacional abundante mano de obra no calificada, deberíamos preocuparnos por salir de esa condición y aumentar el nivel educativo para crear nuestra propia tecnología y ser competitivos a nivel internacional con productos de calidad y conquistar nuevos mercados, para disminuir nuestra dependencia con Estados Unidos. La intención debería ser fortalecerse como economía y escalar posiciones a nivel internacional y Lo antes expuesto ayudaría para que México escalara posiciones a nivel internacional y jugar en los mercados internacionales con las mismas reglas y condiciones de los países desarrollados.

# **R**EQUERIMIENTOS **PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD**

# 14

Carlos Castillo Peraza<sup>14</sup>

---

## Introducción

Quiero agradecer la invitación que me hizo el profesor Jorge Ojeda Ramírez para estar con ustedes. Me da mucho gusto hacerlo, primero porque Jorge es un antiguo y leal amigo desde que los dos vivíamos en nuestra tierra natal, Mérida, donde hizo el favor de invitarme a participar en actividades sociales diversas en las que compartimos buena parte de nuestra ya más o menos lejana juventud. En segundo lugar, por la invitación hecha por esta Delegación del PAN, ya que guardo una estima muy especial por su responsable, don Javier Salido. En tercer lugar, porque me permite encontrarme con maestros.

---

<sup>14</sup> Castillo Peraza, Carlos. Requerimientos para una educación con calidad. Serie Colección "Vispera" No. 1. México: PAN, 1999. Págs. 1-31

Y es que provengo de una familia de maestros de escuela pública. Mi abuela fue directora de una primaria del sistema estatal yucateco en Mérida, y vivió verdaderas tragedias. Quiero comenzar por contarles una, para que vean qué tan de cerca me han tocado los problemas del magisterio de la escuela pública en nuestro país: gobernaba Yucatán un maestro, Bartolomé García Correa, y a mi abuela, como a todos los profesores, le pagaban con un documento que no les cambiaba ningún banco, ya que tenían orden del gobierno de no hacerlo. El hijo del profesor-gobernador regenteaba una oficina en la que les compraba a los maestros su cheque por la mitad de su monto. Mi madre y sus hermanas, que por falta del padre dependían de mi abuela, tenían que vivir con la mitad del exiguo sueldo que recibía mi abuela como maestra explotada por otro maestro, cosa que tampoco se me olvida. Creo que mi abuela y los maestros de su generación fueron verdaderos apóstoles; fueron la generación de maestros vasconcelistas y fueron exprimidos por otros maestros que se habían convertido en líderes políticos y esta fue para mi familia una tragedia económica que me tocó de alguna manera conocer, aunque no directamente ser su víctima. También comparto sentimientos con ustedes, porque ahora que decidí dedicarme a tareas diferentes a las que realicé durante 34 años en la política partidista, estoy ocupado en dar clases en la Universidad Iberoamericana, donde dirijo un seminario de Literatura, y en el Centro de Investigación y Docencia Económicas, donde imparto un curso de Humanidades Clásicas, visto que mi preparación profesional es en filosofía griega y de la Edad Media.

Eso estudié. Soy un accidente en la política que ha recuperado la sustancia de la filosofía. Como ustedes oyeron de Jorge, en el partido, antes de ser su presidente, me dediqué a las cuestiones educativas. Era mi área, por eso voy a comunicarles algunas de mis reflexiones sobre esos asuntos, dejando muy en claro lo siguiente: *lo que diga aquí no representa* necesariamente la opinión del PAN, partido del que ya no soy miembro; es la mía, y no comprometo ni a la institución ni a nadie, más que a mí, en las expresiones que aquí voy a manifestar.

### **La realidad educativa**

Cuando uno revisa las estadísticas educativas recientes y disponibles del país, hay dos o tres cosas que llaman poderosísimamente la atención: de cada cien chicos que ingresan a la primaria, terminan 64; de esos 64, 54 entran a la secundaria y la terminan 40; de estos 40, seis ingresan a profesional media y egresan sólo dos; de aquellos 54, otros 24 ingresan al bachillerato y egresan 14, y luego ingresan diez a la licenciatura, de la que salen siete. Es decir que de cada cien niños que empiezan a estudiar en una primaria, siete terminan una carrera. Hay un 93 por ciento de niños mexicanos que empiezan la primaria y no terminan una carrera.



No creo que el terminar una carrera sea objetivo vital único y fatal de las personas. Es más, les diría que los países desarrollados, como Suiza, tienen una población universitaria proporcionalmente muy pequeña y cuentan con una gran cantidad de profesionales medios, o de técnicos medios, que pueden al terminar la secundaria, que ahí es obligatoria, cursar carreras de las llamadas subprofesionales. Recuerdo, porque estudié en ese país mi universidad gracias a una beca, que observé que cuando terminaban la secundaria a los muchachos suizos les entregaban un libro que contenía todo lo que podían estudiar al fin de dichos estudios.

Me encontré en ese libro cosas como ésta: “Vendedor de instrumentos ópticos”. Un muchacho, al terminar la secundaria, podía dedicar dos años a aprender a vender instrumentos ópticos. Esto, ¿en qué se traducía y se traduce? En que, si uno va a una óptica en Suiza, el muchacho que está detrás del mostrador sabe todo de lentes, de lupas, de microscopios, de telescopios, de teodolitos y de todo lo que tenga que ver con óptica. Es un vendedor profesional. No es uno de esos compatriotas nuestros que llegan un día a un “changarro” buscando trabajo y les preguntan: “¿Qué sabes hacer?”, y contestan: “De todo”, lo que significa que nada.

Miles de muchachos suizos, alemanes, franceses o italianos no aspiran a la universidad, aspiran a tener una profesión para la cual estén capacitados y que no implica un gasto grande del Estado o de las familias en pagar una profesión universitaria. Pero tienen salida; si aquí, incluso en las estadísticas, nos parece patético que 93 de cada cien no terminen una carrera, este ya es un signo de que andamos mal. No tendría porque parezcamos patético el que sólo siete completaran una carrera, si los otros 93 estuvieran capacitados para hacer profesional y eficientemente otra cosa que no es “universitaria”. Por ejemplo, en Suiza, el instalador de cortinas tiene diploma de instalador de cortinas, y el carpintero y el albañil y el plomero y el mecánico y el carnicero -se aprende a cortar la carne en una escuela-también.

Si nos parece patético ese 93 por ciento, es también porque hay un mal enfoque que ha contagiado nuestra cultura general: se cree que sólo puede triunfar en la vida el que tenga un título universitario o tecnológico, de licenciatura para arriba. Aquí hay una deficiencia de planteamiento y de cultura relacionada con la educación de todos nosotros. Sufrimos los papás mexicanos porque un hijo nuestro no va a ir a la universidad. No sufre un papá suizo cuyo hijo estudia jardinería y la ejerce luego podando árboles, sembrando pasto y arreglando flores, plantas, etcétera.

El hecho de que ingresen cien a la primaria y sólo la terminen 64, eso sí es grave. Quiere decir que 36 de cada cien no terminaron la primaria y muy probablemente estén en cierto rango de analfabetismo, ¡eso sí es grave! Estimo y reitero yo no el PAN, que un país que no tiene una educación primaria buena naufraga.

Doy clases en universidad y corrijo trabajos de muchachos que están en tercero de Facultad, o en posgrado, y no saben escribir. Y déjense de la ortografía, que es un problema mecánico. La sintaxis es un problema mental. Y cuando un trabajo escrito tiene puestas las comas como con salero, donde caigan, y en el cual los verbos están separados de los sujetos y los complementos, que ya no sabe uno si el adjetivo tiene que ver con el primer sujeto o con el tercero, entonces creo que algo está mal en la educación básica. Perdonaría todas las faltas de ortografía si no hubiera una sola de sintaxis, porque la sintaxis tiene que ver con la estructura del pensamiento y de su expresión. Por supuesto que me encantaría que no hubiese faltas de ortografía, me encantaría no leer en periódicos, hechos por “licenciados en periodismo”, títulos como los que a veces encuentro: “Producen cuatro muertos bombas en Madrid”, me imagino a cuatro cadáveres armando bombas. Y eso son las ocho columnas de un periódico muy famoso de esta capital. Me encantaría no leer: “Descubren arsenal de armas”, porque supongo que no hay arsenales de calabazas, pero así estamos.

Pues ahí, en las Facultades en que enseñé, me topo con que esos que ingresaron a la Facultad, que son diez de los cien que ingresaron a la primaria, no tienen buena educación primaria, y me pregunto a mí mismo como profesor: cuando terminen sus carreras y les den su título, ¿de veras serán egresados de la educación superior o más bien serán inferiores titulados por el mínimo común denominador?

Las cifras y nuestras experiencias como docentes muestran que hay un grave problema de educación básica, eso sí es grave para el país. Finalmente, los siete que van a terminar la carrera tendrán un instrumento extrauniversitario para completar sus conocimientos: la vida profesional misma. Gabriel Zaid, en un artículo muy ingenioso, decía que como todos los que egresan de Facultades van a trabajar con alguien ya graduado, y es así como en verdad aprenden la profesión, bien podrían otorgarse los títulos profesionales junto con el acta de nacimiento y suprimirse las universidades, ya que son muy caras y, de todos modos, el que recibió título “natal” de médico se puede pegar a un médico cuando termine la preparatoria y aprender a muy bajo costo para el pueblo de México la profesión de Medicina. Esto es llevar el ejemplo a lo grotesco, pero también muestra hasta qué grado estamos fallando en la educación básica y luego en todo lo demás.

Para mí, el esfuerzo educativo fundamental de un país es el de garantizar que todos los que ahí nazcan sepan hablar, leer, escribir, sumar, restar, multiplicar y dividir, eso y punto. Esto sí considero que es una obligación del Estado y de nadie más. La puede delegar, pero es obligación del Estado, en relación con la sociedad, que la educación básica de un país sea perfecta, aunque sea así de elemental.

¿Cuánto gasta México por alumno al año en el sistema público? Gasta 4,500 pesos. ¿Ustedes creen que con 4,500 pesos anuales por alumno se les pueda educar? 4,500 pesos son cuatro salarios mínimos y eso no da para tener todos los libros que se necesitan ni las computadoras, que son indispensables hoy.

Si visitáramos hoy los países adelantados, veríamos que en muchas escuelas públicas cada niño tiene una computadora en su escritorio. Cada uno. No es una computadora por escuela, es una computadora por niño. Imagínense, 4,500 pesos por niño dan realmente para comer seis veces en McDonald's. Eso es lo que estamos gastando en educación. Me parece una barbaridad.

Y todo eso que se gasta, ¿cómo se distribuye? La educación básica recibe el 68 por ciento de todo el gasto público educativo; la media recibe el 14 y la superior el 18. Fíjense que no está mal en términos proporcionales. Está mal en volumen, no en porcentaje, porque si bien el 68 por ciento de mil pesos es poco, el 68 por ciento de mil millones de pesos sería mucho. La proporción es buena, pero es la proporción buena de una cantidad mala, de una cantidad demasiado pequeña.

En la cima de lo educativo de un país está la investigación. ¿Ustedes saben cuántos investigadores hay en México?, hay 0.3 por cada mil habitantes, o sea, hay un tercio de investigador, un investigador hasta las rodillas por cada mil habitantes. Para hacer un investigador se necesitan tres mil habitantes. ¿Cuántos investigadores tiene por cada mil habitantes Singapur?, 2.6, o sea nueve veces más que México. ¿Cuántos investigadores por millar de habitantes tiene este país, que a veces nos presentan como truculento, que es la India?, 3.8, 12 veces más que México. ¿Cuántos investigadores por millar de habitantes tienen países más comparables con el nuestro?, Perú, digamos, tiene 0.8, que es casi tres veces lo que tiene México. ¿Cuántos Argentina?, 0.8. ¿Cuántos Uruguay?, 0.7. Corea del Sur, 2.9. Quiere decir que si tomamos el proceso educativo de lo básico a lo superior estamos fallando abajo y estamos fallando arriba, y las dos cosas son imprescindibles para que un país tenga un desarrollo adecuado.

Pero quiero insistir: desde mi punto de vista, lo fundamental es la educación básica. Cuando me preguntan: ¿Usted es doctor?, contesto que universitariamente no, pues sólo terminé una licenciatura. Sin embargo, tengo un doctorado, doctorado en primaria: sé leer, hablar y escribir, y con eso me he ganado la vida. No me la he ganado de otro modo más que leyendo, hablando y escribiendo. No tengo otro título que el de doctor en primaria. Sé hablar, leer y escribir, mi doctorado es en primaria, no he comido, ni mi familia lo ha hecho, más que porque sé hablar, leer y escribir. Porque estudiar letras, ¿qué es? Ser licenciado en letras con especialidad en filosofía griega, ¿qué es? Es haber leído mucho, es saber hablar para dar la clase y saber escribir para hacer artículos, ensayos o libros. Tengo doctorado en primaria, de ahí mi casi fanatismo por la educación básica.

## Propuesta

Cuando se me pidió que diera esta charla, me puse a investigar lo más reciente en la materia. Formo parte de una institución internacional que se llama “Diálogo Interamericano”, y el año pasado le dedicamos mucho esfuerzo, con mucha gente de todo el continente, a lo que se llamó “Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe” (PREAL). El PREAL hizo un informe que se llama “El futuro está en juego”, y en él asentó resultados del trabajo de más de tres años. ¿Cuáles son las recomendaciones que salieron del estudio que reunió expertos de toda América y del Caribe? Este grupo, la Comisión Internacional sobre Educación, Equidad y Competitividad, hizo cuatro recomendaciones a los gobiernos del continente: Primera recomendación: establecer estándares para el sistema de educación y medir el avance de su cumplimiento. ¿Qué significa esto?, significa que los gobiernos deben establecer parámetros educacionales claros. ¿Qué significa, por ejemplo, tener un diploma de primaria? Las medidas deben ser iguales para el sistema público y el privado. Es preciso introducir, con este propósito, pruebas nacionales y utilizar los resultados para corregir los programas y para reasignar los recursos. Esto es muy importante, y voy a expresar por qué nos pareció importante: ustedes saben que la competencia es muy importante en la vida; si soy un ingeniero y hay diez ingenieros más que aspiran al mismo trabajo que yo, lo más probable es que lo obtenga el mejor de los diez.

Así, me pregunto: ¿contra quién o contra qué compite la escuela pública en México? Si se piensa que los recursos se asignan sin referencia a los resultados, tal asignación puede ser sólo una garantía para la ineptitud y, la verdad, esto puede doler decirlo y reconocerlo, pero suele ser cierto. Si se crea un organismo de asignación de recursos por resultados a partir de exámenes nacionales, y a las escuelas cuyos alumnos terminan con los promedios más altos se les da más dinero que a las que fracasan, y a los maestros que preparan a los mejores alumnos se les paga mejor que a los que preparan a los peores, introduciremos, sin necesidad de una “disrupción” en el sistema educativo, elementos de justicia y de equidad en el pago de los maestros. Esto incentivaría la excelencia. Estos estándares se usan no por el placer de tener estándares, sino porque sirven para determinar la asignación de los recursos.

Sé que en muchas cosas no debemos cegarnos ni tener por modelo a los norteamericanos, pero ¿cómo se anuncian las preparatorias de los EE.UU., sean del estado o privadas? ¿Cómo se anuncian frente al público?: “La preparatoria George Washington, del municipio de Pasadena, logró que de 20 egresados de esta institución que presentaron examen de admisión en Harvard pasaran 19” (Es un ejemplo imaginario con base en la realidad). Así, el padre de familia dice: Harvard tiene el más alto rango en las universidades norteamericanas; de esta escuela presentaron examen 20 y pasaron 19, ¡a esa escuela mando a mi hijo! Igual se decide la asignación de los fondos públicos: por el número de alumnos egresados que presentan exámenes en el nivel inmediato superior y los pasan. Si no, nos condenamos a una cultura de la "plaza" -no del trabajo- y de la mediocridad, sin importar qué salga del aula.

Muchos creemos que es necesario introducir estos criterios de competencia para maestros y escuelas públicas y privadas, y esto podría complementarse - sugerimos en este documento- con pruebas estandarizadas de rango internacional. Esto quiere decir que en países que tenemos acuerdos, tratados, por ejemplo, latinoamericanos, deberíamos tener pruebas de rango latinoamericano y así ir evaluando si la educación es mejor o peor aquí que en Chile, en Argentina, en Colombia, en Guatemala, en Belice. Esta es la primera recomendación.

¿Cuál es la segunda recomendación? otorgar a las escuelas locales y a las comunidades locales mayor control sobre la educación que se da en su área. ¿Cómo reformaron el sistema educativo inglés? Los maestros de la escuela del barrio o del pueblo hacían un compromiso cada año con los papás de los niños, los maestros prometían: "Les vamos a enseñar este año tal cosa". Si en los exámenes se demostraba que no habían enseñado lo ofrecido, los corrían los propios padres de familia que tenían el control de las escuelas de su comunidad. Los sistemas de educación centralizados, como tantos años ha sido el nuestro, no entregan los directores de las escuelas, a los profesores y a los padres el tanto de autoridad que requieren para mejorar el desempeño de las escuelas: centralizan, y en eso intervienen los criterios burocráticos y políticos que normalmente dejan las cosas como están, para no mover las aguas políticamente. En cambio, si el control está en la comunidad en la que la escuela opera, ahí, o funciona o no funciona, y los papás y un comité de los maestros deciden qué se hace. Y esto también recibe estímulo o desestímulo económico. Quiero añadir, como un paréntesis, que la democracia y la educación democrática son caras, y eso implica que todos aceptemos que hay que pagar impuestos. Cuando digo esto, a veces se molesta la gente que oye. Pero, díganme, ¿de dónde saca el Estado dinero para hacer las cosas?

De los impuestos. Si no hay impuestos, no hay servicios de salud, ni de Opino, pues, que los gobiernos deben dejar de controlar directamente el manejo de las escuelas y deben, más bien, generar los fondos, establecer los estándares, promover la equidad; poner esos exámenes de rango nacional para medir la calidad de la educación que se está dando. ¿Saben cuál es el riesgo de la educación que se está dando en nuestros países?, que paguemos sueldos sin estar pagando educación.

Los países de América Latina, México incluido, no hacen un esfuerzo despreciable en materia educativa. Sus rangos de inversión educativa, en términos proporcionales, no son mucho más bajos que los rangos europeos. Sin embargo, por esa inversión no estamos obteniendo educación, como lo prueban los mismos datos educativos de México y del mundo, por eso me parece que el gasto que hay que hacer en educación tiene que producir educación. Esto significa que los gobiernos deben entregar a los directores de las escuelas, a los padres y a las comunidades educativas locales mayor responsabilidad en la administración de las escuelas, incluyendo autoridad sobre los propios maestros; que los padres deben tener la posibilidad de elegir la escuela de su hijo, según la calidad que esa escuela demuestre, en tanto que es productora de educación.

Recomendación tres: fortalecer la profesión docente mediante el incremento de sueldos, una reforma de los sistemas de capacitación y una mayor responsabilidad de los profesores ante las comunidades a las que sirven. ¿Qué significa esto? Que los profesores de las escuelas públicas que reciben remuneraciones completamente insuficientes, cosa que es obvia, pública y notoria, están, además, sometidos a una administración deficiente, y que los gobiernos deben tomar medidas tendientes a convertir la docencia en una profesión sólidamente remunerada y atractiva. Los directores de escuela y las comunidades de padres locales deben tener suficientes recursos para recompensar al buen profesor con base en los resultados.

Se me hace terrible que en nuestro país haya que reprobar a cierto número para mantener el sistema funcionando. Se me hace también atroz que se haya mutilado la creatividad de los maestros en materia de producción de textos. Yo estudié con libros que tenían autor con nombre y apellido de maestros de escuela pública que competían por hacer el mejor texto, texto que era escogido por sus maestros compañeros porque era mejor que otros.

Creo que el hecho -que no critico- de que haya un texto gratuito ha degenerado en el hecho de que los maestros, los mejores maestros, no estén produciendo textos bajo su firma con los métodos probados en el aula, que son mejores, y sí bajo la imposición de un estereotipo nacional obligatorio, mutilante. Creo que grandes maestros hicieron grandes libros, ¿qué libro de Geografía es mejor que el del maestro Tomás Zepeda? Eso ya no existe, y creo que es un mal sistémico no imputable a los profesores, sino a esta teoría de la facilidad estatista, que me parece absurda y destructora.

Creo, en este mismo sentido, que se debe estimular la producción de textos que luego tome el Estado como los mejores para repartirlos gratuitamente, porque este es un país pobre. El Estado tiene obligación de esto. Pero me parece que no a costa de mutilar la creatividad magisterial, que es la riqueza de un país. La verdadera riqueza de un país es la creatividad de sus profesores, de sus maestros.

Recomendación cuatro: aumentarla inversión por alumno en educación básica. A esto ya había hecho referencia, porque en América Latina y en México no se puede pensar en cambiar la escuela si no aumenta el gasto por alumno. Como les señalaba al principio, con los números de nuestro país, ese gasto es muy bajo, aunque en proporción sea respetable. No niego el esfuerzo educativo del Estado mexicano, pero creo que hay una exigencia mucho mayor para los tiempos que vienen. La exigencia hacia el Estado es mejorar todo esto. La exigencia para la sociedad es contribuir para que todo esto se haga.

El gasto por alumno en las escuelas públicas del continente y de México está por debajo del gasto por alumno de las escuelas privadas. Me contaba aquí mismo un maestro que trabajó muchos años en el sistema público y ahora, jubilado, trabaja en el privado, que en el rumbo de la ciudad en el que trabaja están llenas las escuelas privadas y está vacía la escuela pública. ¿Ustedes creen que esto es porque el mexicano tiene un odio particular a lo público? No. Lo que pasa es que no le gusta lo malo, no lo público. Si lo público fuera lo mejor, las escuelas públicas tendrían más alumnos que las privadas: ningún papá está reñido o puede pelearse con la calidad de educación para su hijo. Si sabe dónde es mejor, trata de que su hijo vaya allá, sea público o sea privado. Pero si el sistema público es malo, es rechazado. No porque sea público, sino porque es deficiente.

Ojalá que la escuela pública mexicana fuera mejor que la privada. Sería más justo. Pero nuestra situación genera una injusticia adicional: tiene una mejor educación el que puede pagar más allá de los impuestos que paga para sostener el esfuerzo público en educación.

Los gobiernos deben aumentar la inversión para aumentar la cantidad y la calidad en la educación básica, pero no basta que haya más dinero. Esa es una condición necesaria, pero no suficiente. Los fondos aumentados se desperdiciarían si no van acompañados de las otras reformas que dijimos. Gastaríamos más en salarios, en escuelas, en todo, sin producir educación. Y lo importante es producir educación. Para eso se pagan impuestos: para que haya educación, y es lo que tenemos que lograr. Así que se requiere tanto un cambio ahí, como una modificación en el volumen de la asignación de recursos.

El Banco Interamericano de Desarrollo hizo en el 97 un estudio continental sobre la eficiencia educativa de América Latina. No son gratas sus conclusiones. Su conclusión fundamental es que se está gastando relativamente bien sin producir educación. Con los resultados que hasta ahora obtienen habrá que alfabetizar a los muchachos en el doctorado, lo cual me parece totalmente lamentable.

Acercándonos un poco más a la coyuntura actual, nos acabamos de enterar que va a mermar el volumen de los recursos públicos destinados a la educación, especialmente a la educación superior. Diversas autoridades universitarias han hecho pública su preocupación a este respecto y tienen razón, porque el desafío nacional en todo el mundo, en especial para los países que aún no salimos de ciertos rangos de subdesarrollo, es el de la educación. No habrá quien lo niegue. Sin embargo, quienes tratamos de enseñar en los llamados niveles superiores topamos a diario con una realidad abrumadora: los jóvenes cargan como un lastre una deficiente educación primaria, secundaria y preparatoria.

Lo que aquí sucede, es que los alumnos de nivel básico no tienen capacidad de presión política. No hay manifestaciones de niños de primaria. En cambio, universitarios y preparatorianos sí son masa crítica política. Así, pasa lo que todos sabemos gracias al viejo refrán: “Nivel educativo que no llora no mama”. La primaria no llora, la secundaria no llora, la prepa y la universidad lloran a gritos en las calles.

Algo más: en el mercado de trabajo no hay pase automático, no hay movimiento de “rechazados” para lograr la admisión por vía de la presión política. Especialmente hoy, en el ámbito de la empresa privada, cada vez más constreñida por la competencia a ser eficiente y a contar con trabajadores y empleados bien capacitados para hacer un desempeño laboral excelente, no hay complacencias.

A los muchachos mexicanos bien preparados se los llevan las empresas. Los que están bien, triunfan. Los mal preparados, no triunfan ni aquí. Valdría la pena calcular cuántos de nuestros desempleados son en realidad inempleables por falta de capacitación. Si esto sigue así, las empresas extranjeras se traerán de fuera a los que necesiten, no van a sacrificar la calidad de su producción para hacerle una concesión a un sistema educativo deficiente. No se les puede exigir que lo hagan y que fracasen frente a otra empresa. Por eso reitero que tal vez habría que calcular cuántos desempleados serían inempleables. Cuántos de esos que dicen que saben hacer “de todo” en realidad no saben hacer nada. El que sabe, dice: “yo sé hacer esto o aquello”.

Tal vez la obligada austeridad a que ahora nos arrojan las circunstancias, cuando ya nadie sueña con la administración de la abundancia, podría ser ocasión propicia para intentar un esfuerzo completo de reforma educativa con la mira puesta en el futuro. Un esfuerzo que abarque la calidad de los enseñantes, el rigor de la enseñanza, la estandarización de las pruebas, la disciplina de los enseñados, y que no tolere el premio al maestro perezoso o al incumplido alumno, sino al responsable.

Requerimos de un método que encauce más recursos hacia las escuelas y hacia los maestros cuyos discípulos prueben que en ellos se gasta sensata y escrupulosamente el dinero de todos, y que distribuya estímulos entre instituciones, directivos, administradores, maestros, investigadores cuya hoja de resultados no tenga que ver con la mediocridad, sino con la excelencia. Podría imaginarse, incluso, la instauración de un sistema de acopio de fondos que permita transformar la ganancia privada en bien público sin que meta las manos el Estado. Este es el secreto de las grandes instituciones educativas extranjeras: que la empresa puede donar dinero a la escuela directamente, sin que el Estado haga más que revisar que la cantidad declarada es la que se dio y que la escuela la utilizó correctamente. Y esto, sin crear una burocracia adicional. Transformar la ganancia privada en bien público es el secreto del éxito educativo de los países desarrollados en términos materiales, de dinero. Lo otro, son los sistemas en que, unidos, gobierno y sociedad educan. No el monopolio gubernamental de la educación, sino la educación pública, ésa que definió Vasconcelos como “pública”, no como “estatal”, y menos como “gubernamental”.

Yo les pediría que enseñen a los chicos lo que es público. Me explicaré con un ejemplo: si uno va a Londres y le pregunta a un señor: ¿por qué no vende hot dogs en la acera?, este señor responderá: "Porque la acera es pública, no es mía". Si uno pregunta aquí por qué alguien vende tacos en la banqueta, responderá: "Porque es pública, es mía". La noción de lo público es fundamental para cualquier cambio social, político o económico. Es clave. Y la escuela mexicana ha sido muy eficiente para generar nacionalismo, pero no civismo ni conciencia de lo público. Por eso, nuestro nacionalismo es futbolero y no de respeto a la ley.

Los afanes por mejorar las instituciones educativas por parte de autoridades diversas, en los años más recientes, son importantes y no los descarto ni los minimizo. Pero parece que se topan con cierta demagogia que, bajo el ropaje del idealismo, transforma todo intento de cambio en sacrilegio contra ya no se sabe cuál tabú, y cuyos resultados son la lentitud de los cambios y la continuidad de los vicios. Cabe señalar, empero, que tales defectos vienen de lejos en el tiempo. Son herencia de otros defectos que afectan negativamente a la educación básica. Concluyo diciendo de nuevo que es malo que se restrinja el gasto en la educación; que es malísimo que tal gasto se aumente sólo como fruto de presiones políticas, si al pago que hacemos todos no corresponde el buen uso de los recursos para generar los jóvenes, los adolescentes y los profesionales que el país necesita para ser algo o alguien en el mundo. Tanto por falta de gasto, como por mal uso del gasto, el futuro de la nación puede estar en grave peligro.



El PAN sostiene que el objetivo básico de la educación es guiar el desenvolvimiento dinámico por el que el ser humano se forma a sí mismo, con la ayuda de sus padres y maestros, para alcanzar la plenitud humana. La educación mexicana, por tanto, debe estar fundamentada en los valores nacionales y en los valores universales.

La formación y la educación son condiciones importantes para el libre desarrollo de la personalidad y la práctica de nuestros derechos, así como de nuestras obligaciones de ciudadanos; ambas deben capacitar al ser humano para actuar de modo independiente y responsable, y a ocupar su lugar en la sociedad para conceptuar su vida como oportunidad y misión.

Un Estado democrático se fundamenta en ciudadanos con capacidad para juzgar por sí mismos, decidir de manera independiente y dispuestos a asumir responsabilidades.

El Comité del PAN de la Delegación Cuauhtémoc, a través de su Secretaría de Relaciones, invitó al licenciado Carlos Castillo Peraza para que expusiera su punto de vista respecto a la educación, sabedor de que ya no es miembro de nuestro partido, pero sabedor también de que es un profesional de la política, un continuo seguidor del curso de la educación en México y que desde su infancia ha militado en nuestras filas, por lo que, aunque suscribimos esta conferencia como nuestra, enumeramos a continuación las coincidencias que tenemos con el conferencista: La eficiencia terminal en nuestro país continúa siendo un embudo en el que de cada cien niños que ingresan a cursar estudios muy pocos concluyen una carrera, pero lo más grave es que sólo 64 terminan la primaria.

Que el objetivo de la educación no puede ni debe ser el que todos los mexicanos terminen una carrera universitaria, por lo que debe incrementarse la capacitación para realizar actividades técnicas que profesionalicen estos servicios y mejoren la remuneración del trabajador mexicano.

Que el gobierno debe aumentar el gasto educativo no sólo hasta lograr el ocho por ciento que sugiere la UNESCO para países como el nuestro, sino hasta cubrir la exigencia de proporcionar una educación que equilibre nuestra relación con los países que son nuestros socios comerciales.

Respecto al gasto en materia de investigación, igualmente sostenemos que debe incrementarse de manera sustancial y hacer que el país logre el desarrollo que le exigen los tiempos.

Que la educación básica que impartan, tanto el Estado como los particulares, debe ser de calidad y, como su nombre lo indica, proporcionar los conocimientos básicos que requiere todo ciudadano para desenvolverse en el mundo actual.

Respecto al establecimiento de estándares que midan el avance educativo en cada grado, aunque ya se efectúan pruebas nacionales a diversos niveles, apoyamos la propuesta de que los resultados se utilicen para corregir los programas y reasignar los recursos.

Apoyamos, igualmente, el que se otorgue mayor control a las escuelas locales sobre la educación que se imparte en su área, por lo que debe entregarse mayor responsabilidad en la administración de las escuelas a los directores, a los padres y a las comunidades educativas.

Una propuesta que hace mucho sostiene el PAN, es que debe fortalecerse la profesión docente mediante el incremento de sueldos, la reforma a los sistemas de capacitación y otorgando mayor responsabilidad a los profesores ante las comunidades a las que sirven.

El aumento del presupuesto educativo debe reflejarse en un aumento en la inversión por alumno de educación básica, ya que en el presente sexenio ésta ha venido disminuyendo año con año, a pesar de que en el discurso se anuncien incrementos en este rubro, que no se dan en la realidad.

# **L**OS RETOS DE **LA EDUCACIÓN PARA MÉXICO**

# 15

## LOS RETOS DE LA EDUCACIÓN PARA MÉXICO

Juan Carlos Romero Hicks<sup>15</sup>

La educación es un asunto que ocupa y preocupa a todos los mexicanos es una condición humana. La tarea de educar nació con la humanidad, desde el primer suspiro hasta el último aliento, las personas despliegan en mayor o menor dos grandes capacidades enraizadas en la misma naturaleza personal: la capacidad de amar y la capacidad de aprender.

La construcción de la sociedad, de la comunidad, del concepto de lo social, avanzó desde el principio de la mano del desarrollo de la tarea educadora, la división del trabajo como método para garantizar la supervivencia de manera más eficiente de las primeras comunidades humanas, ocasionó que desde los albores de la humanidad comenzarán a existir personas dedicadas a esta tarea.

Con el desarrollo del lenguaje y del pensamiento, se reflexionó sobre esta idea y es de llamar la atención que civilizaciones tan distintas como la griega o la del Valle del Anáhuac llegaron a conclusiones similares, para los romanos la palabra se compuso de dos vocablos exducere guiar o llevar hacia afuera, o mejor aún hacer brotar, para los antiguos mexicanos al referirse a la educación pensaban en hacer brotar un rostro brillante y un corazón bello.

<sup>15</sup> Revista Bien Común. Año XXII No. 258, septiembre del 2016. Págs. 5-10

Conducir o acompañar el proceso para convertirse en persona, es importar, rescatar esta noción ante el riesgo de caer en uno de los errores más comunes de nuestro tiempo, confundir educar, con transmitir conocimientos, educar es colaborar en la construcción de la propia personalidad, de tal suerte que mientras se educa se comparte una noción de persona, una noción de lo que es la comunidad, comportamientos, valores, actitudes, competencias, técnicas y una cosmovisión, en pocas palabras lo pensamos de nosotros mismos y de nuestro entorno, del bien y del mal.

Sólo partiendo de los fundamentos, con una cimentación antropológica profunda podemos acercarnos a reflexionar sobre el estado que guarda la educación en nuestro país, un partido como Acción Nacional, cuya mayor riqueza es el humanismo político, no puede hablar de educación si olvida que el sujeto, objeto y fin de la educación es una persona de carne y hueso, con un destino material y uno trascendente, libre, inteligente, capaz de amar, de buscar el bien y de encontrar la verdad.

### **Los “retos clásicos”**

Cuando observamos la realidad da la impresión de que la sociedad ha abandonado la tarea de educar de manera generalizada, dejándola en manos de los gobiernos, lo que ha causado un abandono de la responsabilidad educativa de la sociedad en su conjunto, al tiempo que ha generado la necesidad de contar con grandes burocracias dedicadas a la educación en todos los países del mundo.

Esto no quiere decir que no exista una necesidad de actuar en la educación desde la esfera de lo político, si recordamos que el fin de cualquier actividad política es la consecución del Bien Común, no podemos entonces desconocer que no se construirán las condiciones que permitan a cada persona su pleno desarrollo sin la educación.

La realidad nos obliga a enfrentar desde lo público el problema educativo cómo un problema complejo, delicado por su propia naturaleza y sus fines, dinámico y muchas veces desarticulado.

Desde el análisis de la política educativa se suele simplificar el problema en cuatro variables que agrupan de manera aceptablemente oportuna las necesidades y los problemas de un sistema educativo entendido éste como el conjunto de instituciones, personas, procesos y medios dedicados a la educación de un país o una comunidad, estas variables son: la cobertura, la calidad, la pertinencia y la equidad.

### **Cobertura**

Es el mínimo para medir cómo educamos, pasa por responder a la preguntando ¿Tienen acceso a la educación formal todos los que en razón de su edad deben de tenerla?, se suele medir con dos variables: la primera, la de atención formal explica cuántas personas en una edad determinada están dentro del sistema educativa y la segunda es la eficiencia terminal, que mide cuantas personas que ingresan a un nivel educativo lo concluyen satisfactoriamente.



Debemos reconocer el gran avance en esta materia, de acuerdo con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) a nivel preescolar contamos con una cobertura nacional neta de 71% para el preescolar, 98.6% para la educación primaria, 87.6% para secundaria y 57% para media superior, al mismo tiempo fuentes oficiales estiman que la cobertura del nivel superior es del 35%, estos datos esconden terribles asimetrías cuando los vemos por estado, por ejemplo la Ciudad de México reporta 107% de cobertura en educación básica (esto se explica por los niños que viven en el Estado de México y estudian en la Ciudad) frente a Quintana Roo o Nayarit que reportan datos cercanos al 91% (INEE, 2016).

La realidad es dura, no somos capaces como país de garantizar el acceso a la educación formal obligatoria de todos nuestros niños, dos puntos porcentuales son una tragedia en educación básica hay 26 millones de alumnos, por lo que esto significa que cerca de 500 mil niños mexicanos ni siquiera tienen acceso a la educación, para dimensionar la cifra es comparable con la población de Toluca, Durango o Tuxtla Gutiérrez, mayor a la población Xalapa o Cuernavaca y el doble de la población de Pachuca.

## **Calidad**

Existen muchas maneras de acercarse al concepto de calidad en la educación, la más profunda que implica un consenso no alcanzado y necesario es preguntarse si la educación formal ¿está cumpliendo con sus fines? La más sencilla es responder a la pregunta ¿Los estudiantes están aprendiendo los mínimos necesarios para la vida?

Medir la calidad de la educación es un problema, plantea un alto grado de dificultad, grandes discusiones no resueltas y métodos que no necesariamente son los óptimos, sin embargo, tenemos un instrumento internacional que al menos nos permite medir la calidad de los aprendizajes aunque sea en niveles mínimos, esté es la prueba PISA, un instrumento muestral diseñado por la OCDE que evalúa periódicamente a los estudiantes de 15 años en matemáticas, lenguaje (comprensión lectora) y ciencias, no evalúa conocimientos particulares sino competencias que considera necesarias para la vida, de tal forma que evalúa más la capacidad de resolver problemas abstractos o de comprender e interpretar un texto que conocimientos específicos sobre historia.

Aún no se cuentan con los resultados de la prueba levantada en 2015, pero los datos del 2012 no son nada alentadores:

Por economía de espacio solo citaré algunos de los hallazgos de la OCDE al aplicar la prueba y compararnos con otros países en materia de matemáticas, los resultados en las otras áreas son muy similares:

55% de los alumnos mexicanos no alcanzan el nivel de competencias básico en matemáticas (promedio OCDE: 23%).

Menos del 1% de los alumnos mexicanos de 15 años logra alcanzar los niveles de competencia más altos en matemáticas (promedio OCDE: 13%).

El alumno promedio en México obtiene 413 puntos en matemáticas. El puntaje promedio en la OCDE es de 494, una diferencia con México que equivale a casi dos años de escolaridad.

Los alumnos mexicanos de más alto rendimiento obtienen el mismo puntaje que un alumno promedio en Japón (539 puntos), (OCDE, 2012).

## **Pertinencia**

Preguntarse por la pertinencia de la educación hace más difícil nuestra tarea, implica preguntarse por su utilidad, o al final la interrogante personal que solo el alumno puede contestar en un momento inmediato o con el paso de la vida ¿La educación que estoy recibiendo me parece útil? O la pregunta subsecuente ¿La educación que recibí me sirvió?

Podemos decir que la educación es pertinente cuando es congruente con las expectativas, con las condiciones sociodemográficas, con el entorno del alumno y con el contexto en el que sé qué educa.

En este sentido debemos decir dos cosas: en primer lugar, la pertinencia educativa es aspiracional, es una hoja de ruta, nunca será plenamente medible ni perfectamente alcanzable, esto implica que no seamos capaces de comprender la diferencia en la relevancia de enseñar sobre las especies marinas en la costa de Guerrero a un niño de Acapulco que, a un niño de la Sierra Tarahumara, o de enseñarle la Constitución en Cuapá a un joven de la Selva Lacandona.

El problema más grave reside en el diseño institucional de nuestro país, el artículo 3° de la Constitución reserva el monopolio de los contenidos al Ejecutivo Federal, práctica insostenible en una democracia, causando así que un grupo de notables en la Ciudad de México definan para todos los niños y jóvenes de preescolar, primaria y secundaria del país el programa, los planes, los métodos y los contenidos de toda su educación.

El asunto es preocupante más aún cuando existe un consenso muy alto entre los estudiosos en identificar como una de las principales causas de deserción la falta de pertinencia.

### **Equidad**

Aún en el análisis clásico, los problemas saltan a la vista, no se requiere un Doctorado en Educación para darse cuenta de los problemas que arrastramos, en nuestro “sistema educativo”, ni todos tienen acceso a la educación, ni ésta da los resultados deseables, ni parece ser útil para la vida.

Sin embargo, cada vez somos más los que consideramos que aún en este mar de “áreas de oportunidad” el problema más grave y delicado que enfrenta nuestro país es la falta de equidad en la educación, siguiendo la metodología que hemos usado, la pregunta a formularnos es ¿Reciben la misma educación todos los niños de México? Y ¿Qué tanta diferencia hay entre la mejor y la peor escuela del país?

La respuesta es terrible, existen asimetrías exageradas entre estados, ciudades y escuelas, por una triple causa: una tremenda dispersión geográfica en la zona rural del país, una altísima desigualdad social y la escasa visibilidad del problema ante las autoridades y ante la sociedad. Solo por presentar algunos datos:

Uno de cada 4 escuelas en México tiene menos de 25 alumnos.

Una de cada 3 escuelas primarias está en localidades de menos de 500 habitantes.

La tasa de rotación de maestros en una escuela rural multigrado se estima del 200% anual.

de cada 3 escuelas primaria del país es multigrado.

Una de cada cinco escuelas tiene techo de lámina de asbesto o metal.

5% de las escuelas del país no tienen paredes o éstas son de tabla roca, lámina o madera.

8% de las escuelas del país no tiene electricidad.

80% de las escuelas no tienen docentes especiales (de educación física, artística, inglés, computación).

Sólo la mitad de los docentes de escuelas indígenas dijeron entender y hablar la lengua de sus estudiantes.

La exposición de esta aproximación al diagnóstico nos llama a la acción, no exageran quienes dicen que México vive una verdadera emergencia educativa, cada que reflexiono sobre el diagnóstico de la educación resuenan en mí las palabras de Manuel Gómez Morin cuando nos retaba a desterrar el dolor evitable, ese que un hombre causa a otro hombre “por su voluntad, su egoísmo o su ineficacia”.

No podemos seguirnos lamentando, ni debemos seguir actuando igual, claro que hemos mejorado, pero exceptuando grandes gestas con resultados exponenciales como las misiones de Vasconcelos, avanzamos a un ritmo tan lento que deberíamos de sentirnos mal, al paso que vamos si no hacemos transformaciones de fondo y no solo de forma, alcanzaremos a tener desempeños educativos como los de Corea o Finlandia, sí seguramente pero en 50 años, cuando los niños que hoy cursan la primaria no puedan ayudar a sus nietos a comprender sus lecturas.

Cuando está en juego el futuro de un niño, no podemos conformarnos con gradualismos, mientras existan niños fuera del sistema educativo no podemos celebrar ni dar por concluida una reforma.

La palabra reforma es incompleta y peligrosa, esconde la realidad, nos hace creer que ya se alcanzó la meta, debemos tener cuidado, cambiar de forma no significa alcanzar los resultados, no se trata ni de maquillar, ni de parchar, se trata de transformar radicalmente todo el Sistema Educativo Nacional, esta transformación debe iniciar desde la idea misma de lo que significa educar o será una anécdota más solamente relevante para los estudiosos de la política educativa.

## El problema de los fines

El principal problema de la educación en México es que no hemos discutido cómo Nación qué es educar ni para qué educamos, estas dos discusiones nos obligan a reflexionar ¿a quién educamos? Parafraseando a Carlos Abascal toda afirmación que hacemos sobre la persona tiene consecuencias educativas, no es lo mismo educar a un primate evolucionado víctima de una serie de casualidades fortuitas que desarrolló conciencia de sí, que educar a un ser trascendente dotado de inteligencia, capacidad de amar y capacidad de construirse a sí mismo.

No es lo mismo educar para conseguir trabajo y producir, que educar para disfrutar la vida a plenitud y encontrar la propia felicidad, no es lo mismo educar para ser dominados por una cleptocracia autoritaria que para ser actores estelares de la vida democracia y ser corresponsables del destino de un País.

Debemos celebrar que después de casi 4 años de gobierno, la SEP ha propuesto en su modelo educativo una respuesta a esta interrogante, pero no podemos ser ingenuos, al definir los fines de la educación estamos definiendo la sociedad que queremos construir y es irresponsable dejarle esta tarea a cualquier gobierno, esta definición es por naturaleza una definición que debe ser hecha por toda la sociedad ya que de esta depende, en gran parte, el rumbo que tomará la sociedad.

Debemos educar para aprender, para convivir, para participar, para la paz, pero debemos ir más allá, debemos educar para el amor y la felicidad, debemos educar para el Bien Común.

Resolver el problema de los fines es el paso más importante, pero solo es el primero, una vez que tengamos la meta, el destino final, debemos escoger los medios con los recursos que disponemos, escoger los métodos, los planes, los programas, pero debemos ser claros, si para el fin que queremos no existen los medios, debemos construirlos, el que quiere el fin quiere los medios.

Para esto debemos tener claridad en quienes son los actores de la educación, no podemos negar que todos los miembros de una comunidad tenemos una misión educativa, que todo lo que hacemos tiene consecuencias educativas, educan los padres de familia y educan los docentes, pero también educan los medios, los futbolistas, los empresarios, educan las iglesias y educan los artistas, educan los creadores y educan los investigadores, hasta los políticos educamos.

Sin embargo, los actores principales de la obra son tres: el estudiante, sus familias y los docentes, debemos preguntarnos ¿Cómo atraemos a los mejores mexicanos a la docencia? ¿Cómo les damos las herramientas para ser los mejores educadores a los maestros y a los padres de familia?

Lo avanzado desde el pacto por México es mucho, hoy contamos con una instituto de evaluación independiente, creada en el 2002 por el Presidente Fox, mejorada por decreto en el 2012 por el Presidente Calderón y dotada de autonomía constitucional por el poder revisor de la Constitución en el 2013, contamos con un diseño y una operación parcial de un Servicio Profesional Docente y con la esperanza de que los gobiernos Federal y estatales sean capaces de implementar una ambiciosa reforma que busca cambiar los incentivos de ingreso, promoción y permanencia en la función docente.

Nunca como hoy la educación había tenido los reflectores que tiene, pero nunca como hoy la sociedad ha sido tan pasiva esperando que la respuesta venga de arriba.

Para que el modelo rinda los frutos al menos debemos tener claro los siguientes temas:

Poner al alumno al centro, la persona es el fin, no el medio, y no una noción abstracta, no, los alumnos son personas con nombre y apellido, rostro y domicilio, sueños y miedos, planes y proyectos y son el verdadero fin de toda nuestra tarea.

Redignificar la docencia, Debemos reconocer el altísimo valor de la vocación y la decisión de dedicar la vida a cuidar y construir el tesoro más grande de México, los “mexicanos” este reconocimiento debe ser doble, por un lado, social y por el otro individual, los primeros que deben volver a comprender la belleza y la grandeza de su misión son los mismos docentes.

Pasar de escuelas a comunidades de aprendizaje con valores, cuando pensamos en escuelas, solemos pensar en el edificio, debemos cambiar y pensar en la comunidad educativa, las interacciones y la convivencia entre los estudiantes, los docentes, los directores, los padres de familia, en donde todos aprenden de todos y en donde el profesor solamente es el alumno más aventajado de la clase.



Libertad y autonomía, la única manera de resolver el problema de la pertinencia es teniendo un marco mínimo que garantice la unidad, permitir a las comunidades escolares escoger su currículo y sus métodos escuchando a los maestros, a los padres y a los mismos alumnos o seguiremos teniendo alumnos que no entienden para qué será útil el Teorema de Pitágoras.

Invertir en educación, dejar de gastar y comenzar a invertir, no sólo recursos financieros, la educación requiere mucho dinero, pero requiere aún más que invirtamos nuestro talento, nuestro capital político, nuestro tiempo y nuestra experiencia.

Superar el “sexenarismo” Transformar la educación es tarea de muchos años, mientras la reinventemos cada 6 años no podremos alcanzar resultados sostenibles, la única manera de hacer que los cambios educativos supere la barrera de los 6 años es haciéndolos propiedad de la sociedad y no ocurrencia de la burocracia en turno.

Integralidad, dentro de la libertad y autonomía que requiere la educación nos urge dejar de enfrentar los problemas educativos en pedacerías, la educación es durante y para toda la vida y debe haber un hilo conductor que de sentido de unidad desde la educación inicial hasta el post doctorado.

Compartir responsabilidades subsidiariamente, no debemos de caer en el falso dilema del siglo XIX: federalismo vs centralismo, el reto es ir construyendo espacios de libertad lo más descentralizado posible, al grado tal que lo ideal es que las decisiones importantes se tomen en el aula, esto exige un nuevo arreglo institucional, flexible que permita la intervención subsidiaria de los órdenes superiores, pero que promueva y desarrolle las capacidades de los niveles más cercanos al alumno.

Involucrar a los padres de familia, ningún país ha transformado su educación sin involucrar verdaderamente a los padres de familia.

Pensar a futuro, el modelo debe ser flexible, pero si educamos a una generación para enfrentar el mundo que tendremos en 20 años, lo responsable es invertir tiempo y talento en tratar de proyectar cuáles serán sus retos y acercarles las herramientas para que puedan hacerlo.

Esta no es una lista exhaustiva, nuestra intención es la provocar la participación de todos en las definiciones que están por tomarse ya que de éstas depende en gran medida el desarrollo y el destino de un país que sueña con mucho pero que suele extraviarse en el camino, cuando vemos el tamaño del reto, debemos pensar que el resultado lo vale, y que ninguna otra batalla tiene sentido sino ganamos la batalla educativa o sinceramente ¿Alguien cree que se puede desterrar la corrupción desde la ignorancia? ¿Alguien sueña que podemos vivir en paz solo con reformas al código penal o que la economía se transformará solo con inversión extranjera? La educación no solo es el mejor el camino, es el único camino seguro y sostenible.

# UNA POLÍTICA

**EDUCATIVA PARA  
DEMOCRACIA Y LA  
EQUIDAD**

# 116

# UNA POLÍTICA EDUCATIVA PARA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD

Gilberto Guevara Niebla<sup>16</sup>

## El esfuerzo educativo

México ha realizado un vasto esfuerzo en materia de educación. La evidencia más palpable se encuentra en la expansión del sistema educativo que en 1950 tenía tres millones de alumnos y para el año 2000 esa cifra se había elevado a 30 millones. Un crecimiento espectacular. Sin embargo, como ocurrió en todo el mundo, durante el ciclo económico expansivo que siguió a la Segunda Guerra Mundial y que benefició a todo el mundo occidental, las políticas educativas tendieron a enfatizar los aspectos cuantitativos en detrimento de los cualitativos. Los diseñadores de políticas concebían al sistema como una caja negra: se conocía lo que entraba (input) y se conocía lo que salía de esa caja (output) pero en gran parte se ignoraba qué ocurría en su interior.

La investigación educativa era pobre. Los contenidos, los métodos de enseñanza y la formación de profesores permanecieron durante años inamovibles en una parálisis que, a la larga, condujo a resultados de aprendizaje pobres. No fue sino hasta los años sesenta que en las conferencias de la UNESCO comenzó a usarse el término “calidad” para llamar la atención sobre el proceso educativo y sus resultados efectivos

<sup>16</sup> Revista Bien Común. Año XV No. 185, mayo del 2010. Págs. 11-19

Ese viraje hacia la calidad comenzó a darse en México desde 1970-1971, con la reforma educativa de espíritu modernizador emprendida por el gobierno del presidente Luis Echeverría. Aunque se intentó introducir la pedagogía (conductista) por objetivos, se fracasó. La reforma tropezó, en un inicio, con notables limitaciones (escasa claridad de propósitos, dificultades de instrumentación, resistencias del magisterio y orientaciones populistas) pero, a la postre se consumó, cambiándose los planes de estudio y los libros de texto de las escuelas preescolar, primaria y secundaria adoptándose, en la primaria, la organización curricular por áreas, siguiendo el estilo estadounidense. Hubo otras innovaciones perdurables, como la creación de las escuelas secundarias técnicas. Años más tarde se hicieron algunos cambios adicionales en el sistema, los más notables de los cuales fueron la creación, en el gobierno de José López Portillo, de la Universidad Pedagógica Nacional y la reforma de la educación normal realizada bajo la presidencia de Miguel de la Madrid.

LAS DEMANDAS  
DEL  
MAGISTERIO

361



## La Nación en peligro

Los años ochenta fueron años de crisis económica para América Latina, pero también fueron años de depresión en el sistema educativo. En 1982 se dieron a conocer los resultados de un estudio comparado consistente en una prueba de conocimientos aplicada en las escuelas secundarias de 42 países por el Instituto Internacional de Evaluación Educativa (IEA), con sede en Holanda, y se produjo un escándalo internacional en virtud de que los primeros lugares en calificaciones no los ganaron, como se esperaba, las naciones líderes de Occidente sino los países asiáticos (Corea, Japón, Singapur). Estado Unidos sufrió una severa humillación al quedar rezagado en las últimas posiciones, hecho que dio lugar a una inmediata reacción oficial: se creó una Comisión de Excelencia que lanzó una suerte de manifiesto con el nombre de “Una nación en peligro” En el cual se hizo un llamado a la nación para revisar desde sus fundamentos el sistema educativo estadounidense. Este espíritu auto-crítico comenzó a extenderse.

En 1983, en el estado de Aguascalientes, México, el doctor Felipe Martínez Rizo dirigió una primera evaluación de aprendizajes en escuelas primarias y secundarias que arrojó resultados alarmantes. En 1986, el rector de la UNAM, doctor Jorge Carpizo, dio a conocer los puntajes (sumamente bajos) que obtenían los alumnos aspirantes a ingresar a los niveles de preparatoria y licenciatura de la Universidad Nacional. Cuatro años más tarde, la revista Nexos (con el apoyo de INEGI) aplicó un examen de carácter nacional elaborado con gran rigor por un grupo de maestros y expertos con resultados igualmente preocupantes. Pronto se agregaron nuevos datos que documentaban que una auténtica “catástrofe silenciosa” se estaba consumando en México a través del sistema educativo.

### **La revolución del conocimiento**

En los años ochenta comenzó a perfilarse con claridad el nuevo escenario mundial marcado por la revolución tecnológica, la globalización, la emergencia de los países asiáticos de industrialización tardía, el neoliberalismo y el protagonismo multifacético de los organismos financieros internacionales. Una ola de futurismo y predicciones invadió la esfera pública y autores como A. Toffler, P. Drucker, M. Porter, R. Reich, P. Kennedy y H. Hutchinson alcanzaron inusitada celebridad construyendo hipotéticos escenarios -a veces, desmesurados- sobre las realidades que la humanidad habría de enfrentar años más tarde y anunciando con fanfarrias el surgimiento de “la sociedad del conocimiento”. El conocimiento no era uno más de los factores sino *el* factor determinante en la producción económica, la principal fuente de riqueza. Emergió la “sociedad del conocimiento”.

En un mundo globalizado, el éxito de las naciones iba a depender de su competitividad y ésta, a su vez, estaba dada por la capacidad de las naciones para producir, manipular y adaptar tecnologías de frontera. En este nuevo orden productivo, la educación adquiría una posición de privilegio. Jamás los hombres tuvieron, dice Manuel Castells en su clásica *La era de la información* (Siglo XXI, México), la capacidad de generar riqueza que hoy tienen. Pero jamás tampoco, podemos agregar, hubo tantos pobres sobre la tierra. Un rasgo sustantivo, peculiar del orden globalizado es la polarización entre naciones pobres y ricas, el distanciamiento creciente entre pobres y ricos, contraste que se hizo dramáticamente palpable en América Latina durante la llamada “década perdida” (años ochenta). Al inicio de la siguiente década, la CEPAL y la UNESCO comenzaron a desarrollar una propuesta que diera capacidad de iniciativa y respuesta a las naciones de la región latinoamericana frente a las nuevas circunstancias. En 1992 se publicó el texto *Educación y conocimiento: ejes de la transformación productiva con equidad*. El documento comenzaba por analizar las nuevas circunstancias del mundo y lanzaba una sugerencia básica: “la incorporación y difusión deliberada y sistemática del progreso técnico como pieza clave para la transformación productiva vinculada a una creciente democratización política y equidad social”. Los ejes de ese cambio eran la educación y el conocimiento. La clave era el progreso técnico. Era necesario, en consecuencia, revisar los elementos que intervenían en la elevación e incorporación del progreso técnico, a saber: a) la ampliación de la base empresarial, b) la infraestructura tecnológica, c) la formación de recursos humanos, d) la apertura a la economía internacional y e) el conjunto de mecanismos que generan nuevos conocimientos.

Esta propuesta exigía, entonces, una reforma de los sistemas educativos, principalmente en el eje educación-conocimientos. Era necesario profundizar en la relación entre sistema educativo, capacitación, investigación y desarrollo tecnológico. Enseguida se hacían algunas recomendaciones estratégicas: el diseño de políticas debe utilizar la experiencia adquirida, tomar en cuenta los aportes teóricos e incorporar las percepciones existentes en la opinión pública de la región.

### **El viejo modelo**

El punto de partida de ese desarrollo era un saldo de cuentas con el modelo de desarrollo latinoamericano que, se decía, había pasado por tres etapas: a) la expansión de la posguerra; b) la crisis de los ochenta y c) la democratización de los noventa. Se asumía en el texto que el patrón histórico de desarrollo basado en la renta de los recursos naturales, en el endeudamiento externo, en una precaria inserción con la economía mundial y, en el interior, en el desequilibrio financiero (la inflación) se hallaba agotado y no había sido eficaz para eliminar la injusticia social y la desigualdad. En contraste con esto, otros países de industrialización tardía, como Corea, lograron éxitos notables y se alejaban del patrón de desarrollo de América Latina en elementos como: a) el proceso de ahorro-inversión, b) en la formación de recursos humanos y c) en la difusión del progreso técnico.

La decisión de los estados latinoamericanos, tomada en los años ochenta, de incorporarse al mercado mundial planteó como desafío para ellos la necesidad de buscar una inserción basada en una competitividad auténtica, capaz al mismo tiempo de generar bienestar en los estratos sociales bajos. La inequidad se asociaba en la región a la difusión, mediante los modernos medios de comunicación, de patrones de consumo propios de los países avanzados, lo cual daba lugar a la gestación de un abismo creciente entre las aspiraciones de la gente y las limitaciones de la realidad, un fenómeno que afectaba sobre todo a los jóvenes.

### **Modernización y consenso**

Sin embargo, un dilema crucial que se planteaba era la creciente tecnificación del estado que demandaba la nueva economía mundial y las añejas exigencias de equidad social que provenían de amplios sectores sociales. La conducta de esos sectores tenía un valor estratégico para la propuesta. “La tecnificación, decía el documento, es una especie de camisa de fuerza que proviene de la articulación con el exterior y limita los márgenes de libertad en la adopción de políticas y puede dar lugar a conflictos con sectores inadecuadamente representados en el estado”. Son necesarios cambios institucionales (modernizadores) en la organización empresarial, las relaciones laborales, los vínculos entre sector público y privado, la descentralización regional, la sustentabilidad y la reforma educativa. Esos cambios son inevitables si se desea alcanzar la competitividad nacional.

La tarea de la democratización, por lo tanto, decía el texto de la CEPAL-UNESCO, es impedir que esos cambios produzcan desgarramientos internos, pero es razonable esperar igualmente que la apertura democrática en los sistemas políticos acarree consigo una creciente demanda por equidad.

### **La clave: productividad**

Para compatibilizar equidad con inserción internacional es necesario elevar constantemente la productividad y mejorar las capacidades institucionales de los países, procesos en los cuales la educación y la difusión del progreso técnico juegan un papel decisivo. Los desafíos que se enumeraban eran muchos, entre otros: La revolución científica y tecnológica, La progresiva globalización (y regionalización). La competitividad basada en la incorporación y difusión de las tecnologías. La necesidad de crear aceptación social para las nuevas tecnologías. La importancia estratégica de la investigación básica (con sede en instituciones públicas). La importancia estratégica de la formación de recursos humanos. La importancia estratégica del reciclamiento de los recursos humanos. Un nuevo paradigma de gestión empresarial. Las tecnologías de información tienen efectos horizontales. El ciclo tecnológico es cada vez más corto, lo que exige mayor rapidez de respuesta. La ventaja comparativa por disponibilidad de mano de obra barata tiende a perder eficacia.

## El sistema educativo

El análisis de los sistemas educativos de América Latina conduce a una serie de conclusiones contradictorias: Ha habido una significativa expansión de la cobertura en escuela primaria y secundaria (aunque los datos varían de país en país). Aunque persisten deficiencias no anodinas la matrícula tiende a feminizarse, el sistema está segmentado socialmente y hay un evidente desequilibrio entre el campo y la ciudad.

Hay un déficit en la formación impartida por la escuela. Existe deficiencia en la calidad (alfabetos funcionalmente analfabetos), obsolescencia curricular, baja calidad en la educación superior y la movilidad social vía educación se ha detenido.

En cuanto al sistema productor de conocimientos científicos y tecnológicos, se observa que el esfuerzo en este campo es deficiente y la generación y utilización de conocimientos en AL sigue siendo precaria. Latinoamérica está rezagada en recursos financieros gastados en este campo respecto a los países de la OCDE y respecto a las nuevas economías asiáticas. También se han debilitado las importaciones de bienes de capital o bienes de elevado contenido tecnológico (en Asia estas importaciones crecieron durante los años ochenta en 60%). A esto debe agregarse la heterogeneidad de las situaciones, la concentración de actividades en instituciones académicas, el academicismo (trabajo académico alejado del aparato productivo) que preside este esfuerzo, la ausencia de una participación significativa de la empresa privada en el desarrollo tecnológico, etc.

Otro aspecto crítico son las limitaciones de los esfuerzos por educar adultos y combatir el analfabetismo, que observan dos fallas: la tendencia a imponer a los adultos objetivos unilateralmente educativos e irrelevantes y la inadecuación de los métodos pedagógicos. La capacitación (educación continua o reciclamientos) de las empresas no es alta y los gobiernos han creado agencias para ofrecer “capacitación para el trabajo”.

### **El acuerdo nacional de 1992**

En este contexto, el gobierno de Carlos Salinas de Gortari lanzó, en 1992, el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica que, en esencia, incluía dos reformas orgánicas del sistema educativo: 1) la llamada “federalización” a través de la cual los estados pasaron a operar directamente el subconjunto de escuelas de nivel básico (preescolar, primaria, secundaria y normal) que hasta entonces manejaba el gobierno federal; y 2) un nuevo sistema de gestión escolar en donde, por primera vez en mucho tiempo, se daba participación a la sociedad en asuntos escolares a través de un sistema de “consejos de participación social” (escolar, municipal, estatal y nacional).

Otro cambio importante fue la actualización de planes y programas. Se abandonó la organización curricular por áreas y se volvió al modelo clásico por asignaturas y se desecharon métodos de enseñanza (como el estructuralismo lingüístico y la llamada “matemática moderna”) que habían sembrado malestar en las escuelas. Se lanzó además un programa permanente de actualización de maestros a través de un sistema de Centros de Maestros. Otro tanto ocurrió con los libros de texto que se renovaron de acuerdo a las innovaciones programáticas.

Finalmente, el Acuerdo incluyó un apartado bajo el rubro “Revalorización de la función magisterial” que, en esencia, incluía un nuevo mecanismo de premios al desempeño de los docentes.

Una medida adicional fue la creación de los llamados Programas Compensatorios que consistían en un conjunto de acciones dirigidas a prestar servicios educativos elementales en las zonas más marginadas y pobres de México. Estos programas fueron subsidiados a través de créditos blandos de organismo internacionales, principalmente, el Banco Mundial.

Este paquete de cambios fue apoyado por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y por los gobiernos estatales y el federal; para 1993, esos cambios fueron consagrados por el Congreso Nacional en una nueva ley orgánica de la educación, la Ley General de Educación. Con esta reforma educativa se imprimió un nuevo aliento a la tarea escolar, pero pronto se pudo ver que su impacto era limitado y que algunas de sus cláusulas fueron abiertamente desacatadas en la práctica, como ocurrió con los llamados “Consejos de Participación Social” que, impugnados por el SNTE, nunca llegaron a tener vida. En cambio, la “carrera magisterial” sí funcionó y sirvió, al menos, para tranquilizar al gremio en donde había cundido en años anteriores un gran malestar.

Los cambios de contenidos y libros, aunque estimados como positivos, no tuvieron lamentablemente la repercusión esperada. Una serie de estudios mostraron años después que el bajo nivel de los aprendizajes seguía socavando a las escuelas. Finalmente, en 1997-1998 se realizó una reforma, más bien superficial, de los planes de estudio de las escuelas normales sin que se tocaran aspectos cruciales de ese subsistema escolar en clara situación de desastre.

### **La moral vuelve a la escuela**

En enero de 1999 se anunció con gran prensa la incorporación en los planes de estudio de la escuela secundaria una nueva materia: Formación Cívica y Ética, que venía a sustituir las antiguas asignaturas de Civismo y Orientación Vocacional. Esta medida parecía una respuesta a un cierto debate que agitaba al país. Para entonces la opinión pública había recogido el eco de una discusión más amplia sobre la necesidad de enfrentar la “crisis de convivencia” que sufrían el país y el mundo a través de una educación “en valores”. Pero se trató del parto de los montes. Aunque la intención declarada en los objetivos, de la materia de marras, era formar a un ciudadano virtuoso, dotado de un bagaje amplio de cualidades sociales y valores, en la práctica no tuvo ninguna repercusión sustantiva en un nivel escolar cuyo conservadurismo es proverbial y que, en esencia, no conoció ningún otro cambio.

De hecho el nuevo programa reproducía en gran parte el vicio del “informacionismo” o “doctrinarismo” de los antiguos. Esta iniciativa, sin embargo, fue la primera en su género. En realidad, como ocurrió en otros países, la educación moral (o ética) había sido expulsada de la escuela y su único rescoldo era la materia llamada Civismo que, no obstante, se convirtió bajo el impulso ideológico de la llamada Revolución Mexicana en una asignatura de carácter doctrinario-nacionalista que nunca se propuso formar ciudadanos informados políticamente, participativos y críticos. Civismo era en el plan de estudios de secundaria el espacio más aburrido, sin ningún interés para los jóvenes adolescentes. Subrayo este punto, porque se relaciona con un cuestionamiento más serio que se ha hecho al modelo pedagógico de la educación moderna y que trataré de explicar poco más adelante.

### **Educación superior**

Las reformas a que nos referimos no tocaron, esencialmente, a la educación superior cuyos centros continuaron su desarrollo inercial sin ser convocados a algún cambio significativo que se orientara a los elementos incluidos en la propuesta CEPAL-UNESCO. En 1997, la OCDE realizó una evaluación de este nivel y sus conclusiones eran preocupantes. La eficiencia terminal *16* de los centros público de educación muy baja (en promedio, 50%), el esfuerzo de investigación limitado, pero lo más alarmante residía en el aislamiento de las universidades respecto al sistema productivo.

Cuando en 1986, el rector de la UNAM intentó una reforma que buscaba establecer los mínimos de exigencia dentro del trabajo académico, se produjo una revuelta estudiantil espectacular que estuvo a punto de derrocarlo y que afirmó en la Universidad Nacional la presencia permanente de un “poder estudiantil” contestatario, violento y de orientación anarquista o nihilista. En 1999, un tímido intento de las autoridades de la UNAM por establecer el pago de cuotas de ingreso proporcionales a los ingresos familiares de los alumnos hizo estallar una violenta huelga que paralizó por más de un año a la institución.

### **La injusticia social institucionalizada**

La reforma de 1992, como hemos visto, tuvo un sentido modernizador, más no justiciero. El sistema escolar de México ciertamente ha crecido (en la actualidad tiene matriculados a 31 millones de niños y jóvenes), pero presenta problemas estructurales que no han sido removidos. Entre éstos se encuentran: El centralismo. Es un sistema que concentra todo el poder normativo en el centro y, de hecho, los estados, municipios, las escuelas y los profesores mismos han sido despojados de todo poder de decisión sobre aspectos sustantivos de la educación como planes, programas, calendarios, horarios, organización escolar, etc.

Burocracia. Existe una gran burocracia que constituye la columna vertebral de este sistema.

Poder sindical. El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) ejerce un poder arbitrario, casi absoluto, sobre el sistema educativo mexicano. Esto impide que haya un adecuado control del trabajo y, de hecho, fomenta el no trabajo y la corrupción. Hay decenas de miles de profesores que no dan clases y que se encuentran “comisionados” al Sindicato y en otras funciones no educativas. El sindicato es una fuerza política que controla cuadros de alta dirección y cuadros medios, participa activamente oponiéndose a toda innovación profunda del sistema, sobre todo si pretende introducir mayores regulaciones sobre el trabajo.

Modelo Educativo Instructivista. La educación escolar reduce su acción sobre la nueva generación a meros aspectos de instrucción (transmisión de conocimiento y habilidades intelectuales), pero omite en grado importante la educación física y artística y hace prácticamente caso omiso de la educación política y moral de los infantes y adolescentes. La ética es el sustento de la buena ciudadanía, pero como demostró Jackson los programas oficiales ignoran el juego o intercambio de valores morales que se da de manera tácita en la escuela (currículum oculto) y, en la medida en que los docentes se mantienen al margen de ese intercambio, la escuela tenderá a reproducir los valores y antivalores que dominan en el ambiente exterior. Otro tanto ocurre con la política que debería ser un componente esencial, si se quiere, en efecto, sentar las bases para una verdadera cultura ciudadana y democrática.

Modelo Doctrinario. Una crítica más aguda que proviene de Mathew Lipmann señala que las prácticas escolares tradicionales se han dedicado a transmitir información o verdades elaboradas que impiden que el estudiante piense por sí mismo. En cierta forma, dice Lipmann, la escuela se ha dedicado por años a adoctrinar y ha rehusado a formar individuos libres, pensantes y críticos.

Educación libresca. En México se ha establecido una peculiar forma de enseñanza libresca que se ha presentado como “progresista”, porque nació bajo una inspiración justiciera. Me refiero al “libro de texto único y gratuito que estableció en la escuela primaria en 1960 el secretario Jaime Torres Bodet. Ni duda cabe que la gratuidad del libro es una dimensión justiciera, lo que es polémico, en cambio, es su unicidad y lo que es reprobable del todo es el hecho de que el libro se haya convertido en el centro del proceso enseñanza-aprendizaje: se le maneja como un texto sagrado que los maestros siguen a pie juntillas y que, aunque les facilita su tarea, restringe evidentemente el uso crítico de su raciocinio.

El fracaso escolar. Pero el problema más evidente es el hecho de que el fracaso escolar tiene un carácter socialmente segmentado y que los pequeños que la escuela expulsa (12% en primaria; 22% en secundaria; 40% en preparatoria y 60% en superior) son, por añadidura, los alumnos de origen más humilde. La igualdad de oportunidades se desvanece bajo el efecto de este fenómeno y se reduce a “igualdad de acceso”.

Segmentación interna. Pero existe otro factor de injusticia menos perceptible y consiste en el hecho de que los pobres y sectores medios bajos asisten a escuelas públicas de calidad mediocre mientras que los ricos pagan escuelas privadas de mayor calidad académica.

Pero no sólo eso, incluso dentro del mismo sector escolar público se registra una diferencia de calidad de los servicios entre la ciudad y el campo y entre los barrios pobres y marginados y los barrios de clase media.

Rezago en aprendizajes y en cultura científica. Está ampliamente documentado el grave problema de credencialismo que padecemos. Existe en el mercado de trabajo una tendencia a elevar crecientemente las credenciales escolares, pero también existe la tendencia de las instituciones educativas a facilitar la expedición de certificados sin asegurarse de que quien los recibe ha adquirido realmente los conocimientos y habilidades que el documento ampara. Por otro lado, y colocándonos en la perspectiva de las exigencias de desarrollo científico y tecnológico, es notable el atraso que exhiben las escuelas primaria y secundaria en materia de enseñanza y aprendizaje de las ciencias y las tecnologías. Lo mismo ocurre con matemáticas. Se ha pensado que basta con dotar de computadoras a las escuelas para promover la cultura tecnológica y este principio es verdaderamente absurdo pues los artefactos tecnológicos -como la televisión o la computadora- demandan antes de usarse la elaboración de una pedagogía que los inserte constructivamente en el programa escolar.

Ausencia de sistemas eficaces de evaluación. Nadie evalúa seria y rigurosamente el trabajo de los docentes ni la eficacia de la gestión del sistema, ni lo adecuado de la dirección escolar, de los planes, programas y materiales, etc. En el año 2002 se creó, es cierto, el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) pero las autoridades se negaron a concederle a este centro autonomía respecto del gobierno, de modo que el director del INEE es, para efectos prácticos, un empleado de la SEP. Pero el problema más grave reside en la ausencia de una cultura de evaluación. En las mismas escuelas normales priva un relajamiento completo y se puede decir que en ellas nadie reprueba. Las evaluaciones son condenadas principalmente por el Sindicato.

Educación de adultos. La educación de adultos debería ocupar posición privilegiada en la política, porque es la que hace si no posible sí probable un cambio rápido de actitudes entre la ciudadanía que favorecería una política innovadora en los institucional. Para ello sería necesario que los programas en este campo no se redujeran a contenidos académicos y abarcaran contenidos cívico-políticos y de capacitación para el trabajo. La educación de adultos también debería extenderse conceptualmente para abarcar la cultura superior (es decir, los adultos deberían tener acceso a las universidades para cursar materias, grados o carreras).

El maestro: desposeído y descalificado. El maestro debe ser el centro, el eje, del funcionamiento de las escuelas; para ello, debe ser dotado de facultades para decidir más aspectos de su materia de trabajo. El maestro debe tener un margen para tomar decisiones y no debe estar desposeído del todo como ahora lo está. Esto significa que hay que llevar a cabo un cambio estructural profundo en la normatividad y en la organización y funcionamiento del sistema escolar. Esto implica asimismo que debe ser entrenado de manera permanente en el uso eficaz de los instrumentos de la pedagogía a fin de ofrecerle una educación integral, de calidad, a los infantes. Por otro lado, debe crearse un sistema de formación y actualización de maestros sobre la base de integrar a normales, centros de maestros, unidades de la UPN, universidades y centros de investigación educativa.

Escuela-Comunidad. El problema básico del desarrollo es la tecnología; cierto, pero la exigencia de equidad exige crear, sobre todo en las áreas pobres del país, comunidades cohesionadas, fuertes, de ciudadanos participativos y responsables con calificaciones productivas. La escuela puede desempeñar un papel catalizador de la vida comunitaria, siempre y cuando se le contemple desde otra perspectiva. La intervención esencial de la escuela (preescolar, primaria y secundaria) en la comunidad debe centrarse en dos aspectos: a) educación de padres y b) educación de adultos. Los vínculos entre profesor y padres de familia deben ser un mecanismo de educación. La educación de adultos (que la escuela puede impartir fuera de las horas convencionales de trabajo) debe orientarse hacia: a) la capacitación para el trabajo y hacia la formación ética y cívica.



Investigación educativa. No hay una política ni estrategia alguna en materia de investigación educativa y la que se realiza es de carácter estrechamente académico. Se requiere impulsar la producción sistemática de conocimientos sobre los aspectos estratégicos de la educación nacional, incluyendo el nivel superior y teniendo presentes los objetivos del desarrollo nacional (competitividad, democracia, justicia social). Los productos de la investigación deben tener un sentido práctico, instrumental, aplicado, que retroalimenten y mejoren a las escuelas, sin impedir desde luego la investigación teórica que ayude a orientar y debatir con altura y racionalidad nuestras necesidades y problemas educativos.

Quedan muchos aspectos por tratar. Uno, obvio, es la necesidad de un sistema eficaz de orientación vocacional que provea de información veraz y abundante a los jóvenes y a sus padres para que decidan las carreras que desean estudiar. México necesita revalorar el trabajo técnico. Ya existe un sistema de información (“transparencia”) para el Gobierno Federal, pero falta alimentar a la sociedad de información educativa que se ofrece esporádicamente en parcialidades, etc.

El elemento estratégico es, sin embargo, la reconstrucción de la comunidad nacional, la reivindicación de una identidad fuerte, pero abierta y plural, en actitud fraterna hacia el mundo, una comunidad de ciudadanos libres, una comunidad fundada en el diálogo y el raciocinio inteligente e informado, una comunidad de hombres libres y, al mismo tiempo, comprometidos con el bienestar de su patria.

El debate contemporáneo sobre las políticas educativas gira en torno a conceptos de origen económico y en torno a aspectos operativos

Se habla poco, en cambio, de los elementos sustantivos de la educación. Por ejemplo, neoliberales y neo-keynesianos discuten sobre la gestión escolar y se preguntan: ¿debe la escuela estar sometida a una gestión social directa, como ocurre en el movimiento school choice, o, por el contrario, debe seguir siendo dirigida por agencias estatales? En la esfera pública la discusión se restringe al financiamiento y la gestión escolar. No hay, en cambio, un debate vigoroso sobre los contenidos y prácticas educativas, sobre el cambio cultural que debe promover la escuela, aunque se puede decir que en el ámbito académico (no en el público) hay muchos pequeños debates, *dispersos*, en número proporcional al número de paradigmas psicológicos y pedagógicos que han surgido. No hay, empero, una comunicación fluida entre la academia y la vida pública. Las políticas educativas de los estados nacionales, a diferencia de la academia, se uniformizan bajo la presión creciente de los organismos internacionales (OCDE, UNESCO, BID, BM, UNICEF, OEA, etc.) y comparten una serie de nociones y términos que conforman una jerga técnica internacional. Se habla, por ejemplo, de *calidad* de la educación, término de raíz económica que puede ser más o menos preciso cuando se aplica a mercancías o productos materiales, pero impreciso y confuso cuando se aplica a la educación. En última instancia el objeto de la educación sigue siendo contribuir a la formación de una persona humana o un ciudadano con “X” y “Y” habilidades, cualidades o virtudes que, para fines operativos, deben hacerse explícitos.

# **L**OS RETOS

## **EDUCATIVOS DEL SIGLO XXI DESDE LA PERSPECTIVA**

# **17**

# LOS RETOS EDUCATIVOS DEL SIGLO XXI DESDE LA PERSPECTIVA

Yannine Karina Frías Díaz<sup>17</sup>

---

## Introducción

Cuando se habla de educación siempre se abre un debate sobre su finalidad en la sociedad, considerando la evolución que ha sufrido a lo largo de los años. La educación es un cambio histórico social que ha buscado abarcar las necesidades sociales de la población mexicana y pretende vincular los aprendizajes adquiridos en el centro educativo de acuerdo con su contexto y su realidad. Entonces, ¿por qué las reformas educativas no han funcionado si siempre han buscado mejorar la calidad de la educación?, ¿por qué pareciera que solo retrocedemos en cuestión de desempeño académico en México?, ¿de quién es la culpa de que México no progrese?, ¿de los maestros, de las autoridades gubernamentales y educativas o de la sociedad en general? He aquí dilemas interesantes que discutir, pero primero comenzaré por analizar el nuevo modelo educativo vigente y los retos que enfrentamos como docentes en este siglo XXI.

---

<sup>17</sup> Trujillo Holguín, J. A. Desarrollo profesional docente: reflexiones de maestros en servicio en el escenario de la nueva escuela mexicana. México: Escuela Normal Superior, 2019. Págs. 161-175

Durante la formación docente he aprendido a reconocer la educación como un factor determinante en la vida de las personas, siendo un elemento fundamental para su desarrollo armónico. La visión que tengo sobre la enseñanza que deben recibir los estudiantes en la actualidad es diferente a la que tienen los docentes con más años de servicio en algunos casos. Llego al servicio docente con ideas nuevas, frescas y actualizadas. Al ser una maestra tan joven, la perspectiva personal sobre las necesidades de los alumnos de secundaria es distinta; reconozco sus intereses y lo que esperan de sus maestros en la escuela; a grandes rasgos sé que los jóvenes desean una escuela menos monótona, aburrida y que los profesores los tomen en cuenta en su aprendizaje, ya que ellos afirman “que no los comprendemos”.

En este tiempo que llevo frente a grupo he observado a los alumnos desinteresados, apáticos, distraídos, desmotivados y un sin fin de actitudes que son focos de alerta en el aprovechamiento escolar y el rezago educativo, aunque considerando que la mayoría de los jóvenes en el contexto donde trabajo son económicamente estables y algunos de elevado nivel socioeconómico, aun así se aprecia la falta de interés por el aprendizaje, porque tienen un buen estilo de vida y no ven la educación como algo necesario, mucho menos la secundaria. He escuchado comentarios como “la secundaria solo es un requisito”, “con que me den mi certificado”, “lo que aprendo aquí ni lo voy a utilizar”; son frases que me hacen pensar si realmente los profesores somos los responsables de esta apatía o son los alumnos quienes desaprovechan estas oportunidades de seguir aprendiendo, si los programas de estudio son obsoletos y no responden a las generaciones actuales. Son muchas las interrogantes que surgen al hablar de educación. Los maestros hemos sido partícipes directos de ellas más tiempo que los mismos responsables de su cimentación o los mismos padres de familia. Entonces, ¿qué nos falta como comunidad escolar para potenciar a estos alumnos desinteresados por el aprendizaje?, ¿cuáles retos y desafíos tenemos hoy en día?, ¿cómo los enfrentamos y qué es lo que está pasando realmente en las escuelas con este cambio tan grande en la educación mexicana respecto al nuevo modelo educativo?, ¿los maestros estamos preparados? A continuación, daré respuesta a los cuestionamientos anteriores.



## Los retos del docente del siglo XXI

En cada cambio político existe una reforma educativa que responde a la realidad de la sociedad; sin embargo, se ha considerado que han sido construidas a partir de intereses políticos, económicos y sociales, pues se dice que la educación es la respuesta al progreso de una nación. Los estudiantes son los ciudadanos que México necesita para sobresalir a nivel mundial, por lo que la enseñanza del pasado no sirve para las generaciones del futuro, de tal manera que si la formación escolar ya no responde a las características de la población, los alumnos no encontrarán sentido de lo que aprenden con lo que viven diariamente, perdiendo el interés por estudiar, por su aprendizaje, lo cual sería la primera causa del bajo aprovechamiento escolar en las instituciones escolares y al llegar a la edad adulta presentarán grandes dificultades para incorporarse a la ciudadanía de manera efectiva.

El nuevo modelo educativo presenta un cambio en la finalidad de la educación y abarca la formación que los mexicanos deben tener para incrementar el nivel académico de los aprendices; sin embargo, se cuestiona que el modelo educativo actual carece de sentido, organización y eficiencia en lo que demanda la educación del país. La sociedad se está transformando con velocidad y sus características giran en torno a la tecnología y el conocimiento: “[...] la educación afronta retos desafiantes en relación con la cantidad de información al alcance, pues ha de garantizar el acceso a ella sin ninguna exclusión; enseñar a discernir lo relevante y pertinente; saber evaluarla, clasificarla, interpretarla y usarla con responsabilidad”. En esta era del conocimiento, los maestros debemos enseñar a los alumnos a manejar la información de distintas maneras, no solo en el ámbito escolar sino social y personal, considerando que la tecnología ha estado superando a la enseñanza de los profesores; los estudiantes tienen mayor conocimiento, dominio de diferentes temas; hasta están mejor informados que los mismos adultos.

Los profesores tienen la responsabilidad de brindar una educación adecuada a las generaciones con las que trabajan y brindar las oportunidades de aprendizaje a cada estudiante. Al ser un cambio reciente, los docentes están tomando posturas de conflicto frente a lo que demanda este modelo; algunos tienen opiniones positivas y otras negativas por el método de enseñanza y aprendizaje que propone dicho documento. También los maestros aceptan o rechazan este modelo por el contexto en el que trabajan. “El impacto de las reformas educativas se manifiesta en el trabajo docente como un aumento de incertidumbre y de la vulnerabilidad de las condiciones laborales”. Al ser el primer año que se aplica el currículo formal, aún somos principiantes para dominar y llevar una práctica educativa exitosa. Al ser maestra novel esta modificación del modelo no fue tan drástico, ya que me adentré al sistema educativo en el proceso de cambio; incluso soy parte de la era tecnológica, casi como los alumnos, y reconozco que era necesario que la educación evolucionara, porque ya era obsoleta en la formación que se les ofrecía a los futuros ciudadanos.

Por ello, lo que busca el nuevo modelo educativo es renovar la esencia de la educación fomentando un enfoque humanista asociado al conocimiento informativo y el crecimiento propio. En este sentido, en la realidad de la educación en México se observa un panorama difícil para alcanzar este sueño tan anhelado, primero porque en el país tenemos una diversidad de culturas muy amplia, donde los planes y programas a veces no cumplen con sus necesidades de aprendizaje; otro factor es que hay más alumnos que maestros; existen lugares en México donde no ha llegado la educación por los escasos recursos destinados a la cobertura general educativa.

De diferentes maneras se ha intentado alcanzar la calidad por medio de la igualdad de oportunidades y la equidad; “es importante resaltar que la sociedad del conocimiento representa también un enorme desafío de inclusión y equidad”, pero sabemos que para llegar a esto implica una infraestructura del centro escolar adecuada, tener acceso a Internet para utilizar las nuevas tecnologías, incluir a los padres de familia, mejorar los aprendizajes y que los docentes tengan carrera magisterial y reconocimiento social. Considero que se obstaculiza llegar a la calidad, porque los recursos económicos que se destinan para la educación mexicana son pocos y la política, el gobierno, se enfoca más en cuestiones económicas, como negocios internacionales, proyectos innovadores, siendo que si el pueblo está informado y educado tendrá mejores trabajadores que podrán aportar grandes beneficios al país. Pero sin recursos, sin apoyo, algunos pobladores se privan de las oportunidades de lograrlo, porque la mayoría de los ciudadanos tienen sueldo mínimo que solo le alcanza para subsistir al día.

Desde mi punto de vista, México no está tan mal en cuestión de educación, porque en las escuelas hacemos hasta lo imposible por llevar la educación a la calidad y todos los maestros (en su mayoría) estamos en constante capacitación y ocupación para sacar adelante a nuestros estudiantes. Pero actualmente está sucediendo un fenómeno social y político en donde la docencia ha perdido respeto y apoyo de sus autoridades, así como de los padres de familia; sin ellos es imposible que nuestros alumnos amen el aprendizaje y tengan la mentalidad de que la educación es necesaria; la falta de calidad no debería ser una investigación para saber quién tiene la culpa, sino un objetivo por el cual luchar y dejar ya esa guerra de poder de los políticos que solo afectan a los maestros, y sobre todo a sus mexicanos.

### **Los pilares educativos siglo XXI**

A lo largo de las reformas educativas han surgido nuevos paradigmas que han dirigido la educación, pero siempre las prioridades han sido las mismas: mejora de los aprendizajes, normalidad mínima, atención al abandono y rezago escolar, sana convivencia; considero que estos factores de logro son retos que se viven en las escuelas diariamente y que engloban todos los retos del siglo XXI. Para que el nuevo modelo educativo funcione y cumpla con su finalidad es necesario un cambio global.

Para pensar en una propuesta educativa que enseñe a “aprender a aprender”, es necesario pensar en un cambio no sólo en lo educativo, sino político, económico, social, ecológico, espiritual y cultural, entre otros; que permita una comprensión de la realidad.

Al observar el trabajo en la realidad con el nuevo modelo educativo veo que se está obstaculizando por la actitud de los actores de la educación (maestros, padres de familia, directores, alumnos, autoridades educativas) de desinterés, apatía y confusión. Considero que si queremos impulsar al alumno a desarrollar estos pilares que necesitan para su vida diaria se debe comenzar con un cambio general en la sociedad. Desde la Independencia del país se ha tenido como propósito lograr una cobertura total de oportunidades educativas, así como una formación de calidad, por lo cual se han ido modificando los planes y programas de estudio para alcanzarlo. Gracias a que la sociedad evoluciona constantemente pone de manifiesto que los modelos educacionales también lo hacen a la par.

En este sentido, México ha pasado por una construcción educativa trascendental que poco a poco ha ido modificando la tarea educativa con diferentes enfoques. Una de las renovaciones más significativas fue la eliminación de la memorización, la cual era la estrategia más significativa de algunas generaciones, donde se les exigía a los alumnos aprender a como diera lugar, sin importar que tan difícil fuera adquirir esos conocimientos con un método memorístico que hacía una sociedad con cultura general, pero no capacitada para sobresalir, actuar y sobrevivir en un ambiente laboral.

Después esas generaciones que solo adquirían conocimiento sin habilidades llevaron a la sociedad y a las autoridades correspondientes a tener la necesidad de implementar un nuevo método de enseñanza que les permitiera a los mexicanos potencializar sus habilidades y actitudes frente a cualquier situación o labor a lo largo de su vida. El sentido humanista de la formación de los futuros ciudadanos ya se estaba construyendo; implementaron un modelo constructivista seguido de un modelo por competencias y hoy en día un modelo educativo humanista centrado en el alumno para su desarrollo integral. El nuevo planteamiento curricular implica enfocar la enseñanza hacia el contexto del siglo xxi, en donde existe un mundo más globalizado y pluricultural en constante cambio. Este enfoque busca formar a los estudiantes para que sean capaces de adaptarse al cambio social, para resolver problemas de forma innovadora, con conocimientos críticos, analíticos, para que sean reflexivos, responsables y creativos.

La concepción del humanismo surge desde la normatividad que rige la educación básica. El artículo 3° y su filosofía establecen que la educación debe potenciar todas las facultades del ser humano, contribuir en su desarrollo integral para que se realicen plenamente. Educar a partir de este enfoque implica que los estudiantes refuercen sus valores éticos, participen en la construcción de la sana convivencia y aprecien a los individuos sin importar su condición; de esta manera la escuela deberá utilizar todos los recursos necesarios para desarrollar el máximo potencial en el aprendizaje de cada estudiante con igualdad y equidad.

Considero que este sentido humanista siempre ha estado implícito en los diferentes planes y programas, pues al trabajar con seres humanos, es lo que hacemos, tratar de brindarles la enseñanza que ellos necesitan para desarrollarse armónicamente a partir de una formación integral sustentada en los pilares de la educación: aprender a ser, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a aprender. Hoy en día, los desafíos del siglo XXI son muchos, ya que se están presentando transformaciones constantes en la sociedad. Los jóvenes y niños están más informados del mundo que les rodea; tienen un bagaje de conocimientos muy diversos de diferentes temas que se generan por medios tecnológicos. Otro reto de la formación que se espera en los ciudadanos es que los estudiantes tomen decisiones responsables en su vida y construyan soluciones para resolver problemas que enfrentaran cotidianamente. Será responsabilidad de la escuela lograrlo y que adquieran los aprendizajes necesarios para que estén capacitados para introducirse en las sociedades actuales cada vez más complejas y competitivas.

En la actualidad, los desafíos que debemos superar como nación son abundantes, sobre todo en las escuelas. Uno de ellos es fomentar en nuestros alumnos el amor por el aprendizaje; que utilicen nuevas herramientas para posibilitarlo significativamente. He observado noticias, artículos, incluso en mi práctica docente, tantos comentarios de los jóvenes sobre la motivación que tienen para estudiar que es de preocuparse. La mayoría van a la escuela porque es un requisito para seguir avanzando educativamente o porque sus papás los obligan; no tienen el deseo por movilizar saberes o seguir aprendiendo; solo quieren “pasar de año”, porque la sociedad así lo ha establecido siempre. Es muy difícil en la actualidad inducir al estudiante a que tenga como prioridad el aprendizaje, porque tienen otras motivaciones, otros ideales, incluso otra cultura más libre y conformista.

El nuevo modelo educativo refleja que el país está pasando por una revolución educativa, donde los retos que enfrenta son fundamentales para llevar la educación a la calidad; demanda que la población se comunique en su lengua materna y en inglés, aprenda a resolver problemas, tenga comprensión lectora, pensamiento lógico y matemático, trabaje de forma colaborativa y armónica. Comenzar una cobertura nacional con igualdad de oportunidades de aprendizaje para cada persona y sin exclusión; desarrollar habilidades socioemocionales que le permitan mejorar su relación con otros individuos; construir su identidad e impulsar su propio aprendizaje.

El contenido del currículo educativo tiene varias novedades que nos tomaron por sorpresa; tiene que ver precisamente con los desafíos del siglo XXI antes mencionados. Les exige a los docentes y a las escuelas cumplir con estos retos sin siquiera capacitarnos para lograrlo. Por ejemplo, implementar el desarrollo socioemocional tiene grandes beneficios, según teorías e investigaciones, en el aprovechamiento escolar de los alumnos; los docentes no estamos preparados para impartir una clase para desarrollar estas habilidades, porque cada persona es diferente y tocar esas fibras afectivas es un tema muy serio; desconocemos cuál es la historia de cada alumno y también cómo puede reaccionar ante ello. Además, el tiempo es insuficiente para lograrlo, ya que para modificar actitudes o desarrollarlas se tiene que tener continuidad y solo se observa muy poco a los estudiantes para definir si ha adquirido estas competencias o no.

En el plan de estudios, en el apartado de los principios pedagógicos del modelo educativo vigente, establece que debemos colocar al aprendizaje de los estudiantes como centro del proceso de enseñanza, y nuestra función es guiarlo para que alcance su máximo logro propiciando el interés por aprender y se adueñe del proceso; indica que la educación será cada vez más personalizada, respetando sus ritmos de progresos. Considero que siempre se pretende llevar a los estudiantes a una educación integral. Como profesores intentamos, en la medida de lo posible, que los alumnos se motiven por adquirir los conocimientos con diferentes estrategias y actividades con base en sus intereses y estrategias, dependiendo de su nivel cognitivo, pero a veces depende más del alumno que del maestro, pues ellos son los interesados en su propio aprendizaje.

Me llama la atención el currículo, la evaluación y las nuevas tareas docentes. Me refiero a la forma en que escriben el quehacer docente como algo fácil y muy sencillo, agregando y quitando elementos de la articulación de la educación, basándose en investigaciones y estudios indirectos, porque las autoridades que lo construyen no viven la educación personalmente. El currículo real es más flexible, más humano, claro, tratando de cumplir lo más que se pueda con los lineamientos de un modelo que exige organización, desempeño y trabajo sin pensar en las necesidades particulares de las escuelas.

A lo largo de la educación básica, el currículo se orienta a edificar los pilares educativos aprender a conocer, aprender a aprender, aprender a ser y aprender a convivir, determinando los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los estudiantes han de adquirir a lo largo de la educación obligatoria. En la actualidad, es un currículo en cuanto aprendizajes más corto; se enfoca más a las habilidades de aprendizaje de los alumnos y su capacidad para dirigir su propio aprendizaje, además de darle sentido a lo que aprende con conocimientos clave útiles para la vida diaria; “para lograrlo es importante superar la saturación de contenidos; buscar la interdisciplinariedad y la transversalidad; y mejorar la articulación entre niveles educativos, campos del conocimiento y áreas del desarrollo personal y social”. En este contexto, resulta necesario formar individuos capaces de desarrollarse en cualquier ámbito social y promuevan la solución de problemas de manera innovadora.

Al hablar de los alcances que tienen los maestros y la escuela en cuanto al currículo, puedo decir que todavía falta mucho que comprender del nuevo modelo educativo. Apenas comienza su aplicación en las escuelas; no estamos acostumbrados a trabajar con él; por eso hay tanta inconformidad y confusión sobre cómo debemos implementarlo. Se ha presentado en la institución donde laboro inconsistencias en el trabajo diario con este modelo, pues los profesores no estamos capacitados para su inserción; pero también he notado que falta apertura al cambio para lograr que funcione.

En el marco del cambio de los sistemas educativos una condición fundamental es que los profesores puedan cambiar, por dos razones principales: lo necesitan hacer si queremos que los estudiantes desarrollen nuevas formas de aprendizaje; y porque si los profesores no acompañan y apoyan las reformas los más hermosos diseños fracasarán.

Los aprendizajes clave me resultan buena idea, porque serán contenidos relevantes y útiles para los estudiantes. Fomentar las habilidades socioemocionales, como se menciona en el documento “Aprendizajes clave para la educación básica 2017”, también son una forma de que nuestros niños y jóvenes tengan una vida más feliz, así como un aprovechamiento escolar exitoso (aunque sea muy difícil evaluar las emociones y sentimientos, especialmente en esta etapa de cambios).

Lo que más tiene a los docentes preocupados, y un tanto negativos, son los clubes, ya que no existe un currículo formal para ellos, o si los hay, no están enfocados en todas las necesidades de las escuelas. Primero, porque no son suficientes los maestros para la cantidad de alumnos; segundo, porque los clubes no están capacitados para que los jóvenes aprendan significativamente (club de vida saludable, emprendimiento social, herramientas digitales, estructuras metálicas, bailo, aprendo y me divierto, entre otros). Cada profesor creó su programa de estudios con lo que estaba a su disposición. Sin duda cada uno está haciendo lo que puede para que los jóvenes aprendan. Hay muchos estudios sobre los beneficios de los nuevos parámetros educativos. En el caso de la autonomía curricular y clubes, “las investigaciones muestran que los estudiantes que mejor puntuación obtienen en evaluaciones que miden el nivel de las habilidades cognitivas superiores, como PISA, dedican tiempo a aprender acerca de otros temas y a desarrollar otras habilidades en espacios extra académicos”, de tal manera que esta autonomía curricular se ha vuelto un dilema en las escuelas. Estábamos acostumbrados a seguir un camino específico donde los materiales estaban elaborados y listos para aplicarse; ahora tenemos la libertad de agregar, quitar o cambiar los contenidos para vincular saberes prácticos y quitarle peso a la cuestión informativa. Creo que para aceptar este cambio todos los actores de la educación (autoridades, directivos, maestros, alumnos y padres de familia) deben tener apertura a la evolución educativa.

En mi escuela, por ejemplo, los padres de familia están muy inconformes con los clubes, con la evaluación y la forma en que se está trabajando, porque desconocen la articulación del nuevo modelo educativo. Hemos tratado de informarlos de manera general de qué trata y cómo se trabaja, pero como es el primer ciclo escolar, ni nosotros sabemos con certeza si lo estamos haciendo bien. Espero que a lo largo del tiempo podamos en conjunto pulir este currículo y manejarlo con seguridad. La comunidad escolar debe propiciar interacciones significativas entre todos estos actores para potenciar y maximizar el logro de los aprendizajes clave en los estudiantes; “lo anterior implica para la secundaria un reto organizacional y de gestión para garantizar un mayor involucramiento y seguimiento entre docentes y alumnos y las estrategias del colegiado”. La escuela secundaria, toda la educación básica, tiene muchos retos que vencer y creo que podremos lograrlo si todos estamos dispuestos a mejorar en ello. Las nuevas demandas sociales hacia la educación han originado la necesidad de profundos cambios no solo en lo que se enseña, sino en la tarea del docente. En los últimos años se ha visto que la calidad educativa se asocia a la enseñanza del profesor y su capacidad de impartir la clase, excluyendo a todos los factores que participan en el ámbito educativo, desde recursos, cultura y contexto familiar. También se le ha atribuido a los maestros el fracaso educativo de México; “la percepción cada vez más generalizada de un deterioro en la calidad de la educación coloca en un lugar de relevancia la necesidad de accionar de la manera más urgente posible sobre la calidad de los profesores”.

El autor anterior menciona que el docente es el responsable de la calidad y define de carácter primordial que los profesores se renueven y mejoren su “idoneidad”; sin embargo, no estoy de acuerdo, pues al vivir la educación de cerca, sé del esfuerzo que realizamos los docentes para brindar una educación de calidad a los alumnos; veo todo lo que hacen por sacar adelante a sus estudiantes, desde los más “listos” hasta los que batallan un poco con el ritmo de aprendizaje. “[...] es común considerar que el maestro se forma únicamente en una institución específica o en los programas de actualización en que participa. El otro espacio, el de la escuela es poco considerado, pese a que, como hemos visto en él se aprende a ser maestro también”; considero que los profesores también aprenden con la práctica diaria a mejorar constantemente, pues cada situación que se presenta es una forma de renovar acciones y aplicar estrategias de intervención para lograr que cada uno de los alumnos alcance su máximo logro escolar e integral.

Referente a esto. Gisbert menciona que los profesores deben preparar a los alumnos al mundo que les rodea y adentrarlos al conocimiento, por lo que el docente tiene que evolucionar junto con la sociedad para que pueda atender a las generaciones con las que trabaja de forma significativa. Anteriormente he hablado sobre el progreso que ha tenido la educación desde una perspectiva social. En la actualidad, todo lo que el alumno no aprende, si el alumno reprueba, cuando los estudiantes “no saben nada”, es responsabilidad del docente, porque “no hizo bien su labor”. Tanto padres de familia como alumnos son oponentes de los maestros claramente cuando el padre de familia no recibe una nota con buenas calificaciones.

A la sociedad actual, y lo veo en mis alumnos, no les interesa aprender, solo obtener números aprobatorios. Observo que no se esfuerzan por sí mismos; tenemos que estar modificando la enseñanza para repercutir en el interés de los estudiantes. Para Ibáñez y Mellado, esta renovación pedagógica necesaria surge desde hace mucho tiempo, pues se ha insistido en la formación permanente del docente; ellos dicen que siempre debemos estar a la par de los tiempos que se viven y que deben recuperar la identidad del profesor humanista, así como tener apertura a las nuevas tecnologías. En pocas palabras, el maestro tiene el mayor reto en sus manos, renovar el impacto que tiene en sus alumnos y adaptarse a las características de los alumnos para que se motiven a querer aprender.

El reto principal del profesor, según la SEP, tiene que ver con la construcción de ambientes inclusivos, donde el maestro valore la diversidad y renueve la práctica docente para brindar una educación sin barreras; la escuela siempre ha tenido departamento de USAER (Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular), quien ha apoyado al docente frente a grupo a regularizar a aquellos alumnos con necesidades educativas específicas; brindaban un diagnóstico para detectar barreras de aprendizaje, sugerencias didácticas y adecuaciones, pero con esta reforma los maestros serán los responsables de realizar todo el seguimiento como lo hacía el departamento. En cada consejo técnico escolar nos han capacitado en 20 minutos para tratar con los jóvenes que presentan rezago educativo y alguna necesidad educativa, pero no basta con ese tiempo para aprender a realizar todo el proceso; nos dan materiales y hojas de apoyo, pero realmente no sabemos descifrar esa información sobre educación inclusiva. Creo que en este sentido se problematiza enfrentarnos a muchas de las capacidades diferentes que existen hoy en día.

## Conclusiones

Al iniciar el documento planteé varias preguntas que han dirigido el documento al reflexionar sobre la educación en México. Y a lo largo de mi formación docente he identificado que nuestro país y las autoridades a cargo de modelar los planes y programas toman como referencia para elaborarlos los intereses políticos y económicos del país, que es algo importante, pues es esa la finalidad de la educación tener un mejor estilo de vida. También se dice que atienden las necesidades de todos los ciudadanos, pero cada reforma educativa ha tomado como referencia modelos educativos de países ejemplares con más tecnología, economía y cultura. Considero que si las reformas no han funcionado no es por culpa de los maestros, sino por las decisiones que han tomado los creadores de los modelos educativos que están detrás de un escritorio, que en su mayoría nunca han estado en las escuelas y viviendo la realidad escolar.

Pienso que la calidad educativa llegará a nuestros centros educativos cuando se plantee un plan de estudios acorde a las necesidades de la nación, considerando que es un espacio multicultural y con muchas carencias en algunos lugares del país. Aunque compararnos ante otros países más avanzados es un indicio para mejorar y tomar elementos efectivos, es necesario que comencemos a construir uno propio. A pesar de que este nuevo modelo educativo fungirá como un medio de progreso, aun así, es conveniente implementar uno dirigido a los mexicanos su esencia, objetivos y necesidades para potencializar los recursos de la nación.

También cuando todos los actores que participan en el ámbito educativo a nivel básico estén en sintonía. Otra cuestión es que pareciera que solo retrocedemos en cuestión de desempeño académico en México, porque la sociedad está muy decepcionada de cada reforma educativa y constantemente atacan a los maestros porque a su parecer son los culpables de la falta de calidad educativa.

Al ser maestra de nuevo ingreso, el cambio educativo no fue tan significativo, pues sigo trabajando en el plan de estudios 2011 al trabajar con grupos de tercer grado de secundaria y el nuevo modelo educativo entra en vigor hasta el próximo año. En el centro educativo donde trabajo, los maestros iniciaron con mucha inconformidad el ciclo escolar, pues todo les parecía desconocido, rechazando la reforma educativa, la evaluación, los planes y programas, porque tienen muchos años de servicio trabajando con el mismo currículo. Ya tenían sus materiales, conocimiento del plan de estudios 2011 y organización de su asignatura; “el principiante se introduce en esa compleja trama desde sus propios referentes e inicia un proceso de aprendizaje que complementa, aunque en ocasiones contradice al de su formación previa y que influye en su formación como docente”. La realidad es que, al ser tan joven, la enseñanza y el deseo por promover el cambio educativo es significativo, pues llegamos con nuevas ideas sobre la práctica educativa actual que se debe generar en el aula.



Cuando ingresé al servicio educativo tenía incertidumbre de lo que era el nuevo modelo educativo y me pareció inalcanzable; pero ahora que lo he estado estudiando y comparando con el que estoy utilizando puedo rescatar que tiene beneficios, consecuencias y retos que desarrollar con la práctica educativa; el currículo de casi todas las asignaturas es más corto, pues se dice que debemos liberar a los alumnos de la información y enfocarnos en las habilidades, competencias, emociones de los estudiantes, lo cual es bueno, pero en consecuencia le quita valor al conocimiento y la cultura informativa se irá perdiendo poco a poco; les están haciendo la “vida escolar, más fácil”, quitándoles cualquier motivo de rezago o deserción escolar, razonamiento y reflexión.

Los retos que hoy tenemos -inclusión, calidad, cobertura, mejora de los aprendizajes, desempeño académico, evaluación, tecnología, conocimiento, competencias- siempre los hemos tenido y se trabaja en ello, pero cada vez el trabajo docente es más difícil debido a los grandes errores que hemos cometido docentes, así como nuestras autoridades en cuestión de aplicación de programas, planes educativos y los resultados reflejados en comparación a otros países, medios de comunicación que desprecian la profesión docente, los comentarlos e inferencias negativas de las personas que jamás han estado frente a grupo o en una escuela. Sin duda, el principal reto a nivel nacional es rescatar y renovar el pacto de la escuela con la sociedad; si no existe esta comunicación, la educación de ningún modo llegará a la calidad tan esperada a lo largo del tiempo.

La formación docente que tengo es muy firme. Me enseñaron hace cinco años en la Escuela Normal Superior que un docente se enfrenta a los obstáculos y tiene competencias para vencerlos; que puede dirigir un currículo de manera efectiva empleando fortalezas, habilidades y con la mejor disposición para cumplir cualquier reto del siglo XXI y que la actitud que tengamos nos permitirá alcanzar los propósitos educativos. Siempre he tenido la idea de que un maestro puede hacer cualquier cosa que se le presente o se proponga; tenemos las herramientas y el conocimiento para saber cómo, cuándo, qué y para qué aprender, de tal manera que estos retos no deberían ser barreras, sino objetivos a lograr.

Como es el primer ciclo escolar de la aplicación del nuevo modelo educativo es cierto que existe sobresalto de los docentes, pero si trabajamos en conjunto se podrá pulir este currículo y manejarlo con seguridad. De tal manera que la comunidad escolar debe propiciar interacciones significativas entre todos estos actores para potenciar y maximizar el logro de los aprendizajes clave en los estudiantes; “lo anterior implica para la secundaria un reto organizacional y de gestión para garantizar un mayor involucramiento y seguimiento entre docentes y alumnos y las estrategias del colegiado”. Para mejorar en cuestión de desempeño académico, logro de los aprendizajes, prioridades educativas, la clave está en la unión escolar como centro educativo, como institución, como sociedad y como autoridades educativas. No queda más que dejar de preocuparnos y comenzar a ocuparnos en lo que demanda el siglo XXI, para caminar hacia la calidad educativa, que es la inspiración educativa y claramente la formación integral de nuestros futuros ciudadanos.



CD  
MX

409

# EL DESASTRE DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO

COMPILADOR

Angangueo, Mich. 16 de noviembre de 1941

RODRIGO CALLEJAS

EL DESASTRE DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO